

INFORME

DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2015



CASA MATRIZ DEL:



INFORME

DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2015

Agradecemos a los equipos que apoyaron la construcción de este Informe de Gestión:

Presidencia

Secretaría General

Vicepresidencia de Transmisión

Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa

Vicepresidencia de Servicios Públicos y Regulación

Vicepresidencia de Proyectos Especiales

Vicepresidencia Administrativa

Vicepresidencia Financiera

Dirección Administrativa de Filiales

Dirección Técnica de Filiales

Dirección de Asuntos Societarios de Filiales

Dirección de Auditoría Interna

Dirección de Relaciones Externas

Fundación Grupo Energía de Bogotá



Edición

Gerencia del Sistema de Gestión Integrado

Fotografías

Banco de Fotos de EEB

Diseño y Diagramación

.Puntoaparte Bookvertising

Bogotá, enero de 2016

www.eeb.com.co

INFORME

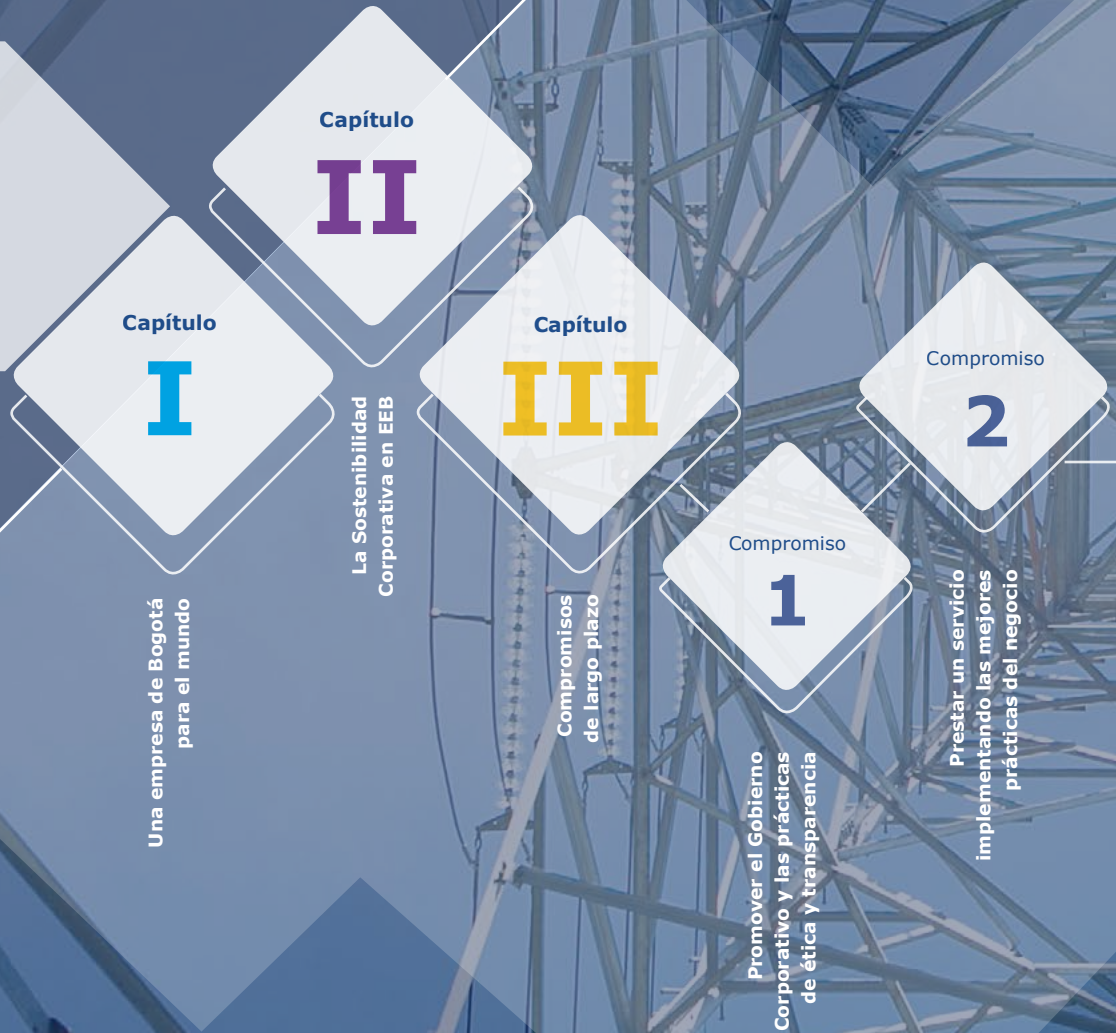
DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2015



CASA MATRIZ DEL:



EEB
Informe de
gestión sostenible
2015



Compromiso

3

Crear valor para los accionistas

Compromiso

5

Contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades en las que operamos

Compromiso

7

Contar con una cadena de abastecimiento sostenible

Compromiso

4

Cuidar y respetar el medio ambiente

Compromiso

6

Ser un excelente lugar para trabajar

Capítulo

IV

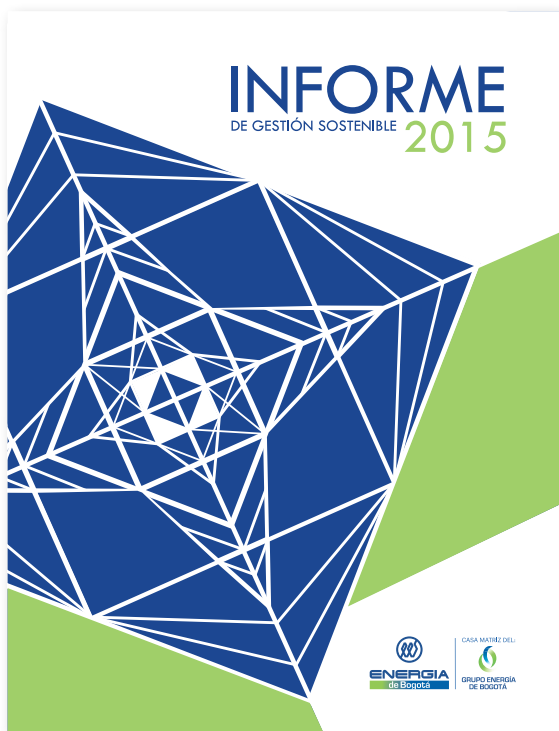
Anexos





Sobre este informe

Sobre la portada:



Es una representación de una torre de transmisión de electricidad vista desde sus bases. Es interés de EEB, presentar su gestión desde una perspectiva diferentes a lo que usualmente se ve sobre la infraestructura y activos que son operados por las empresas del sector.

Adicionalmente, esta perspectiva habla de los cimientos, siendo la sostenibilidad uno de los fundamentos para crear valor en EEB. La portada quiere evocar el crecimiento que ha tenido la Empresa du-

rante 2015 y así como las torres, dejar en pie con confiabilidad y seguridad, durante muchos años el compromiso con los objetivos de largo plazo que dan movimiento al Modelo de Sostenibilidad de EEB.

Este documento cubre las la operaciones de la Empresa de Energía de Bogotá en términos del negocio de transmisión de electricidad, incluyendo dentro de su alcance geográfico todas las operaciones en el territorio colombiano. Con algunas excepciones, se presentará información relevante sobre la gestión del portafolio accionario y sobre el desempeño de las empresas filiales.

G4.32

G4.30

Este informe de gestión sostenible fue sometido a verificación externa por un tercero independiente y corresponde al séptimo informe que elabora EEB anualmente bajo los lineamientos de la guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI), con opción esencial de conformidad. Además, es equivalente a la Comunicación de Progreso (CoP) exigida por el Pacto Global de Naciones Unidas, puesto que hace referencia al cumplimiento de sus diez principios.

G4.28

El período de reporte comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015 y precede el informe de gestión sostenible de EEB para el mismo período en 2014.

El proceso de elaboración fue liderado en el interior de la Empresa por la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado.

G4.

En el transcurso del documento encontrará la siguiente nomenclatura que hace referencia a los indicadores GRI G4.

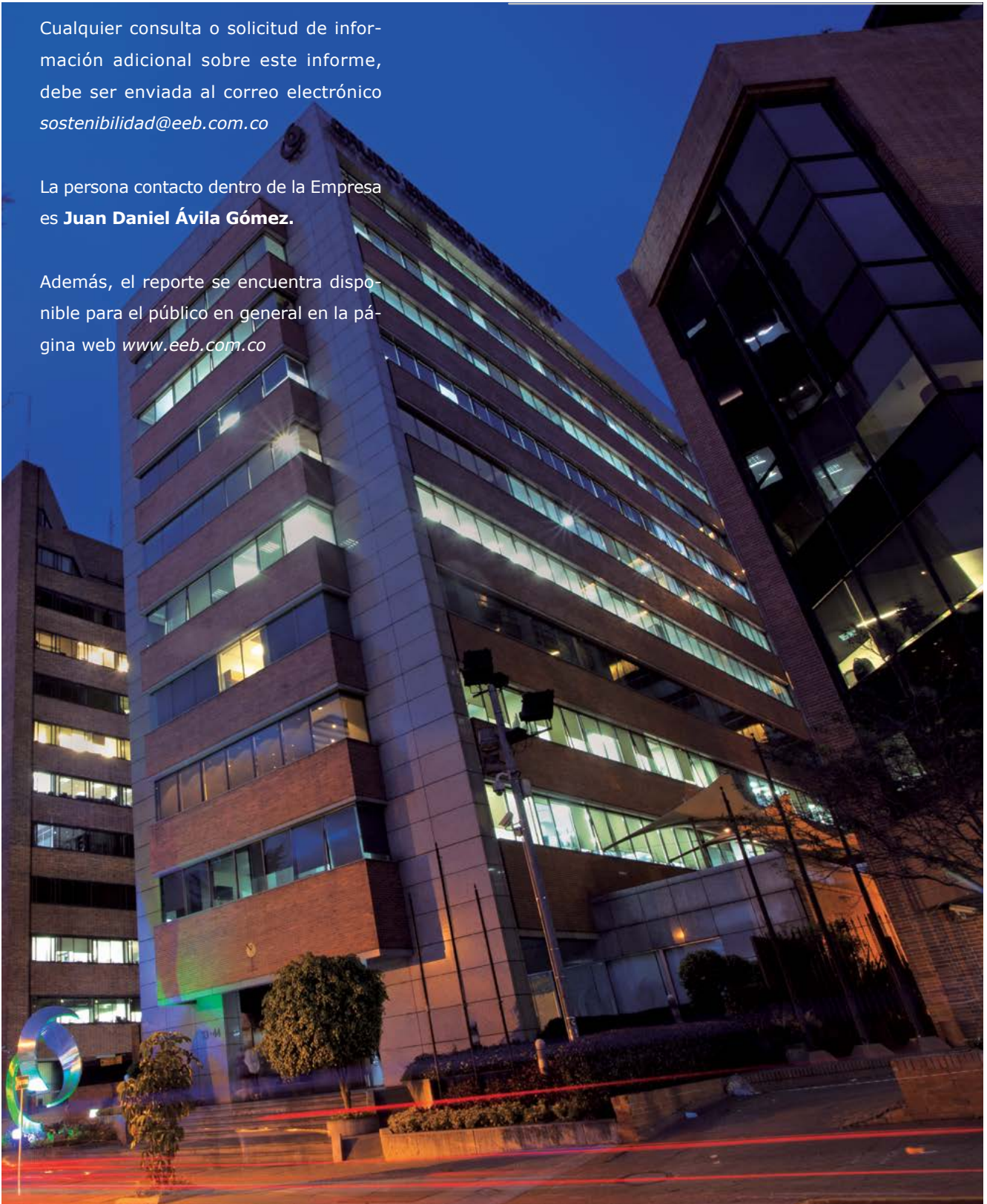


G4.31

Cualquier consulta o solicitud de información adicional sobre este informe, debe ser enviada al correo electrónico sostenibilidad@eeb.com.co

La persona contacto dentro de la Empresa es **Juan Daniel Ávila Gómez**.

Además, el reporte se encuentra disponible para el público en general en la página web www.eeb.com.co





Mensaje a los grupos de interés

Apreciados accionistas y demás grupos de interés de la Empresa de Energía de Bogotá SA – ESP, casa matriz del Grupo Energía de Bogotá:

El presente Informe de Gestión Sostenible 2015, recoge los aspectos más relevantes, incluidos indicadores y resultados, de la administración liderada por Ricardo Roa Barragán como Presidente de EEB y Gustavo Petro Urrego como Presidente de la Junta Directiva de EEB, en cuya elaboración se aplicaron los lineamientos GRI G4 para reportes de sostenibilidad.

El documento resalta la adopción formal de un concepto de Sostenibilidad Corporativa (julio de 2015), aplicable a todos los niveles en la estructura de la organización y sus grupos de interés, a partir de la defi-

nición de 7 compromisos de largo plazo que responden a las expectativas de sus grupos de interés.

En consecuencia para el año 2015, EEB en cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diversos grupos de interés, destaca: la medición de transparencia empresarial realizada por la Corporación Transparencia por Colombia; la inclusión en el Índice de sostenibilidad DOW JONES, por cuarto año consecutivo en la categoría de mercados emergentes; la adhesión al Carbon Disclosure Project (CDP); y el Sistema de Gestión Integrado, que mantuvo las certificaciones NTCGP 1000, ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001, y obtuvo la recertificación y ampliación de alcance para la norma ISO 50001 en las se-



des Pitalito y Pasto (junio de 2015). Adicionalmente EEB se adhirió voluntariamente a diversas iniciativas en materia de derechos humanos y construcción de paz, a saber, “Guías Colombia para empresas y derechos humanos”, “Corporación Reconciliación Colombia” y “Redprodepaz”.

De manera adicional a lo anterior, el Informe de Gestión Sostenible 2015 abarca los temas de gestión empresarial correspondientes a talento humano, desempeño financiero, incursión en mercados internacionales (Brasil), proyectos de transmisión eléctrica en ejecución y operación; y, las principales actuaciones de las empresas filiales: TGI y la Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC SA ESP) en Colombia, Cálid-

da, Contugas y EEBIS Perú, en Perú; y Trecca y EEBIS Guatemala en Guatemala.

Los invitamos a conocer el detalle de la gestión adelantada en el 2015 por el GEB, punto de partida para nuestra gestión 2016, año en el que celebramos 120 años de historia.



**Astrid Álvarez
Hernández**
Presidente de EEB



Beatriz Arbeláez Martínez
Presidente de la Junta
Directiva de EEB



EEB
Informe de
Gestión
Sostenible
2015



Capítulo

I

*Una empresa
de Bogotá
para el mundo*

A. ¿Quién es EEB?

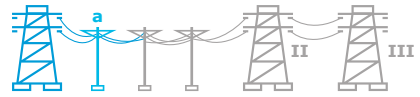
B. ¿Cómo EEB genera valor?

C. ¿Hacia dónde se dirige EEB?



A

¿Quién es EEB?



Perfil de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP



La Empresa Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB), con origen desde 1896 y con sede principal en la ciudad de Bogotá, es una empresa de servicios públicos que desarrolla sus negocios en el sector energético.

G4.5

G4.4

G4.3

Las áreas de negocio de la Empresa son:

- ◇ Crecimiento y capitalización del portafolio accionario, así como el desarrollo de oportunidades de inversión en activos en operación o proyectos en el sector energético.
- ◇ Transmisión de electricidad a través de redes que operan en kilo Voltios (kV), distribuidas en el territorio colombiano e integradas al Sistema Interconectado Nacional (SIN). EEB es responsable de la coordinación, el control y la supervisión de la operación de los activos de transmisión desde un Centro de Control de Transmisión (CCT) propio.

El negocio de transmisión opera 1.503 km de circuitos a 230 kV, activos en 17 subestaciones y un Compensador Estático de Potencia Reactiva (SVC por sus siglas en inglés) que robustece la prestación del servicio hacia Bogotá. Los activos se ubican a lo largo del territorio colombiano, en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Meta, Valle del Cauca, Cauca, Huila, Putumayo y Nariño.

Otros proyectos de transmisión se encuentran en construcción, incluyendo circuitos a 500 kV, y recorren los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.



Más información sobre la Empresa de Energía de Bogotá en: <http://www.eeb.com.co/>



Perfil del Grupo Energía de Bogotá

El Grupo Energía de Bogotá es una multinacional líder del sector energético y uno de los grupos empresariales más importantes de Colombia. Desde EEB, como casa matriz del Grupo Empresarial, genera valor a sus accionistas y grupos de interés, por medio de la gestión sostenible y rentable de sus negocios, los cuales contemplan la participación accionaria en empresas de la cadena energética desde la generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.

El Grupo contribuye al desarrollo de los países donde opera: Colombia, Perú, Guatemala y Brasil, y lidera proyectos que impactan la productividad y la competitividad en los territorios para apoyar de manera eficiente y responsable el crecimiento en la demanda de la energía.

Toda su estrategia corporativa se fundamenta en la diversificación e integración de servicios alrededor de la energía (electricidad y gas natural), y en un modelo de gestión público-privado que ha permitido, a través de la gestión de la sostenibilidad, el trabajo conjunto con sus grupos de interés y la generación de valor social, ambiental y económico con y para ellos.



Más información sobre

el Grupo de Energía de Bogotá en:

<http://www.grupoenergidebogota.com/>



Colombia



Guatemala

Perú



Brasil



Misión, Visión y Valores corporativos



MISIÓN

Somos un Grupo Empresarial con capital mayoritariamente público, que genera valor económico, social y ambiental a sus accionistas, a Bogotá D.C y demás grupos de interés, a través de la participación relevante en el sector energético nacional e internacional, con responsabilidad global, prácticas de clase mundial y con un equipo humano comprometido, innovador y eficiente.

VISIÓN

- > Ser reconocida como un Grupo líder en sostenibilidad y como modelo en generación de valor económico, social y ambiental
- > Grupo situado en el primer nivel de valor accionario
- > Primer grupo empresarial en transporte energético
- > Distribuidor más competitivo de gas natural en Perú
- > Entre las primeras cinco empresas transmisoras de electricidad en América
- > Contar con participación articulada y estratégica en actividades de la cadena de energéticos y servicios asociados





VALORES

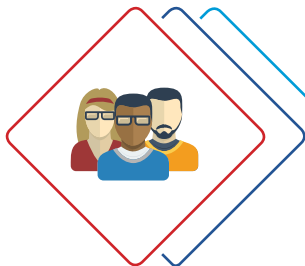
Transparencia:

Realizamos nuestra gestión de forma objetiva, clara y verificable.



Respeto:

Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual, la sostenibilidad de los recursos naturales y la institucionalidad.



Equidad:

Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo.



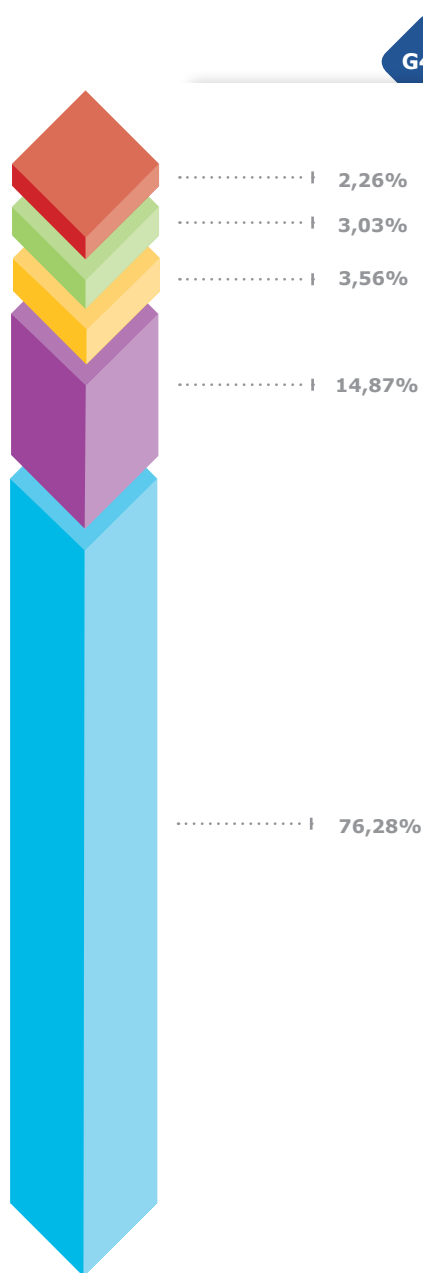
Integridad:

Actuamos con firmeza, rectitud, honestidad, coherencia y sinceridad.





Composición accionaria



La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP es una sociedad por acciones, constituida como una entidad de servicios públicos mixta bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, las reglas del Código de Comercio y, en general, los lineamientos del Derecho Privado sobre sociedades anónimas.

- ◆ Otros
- ◆ Ecopetrol
- ◆ Corficolombiana
- ◆ Administradoras de fondos y pensiones
- ◆ Bogotá, Distrito Capital

Gráfico 1. Composición de valores accionarios.



Más info sobre la composición accionaria de la Empresa en:

<http://www.eeb.com.co/quienes-somos>

Estructura organizacional de EEB

(A diciembre 31 de 2015)



Gráfico 2. Estructura organizacional de EEB.



Más info sobre los Directivos de la Empresa en:

<http://www.eeb.com.co/empresa/gobierno-corporativo/directivos>



Reconocimientos, gremios e iniciativas en 2015



ÉTICA Y TRANSPARENCIA

G4.16

G4.15

Firma del Acuerdo de Acción

Colectiva por parte de EEB

Junio | 2015. El 5 de junio, EEB firmó el Acuerdo de Acción Colectiva de las empresas del sector eléctrico en Colombia en el marco del III Foro de Ética del Sector Eléctrico, en donde la Empresa se comprometió, junto con otras 13 empresas firmantes, a desarrollar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector.

EEB incluida nuevamente en la Medición de Transparencia Empresarial (MTE)

Agosto | 2015. EEB nuevamente se posiciona entre las empresas con menor riesgo de corrupción, de acuerdo con la Medición de Transparencia Empresarial para Empresas de Servicios Públicos realizada por la Corporación de Transparencia por Colombia.

EEB manifestó su interés de adherirse a la iniciativa Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA)

Septiembre | 2015. Iniciativa liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a la cual EEB presentó su interés de adherirse. Con esto, promoverá la prevención de riesgos por corrupción entre el sector empresarial.



SOSTENIBILIDAD

EEB fue incluida nuevamente en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

Septiembre | 2015. EEB fue incluida por cuarto año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI) en mercados emergentes.



EEB es parte del Carbon Disclosure Project (CDP)

Noviembre | 2015. EEB realizó este año por primera vez el reporte público de su desempeño en la gestión para el cambio climático. Logró una calificación de 91 puntos sobre 100, lo que la convirtió en signataria del Carbon Disclosure Project (CDP).



EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

120 años de trayectoria

Junio | 2015. En el XVII Congreso Nacional e Internacional de Servicios Públicos, comunicaciones TIC y TV, organizado por Andesco, le hicieron un reconocimiento a EEB por sus 120 años de trayectoria. En este se destacó la experiencia de la empresa en el sector eléctrico

nacional y los aportes que ha hecho en toda su historia para el desarrollo del país.



FINANCIERO Y RELACIÓN CON EL INVERSIONISTA

Moody's eleva calificación de EEB

Septiembre | 2015. La calificadora de riesgo internacional Moody's elevó la calificación crediticia de la deuda corporativa de EEB de Baa3 a Baa2 con perspectiva estable.

Fitch ratifica calificación de EEB

Octubre | 2015. La agencia Fitch Ratings ratifica la calificación crediticia de EEB en 'BBB' perspectiva estable.

Standard and Poor's ratifica calificación de EEB

Septiembre | 2015. La agencia internacional Standard and Poor's ratifica la calificación crediticia de la deuda corporativa de EEB EN 'BBB-' con perspectiva negativa.

EEB fue ratificada con el Reconocimiento IR por buenas prácticas de relacionamiento con inversionistas

Septiembre | 2015. La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) ratificó a EEB el Reconocimiento IR por mantener altos estándares de revelación de información a sus inversionistas y gobierno corporativo.



DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EEB participa de la iniciativa Empresas por la Paz (Business for Peace) del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esta iniciativa permite ampliar y profundizar

la acción de las empresas signatarias para la construcción de paz

Enero | 2015. En calidad de miembro de esta iniciativa multi-actor (gobierno, sociedad civil y empresas), EEB viene tomando parte en la construcción y aplicación de guías sobre buenas prácticas y temas sensibles en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el contexto de la actividad empresarial.



EEB fue aceptada por la Asamblea de Redprodepaz como entidad de apoyo

Diciembre | 2015. La Asamblea de la Red Nacional de Programas Regionales de desarrollo y Paz (Redprodepaz), aceptó formalmente a EEB como entidad de apoyo de la red que opera como un sistema de coordinación de actores (gobierno, sociedad civil, cooperación internacional y empresas), en función de la construcción de paz desde procesos locales y regionales de desarrollo y paz territorial.

EEB es miembro fundador de la Corporación Reconciliación Colombia

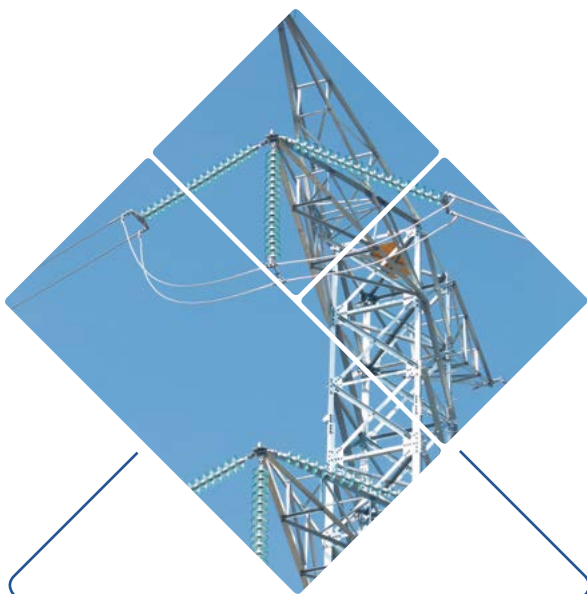
Diciembre | 2015. Con el objeto de promover la cultura de la reconciliación en las comunidades afectadas por el conflicto armado, EEB busca a través de esta Corporación, la articulación con otros actores para incidir en la política pública, la promoción de alianzas intersectoriales y el fortalecimiento de capacidades cívicas que faciliten la acción colectiva orientada hacia la construcción de paz entre los colombianos.





OTROS GREMIOS E INICIATIVAS:

- ◇ Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (Andesco).
- ◇ Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis).
- ◇ Asociación de Gestión Humana (ACRIP).
- ◇ Centro Regional para América Latina y el Caribe en Apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- ◇ Comisión de Integración Energética Regional (CIER).
- ◇ Comité Colombiano de la CIER (Cocier).
- ◇ Comité Colombiano del Consejo Mundial de Energía (Cocme).
- ◇ Connect Bogotá Región.
- ◇ Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (Cidet).
- ◇ Clúster de Energía Eléctrica de Bogotá-Sabana.
- ◇ Pacto Global de las Naciones Unidas, EEB adherida desde 2005, TGI desde 2007, Fundación Grupo Energía de Bogotá desde 2009, Contugas desde 2010 y Cálidda desde 2011.



- ◇ Red Pacto Global Colombia.



Red Pacto Global
Colombia

- ◇ World Energy Council (WEC).

Certificaciones vigentes

- ◆ **Gestión de la Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008**



- ◆ **Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004**

- ◆ **Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma OHSAS 18001:2007**



- ◆ Con certificación reiterada, emitida desde el 23 de mayo de 2014 y validez hasta el 3 de junio de 2017.

- ◆ Gestión de la Energía bajo la norma ISO 50001:2011



- ◆ Con la certificación más reciente, emitida el 12 de noviembre de 2013 y válida hasta el 11 de noviembre de 2016.

Alcance de los sistemas de gestión

- ◆ **Negocio de transmisión de energía eléctrica:** diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica¹.
- ◆ **Negocio del portafolio accionario:** identificación, evaluación, consolidación y seguimiento de inversiones del sector energético.

¹ El alcance del sistema de gestión de eficiencia energética ISO 50001 que fue certificado es: "Procesos administrativos del negocio de transmisión de energía eléctrica: diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica".



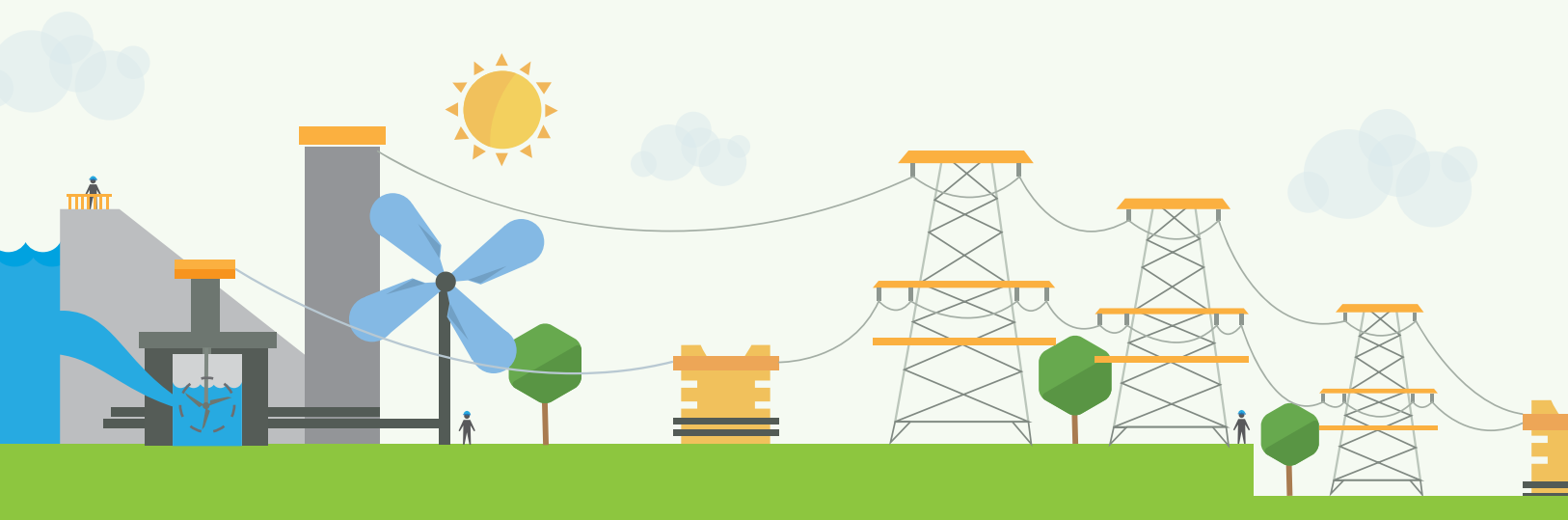
B

¿Cómo EEB genera valor?





Cadena de valor | **Electricidad**



1. Generación

La electricidad a gran escala se obtiene tradicionalmente de centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, las cuales están encargadas de convertir la energía potencial del agua y los combustibles en energía eléctrica. La energía obtenida generalmente tiene un voltaje de 3 kV a 20 kV. Posteriormente, estos niveles de energía son transformados elevando su nivel de tensión entre los 220 kV hasta los 500 kV (para el caso de Colombia).



2. Transmisión

Se realiza a través de una red de cables de alta tensión que transporta grandes bloques de energía eléctrica. Estos se interconectan por medio de subestaciones ubicadas tanto en los centros de generación como en los sitios donde se realiza la reducción de tensión, lo que permite la distribución de energía para los usuarios finales. Este es el negocio de EEB (Colombia) y TREC-SA (Guatemala).

La Empresa de Movilidad de Bogotá traerá el componente eléctrico al transporte público en Bogotá (buses eléctricos de Transmilenio, SITP, trenes de cercanías, entre otros).



3. Distribución

En esta actividad se recibe la energía transmitida y se distribuye a los usuarios finales. Los distribuidores cobran por el servicio de energía, incluyendo toda la cadena de valor, y luego entregan los montos relacionados con cada actividad para que sean pagados a todas las empresas participantes en el proceso.

El proceso de distribución implica también un proceso de transformación de la energía a un voltaje de 110 V y 220 V, que es la carga usada en los hogares y zonas comerciales, y desde 480 V hasta 11,4 kV en las zonas industriales.

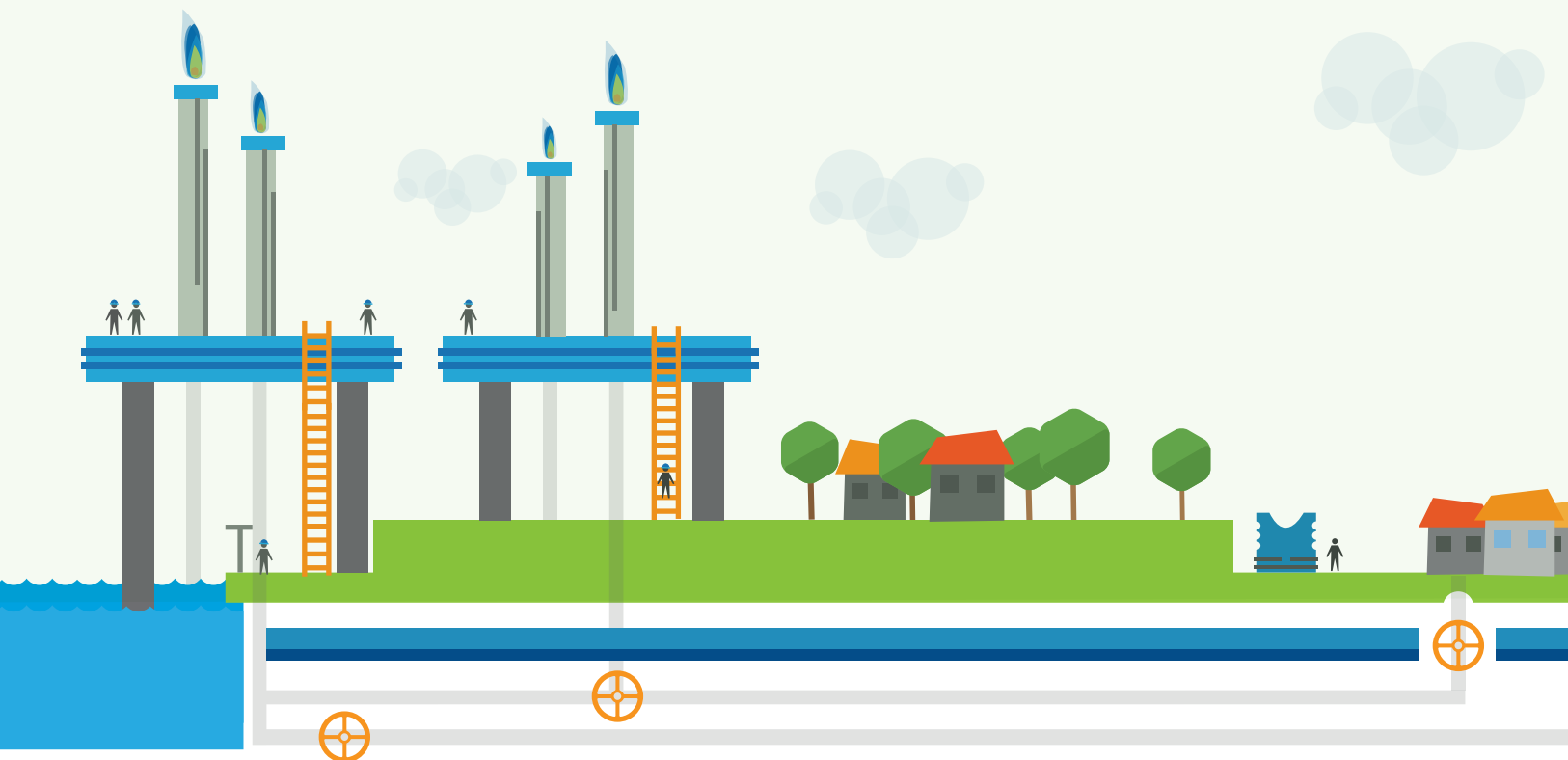


4. Comercialización

Consiste en la compra y venta de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta con destino a otras operaciones en dicho mercado o a los usuarios finales.



Cadena de valor | Gas Natural



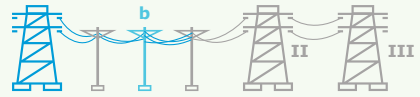
1. Exploración

La exploración consiste en identificar y localizar áreas que contienen hidrocarburos, lo cual es posible mediante la geofísica de exploración.



2. Extracción/Producción

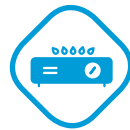
Una vez encontrados los depósitos de hidrocarburos. La siguiente etapa es la producción, la cual consiste en la extracción, por medio de diferentes equipos y métodos, del gas natural, desde el subsuelo hasta la superficie. Después de extraer el gas, este debe ser procesado para que cumpla con los requerimientos para su uso final.



3. Transporte

Una vez realizada la extracción y el procesamiento, el gas debe ser transportado a los distribuidores a través de gasoductos, que son tuberías por medio de las cuales se transporta el gas aprovechando la diferencia de presiones. Este es el negocio de la filial TGI en Colombia.

Otra forma de transportar el gas es convirtiéndolo en líquido (gas natural licuado) y envasándolo en buques.



4. Distribución/Comercialización

El último paso es distribuir el gas en cantidades aptas para el consumo residencial y comercial. Las empresas encargadas de la distribución y comercialización deben realizar el recaudo por el servicio, así como pagar a las empresas de producción y transporte por el producto. Este es el negocio de las filiales Cálidda y Contugas en Perú.



Participación accionaria de EEB

Colombia 

Brasil 

Perú 

Guatemala 

EEB tiene control de las siguientes filiales



**Transportadora de
Gas Internacional
S. A. ESP**

La mayor empresa transportadora de gas natural de Colombia que cuenta con una participación cercana al 50% en el mercado y con una red de gasoductos de 3.957 km, que cubre la Costa Atlántica, Región Andina, Barrancabermeja, Apiay, Yopal y Sabana de Bogotá.

Se constituyó el 16 de febrero de 2007, luego del proceso de enajenación de la participación estatal, representada en los activos, derechos y contratos de Ecogás, del cual fue adjudicatario EEB.

En 2015 sus logros más relevantes fueron el incremento del 5,87% en el volumen de gas transportado en el 2015 (523 millones de pies cúbicos diarios - pcd), respecto al 2014. Este logro va de la mano del incremento en el indicador de confiabilidad de las estaciones de compresión, que en el 2015 fue de 98,8%, cifra superior a la registrada en el 2014 (98,1%).

La participación accionaria es del 99,97% de las acciones, siendo el 68,05% de EEB y el 31,92% de IELAH (vehículo de inversión que es 100% de propiedad de EEB).



**EEC (Empresa
de Energía de
Cundinamarca
S. A. ESP)**

Empresa de distribución y comercialización de energía eléctrica en 76 municipios de los departamentos de Cundinamarca (69), Tolima (4) y Meta (3).

En 2015, el número total de clientes a ascendió a 286.746, siendo superior en 10.611 clientes respecto al año anterior.

Por otra parte como resultados de un plan de choque para recuperar pérdidas del energía, el índice de pérdidas presentó una mejora al alcanzar un 9,89% (En 2014 este índice cerró con un 9,93%).

Finalmente se destaca la aprobación del compromiso de fusión de EEC S.A.ESP, DECSA S.A. ESP y CODENSA S.A. ESP, en la Junta Directiva de EEB del 24 de septiembre de 2015.

La participación accionaria es del 82,34% de las acciones, desde febrero de 2009, a través del vehículo de inversión Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S. A. ESP (DECSA S.A. ESP) que es el 51% de EEB y el 49% de Codensa.



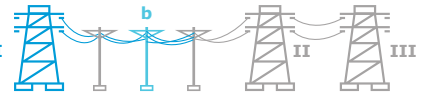
**Empresa de
Movilidad de
Bogotá S. A. ESP**

La Empresa de Movilidad de Bogotá S.A. ESP fue creada en febrero de 2014 con el fin de participar, en asociación con terceros especializados, en proyectos de sistemas de transporte masivo de pasajeros, de carga o de otras modalidades que incluyan infraestructura eléctrica para su operación.

Su oferta de servicios incluye los procesos de diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento requeridos para la implementación y la puesta en funcionamiento de proyectos de movilidad eléctrica, incluyendo la comercialización de la energía requerida.

Uno de los logros relevantes en 2015, fue la participación en la estructuración de proyectos diferentes al metro, tales como el tren de cercanías (Bogotá-Soacha y Bogotá-Facatativá).

La participación accionaria es del 100% de las acciones, siendo el 99,98% de EEB y el 0,02% de EEB GAS SAS (vehículo de inversión que es 100% propiedad de EEB).



Filial del Grupo que le permite acceder directamente al mercado reasegurador mundial, cuyo objetivo es optimizar costos y coberturas de los seguros de las filiales del Grupo Energía de Bogotá.

En 2015, realizó la colocación de las pólizas de daños materiales, sabotaje y terrorismo para EEB, TGI, Cálidda, Contugas y TRECSA, logrando un descuento en tasa para cada una de esas empresas y registrando, al mismo tiempo, un incremento en los ingresos, los cuales pasaron de USD \$1,3 millones a USD \$2,4 millones. La participación accionaria es del 100%.



EEB Energy RE

Filial del Grupo creada en 2015 con el objeto de participar, como socia o accionista, en sociedades, simples, consorcios o emprendimientos comerciales de cualquier naturaleza. Con este brazo, que extiende nuestra presencia en el continente, se adquirió en agosto de 2015, con una inversión de USD \$157,9 millones, el 51% de cuatro concesiones de transmisión eléctrica que se extienden en los estados brasileros de Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso Do Sul, Minas Gerais y São Paulo.

La vigencia de la concesión será de 25 años y los activos adquiridos equivalen a cerca del 65% de los activos que tenemos operando en Colombia. La participación accionaria es del 100%.



GEBBRAS

Empresa encargada de la distribución de gas natural en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en Perú.

Cálidda llegó a un total de 345.136 clientes, lo que representa un incremento del 35% en el número de clientes respecto del 2014. También cabe mencionar que el volumen de gas distribuido registró un volumen máximo de 526 millones de metros cúbicos, en agosto de 2015, cifra que significa un incremento de 4,01% en comparación con el máximo volumen de gas natural distribuido al término de 2014.

Cálidda también obtuvo un galardón de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú (ANDA) como mejor anunciante en campaña de Responsabilidad Social. La empresa fue seleccionada, entre varias empresas de la región, para presentar su programa denominado Miska Wasi, como experiencia exitosa en gestión de Responsabilidad Social en el V Foro empresarial del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe.

La participación accionaria es del 60% de las acciones, desde febrero de 2011, a través del vehículo de inversión EEB Perú Holdings Ltd. que es 100% de propiedad de EEB.



**Gas Natural de
Lima y Callao S. A.**

Empresa que tiene la concesión por treinta años para el transporte y la distribución de gas natural en el Departamento de Ica, en Perú. A nivel comercial, Contugas superó la meta del BOOT de clientes residenciales, logrando 35.825 habilitaciones que es una meta anticipada a los resultados que se esperaban hasta abril de 2016. El 2015 fue cerrado con un total de 37.098 clientes de los cuales 52 son industriales, lo que permitió incrementar en un 196% el volumen conectado para grandes clientes: de 19,74 MMPCD en 2014 a 58,45 MMPCD en 2015. Junto a lo anterior, esta empresa culminó en el 2015 dos proyectos de construcción, el primero de ellos, el ramal para el abastecimiento de gas natural a Marcona el cual permitió la conexión del primer cliente residencial en esa locación, y el segundo la construcción de la red de acero urbano en ICA lo que permitió la conexión de nuevos clientes industriales.

Finalmente, la empresa recibió el derecho por Resolución Ministerial, de parte del Estado peruano, para cobrar la tarifa de distribución a las generadoras EGASA y EGESUR, consolidando con esto la conexión de 3 clientes térmicos en la región. La participación accionaria es del 100% de las acciones, siendo el 67,19% de EEB y el 32,81% de TGI (filial de EEB).



Contugas S.A.C.



**EEB Ingeniería
y Servicios
Perú S. A. C.**

Empresa de servicios complementarios en los sectores de transporte de hidrocarburos por ductos y/o virtual, así como distribución de gas natural, transmisión de energía eléctrica en el Perú y/o las actividades que de ella se desprenden.

Por el desarrollo de proyectos en Perú, la Empresa en su segundo año de operación, registró ingresos operacionales por USD \$1,6 millones.

La participación accionaria es del 100% de las acciones, siendo el 99,9998% de EEB y el 0,0002% de Contugas (filial de EEB).



**Transportadora
de Energía de
Centroamérica S. A.**

Se constituyó en 2010 con el objetivo de desarrollar el proyecto de infraestructura de energía eléctrica más importante de Guatemala (PET 01-2009), el cual comprende construir y operar cerca de 850 km de líneas de transmisión, 12 subestaciones nuevas y la ampliación de 12 subestaciones existentes, en 15 departamentos, 74 municipios y 340 comunidades.

Algunos hechos sobresalientes de la Empresa con la prórroga de 24 meses otorgada por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, que permitirá culminar el desarrollo de las obras previstas del Proyecto PET 01-2009. Este proyecto fue clasificado por CG-LA Infrastructure, en la posición 24 de los 100 mejores proyectos estratégicos de infraestructura en Latinoamérica.

Como hitos del proyecto en mención, se marcan la entrada en operación de las subestaciones eléctricas Pacífico 230 kV y San Agustín 230/69 kV, el banco de auto transformación 150 MVA, la ampliación Rancho 69 kV, la subestación eléctrica La Vega 2, la ampliación de la subestación Chixoy 2 y la línea Chixoy II – San Agustín 230 kV, con una longitud de 99 km. La energización de la infraestructura se suma a los hitos de 2015 con la ampliación de la Subestación eléctrica Panaluya 230Kv y las obras de la línea de transmisión Morales-Panaluya 230 Kv, la subestación eléctrica Morales 230/69Kv y los reactores de la subestación Morales 30Mvar y de la Interconexión Morales – La Ruidosa. Esta última permitió la finalización de la construcción del Lote C (Anillo Atlántico), que cuenta con una extensión de 104 km.

La participación accionaria es del 95,29%.



**EEB Ingeniería y
Servicios Guatemala S. A.**

Su actividad principal es prestar servicios de ingeniería, estudios eléctricos, gerencia y desarrollo de proyectos de transmisión de electricidad.

EEBIS Guatemala también logró importantes avances en proyectos para empresas del sector industrial de este país. El primero es el proyecto Anillo

Pacífico Sur, que buscará mejorar la confiabilidad en la prestación del servicio a ingenios con el desarrollo de 90 km de líneas de transmisión y 7 subestaciones eléctricas. A diciembre de 2015, presentó un avance de 40% en líneas de transmisión y de 44% en subestaciones. El segundo es el denominado Cementos Progreso (CEMPRO), un proyecto tipo EPC de una línea de transmisión 230kV y una subestación 230kV, requerida por CEMPRO y que, a diciembre, tuvo un porcentaje de avance de 44% en líneas de transmisión y de 58% en subestaciones.

La participación accionaria es del 99,99%.

Mención especial merece la atención que la Junta Directiva y la Presidencia de EEB vienen dando al comportamiento de los Planes de Negocio de CONTUGAS y TRECSA que, según se ha visto, iniciaron operaciones comerciales en 2014.

Como es normal en este tipo de proyectos, con base en los Planes de Negocio inicialmente estructurados, se establecieron los flujos de caja para la recuperación de los activos de largo plazo, así como las utilidades del caso.

La Junta Directiva (elegida en la Asamblea Extraordinaria del pasado 15 de enero de 2016), en su proceso de asunción de funciones ha tenido conocimiento de que los mencionados Planes de Negocio han cambiado por circunstancias diversas.

En el caso de CONTUGAS, el plan de negocio ha variado en razón de los cambios producidos en el contexto del Perú, de modo tal que la demanda que le sirve de sustento es hoy menor a la prevista originalmente.

En el caso de TRECSA, por razones referentes a la constitución de servidumbres de paso y dificultades técnicas en la suscripción de contratos de conexión, configurativas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, se ha prorrogado la ejecución del contrato suscrito con el Gobierno de Guatemala hasta septiembre de 2017.

No obstante, según se ha informado por parte de las filiales en mención a la Junta Directiva y a la Presidencia de EEB, por el comportamiento observado desde el inicio de operaciones en 2014, los cambios y la evolución de los planes de negocio, en este momento, no impiden la continuación de los negocios en marcha y ello, justamente, es lo que reflejan los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014 y de 2015.

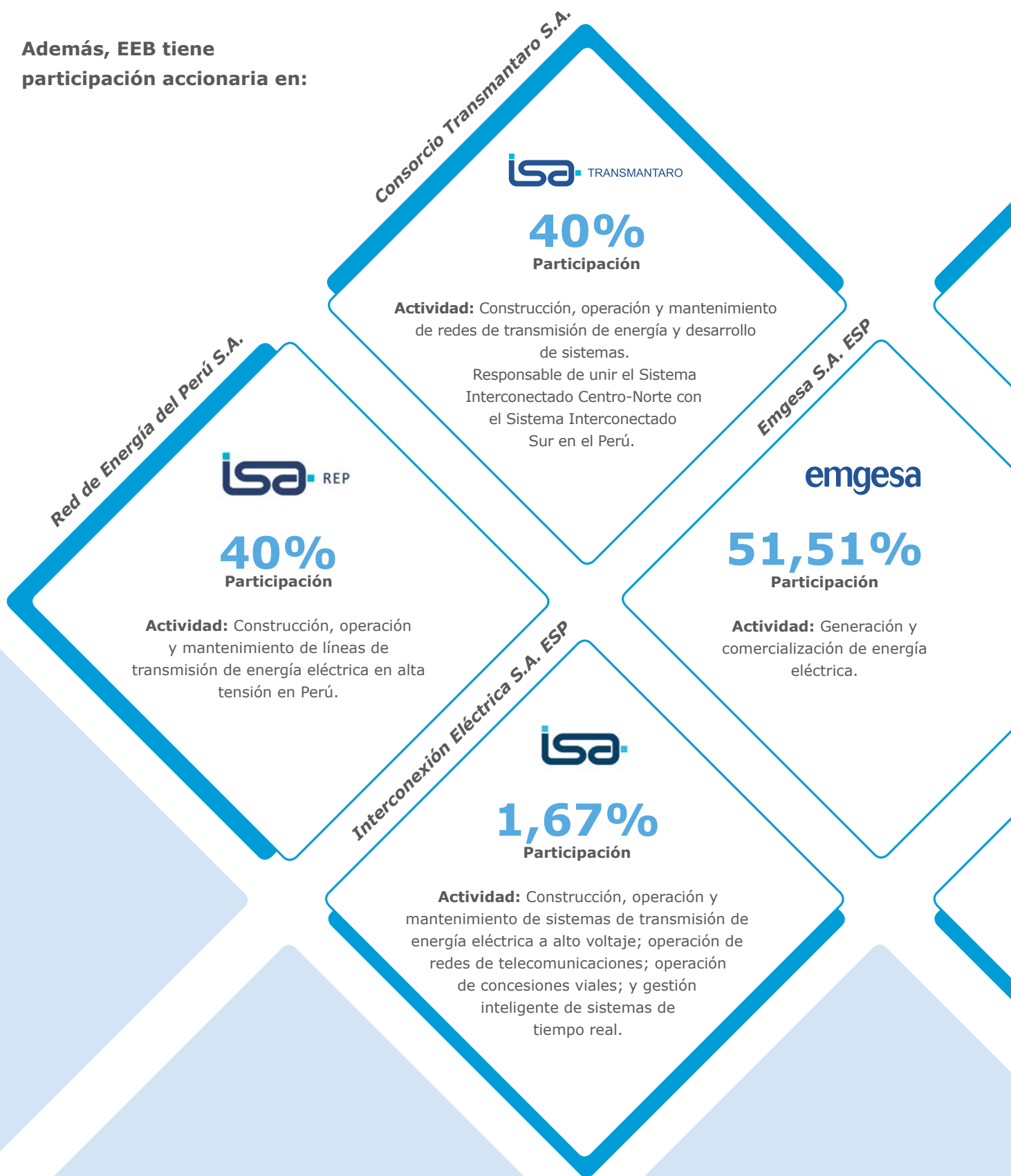
Así lo corroboran los dictámenes producidos por DELOITTE sobre los estados financieros individuales de CONTUGAS, TRECSA y EEB y los consolidados, en los dos últimos ejercicios.

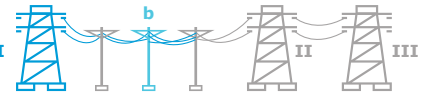
Dicho lo anterior, la Junta y la Presidencia de EEB mantendrán un detallado seguimiento durante el año 2016 a la ejecución de cada uno de los Planes, como en efecto ya se ha comenzado a hacer, en orden a establecer la viabilidad de los mismos y para tomar oportunamente las medidas que resulten necesarias.





Además, EEB tiene participación accionaria en:





Isagen S.A. ESP



2,52%
Participación

Actividad: Generación y comercialización de energía.

Gas Natural S.A. ESP



24,99%
Participación

Actividad: Exploración, producción, distribución y comercialización de gas natural; y generación y distribución de energía eléctrica.

Electrificadora del Meta S.A. ESP



16,23%
Participación

Actividad: Prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

Codensa S.A. ESP

codensa

51,51%
Participación

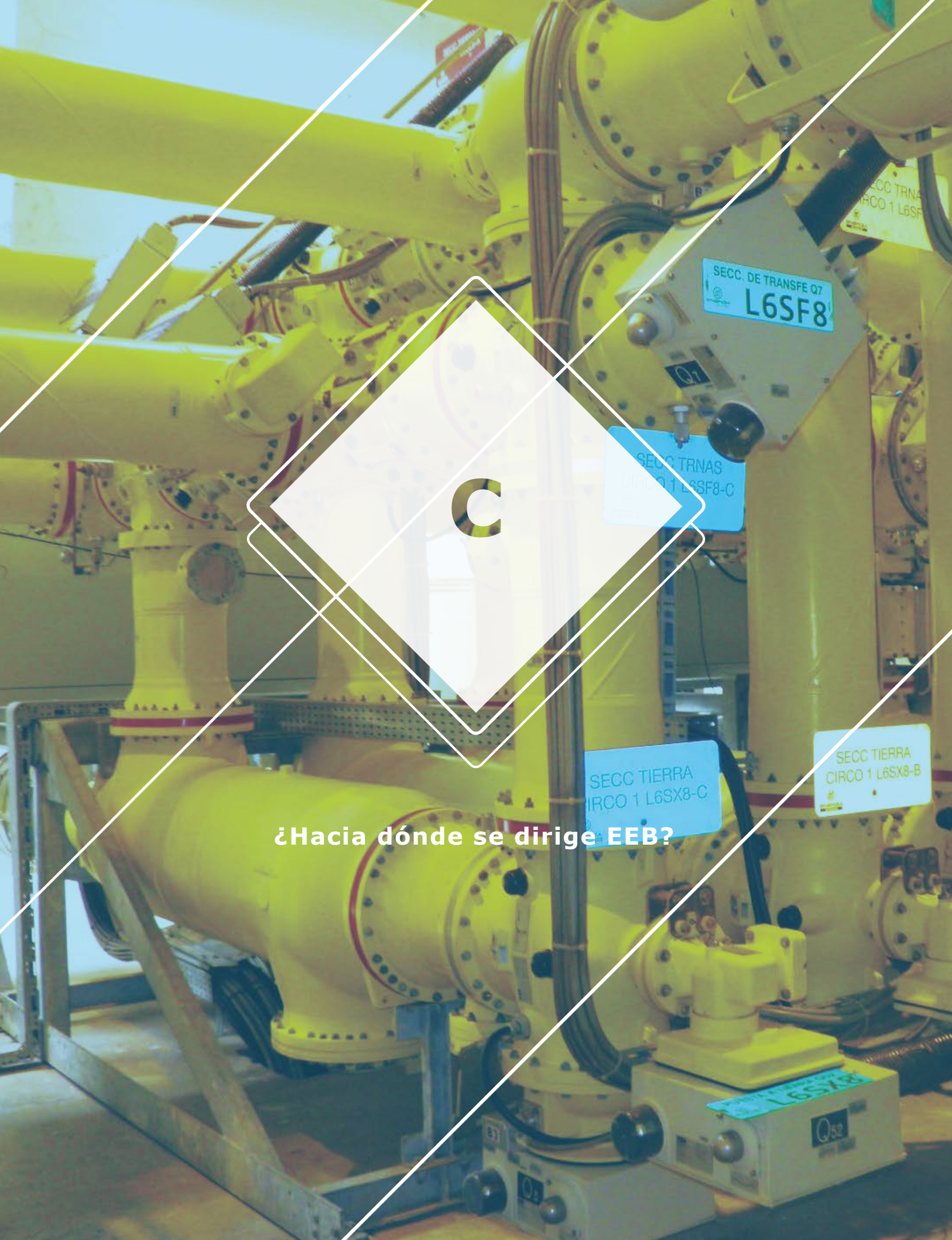
Actividad: Distribución y comercialización de energía eléctrica.

Promigas S.A. ESP



15,64%
Participación

Actividad: Transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.



C

¿Hacia dónde se dirige EEB?

SECC. DE TRANSFE Q7
L6SF8

SECC TRNAS
CIRCO 1 L6SF8-C

SECC TIERRA
CIRCO 1 L6SX8-C

SECC TIERRA
CIRCO 1 L6SX8-B

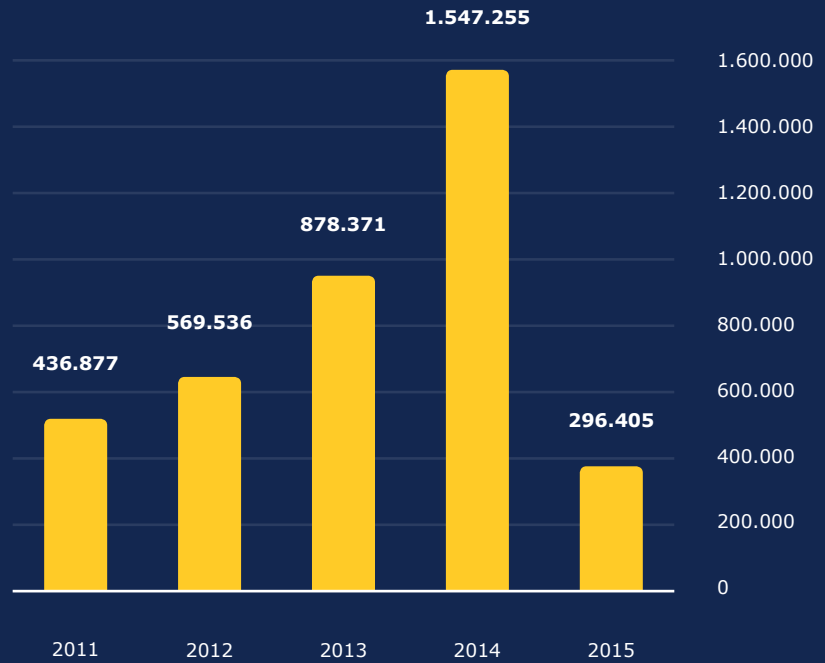
L6SX8
Q52

Metas a largo plazo

PROYECCIONES 2024

La disminución del margen Ebitda en 2015 con respecto de 2014 se explica por los mayores ingresos de dividendos decretados por Codensa, Emgesa y Gas Natural en el periodo enero – septiembre de 2014.

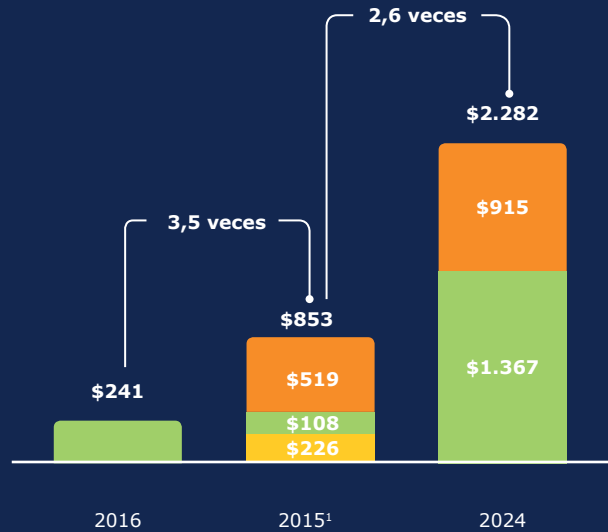
EBITDA EEB INDIVIDUAL



MEGA DE EBITDA DEL GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ



- ◆ *Dividendos anticipados a EEB en 2014 por Emgesa y Codensa*
- ◆ *Inversiones existentes*
- ◆ *Negocios actuales*



¹ Se normaliza al 2015, debido a que se realizó un pago anticipado de dividendos en el 2014.

EEB
Informe de
Gestión
Sostenible
2015



Capítulo

III

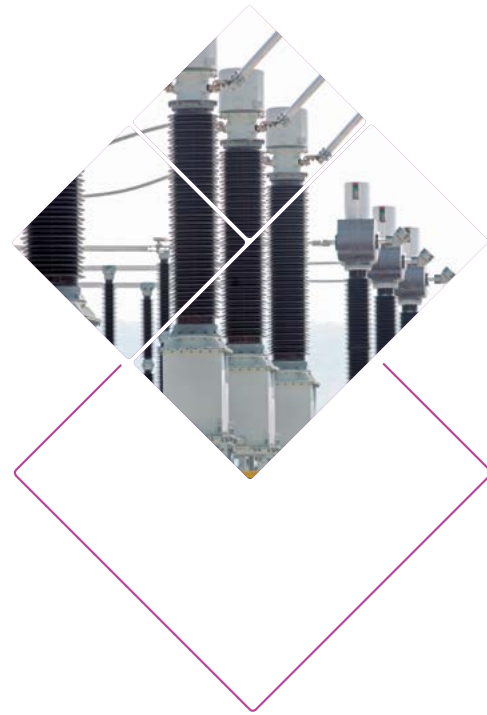
***La Sostenibilidad
Corporativa
en EEB***

- A. ¿Qué significa sostenibilidad para EEB?
- B. ¿Quiénes motivan a EEB para trabajar por la sostenibilidad?
- C. EEB gestiona lo que es importante, donde es importante



**¿Qué significa sostenibilidad
para EEB?**

Anualmente, la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) hace público su desempeño a través de los informes de gestión sostenible y presenta su entendimiento de la sostenibilidad en términos de la generación de valor económico, social y ambiental. Sin embargo, a partir de 2015, la Empresa es dueña de su informe de gestión de una forma diferente, ya que lo logró **movilizando exclusivamente sus recursos y capacidades internas**. Esto fue con el propósito de empezar una nueva página en la historia de tantos años de la Empresa, y dejar en firme los compromisos en firme los compromisos de largo plazo que dan movimiento al Modelo de Sostenibilidad en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.



Concepto de sostenibilidad

EEB entiende por sostenibilidad corporativa una **forma de vida** encaminada a mantener un **equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental**, generando **confianza y compromiso frente a nuestros grupos de interés, mejora continua y la transformación positiva de los entornos donde operamos**.

SOSTENIBILIDAD
NO SE TRATA DE MEMORIZARLA,
SE TRATA DE APLICARLA.

El concepto de sostenibilidad de EEB es una creación colectiva del Grupo Energía de Bogotá. Fue adoptado formalmente mediante la Decisión de Presidencia número 054 de julio de 2015. Al adoptar este concepto, se han trascendido los límites empresariales y se ha empezado a ofrecer una cultura que continúa permeando todos los niveles en la estructura de la organización y sus grupos de interés.

Este concepto fue lanzado y divulgado a los colaboradores de EEB y TGI, durante la segunda semana de octubre de 2015, en el marco de la Semana de los Sistemas de Gestión. Con esto se logró vincular actividades cotidianas de los colaboradores con la aplicación del concepto.



En el mapa estratégico de EEB, la perspectiva de procesos internos se orienta por tres pilares: Crecimiento, Competitividad y Sostenibilidad. Esto llevó a la decisión de migrar responsabilidades sobre la gestión de sostenibilidad desde la Dirección de Relaciones Externas encargada de las comunicaciones internas y externas hacia la Vicepresidencia Administrativa. Específicamente, las responsabilidades se asignaron a la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado, con el fin de vincular la gestión administrativa, transversal a los negocios de transmisión de energía eléctrica y del portafolio accionario, con las mejores prácticas para la prestación del servicio. Este cambio influyó positivamente para que EEB definiera su concepto propio de sostenibilidad.

Para facilitar la integración de la gestión con la sostenibilidad de acuerdo con el concepto adopta-

do, se constituyó un espacio autónomo de referencia en EEB llamado **Mesa de Sostenibilidad EEB**. Esta instancia se creó por la Decisión de Presidencia número 055 de julio de 2015 y está conformada por representantes de diferentes áreas y procesos de la Empresa. Entre sus principales funciones se encuentra orientar la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas relacionadas con el avance de los compromisos de largo plazo y las prioridades de la gestión de la sostenibilidad en EEB.

Una vez definido el concepto propio como marco de común entendimiento al interior de EEB y entre las empresas del Grupo, con la Mesa de Sostenibilidad EEB como instancia para hacer operativa su aplicación, se renovó la Política Corporativa de Sostenibilidad como política marco o sombrilla. Esta define los



Foto 1. Miembros de la Mesa de Sostenibilidad EEB con colaboradores de TGI y de la Red Pacto Global Colombia en capacitación sobre derechos humanos y empresa.



lineamientos en el marco de la gestión de la sostenibilidad para las empresas del Grupo y rige las demás políticas corporativas.

El concepto define qué es la sostenibilidad corporativa para EEB, mientras la Política Corporativa de Sostenibilidad define hacia dónde se orienta. Esto se logró a partir de una revisión cuidadosa de los impactos, tanto positivos como negativos, causados por

EEB en el desarrollo de sus negocios. Luego, se formularon 15 enunciados que abordan las diferentes categorías de riesgos y oportunidades para prevenir, mitigar, capitalizar o potencializar dichos impactos según corresponda.

Los 15 enunciados a los que se hace mención en la Política Corporativa de Sostenibilidad son los siguientes (Figura 1):

POLÍTICA CORPORATIVA DE SOSTENIBILIDAD

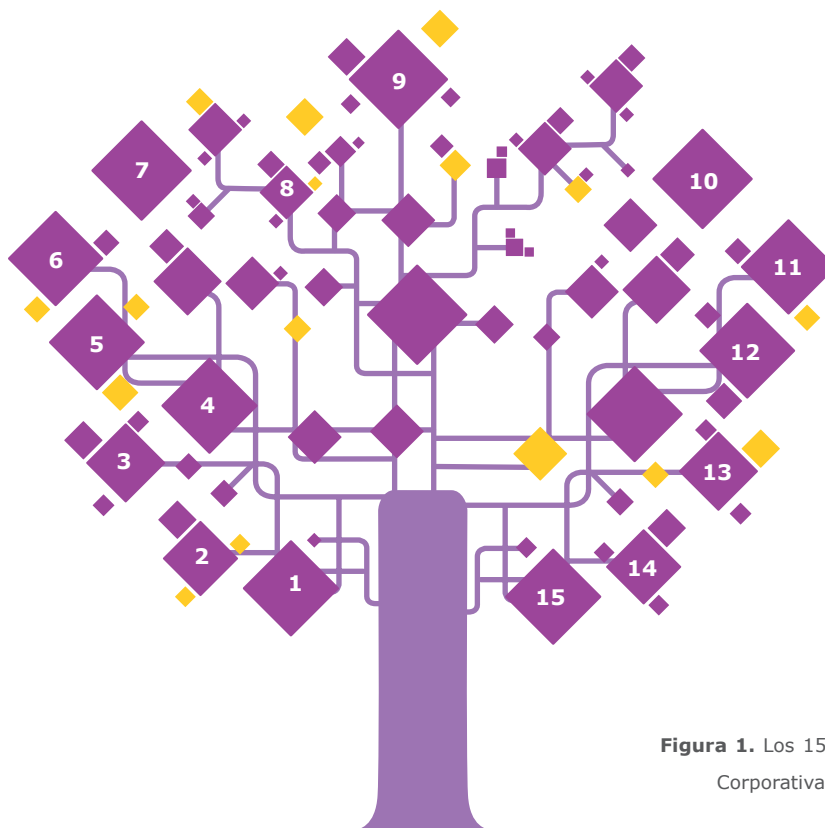


Figura 1. Los 15 enunciados de la Política Corporativa de Sostenibilidad de EEB.



Adoptar la Política Corporativa a través de una declaración de compromiso de acuerdo con la naturaleza de su negocio



Unirse a la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estructurada a partir de 2015 por las Naciones Unidas, alineando el core de sus negocios con estos propósitos comunes, constituyéndose en un aliado de la institucionalidad y un actor complementario a las políticas públicas. Para consultar más acerca de los ODS, visite: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Mantenerse adheridas al Pacto Global de las Naciones Unidas y garantizar el desarrollo de sus actividades y operaciones bajo los diez principios, universalmente aceptados, en cuatro áreas temáticas: I) derechos humanos, II) estándares laborales, III) medio ambiente y IV) anticorrupción. Para mayor información sobre la red Pacto Global Colombia visite: <http://www.pactoglobal-colombia.org/>



Respetar los derechos humanos tomando como referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas en Empresas y Derechos Humanos, en el marco de “proteger, respetar y remediar”.



- 5 Guiar sus negocios articulando la presente Política Corporativa con los Valores Corporativos y el Código de Buen Gobierno.
- 6 Generar valor económico a través de la participación en el sector energético y aumentar en forma sostenible la rentabilidad del Grupo.
- 7 Entender la sostenibilidad como un proceso continuo que requiere fomentar las relaciones transparentes, identificar a sus grupos de interés e involucrarlos permanentemente, con el fin de seleccionar y priorizar los asuntos materiales y las expectativas y necesidades de los mismos, generando relaciones de confianza.
- 8 Implementar la debida diligencia, extendida hacia sus proveedores y contratistas.
- 9 Atraer, retener y desarrollar el talento humano, ofreciendo oportunidades de crecimiento, condiciones laborales óptimas y beneficios que resulten en una mejor calidad de vida de los colaboradores y sus familias.
- 10 Gestionar integralmente sus riesgos e implementar y estandarizar de manera gradual y progresiva sistemas de gestión en materia de calidad, salud y seguridad en el trabajo, gestión ambiental, eficiencia energética, seguridad de la información y continuidad del negocio, de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente.

- 11 Trabajar en la mejora continua de su gestión sostenible, para lo cual establecen objetivos, metas e indicadores que permitan medir la gestión, adoptando prácticas innovadoras que generen valor económico, ambiental y social.
- 12 Elaborar Informes de Gestión Sostenible para reportar su gestión bajo criterios y estándares internacionales, y rendir cuentas sobre los resultados alcanzados frente a los compromisos de sostenibilidad, identificando retos y oportunidades de mejora.
- 13 Gestionar su reputación como un intangible de valor para la sostenibilidad.
- 14 Entender la sostenibilidad como un asunto estratégico y transversal que compete a distintas áreas y procesos y hace parte de la cultura organizacional.
- 15 Gestionar el entorno, en consonancia con los compromisos arriba enunciados, visto de manera integral en sus componentes ambiental y social, de manera que los impactos negativos sobre los ordenamientos territoriales sean mínimos y, en alianza con la institucionalidad, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, puedan transformar positivamente la realidad en lo local.



Para consultar en detalle la Política Corporativa de Sostenibilidad de EEB, visite:
<http://www.eeb.com.co/content/download/3018/27483/file/POL%20SOSTENIBILIDAD-02%5b2%5d.pdf>



Para dar movimiento y convertir en acciones los enunciados de la Política Corporativa de Sostenibilidad, se adoptaron siete compromisos de largo plazo que responden a las expectativas de sus grupos de interés. Estos siete compromisos se presentan gráficamente sobre un símbolo de infinito, que evoca la continuidad y el movimiento constante, reflejando la gestión y mejora continua en la contribución de EEB para el desarrollo sostenible (Figura 2).

Cada compromiso aborda Asuntos relevantes a gestionar por EEB para la sostenibilidad. Estos aspectos relevantes se listan más adelante, bajo el título “EEB gestiona lo que es importante donde es importante”, y se reportan detalles del trabajo de EEB en esos aspectos a lo largo del Capítulo 3.

Para comunicar la sostenibilidad corporativa, es fundamental seleccionar los aspectos que son relevantes para EEB y sus grupos de interés. De este modo, EEB se enfoca en la gestión de temas estratégicos y en comunicar los más relevantes sobre el desempeño del negocio. Al mismo tiempo, pretende satisfacer necesidades de información de sus grupos de interés en un documento público y verificable en favor de la transparencia, la confianza y la reputación, tal como el presente informe.

Finalmente, el despliegue de todos los elementos que han sido mencionados es monitoreado en el Modelo de Sostenibilidad. Allí es donde se fijan indicadores, iniciativas, retos y metas para registrar el avance, con el fin de dar respuesta a los compromisos y manifiestos con los que EEB y sus empresas aportan al desarrollo sostenible.

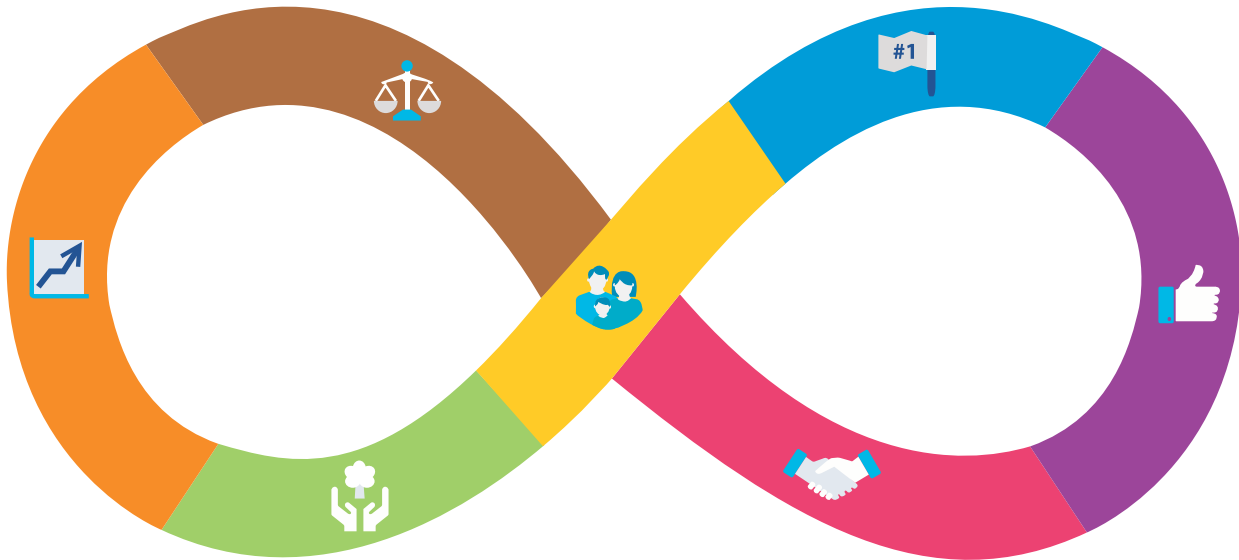
El Modelo de Sostenibilidad cuenta con un lineamiento para su planeación e implementación aplicable a todas las empresas del Grupo. Al igual que los elementos anteriores que definen el entendimiento de la sostenibilidad en EEB, fue adoptado mediante una



Decisión de Presidencia (número 103 de noviembre de 2015). En esta directiva, se define el modo por el cual la Sostenibilidad Corporativa es estrategia (visión), gestión (ejecución) y comunicación (relacionamiento).

En 2016, EEB continuará profundizando sobre su entendimiento de la Sostenibilidad Corporativa, para que las empresas controladas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, con EEB como casa matriz, ofrezcan una respuesta unificada, coordinada y apropiada para el contexto legal y de sostenibilidad en el que operan, a través de la implementación del Modelo de Sostenibilidad.

COMPROMISOS DE LARGO PLAZO DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD



- | | | | |
|--|--|--|--|
| | Promover el Gobierno Corporativo y las prácticas de ética y transparencia. | | Prestar un servicio implementando las mejores prácticas del negocio. |
| | Crear valor para accionistas. | | Ser un excelente lugar para trabajar. |
| | Cuidar y respetar el medio ambiente. | | Contar con una cadena de abastecimiento sostenible. |
| | Contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades en las que operamos. | | |

Figura 2. Compromisos de largo plazo del Modelo de Sostenibilidad de EEB.



B

**¿Quiénes motivan a EEB para
trabajar por la sostenibilidad?**



La historia de 119 años de la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), se escribe sobre las relaciones que se vienen construyendo con los grupos de interés y quienes participan de la generación de valor. El relacionamiento con los grupos de interés se basa en la ejecución de planes que se renuevan en el contexto de diálogos y que permitieron a EEB en 2015, validar aspectos relevantes para la gestión de la sostenibilidad, en función de los impactos positivos y negativos causados por la Empresa.

El propósito principal de los diálogos en 2015 fue partir de los grupos de interés que fueron identificados años atrás. Luego, definir el alcance del involucramiento con cada uno de ellos, identificar nuevos actores relevantes con intereses legítimos y actualizar los planes de relacionamiento de acuerdo con las políticas corporativas de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Comunicaciones. Por otra parte, reactivar canales de comunicación y aplicar las lecciones aprendidas de 2014.



GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS PARA EEB

Accionistas:

Accionistas de EEB e inversionistas extranjeros y nacionales.

Formadores de opinión:

Medios de comunicación masivos y alternativos en territorios donde opera EEB. La concepción de medios de comunicación, dentro de un género más amplio de formadores de opinión, responde a las nuevas realidades de interacción social y la aparición de actores que han consolidado sus capacidades de generar opinión pública sobre la actividad empresarial de EEB.

Autoridades:

Autoridades que abordan asuntos regulatorios y de planeación en el marco del negocio. Como autoridades, entendemos a toda la institucionalidad con expresiones de distintas competencias estatales que inciden en la gestión de EEB. Por ejemplo la regulación del sector energético, la protección y conservación del medio ambiente, el ordenamiento territorial, el desarrollo regional, los derechos humanos y la construcción de paz, entre otros.

Colaboradores:

Es todo el talento humano de EEB.

Proveedores:

Empresas que abastecen de bienes y servicios necesarios para las operaciones de EEB.

Clientes:

Integra las empresas generadoras, transportadoras (pares del mercado) y distribuidoras de energía eléctrica, así como el Sistema Interconectado Nacional colombiano. En un sentido más amplio, los clientes no son solo destinatarios de los servicios de EEB, sino que se considera la perspectiva sectorial.

Comunidades:

Son los conjuntos de personas vinculadas con su territorio y que habitan las áreas de influencia de la operación de EEB.



A pesar de haber sido cumplidos los propósitos del diálogo con grupos de interés en 2015, no todos los actores que fueron redefinidos entre los grupos de interés participaron de las actividades de relacionamiento, sino que en 2016 serán objeto de involucramiento en iniciativas para la implementación del Modelo de Sostenibilidad de EEB. Ejemplo de estos actores son los medios de comunicación alternativos o diferentes autoridades con competencias específicas estatales, con quienes hasta ahora EEB solo ha tenido acercamiento.

En 2016, EEB privilegiará relaciones cooperativas y de corresponsabilidad con grupos de interés bajo los siguientes criterios:

- ◇ Que tengan convergencia con políticas públicas.
- ◇ Que fortalezcan la articulación intergubernamental y de los actores en el territorio.
- ◇ Que generen innovación.
- ◇ Que busquen la inclusión comunitaria y la construcción de los valores públicos como la democracia, los derechos humanos, el medio ambiente, el multiculturalismo.
- ◇ Que promuevan la autogestión y el conocimiento.

El año 2015 permitió a EEB repensar, con base en lo que cada grupo de interés manifestó sobre la calidad de la relación que ha venido sosteniendo con la empresa, cómo sería el ideal del relacionamiento, imprimiéndolo en las dinámicas sociopolíticas que se avecinan para el país.

EEB buscará ser pionera en la gestión de asuntos que llegarán a ser cotidianos para la realidad colombiana. Independientemente de los acuerdos que se concilien para la finalización del conflicto armado, entendemos que la paz es una construcción colectiva de largo plazo.



Para consultar más información el relacionamiento con los grupos de interés en 2015, visite: <http://www.eeb.com.co/sostenibilidad/relacionamiento-con-grupos-de-interes>



C

EEB gestiona lo que es importante, donde es importante



Para dar rumbo a la gestión de la sostenibilidad que adelanta Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), de acuerdo con su estrategia corporativa y demás elementos que definen el entendimiento propio de Sostenibilidad Corporativa, y para dar foco en los temas a tratar en los informes de gestión sostenible que emite EEB, se priorizan los asuntos más relevantes que son identificados a partir de la revisión de las mejores prácticas que sobresalen en empresas del sector energético, el seguimiento a las iniciativas adelantadas por las áreas y procesos que interactúan en la Empresa (Mesa de Sostenibilidad EEB), así como los aportes que entregan los grupos de interés y las mejores prácticas que sobresalen en empresas del sector energético durante el relacionamiento.

Otros insumos importantes tenidos en cuenta para la priorización de estos asuntos relevantes, son las notas de prensa y demás publicaciones sobre EEB (free press) tanto negativas como positivas. Así mismo, los avances de agendas globales y lineamientos internacionales vinculantes o voluntarios asumidos por las regiones o el país, en los que EEB, como empresa del sector energético, miembro de diferentes organismos sectoriales o gremiales, puede influir en función de los compromisos de largo plazo adoptados, como medio para dar respuesta a los retos que implica el nuevo paradigma del desarrollo y evolución de los negocios.

Identificación de los asuntos materiales para la gestión de la sostenibilidad de EEB: análisis de materialidad

El análisis que permite la priorización de asuntos o análisis de materialidad, se revisa anualmente en EEB. En 2015 se tuvo en cuenta los insumos arriba mencionados, los lineamientos de normas internacionales y

otros propuestos por GRI G4 para reportes de sostenibilidad, otros asuntos propuestos por el Pacto Global de Naciones Unidas y el Índice de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI), así como los resultados de un ejercicio de diagnóstico que fue aplicado internamente en EEB y replicado en las empresas controladas más grandes que hacen parte del Grupo Empresarial. Este es uno de los puntos de partida para el proceso para implementar el Modelo de Sostenibilidad adoptado y que tendrá especial relevancia en 2016.





INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DE EEB

- ◇ Análisis de riesgos e impactos.
- ◇ El seguimiento a las iniciativas adelantadas por las áreas y procesos que interactúan en la Empresa (representados por los miembros de la Mesa de Sostenibilidad EEB).
- ◇ Plan Estratégico Corporativo.
- ◇ Concepto, Política y Modelo corporativos de Sostenibilidad de EEB.
- ◇ Diagnóstico interno sobre entendimiento de la Sostenibilidad.

- ◇ La revisión de las mejores prácticas que sobresalen en empresas del sector energético.
- ◇ Publicaciones (*free press*) tanto negativas como positivas de EEB.
- ◇ Agendas globales y lineamientos internacionales vinculantes o voluntarios asumidos por las regiones o el país.
- ◇ Lineamientos de normas internacionales y otros propuestos por GRI G4 para reportes de sostenibilidad.
- ◇ Asuntos propuestos por el Pacto Global de Naciones Unidas y el Índice de Sostenibilidad Dow Jones.
- ◇ Diálogo y relacionamiento con grupos de interés.

El análisis de materialidad practicado en 2015 arrojó una lista de asuntos relevantes priorizados con validación de los grupos de interés y miembros de la Alta Dirección de EEB, alcanzados a través de los diferentes miembros de la Mesa de Sostenibilidad EEB.

Los asuntos materiales se listan a continuación y son los que ofrecen contenido en este informe. Otros asuntos que gestiona la EEB que resultaron con menor prioridad según el análisis practicado, se listan también (relevancia media y baja); practicado, se listan también (relevancia media y baja); sin embargo, no se desarrollaron completamente o no fueron tenidos en cuenta en el contenido de este informe.

Asuntos materiales	
1	Ética y lucha contra la corrupción.
2	Estructura de gobierno sólida.
3	Emisiones atmosféricas y cambio climático.
4	Gestión de riesgos y crisis.
5	Seguridad y salud en el trabajo.
6	Biodiversidad.
7	Calidad y confiabilidad del servicio.
8	Desarrollo del talento humano.
9	Gestión de relaciones con la comunidad.
10	Atracción y retención del talento humano.
11	Bienestar de los empleados.
12	Clima laboral.
13	Crecimiento y maximización de utilidades.
14	Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía.
15	Inversión social en comunidades donde se opera.
16	Apoyo al desarrollo de Bogotá.
17	Promoción y respeto de los derechos humanos.
18	Convivencia de comunidades con la infraestructura.
19	Procesos contractuales eficientes.
20	Gestión del conocimiento.

Asuntos de relevancia media	
21	Ecoeficiencia operacional.
22	Energías renovables.
23	Reducción de vertimientos y residuos
24	Planeación y respuesta a emergencias y desastres.
25	Facilitar el acceso a los servicios de energía.
26	Lobby/política pública.
27	Agua.
28	Política tributaria.
29	Evaluaciones y auditorías a proveedores.

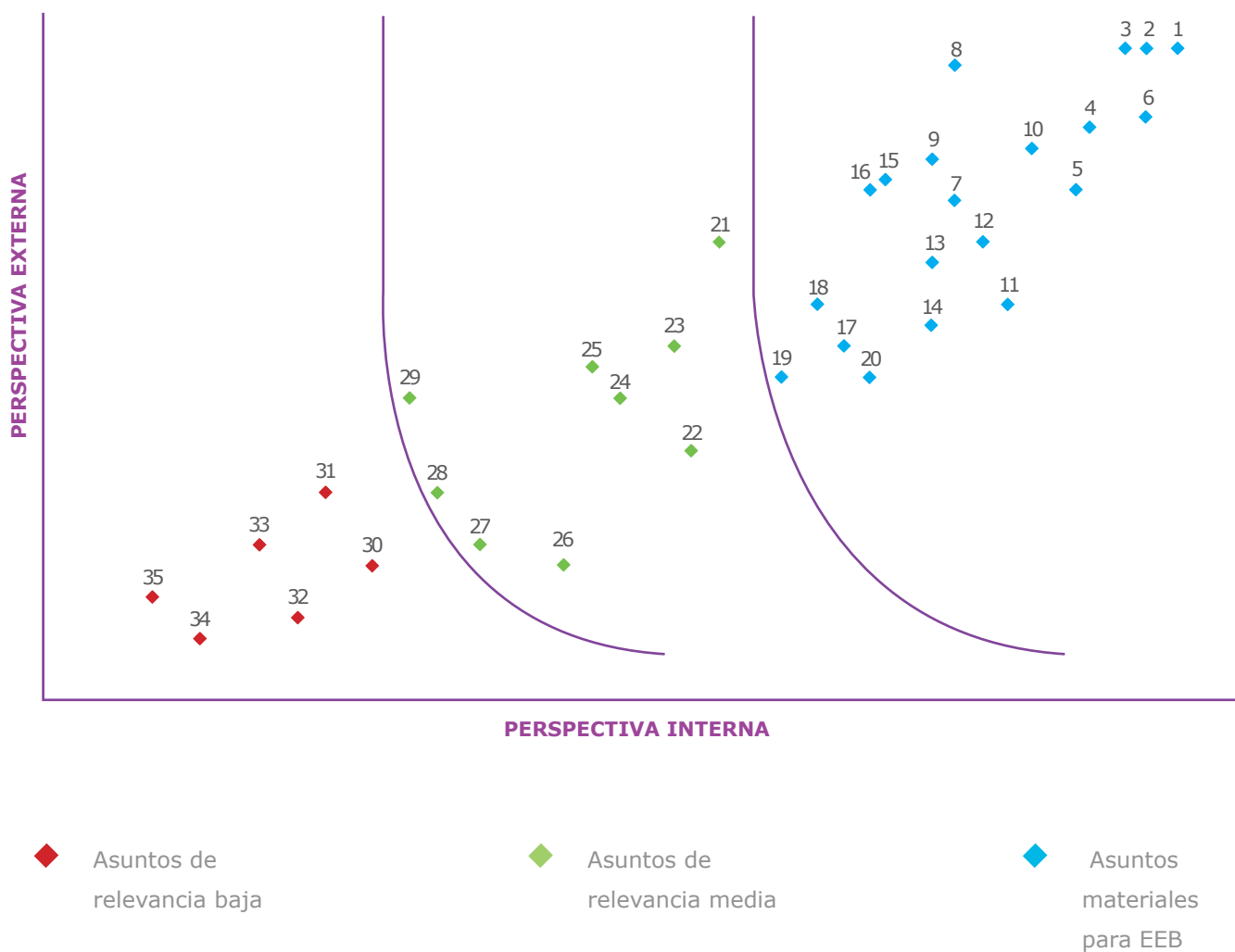
Asuntos de relevancia baja	
30	Discriminación en el trabajo.
31	Expansión y nuevos negocios.
32	Diversidad.
33	Libertad de asociación.
34	Crecimiento de la demanda de energía.
35	<i>Smart grids.</i>

Producto del análisis de materialidad, se obtuvo una matriz que sobrepone ponderaciones de perspectiva interna de importancia del impacto para el desempeño de EEB en el largo y mediano plazo y de probabilidad de que el aspecto propicie riesgos u oportunidades en

las decisiones que toma EEB. Por otro lado, la ponderación de perspectiva externa sobre el grado de preocupación manifestado por los grupos de interés según la posibilidad de estar o verse afectados o beneficiados por las actividades y servicios que presta EEB.



Gráfico 1. Matriz de materialidad de EEB.



Los asuntos en materia de sostenibilidad en los que coincidieron diferentes grupos de interés, según se evidenció en los diálogos son los que se exponen en la Tabla 1. A la luz de los compromisos de lar-

go plazo y los asuntos materiales, en el Capítulo 3 de este informe se presenta la información sobre el avance y desempeño alcanzado por EEB durante el año 2015.

Tabla 1. Asuntos materiales en los que coincidieron los grupos de interés priorizados por EEB.

		ACCIONISTAS	FORMADORES DE OPINIÓN	AUTORIDADES	COLABORADORES	PROVEEDORES	CLIENTES	COMUNIDADES
1	ÉTICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
2	ESTRUCTURA DE GOBIERNO SÓLIDA	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
3	EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
4	GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
6	BIODIVERSIDAD	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
7	CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
8	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
9	GESTIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
10	ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO HUMANO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
11	CLIMA LABORAL	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
12	BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
13	CRECIMIENTO Y MAXIMIZACIÓN DE UTILIDADES	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
14	INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y NEGOCIOS DE ENERGÍA	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
15	INVERSIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES DONDE SE OPERA	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
16	APOYO AL DESARROLLO DE BOGOTÁ	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
17	PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
18	CONVIVENCIA DE COMUNIDADES CON LA INFRAESTRUCTURA	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
19	PROCESOS CONTRACTUALES EFICIENTES	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆
20	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	✓	◆	◆	◆	◆	◆	◆





La gestión de EEB en derechos humanos

EEB entiende que sus negocios y proyectos tienen un impacto significativo sobre el entorno y que algunos grupos de interés pueden sentirse especialmente afectados y vulnerados en sus derechos. Esto puede ocurrir tanto por la presencia de su infraestructura de transmisión en las etapas de construcción y operación, como por el tipo de vínculo que los colaboradores o terceros que actúen en nombre de la Empresa establezcan con ellos.

Además, EEB tiene el reto de operar en un país en conflicto, lo cual la hace vulnerable y expuesta como empresa a los riesgos y peligros de los actores armados. Esto genera un especial deber de cuidado en su

accionar, con el fin de no agudizar la situación o revictimizar a los afectados por el conflicto.

Desde Gestión Humana, EEB valora a sus trabajadores como seres humanos únicos, trascendentales, responsables y dinámicos, respeta los derechos humanos y laborales, aceptando su diversidad y brindando acompañamiento en procesos de formación para fortalecer su talento y desarrollar su proyecto de vida. En 2015, realizamos un ejercicio de diagnóstico y línea de base en materia de equidad de género a través de una encuesta virtual, con el apoyo de Aequales, una consultora empresarial especializada en dichos temas. Los resultados de dicha encuesta serán publicados en nuestro portal Web y marcarán un derrotero de actuación para 2016.



Además, en garantía del cumplimiento de los derechos fundamentales a la libertad de asociación, la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva, el 8 de septiembre de 2015 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo 2015-2018, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. Este proceso de negociación fue desarrollado con éxito, en un ambiente apropiado bajo el cual se tomaron decisiones que benefician a cada una de las partes. A partir de la firma de la Convención, nacieron algunos beneficios como el plan adicional de salud para colaboradores beneficiarios de la convención y su núcleo familiar primario, el incentivo al ahorro, entre otros.

EEB ha demostrado estar comprometida con la promoción y el respeto de los derechos humanos, siendo signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas, con lo que demuestra el compromiso con los diez principios establecidos en dicha plataforma. Como parte de esta iniciativa, ha sido una de las empresas líderes en Colombia, por lo que ha asumido la presidencia de la Red Local del Pacto Global y auspiciando sesiones de la Red Local. Así mismo, EEB es miembro permanente del Centro Regional del Pacto Global para las Américas.

En junio de 2015, EEB asistió a la conmemoración de los 15 años del Pacto Global, evento realizado en Nueva York, liderado por la Secretaría General de las Naciones Unidas. La Empresa, adquirió derechos sobre una mesa para apoyar a la Cena de Gala celebrada para dar la bienvenida a Lise Kingo, la nueva Directora Ejecutiva del Pacto Global, como muestra de apoyo a esta plataforma, en una etapa en que se prevén cambios para fortalecer la iniciativa.

Como miembro del Centro Regional, EEB participó en el II Diálogo Iberoamericano realizado en el Distrito Federal (México, marzo 2015), con una ponencia relacionada con el apoyo que se tiene por parte de la Junta Directiva de EEB a las iniciativas de sostenibilidad.

Adicionalmente, participó en el Diálogo de Directivos de Fundaciones Empresariales en América Latina (agosto 2015), en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

En relación con la estrategia organizacional, tal como se ha mencionado anteriormente, en 2015 EEB, como casa matriz del Grupo de Energía de Bogotá, adoptó una Política Corporativa de Sostenibilidad y unos lineamientos corporativos para definir el Modelo de Sostenibilidad Corporativa. Como parte de las declaraciones de compromiso de la Política Corporativa, se reitera la importancia que se le da a los diez principios de Pacto Global, así como al deber de respeto por los derechos humanos, tal como se consagra en los Principios Rectores para Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esto significa que el actuar de todas las empresas del Grupo debe estar acorde con estas normas internacionales.

Por otro lado, a nivel local, EEB se adhirió en enero de 2015 a Guías Colombia en Empresas y Derechos Humanos y DIH, una iniciativa multiactor para las empresas, el Gobierno Nacional y las organizaciones de la sociedad civil, que tiene como propósito fundamental crear directrices para que las empresas miembro mejoren su gestión en derechos humanos. A la fecha de presentación de este reporte, en Guías Colombia se encuentran aprobadas las guías relacionadas con mecanismos de quejas y reclamos, seguridad, estándares laborales y tierras/territorios.

Como parte del compromiso asumido con Guías Colombia, EEB trabajó con las áreas responsables de estos temas de manera interna. Así, asumirá como compromiso para 2016 integrar en sus prácticas internas dichas guías, de acuerdo con la naturaleza de sus negocios.

Dada la importancia que reviste la promoción y el respeto por los derechos humanos para EEB, se tomó la decisión de considerar de manera transversal a los

siete compromisos de largo plazo de sostenibilidad y las implicaciones de cada uno con los derechos humanos. Así las cosas, como se podrá ver a lo largo de este documento, se realizó un análisis interno con las áreas para identificar qué asuntos materiales en derechos humanos se relacionan con los siguientes puntos: la generación de valor para los accionistas, el cuidado y protección del medio ambiente, la gestión del talento humano y la seguridad y salud en el trabajo, las cadenas de abastecimiento, las relaciones con las comunidades locales y el gobierno corporativo.



Para ese fin y, con el ánimo de que los colaboradores se apropien de los impactos que se pueden generar en materia de derechos humanos, a instancias de la **Mesa de Sostenibilidad EEB** se realizó en el mes de noviembre de 2015, una capacitación de derechos humanos y empresa conjuntamente con la **Red Local de Pacto Global Colombia**, de manera que los enlaces designados por las diversas áreas de la organización pudieran tener un lenguaje básico y común acerca de los **derechos humanos** y el rol de las empresas para respetarlos. Esta capacitación se realizó a 29 colaboradores de EEB y de TGI de manera conjunta.

Por otra parte, el personal de seguridad contratado por EEB recibió formación básica en Derechos Humanos. De un total de 54 personas que trabajan como supervisor y coordinadores de operaciones, escoltas, vigilantes y recepcionistas vigilantes, 36 de ellos ya cuentan con conocimientos en Derechos Humanos, reduciendo así el riesgo cualquier intento de vulneración de los mismos con pretexto de salvaguardar la seguridad de los colaboradores y el patrimonio de la Empresa.

Entre los retos que asume EEB para 2016, se tiene la necesidad de integrar a la gestión interna las guías que han sido aprobadas en Guías Colombia para Empresas y Derechos Humanos; hacer operativas las declaraciones de compromiso de la Política Corporativa de Sostenibilidad relacionadas con derechos humanos, continuar siendo parte activa y empresa líder de la Red Local del Pacto Global Colombia; y, finalmente, apoyar a las filiales para que fortalezcan sus procesos internos en materia de derechos humanos.

EEB
Informe de
Gestión
Sostenible
2015



Capítulo

III

Compromisos de largo plazo

- 1. Promover el Gobierno Corporativo y las prácticas de ética y transparencia**
- 2. Prestar un servicio implementando las mejores prácticas del negocio**
- 3. Crear valor para los accionistas**
- 4. Cuidar y respetar el medio ambiente**
- 5. Contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades en las que operamos**
- 6. Ser un excelente lugar para trabajar**
- 7. Contar con una cadena de abastecimiento sostenible**



COMPROMISO

1

**Promover el Gobierno
Corporativo y las prácticas de
Ética y Transparencia**



Marco de actuación



En EEB el Gobierno Corporativo compila los valores, las políticas, las normas y las directrices corporativas que orientan todas las actuaciones de la Empresa a propósito de la administración de sus negocios y de la construcción de confianza con sus grupos de interés.

El Código de Buen Gobierno y los Valores Corporativos son la brújula para todos los aspectos que ayudan a dar respuesta frente al compromiso de promover el Gobierno Corporativo y las prácticas de ética y transparencia.

Estructura de gobierno sólida



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Este es un aspecto relevante porque las actuaciones de EEB surgen desde las decisiones de los accionistas, Junta Directiva, Alta Dirección y en general todos los colaboradores de la Empresa, hasta los proveedores y comunidades que toman parte de los proyectos de inversión en los territorios. Se espera que, a

través del Gobierno Corporativo, todos los grupos de interés de EEB actúen dentro de los mismos valores corporativos para aumentar el valor de la Empresa y prevenir riesgos y consecuencias negativas que limiten el crecimiento económico y la posibilidad de contribuir al desarrollo sostenible.



¿CÓMO SE GESTIONA?

G4.34

El Gobierno Corporativo define el modo por el cual se gestionan todos los aspectos que son relevantes para el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de EEB.

Adicionalmente, la Empresa formula un **Plan Estratégico Corporativo** como instrumento de planeación de mediano y largo plazo, compuesto por valores corporativos, misión, visión, lineamientos estratégicos y estrategia. Este plan permite plasmar la estrategia en objetivos, indicadores, iniciativas y proyectos, sobre los cuales, a su vez, se realizan seguimientos trimestrales y una actualización anual. Todos los colaboradores de EEB son responsables de formular y desarrollar los proyectos que contribuyan al logro de la estrategia, de realizar los seguimientos y de presentar los reportes requeridos sobre los indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos estratégicos de EEB.

Los siguientes son los principales órganos que dan estructura al Gobierno Corporativo en EEB:

G4.40

Asamblea General de Accionistas

Máximo cuerpo social de la Empresa, integrado por todos los inscritos en el libro de registro de accionistas. Se encarga de las decisiones más importantes de EEB, tales como

reformas estatutarias, el nombramiento y la remoción de miembros de Junta Directiva y la autorización, transformación o fusión de la sociedad, entre otras. Así mismo, celebra reuniones ordinarias y extraordinarias: las ordinarias son convocadas durante los primeros tres meses de cada año y tienen lugar en EEB, mientras que las últimas surgen ante necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad.

Junta Directiva

Es elegida por la Asamblea General de Accionistas mediante un procedimiento de cociente electoral. De los nueve miembros principales, con sus respectivos suplentes, que la componen, el 25% debe ser independiente en términos de Ley. La Junta Directiva, el órgano societario interdisciplinario de administración de EEB y cada uno de sus miembros es seleccionado sin distinción de ninguna condición (género, raza, nacionalidad, situación familiar y opinión religiosa, política o filosófica, entre otros). Sus miembros reúnen experiencia en gestión de asuntos económicos, sociales y ambientales en el ámbito empresarial.

Otro criterio aplicado para el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva es que ningún miembro podrá tener parentesco hasta en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero de civil, o estar ligado en matrimonio o unión marital de hecho con alguno de los miembros que conforman la Alta Dirección en la sociedad. En el caso que personas vinculadas laboralmente a la sociedad sean miembros de la Junta Directiva, estos no podrán superar el número de plazas para conformar mayoría decisoria.



G4.72

La Junta Directiva sesiona en reunión ordinaria un mínimo de doce veces al año ; en 2015 sucedieron 21 sesiones de Junta Directiva. Cada miembro deberá estudiar, analizar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de las inversiones, así como el desempeño según se presenten avances en el Programa de Auditoría Interna, el Plan de Expansión y el Plan Estratégico Corporativo (PEC). Estas iniciativas responden a objetivos, indicadores, iniciativas y proyectos acordes con la Estrategia Corporativa.

Por su participación en cada sesión o hasta por dos sesiones en el mismo mes, un miembro de Junta Directiva percibe honorarios por un equivalente a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes. La asignación de honorarios a los miembros de Junta Directiva son fijados por la Asamblea general de Accionistas.

Alta Dirección

Incluye todos los cargos directivos indicados en el esquema de estructura organizacional de EEB en el Capítulo 1 del presente informe, a la cabeza del Presidente de EEB.

G4.42



Para consultar más información sobre la Asamblea General de Accionistas, visite el sitio web:
<http://www.eeb.com.co/empresa/gobierno-corporativo/asamblea-general-de-accionistas>



Para consultar más información sobre la Junta Directiva, visite el sitio web:

<http://www.eeb.com.co/empresa/gobierno-corporativo/junta-directiva>

Para consultar más información sobre los directivos, visite el sitio web:

<http://www.eeb.com.co/empresa/gobierno-corporativo/directivos>

Esta estructura de gobierno es responsable de aprobar políticas corporativas cubiertas y regidas por la Política Corporativa de Sostenibilidad. Estas definen el marco de actuación de las filiales que conforman el Grupo Energía de Bogotá y de sus unidades de negocio, al tiempo que se hacen extensivas a sus colaboradores, inversionistas, proveedores y clientes.

Dichas políticas corporativas marcan pautas de comportamiento, derechos y deberes no negociables y de obligatorio cumplimiento, indispensables para una adecuada delegación de la autoridad. Además, contribuyen a cohesionar la organización para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

POLÍTICAS CORPORATIVAS EN EEB



Gráfica 1. Políticas corporativas de EEB.

- | | |
|---|--|
| 1. Política Corporativa de Sostenibilidad ¹ . | 9. Política Financiera. |
| 2. Política Social. | 10. Política de Gestión de Riesgos. |
| 3. Política de Abastecimiento. | 11. Política de Comunicación. |
| 4. Política de Colaboradores. | 12. Política de Protección. |
| 5. Política de Ciudadanía Corporativa. | 13. Política de Clientes y Usuarios. |
| 6. Política de Buen Gobierno. | 14. Política Antifraude y Anticorrupción. |
| 7. Política de Control Interno. | 15. Código de Buen Gobierno. |
| 8. Política de Contratación. | 16. Código de Ética. |

¹ La Política Corporativa de Sostenibilidad es explicada en el capítulo 2, numeral 1.



Para conocer más sobre las políticas corporativas de EEB, visite:

<http://www.eeb.com.co/empresa/politicas-corporativas>



El artículo 69 del Código de Buen Gobierno de EEB garantiza el derecho al trato equitativo a todos los inversionistas, de tal forma que la información de EEB es pública y divulgada trimestralmente en reportes de desempeño financiero, comercial y operativo de la Empresa, los cuales pueden ser consultados en el siguiente sitio web:

<https://www.grupoenergiadebogota.com/inversionistas/resultados-y-reuniones/informes-para-inversionistas/eeb>.

Otros reportes específicos en materia gestión de la sostenibilidad de EEB son comunicados ante diferentes solicitudes y requerimientos.



El Gobierno Corporativo influye transversalmente en todos los procesos de EEB. Sin embargo, algunas áreas ejercen roles clave para el avance del buen gobierno y sus garantías, estas son:

La Gerencia de Financiamiento y Relación con el Inversionista, divulga información al mercado en general y atiende requerimientos de inversionistas y accionistas relacionados con propiedad, gravámenes o asuntos propios de las acciones y demás valores.

La comunicación con accionistas e inversionistas es un insumo fundamental del proceso de diálogo con grupos de interés, pues permite establecer necesidades, expectativas y planes de relacionamiento. Uno de los resultados más importantes de este diálogo en 2015 fue, como se indicó en los reconocimientos a EEB, la influencia de los inversionistas para que EEB llegara, en 2015, a ser signataria del Carbon Disclosure Project (CDP) y de hacer público su desempeño frente a la gestión del cambio climático.

La Dirección de Auditoría Interna, se encarga de verificar la aplicación y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de EEB.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa, la sociedad cuenta con una **Secretaría General**, que ejerce en las reuniones de Asamblea General, Junta Directiva, Comités de Auditoría y Gobierno Corporativo. Entre otras funciones, asesora jurídicamente en la toma de decisiones tanto a los órganos de Gobierno Corporativo mencionados en EEB y a las demás empresas que conforman el Grupo. La Secretaría General también apoya y garantiza el cumplimiento del Estatuto de Contratación, del Manual de Interventoría de EEB y de otras disposiciones legales para permitir el normal funcionamiento de la empresa.

La Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa, por una parte, es responsable de la gestión relacionada con temas de riesgos y del diseño de controles de manera conjunta con las áreas que conforman la empresa. **La Vicepresidencia Administrativa** es, por otra parte, responsable de orientar la gestión de la sostenibilidad y, en general, administrar el sistema integrado de gestión.



Para atender dichos requerimientos se dispone de una dirección de correo electrónica exclusiva:

ir@eeb.com.co



La Gerencia de Planeación Financiera es la encargada de gestionar la secretaría del Comité Financiero. Este órgano de carácter consultivo y asesor para la toma de decisiones, se reúne cada vez que sea requerido para revisar aspectos que puedan tener un impacto en las finanzas del Grupo y efectuar las recomendaciones respectivas. En este órgano confluyen el Presidente de EEB, los vicepresidentes Financiero, de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa, la Dirección de Auditoría Interna y los gerentes de planeación financiera, tesorería y contabilidad.

Otras cuestiones de índole ambiental y social se deciden en la **Vicepresidencia de Transmisión y en la Fundación Grupo Energía de Bogotá**, tanto para proyectos en construcción como para iniciativas de infraestructura en operación.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Para evaluar la gestión con miras a garantizar una estructura de gobierno sólida, EEB cuenta con órganos institucionales tales como los comités de Junta Directiva.

Uno de ellos es el **Comité de Gobierno Corporativo**, nombrado por la Junta Directiva de EEB. Este contribuye a garantizar el respeto, la implementación, la supervisión y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Empresa. Está compuesto por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales por lo menos uno es independiente, al tiempo que nombra un Presidente y un Secretario. Este último es, a su vez, el mismo Secretario General de EEB, es responsable de documentar las actas sobre las decisiones adoptadas por mayoría simple y acordadas en las sesiones convocadas por el Presidente de este órgano, siempre que sea necesario y por lo menos una vez al año.

Las funciones más importantes de Comité de Buen Gobierno son las de mantener un flujo de información hacia la Junta Directiva acerca del estado de verificación y aplicación de los compromisos manifiestos en el Código de Buen Gobierno y pedirles rendición de cuentas a las diferentes áreas de EEB. Por otra parte, este Comité hace una evaluación anual de la manera como la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el periodo y monitorea, si a ello hubiere lugar, las negociaciones realizadas con acciones emitidas por la sociedad o por las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, tanto por el Grupo Energía de Bogotá como por los miembros de la Junta Directiva.

Existe, finalmente, un Comité de Auditoría. Este les rinde cuentas tanto a la Asamblea General de Accionistas como a la Junta Directiva para lo cual emite conceptos mediante informes escritos respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos. Para tal efecto, verifica que las mismas se realicen en condiciones de mercado y bajo circunstancias que no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas. Así mismo, el Comité de Auditoría, compuesto por todos los miembros independientes de la Junta Directiva, cuenta con la participación del Presidente de EEB en calidad de invitado, así como del Revisor Fiscal, a quien se confiere voz sin voto. El órgano, que se debe reunir mínimo cada tres meses o cuantas veces sea requerido por interés de la Empresa o por convocatoria de su Presidente, asesora a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones de vigilancia. Para lograr este cometido, revisa la información financiera, hace una valoración de los procesos relacionados con la gestión de riesgos, monitorea el sistema de control interno de la Empresa y evalúa los informes de las auditorías internas y externas, Igualmente, vela por el cumplimiento efectivo del Código de



Buen Gobierno y por la preparación, presentación y revelación oportuna de la información financiera de acuerdo a lo dispuesto en la Ley.

También existen otros entes regulatorios externos que ejercen control las decisiones de los órganos que estructuran el Gobierno Corporativo de EEB. Entre ellos se encuentran la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría de Bogotá, varios tipos de auditorías externas requeridas por disposiciones legales y otras auditorías especializadas contratadas de manera voluntaria.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

G4.43

- ◇ Sesiones informales de inducción dirigidas a miembros de Junta Directiva, en las que se comunicaron normas de aplicación interna en EEB, el alcance y contenido del Código de Ética y del Manual de Contratación, así como temas sobre el desempeño ambiental, social y económico de EEB, entre otros. En general, a los miembros de Junta Directiva se les exige un estudio a profundidad de sus responsabilidades, obligaciones y derechos como miembros de este órgano.

G4.44

- ◇ Proceso de autoevaluación anual, que en 2015 fue llevado a cabo durante el mes de diciembre. Este se adelantó con base en el desempeño esperado sobre el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales de los miembros de la Junta Directiva.

Como resultados del proceso de autoevaluación, se obtuvo lo siguiente:

1. Los miembros de la Junta Directiva, fueron informados de la relación entre el proceso de autoevaluación y el Código de Buen Gobierno, así como con la Política Corporativa de Sostenibilidad.
2. La autoevaluación abarcó cuatro aspectos, a saber: participación individual de los miembros, desempeño colectivo como órgano de Gobierno Corporativo y una categoría relacionado con temas tratados que aborda la pertinencia, profundidad y frecuencia de aspectos relevantes tratados durante las sesiones de Junta Directiva en 2015. Finalmente, el cuarto aspecto es una serie de preguntas abiertas que ofrecen información para consolidar las oportunidades de mejora.

Las conclusiones dejan evidenciar:

En cuanto a participación individual, las principales fortalezas de la Junta Directiva son las garantías de actuación independiente de la Alta Dirección de EEB, la promoción de las conductas éticas en el que hacer y la disponibilidad de tiempo para atender con suficiencia los asuntos de EEB; mientras que las debilidades identificadas, se relacionan con limitaciones para comprender y aclarar dudas frente a algunos temas técnicos o críticos sobre el desempeño de la Empresa y por ende, influye en la participación activa y propositiva durante algunas discusiones.

En cuanto al desempeño colectivo, sobresalieron aspectos como las garantías para guardar reserva sobre la información privilegiada que a su vez, se relaciona con la vigilancia y protección de los intereses de EEB. Adicionalmente, se considera como fortaleza la actuación bajo consideración de los grupos de interés y el relacionamiento entre ellos y la EEB.



Sobre la pertinencia, profundidad y frecuencia de los temas tratados en sesiones de Junta Directiva de EEB, el tema mejor calificado fue la evaluación de oportunidades de crecimiento del negocio, mientras que los temas con menor calificación fueron el reporte completo sobre el desarrollo y avance de los proyectos estratégicos de EEB.

Sobre los aportes para identificar oportunidades de mejora, en términos generales se mencionó el respeto del tiempo de las sesiones, la puntualidad para comenzar y facilitar el fortalecimiento de competencias para trabajar e interpretar mejor datos y análisis financieros.

- ◇ Actualización del Registro Nacional de Valores y Emisores, remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia con información sobre toda la situación relacionada con EEB o su emisión. Esta es tenida en cuenta por el mercado a la hora de comprar, vender o conservar los valores de EEB o en el momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Tal Registro ofrece garantías sobre la veracidad, claridad, suficiencia y oportunidad de la información financiera que se divulga al mercado y permite dar cumplimiento a aquellos requerimientos de revelación de resultados financieros definidos en los contratos de la emisión de bonos internacionales de EEB y TGI (Regla 144A/regulación S).
- ◇ Implementación del proceso de debida diligencia en función del crecimiento de la Empresa, adelantado por los órganos de Gobierno Corporativo de EEB. Esta iniciativa permitió alinear variables tales como liquidez, flujo de caja, desempeño operativo, administración de los riesgos del negocio y aseguramiento de la conducta ética, de cara al cierre de negocios previstos en el Plan de Expansión de

EEB: en 2015, esto permitió la adquisición de cuatro concesiones para transmisión eléctrica en Brasil.

- ◇ Establecimiento del Plan Estratégico Corporativo (PEC) como el instrumento mediante el cual se despliega la Estrategia Corporativa de EEB, a través de objetivos, indicadores, iniciativas y proyectos. Dicho Plan es, a su vez, objeto de aprobación y posterior seguimiento por parte de la Junta Directiva. En 2015, el proyecto PEC para la estructuración del Modelo de Sostenibilidad Corporativa con alcance a todas las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá fue puesto a consideración y posteriormente aprobado. Actualmente se encuentra finalizado y formalmente adoptado mediante una decisión de Presidencia.

Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Código país)

EEB es emisora de valores desde el año 2008. En consecuencia, está sujeta al cumplimiento de disposiciones establecidas en el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones". Con el fin de fortalecer el funcionamiento del Gobierno Corporativo en las empresas domiciliadas en Colombia, derivado del mencionado Decreto, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en septiembre de 2014 la Circular Externa 028, que tiene por objeto la "presentación del Nuevo Código País y Adopción del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas". En 2015, EEB, que ha adelantado esta gestión en respuesta a los retos asumidos desde 2014, preparó los proyectos de modificación y los nuevos documentos societarios previstos en la Circular Externa 028, los cuales ya cuentan con la aprobación del Comité de Gobierno Corporativo de la Empresa.



Con fundamento en lo establecido en la Circular Externa 028 y de conformidad con el numeral 1 del Artículo 58 de los Estatutos Sociales, la sesión ordinaria del mes de diciembre 2015 vió cómo la Junta Directiva recomendó presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Empresa y el proyecto de Reglamento de Asamblea de Accionistas. Teniendo en cuenta que el accionista mayoritario de EEB es el Distrito Capital de Bogotá y que en 2016 inicia una nueva administración, se esperará que EEB incorpore las modificaciones a los documentos societarios de la Empresa a consideración del gobierno entrante.

Proceso de comunicación y consulta entre los grupos de interés y la estructura de Gobierno Corporativo de EEB



En materia de consulta entre los grupos de interés y la estructura de Gobierno Corporativo de EEB, las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de gobierno de la sociedad, constituyen el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los socios. En tal sentido, la información sobre los candidatos que pueden integrar la Junta Directiva y sus hojas de vida fue comunicada y puesta a disposición de los grupos de interés, durante el término de las convocatorias en el sitio web de EEB y en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Código de Buen Gobierno de la Empresa. Del mismo modo, durante el término de las convocatorias (periodo para ejercer el derecho de inspección) correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se puso la información financiera de ésta y sus filiales, a disposición a través de los mismos canales mencio-

nados anteriormente. Actualmente permanece publicada indefinidamente y está disponible para consulta en los portales web de EEB.

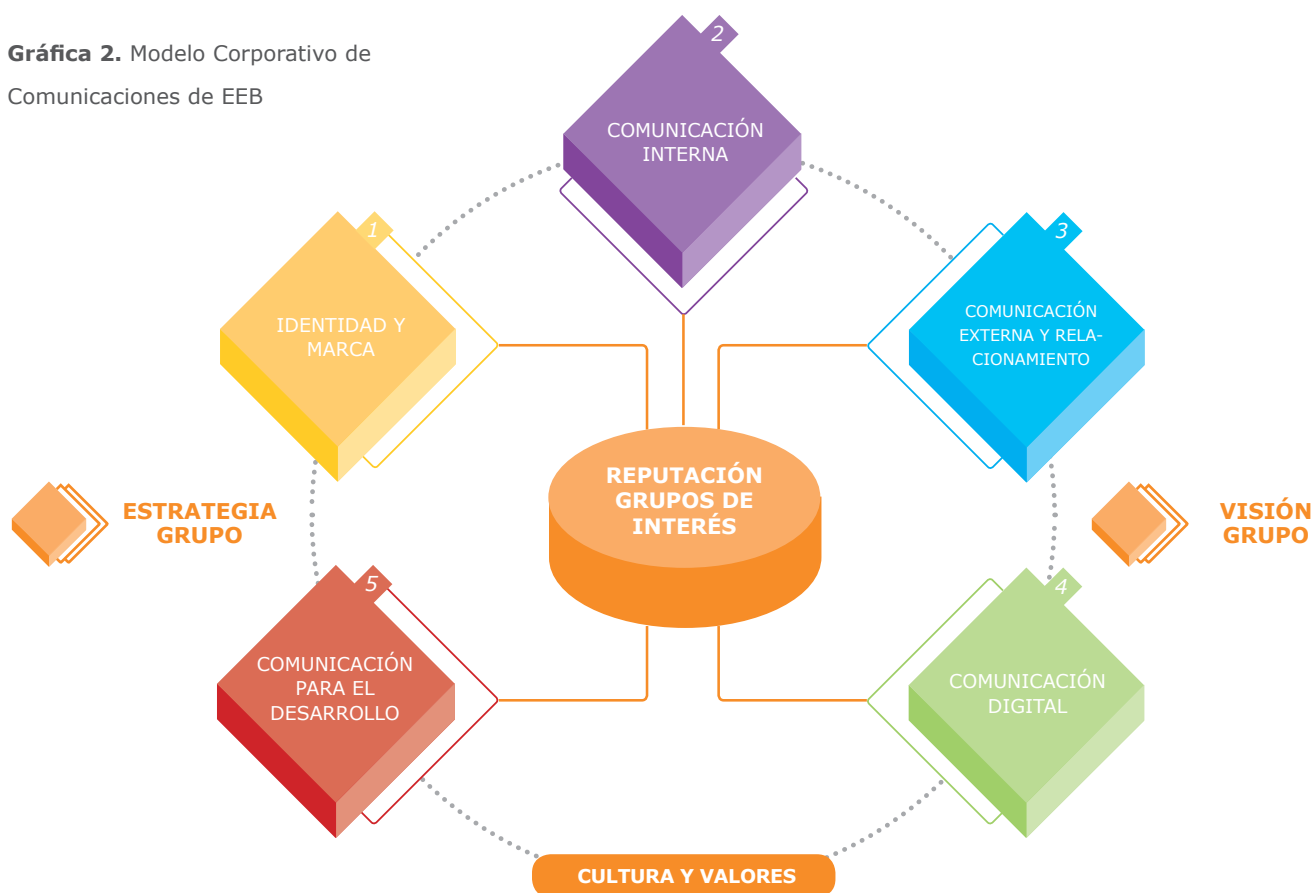
Para la Asamblea General de Accionistas, la convocatoria junto al orden del día para la reunión, fueron comunicados públicamente en el sitio web de EEB, en donde permanece indefinidamente, así como en un diario nacional de amplia circulación durante el tiempo de la convocatoria. En conformidad con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 18 del Código de Buen Gobierno Corporativo de EEB, el desarrollo de las reuniones de Asamblea fue divulgado a través de un mecanismo de transmisión en vivo (tiempo real) y de comunicados, emitidos "minuto a minuto".

Todos los lineamientos y procesos de comunicación, tanto internos como externos de EEB, son liderados por la Dirección de Relaciones Externas (DRE). Con base en la Política de Comunicación, la DRE estableció un Plan de Comunicación, el cual tiene como base el Modelo Estratégico de Comunicaciones para las Empresas del Grupo Energía de Bogotá. Este fue estructurado a la luz de cinco procesos: i) identidad y marca, ii) comunicación interna, iii) comunicación externa y relacionamiento, iv) comunicación digital y v) comunicación para el desarrollo.

Dicho Modelo, que entró en vigencia desde octubre de 2015, define el sistema de comunicaciones del Grupo Energía de Bogotá. Para tal efecto, integra los procesos masivos de entrega de información realizados por EEB con los espacios de diálogo que favorecen la construcción de confianza y compromiso de cara a los diferentes grupos de interés.

Todas las empresas del Grupo Energía de Bogotá deberán aplicar el Modelo Estratégico de Comunicaciones: este considera la gestión de la reputación y el relacionamiento con los Grupos de Interés como elementos fundamentales en la gestión de la sosteni-

Gráfica 2. Modelo Corporativo de Comunicaciones de EEB



bilidad. Por otra parte, la información que se genere a partir de las comunicaciones externas con los grupos de interés será organizada con miras a ser presentada a la Alta Dirección y usada como insumo en la toma de decisiones y en la aplicación de medidas correctivas o de mejora, según sea el caso.

Durante 2015, la Estrategia de Comunicación Externa y de Relacionamiento estuvo dirigida a consolidar el posicionamiento de EEB, evidenciando su solidez, sus perspectivas de expansión, su constante crecimiento y el hecho de contar con un plan de inversiones definido para los próximos años. Por lo anterior, algunas acciones de relacionamiento se enfocaron en mejorar la reputación de la empresa frente a grupos de interés específicos; sin embargo, algunos hechos relacionados con la

gobernanza en la Alta Dirección por disposiciones de los órganos del Gobierno Corporativo en EEB, han influido en la percepción sobre EEB. Uno de los instrumentos de evaluación reputacional de empresas que operan en Colombia (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa - MERCO), registra los siguientes resultados:

- ◇ EEB presentó un descenso en el ranking de empresas con mejor reputación. En 2013 EEB ocupó la posición 42. En 2014 EEB ocupó la posición 59 y en 2015, EEB ocupó la posición 72.
- ◇ En el ranking sectorial (sector energía, gas y agua), EEB pasó de la posición 4 obtenida en 2013 a la posición número 5 en 2015.



Esta percepción decreciente de la reputación de EEB, ha sido tenida en cuenta en la Estrategia de Comunicaciones Externa y de Relacionamiento que la Empresa viene ejecutando; por esta razón se tiene expectativa, a pesar de los posibles cambios en el Gobierno Corporativo propios del modelo de gestión público - privado con el que opera EEB, de que el valor reputacional de la Empresa, registre mejor percepción, recuperando algunas posiciones en el ranking empresarial.

En el marco del Plan del Relacionamiento con los principales líderes de opinión, columnistas, directores, editores y periodistas de los medios de comunicación, en el 2015 se llevaron a cabo tres talleres de capacitación a periodistas de Bogotá, la zona de Cundinamarca, Boyacá y del Eje Cafetero. El objetivo de estos era dar a conocer mejor a EEB y presentar tanto los diez proyectos de transmisión de energía que desarrolla en distintas regiones del país como las acciones que se llevan a cabo en materia de sostenibilidad. Según la información suministrada por la firma Punto Cardinal, dicho plan de relacionamiento.

Dentro de ese Plan con los formadores de opinión, entre enero y noviembre de 2015, se obtuvieron 2.439 publicaciones positivas y neutras, las cuales tienen un valor (free-press) de COP \$23.302 millones. En contraposición, las publicaciones negativas fueron 199 con valor (free press) de COP \$1.128 millones (según información suministrada por la firma Punto Cardinal). Los temas recurrentes en las publicaciones negativas fueron problemáticas relacionadas con los proyectos en construcción que se adelantan en Quindío (Armenia) y en Cundinamarca y Boyacá (Norte).

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el portal de EEB obtuvo un total de 546.385 páginas vistas y 199.794 usuarios únicos, al igual que un tiempo promedio de visita de 1:56 minutos. Los países desde donde llega el mayor número de visitantes al portal web son Colombia, Estados Unidos, México, Perú y

Ecuador. Entre tanto, durante el mismo periodo, el sitio web del Grupo obtuvo 230.770 páginas vistas, 64.672 usuarios únicos, con un tiempo de promedio de visita de 2:45 minutos.

Continuamente, EEB mejora su sitio web para ofrecerle información más completa y detallada a cada grupo de interés. Para tal efecto, ofrece diversos canales de comunicación y de consulta, los cuales recogen y sistematizan la información para garantizar respuestas satisfactorias.



Los portales web administrados por EEB son:

<http://www.eeb.com.co>

<http://www.grupoenergidebogota.com/>

A través de estos portales, es posible que cualquier grupo de interés acceda a instrumentos de gestión relevantes para EEB, tales como el estatuto de contratación, el manual de interventoría, las políticas corporativas, los comunicados de prensa relevantes para los grupos de interés, las solicitudes públicas de ofertas de la Empresa, y los servicios financieros para inversionistas, accionistas y proveedores, entre otros.

El 2015 también fue testigo de la estructuración y puesta en marcha del proyecto Google Maps®, con el fin de ofrecerles un nuevo servicio para la geolocalización de los proyectos que desarrolla la Empresa a los grupos de interés. Esta herramienta permite, no solo ubicar los sitios donde operan las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá, sino también localizar los trazados y las áreas de influencia donde se desarrollan los proyectos en Colombia, Guatemala y Perú.

Así mismo, durante el 2015 se desarrolló el protocolo para dar inicio al proyecto de las redes sociales



de la Empresa. Además, se definió la estrategia digital y el plan de acción ante crisis que puedan presentarse en cada una de las redes donde EEB tendrá presencia (Twitter, LinkedIn, Facebook y Youtube).



Para hacer uso del servicio de geolocalización de proyectos de EEB en Google Maps® puede ingresar a: <http://www.eeb.com.co/empresa/visor-google-maps>



Como parte de la celebración de los 120 años de la empresa en 2016 y con el fin de continuar implementando el Modelo de Comunicaciones, desarrollar un micro-sitio web, que contendrá información y contenido multimedia relevante de EEB a la luz de su historia y su aporte al desarrollo sostenible.

Implementar y seguir las recomendaciones del nuevo Código País, así como la adopción de las modificaciones y actualizaciones realizadas en los diferentes documentos societarios de EEB.





Ética y lucha contra la corrupción



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para EEB las prácticas para el fortalecimiento de la ética y para combatir la corrupción hacen parte de su cultura organizacional y son un pilar fundamental de las relaciones con sus grupos de interés y de sus actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios.



¿CÓMO SE GESTIONA?

G4.56

La Empresa ha implementado, con extensión a la empresas que conforman el Grupo Empresarial, diferentes mecanismos que impulsan el desarrollo de acciones coordinadas contra el fraude y la corrupción, promueven los valores corporativos y la transparencia en la gestión de la administración, e incentivan el compromiso de las Empresas del Grupo, sus colaboradores y grupos de interés contra el fraude y la corrupción.

G4.58

Entre las prácticas y mecanismos para la ética y la lucha contra la corrupción, se encuentran las siguientes:



Código de Ética, el cual establece y desarrolla pautas de comportamiento y reglas de actuación a propósito de sus relaciones con sus grupos de interés y de sus actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios, con el fin de que estas se ajusten a los valores corporativos y a las obligaciones asumidas en la relación laboral. Todos los colaboradores de EEB, desde su momento de ingreso y por renovación anual, firman su compromiso de adhesión al código de ética y declaración de conflicto de intereses.



Política Antifraude y Anticorrupción, cuyo objetivo es prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude o la corrupción en y contra las empresas del Grupo.



Canal ético, mecanismo que tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que represente un perjuicio para cualquier empresa del Grupo. Así mismo, se puede utilizar para consultas y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos. Las denuncias se reportan mensualmente al Comité de Ética de cada empresa.

Cualquier persona o grupo de interés interno o externo de EEB, tiene derecho y la capacidad de reportar un evento de fraude o corrupción, de forma



anónima y segura y con protección de su identidad, así como de la información y evidencia que sustenten su denuncia o consulta.

Existen protocolos internos establecidos en el Manual del Canal Ético que permiten gestionar este mecanismo efectivamente y ofrecen garantías de transparencia, independencia y no represalia frente a las denuncias recibidas. Un tercero independiente administra el canal y prevé los siguientes mecanismos para facilitar el reporte de un evento de fraude, corrupción o conducta antiética:



Línea telefónica gratuita para Colombia:
01800-518-2937



Página web:
<http://www.eeb.com.co/empresa/etica-y-transparencia>.



Correo electrónico:
canaleticogeb@lineadedenuncias.com.

♦ Manual de Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLA). La Circular Externa 060 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia señala obligaciones en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo a los emisores de valores “no sometidos” a inspección y vigilancia de

esta entidad. Como respuesta, el manual titulado Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SIPLA) fue aprobado por la Junta Directiva de EEB, según consta en Acta No. 1507 del 15 de agosto de 2013. Así mismo, se designó como Oficial de Cumplimiento a la Directora de Auditoría Interna. El Manual SIPLA de EEB contiene las políticas, controles y procedimientos adoptados por la Empresa para prevenir el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

♦ Manual de mejores prácticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, que, a pesar de no ser exigido por ley, ha sido implementado para ejecutar las mejores prácticas que permiten mitigar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo controles aplicables a los diferentes grupos de interés con los cuales se tiene relacionamiento.

Por otra parte, la Dirección de Auditoría Interna adelanta capacitaciones periódicas para sensibilizar a los colaboradores y a los proveedores sobre estos aspectos, con miras a reforzar el compromiso de todos en su adopción, cumplimiento y vigilancia.



Para mayor información sobre el Canal Ético y demás recursos relacionados para consulta y participación como veedores de los grupos de interés en aspectos de ética y transparencia, puede consultar:

<http://www.eeb.com.co/empresa/etica-y-transparencia>



¿CÓMO SE EVALÚA?

Al igual que para otros aspectos relevantes relacionados con el compromiso de largo plazo de EEB de promover el Gobierno Corporativo y las prácticas de ética y transparencia, la lucha contra la corrupción implica controles internos y externos que determinen el grado de cumplimiento de los instrumentos de gestión aplicados para administrar los riesgos por corrupción.

Existen mecanismos establecidos por el Código de Gobierno Corporativo, el cual sugiere implementar la estructura del Sistema de Control Interno bajo el modelo COSO (Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Este ha sido adoptado formalmente por EEB en el marco de actuación de su Política de Control Interno.

El modelo COSO desarrolla cinco fases:

1. Ambiente de control: define la manera como se delega y controla la autoridad y responsabilidad por parte de la Alta Gerencia en EEB.
2. Administración del riesgo: aborda la administración de los riesgos identificados que han sido analizados en función de la interferencia con el logro de los objetivos estratégicos de EEB.
3. Actividades de control: agrupa los instrumentos que dejan en firme los compromisos y aseguran el cumplimiento de las directivas manifiestas por la Alta Gerencia de EEB.
4. Información y comunicación: son los sistemas de información que permiten documentar y generar reportes sobre la gestión operativa y financiera de EEB.

5. Monitoreo: Se refiere a todas las actividades de supervisión, seguimiento y acompañamiento al Sistema de Control Interno ejercidas interna y externamente por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, el Comité de Auditoría de EEB y el ejercicio de las funciones propias de la Dirección de Auditoría Interna de EEB.

Programa de Auditoría Interna



La Dirección de Auditoría Interna planea el ciclo de auditoría y fija un plan anual de auditoría. Para la formulación de dicho plan y con el fin de dar cumplimiento a las normas emitidas por el Instituto de Auditores Internos, organización que promulga los lineamientos para la función de Auditoría Interna, se considera la exposición de los procesos a eventos de fraude y corrupción, además de otros factores como: i) resultados de auditorías anteriores, ii) nivel de exposición del riesgo del proceso, iii) expectativas de la alta gerencia, iv) impacto económico, v) impacto reputacional, vi) nivel de automatización y vii) el ambiente de control del proceso. La ponderación de dichos factores determinan la priorización basada en riesgos de las unidades auditables objeto de auditoría durante el año.

Antes de cada auditoría se identifican los riesgos posibles, entre ellos los de fraude y corrupción, y se realiza una evaluación para verificar la pertinencia de cada uno de ellos y garantizar que los controles sean suficientes para su mitigación. De ser suficientes los controles, se evalúan el diseño y la implementación, así como su eficacia operativa.



Comité de Ética

EEB cuenta también con un Comité de Ética, el cual tiene como objeto contribuir con el cumplimiento y el fortalecimiento de los estándares de comportamiento promulgados en el Código de Ética y Conducta, así como propender al desarrollo de acciones coordinadas frente el fraude o la corrupción, y a la defensa de los principios de comportamiento ético de acuerdo con la Política Antifraude y Anticorrupción y con el Manual del Canal Ético. Este comité también se encuentra implementado en las empresas del Grupo Energía de Bogotá.

En EEB, este Comité, integrado por el Presidente de la Empresa, el responsable de la Dirección de Auditoría Interna y el responsable de la Secretaría General, sesiona a necesidad, sin considerar una frecuencia o número de sesiones mínimas durante el año. En ejercicio de las funciones establecidas, durante las reuniones el Comité facilita los mecanismos y los debidos procesos para investigar las denuncias recibidas a través del Canal Ético relacionadas con eventos de fraude, conductas indebidas, consultas y dilemas éticos.

Así mismo, determina las acciones correctivas, preventivas y disciplinarias necesarias.

A 31 de diciembre de 2015 se recibieron 10 denuncias a través del Canal Ético, como se muestra en la tabla más adelante.



A cierre de 2015, una denuncia se encuentra en proceso de revisión y ninguna ha sido un caso confirmado de corrupción. Otras denuncias registradas en años previos a través del canal ético se encuentran cerradas. En 2014, se registraron 3 denuncias y 2 consultas al canal ético.

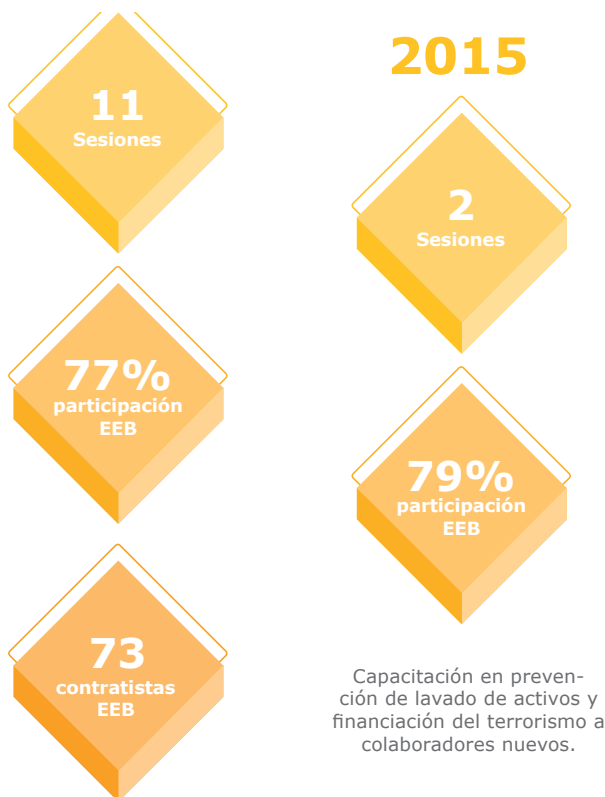
En cuanto a las capacitaciones efectuadas sobre los diferentes mecanismos mencionados, que promueven la ética y lucha contra la corrupción en EEB, la Dirección de Auditoría Interna mantiene estadísticas de asistencia y de cubrimiento a propósito de colaboradores y contratistas.

Tipo de denuncia o consulta	Número de casos registrados en 2015
Alteración indebida de un proceso contractual	2
Conflicto de interés	1
Malversación de activos	2
Situación laboral	5
Otros diferentes a consultas y dilemas éticos	0
Total denuncias recibidas por el canal Ético	10

Tabla 1. Relación de denuncias presentadas a través del canal ético.



G4.S04



Capacitación en mecanismos de prevención de fraude y corrupción en EEB

Capacitación en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo a colaboradores nuevos.

Durante el año 2015, se realizaron 11 sesiones de charlas de capacitación a propósito de la prevención de fraude y corrupción. En ellas se exploraron temas tales como los valores corporativos, los conceptos, las consecuencias, los ejemplos y las alertas del fraude, así como dilemas éticos y el propio Canal Ético. Dichas actividades lograron una participación del 77% de los colaboradores de EEB. Estas capacitaciones incluyeron a los miembros del Comité de Presidencia y al Comité de Auditoría de EEB a quienes se les compartió la presentación detallada de la capacitación.

Adicionalmente a estas charlas se invitaron a todos los proveedores y contratistas de EEB a la que respondieron 73 de ellos. Estas charlas fueron efec-

tuadas por un consultor experto en aspectos de prácticas antifraude y anticorrupción. Por otra parte, en el sitio web de EEB, la Gerencia de Abastecimiento publicó el Manual de Proveedores que contiene, de manera resumida, los documentos asociados con la ética aplicables para mantener una conducta acorde con los propósitos de EEB. En 2015, el mencionado Manual fue divulgado masivamente por correo electrónico con 508 proveedores de los cuales, se tiene confirmación del 49% de entregas efectivas.

Así mismo, Se realizaron 2 sesiones de charlas asociadas con la prevención de Lavado de activos y financiación del terrorismo en EEB para colaboradores nuevos, con una participación del 79%.

Finalmente, en el marco de la celebración del Día de la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, se envió, por medio del correo de comunicaciones corporativas a todos los colaboradores, un video titulado - Empresaria comprueba que no estaba blindada contra el lavado de activos -. El objetivo era transmitir la idea de que los riesgos en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo son una realidad empresarial y que debemos implementar los debidos controles para mitigarlos.



Para consultar el Manual de Proveedores así como el marco de actuación contractual en EEB, visite:

<http://www.eeb.com.co/proveedores-y-contratistas/publicaciones/manual-de-proveedores>

<http://www.eeb.com.co/proveedores-y-contratistas/marco-de-actuacion-contractual>



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

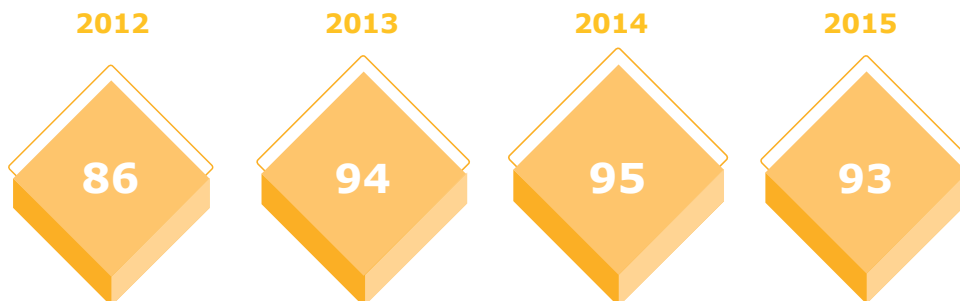
Durante el año 2015 se efectuaron las siguientes actividades:

- ◇ Gestión para garantizar la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas, en cumplimiento de los diez principios universalmente aceptados. Uno de los cuales se centra en la lucha contra la corrupción. Lo anterior es coherente con la manifiesto en la Política Corporativa de Sostenibilidad de EEB.
- ◇ Participación de EEB en la Medición de Transparencia Empresarial para empresas de servicios públicos. Esta medición es una evaluación independiente, llevada a cabo por la organización Transparencia por Colombia (capítulo para Colombia de Transparencia Internacional). Dicha organización emite una calificación del nivel de riesgo por corrupción a la luz de cuatro criterios: apertura, diálogo, reglas claras y control. EEB logró una calificación de 93/100 puntos, lo que la ubica como una de las seis empresas de servicios públicos del país con menor riesgo de corrupción.

La disminución de dos puntos en la calificación en relación con 2014 se dio, principalmente, a propósito de los componentes de apertura y reglas claras. EEB ha recibido retroalimentación y ha identificado las oportunidades de mejora para que sea sometida a evaluación en la próxima medición.

- ◇ Campaña interna para el componente de autocontrol Juntos contra la Controlapatía, la cual estuvo dirigida a las empresas del Grupo y buscó, a través de un concepto creativo, fortalecer conductas en los colaboradores de EEB y demás empresas, en torno al autocontrol, el fortalecimiento del sistema de control interno y la reflexión en nuestras responsabilidades laborales.

Adicionalmente, se diseñó un curso virtual denominado Política de Control Interno y una evaluación del mismo para evaluar el nivel de conocimiento de los colaboradores. Esta actividad contó con una participación del 74% del total de colaboradores de EEB. Finalmente, se fortaleció la campaña a través de mensajes publicados en canales de comunicación internos de EEB (blog corporativo y cartelera digital) y en las filiales del Grupo, acerca de tema.



Resultados medición de transparencia empresarial



relacionados con el Sistema de Control Interno, la Política de Control Interno y la responsabilidad frente al Control Interno, entre otros.

- ◇ Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). El Oficial de Cumplimiento de EEB con el fin de propender a las buenas prácticas para mitigar el riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo, ha hecho extensivos sus procedimientos y controles de prevención a las filiales para que estas también adopten tales buenas prácticas y, de dicha manera, desarrollen sinergias en pro de las empresas que conforman el Grupo Energía de Bogotá.

Durante el primer semestre de 2015, fue recibido por EEB, el reporte de las filiales que registraron avances importantes sobre los siguientes aspectos:

1. Monitoreo de Riesgos y Controles de LA/FT.
2. Verificación en listas restrictivas a través de Sentinel y/o WorldCheck.
3. Adopción del Manual de Mejores Prácticas para la Prevención del LA/FT.
4. Capacitación de colaboradores.

- ◇ En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2.2.3 de la Circular Externa 060 y la implementación del Manual de Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLA), el 26 de agosto de 2015 se le presentó a la Junta Directiva el informe del oficial de cumplimiento del período 1 de enero al 30 de junio de 2015.

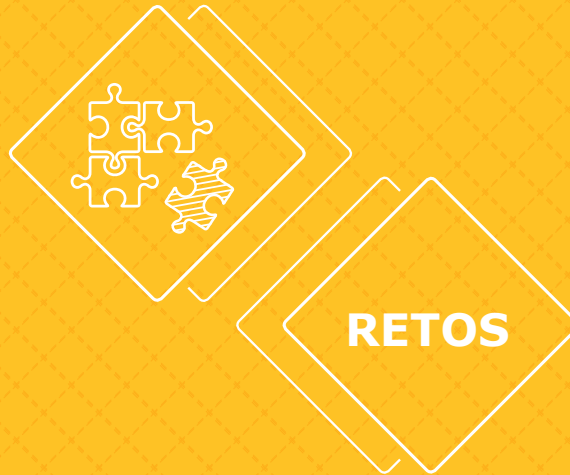
- ◇ Durante el mes de noviembre, se realizaron refuerzos de capacitaciones en materia de prevención y lavado de activos con una participación del 100% de los colaboradores y contratistas ubicados en las oficinas de Pasto y Pitalito. Así mismo en el mes

de diciembre en las instalaciones de EEB en Bogotá se realizó la capacitación a los colaboradores de la sede Garagoa.

Por otra parte, también se efectuaron consultas en listas restrictivas para proveedores, inversionistas, colaboradores, servidumbres y miembros de Junta Directiva. Las consultas realizadas no arrojaron registros en las listas vinculantes para Colombia OFAC y ONU.

- ◇ El Acuerdo de Acción Colectiva de las empresas del sector eléctrico en Colombia, firmado el 5 de junio por EEB en el marco del 3er Foro de Ética del Sector Eléctrico. Allí, la Empresa se comprometió, junto con las otras entidades firmantes, a desarrollar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del Sector.

- ◇ Empresas Activas en Anticorrupción, iniciativa de carácter voluntario liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a la cual la Empresa presentó su interés en participar en dicha iniciativa en septiembre de 2015. El proyecto nació con miras a promover la prevención de riesgos de corrupción para el sector empresarial.



Continuar desarrollando y aplicando evaluaciones sobre la pertinencia de cada uno de los controles para mitigar riesgos por corrupción y demás conductas indebidas no éticas, en el marco de las auditorías internas. Este reto tiene implicaciones sobre la efectividad del monitoreo por parte de los dueños de procesos con mayor exposición a eventos de fraude y corrupción, esto como parte del autocontrol que cada responsable debe ejercer para asegurar la adecuada funcionalidad de los mismos.

En 2016, se continuará con las capacitaciones a los colaboradores de EEB en temas de Código de Ética, Política Antifraude y Anticorrupción, Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y fortalecimiento de la cultura de autocontrol, como mecanismos para continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema Antifraude de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Empresa y del Grupo.



Gestión de riesgos y crisis



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La gestión de riesgos y crisis es una condición fundamental para la EEB y para garantizar el cumplimiento sus objetivos de crecimiento, competitividad y sostenibilidad. Una correcta gestión en este aspecto contribuye a cumplir la visión del Grupo Energía de Bogotá, a crear confianza, a garantizar la continuidad del negocio, a generar valor con los grupos de interés por gestión de incertidumbres, a proteger los recursos de EEB resguardándolos de la materialización de riesgos y a salvaguardar la prestación del servicio.

La medición de los impactos se realiza a nivel económico, de personas, comercial o de clientes, de imagen o reputación y sobre la operación empresarial en general. Dependiendo del nivel de riesgo se cuenta con estrategias para mitigar el impacto en el caso en que se materialicen riesgos.



¿CÓMO SE GESTIONA?

EEB cuenta con una herramienta para la gestión de los riesgos estratégicos y por procesos denominada ERA (Enterprise Risk Assessor). Esta herramienta permite identificar, documentar, medir y monitorear la eficacia y la eficiencia de los controles. Además, cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, así como con lineamientos básicos que orientan la gestión de los riesgos en EEB y filiales con control.

En su más reciente actualización, la Política de Gestión de Riesgos tipificó los riesgos así:

- ◇ Riesgos del Grupo Energía de Bogotá.
- ◇ Riesgos de Objetivos Estratégicos de EEB.
- ◇ Riesgos de Procesos EEB.
- ◇ Riesgos de Proyectos EEB.

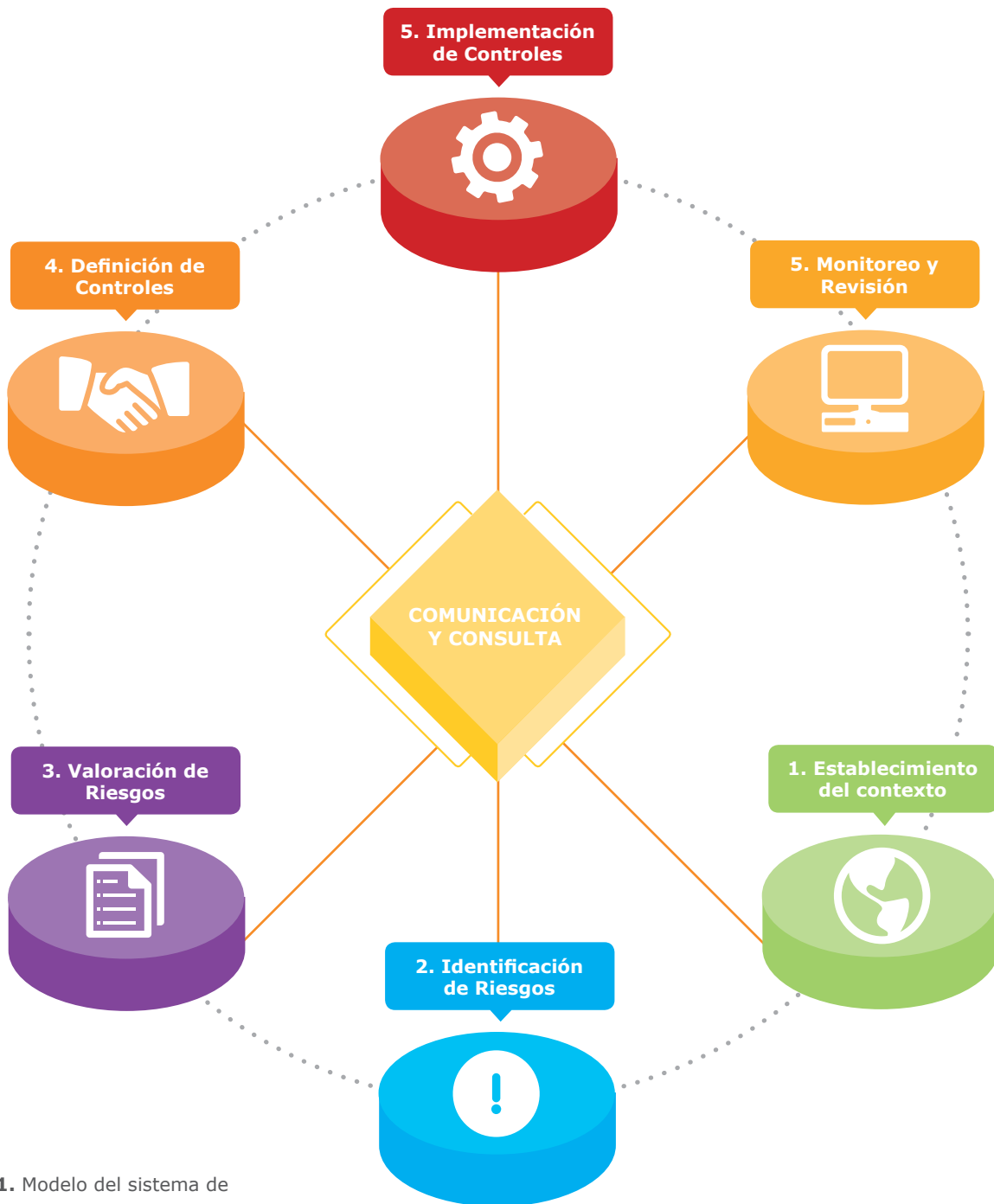
A razón de estas modificaciones en la Política de Gestión de Riesgos, se ajustaron diferentes aspectos metodológicos para la valoración y análisis de impacto de los riesgos identificados, con base en la Política y el lineamiento básico para la gestión de riesgos. Estos dos elementos orientan el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, a través del cual se asegura que se alcancen los propósitos y se ejecuten las actividades necesarias para una adecuada administración de los riesgos en EEB.

A la luz de la decisión de Presidencia 115 de 2015, el Sistema de Gestión Integral de Riesgos fue formalmente adoptado y extendido de forma obligatoria a todas las empresas controladas del Grupo, las cuales deberán evidenciar su implementación durante el primer trimestre de 2016.

Dicho Sistema pasa a formar parte de los procesos estratégicos de EEB y es documentado teniendo en cuenta referentes internacionales tales como la norma ISO 31000. Esta establece principios y estrategias sobre la gestión del riesgo y el modelo COSO mencionado anteriormente, al tiempo que contiene las principales directivas para la implantación, la gestión y el monitoreo de un sistema de control.



El Sistema de Gestión Integral de Riesgos,, incluye las siguientes etapas:



Gráfica 1. Modelo del sistema de gestión integral de riesgo.



De acuerdo con la metodología para la definición del riesgo, se tiene en cuenta el contexto interno y externo donde se desarrollan actividades por EEB, se realiza análisis de causas posibles que originan los riesgos y las posibles consecuencias en caso de materializarse. Los controles se definen teniendo presente el análisis de las posibles causas por las que se puede materializar el riesgo. Estos son clasificados como:



Periódicamente se le hace seguimiento a la implementación de los controles y se determina la necesidad de incluir o eliminar riesgos y controles, según los cambios que se presenten.

En EEB la Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa a través de su Gerencia de Planeación Corporativa, es la responsable de de la gestión integral de riesgos. Esta define lineamientos, asesora, sensibiliza y capacita a las áreas y filiales para la identificación, la valoración y el seguimiento de los riesgos y de las medidas de mitigación (controles).

¿CÓMO SE EVALÚA?

Como lo establece el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de EEB, la Empresa realiza un monitoreo y revisión de los tratamientos de mitigación y de los controles que se definen para evitar la materialización de riesgos. Los dueños de procesos son responsables de la adecuada definición e implementación de las medidas de mitigación (controles) de su proceso y por lo tanto deben asegurarse que estos operen eficazmente y además mitiguen los riesgos identificados y evaluados. Como se mencionó anteriormente, el plan anual de auditoría de la Dirección de Auditoría Interna que tuvo una ejecución del 98% al cierre de 2015, contempla la evaluación de la efectividad en la implementación de los controles definidos a los riesgos de toda índole, no solo los de corrupción o aquellos relacionados con conductas indebidas sobre los procesos definidos o incluidos en el alcance a auditar dentro del plan anual de auditoría aprobado por el comité de auditoría.

Cada año se revisan los riesgos y controles definidos con las áreas respectivas para su actualización o mejora en la definición de los mismos, al tiempo que se analizan los cambios presentados en la normatividad aplicable, en el entorno, en la estrategia y en la estructura orga-



nizacional. En caso de que se identifique la materialización de algún riesgo contenido en la Política de Gestión de Riesgos, EEB definió las acciones a seguir para analizar el evento materializado, determinar la causa y el impacto del mismo, establecer si el caso exige nuevos controles correctivos o preventivos, actualizar la valoración del riesgo, documentar el evento y comunicarles los resultados del análisis a las partes involucradas.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

En el año 2015 se realizaron las siguientes actividades:

Gestión de crisis

En 2015, la Dirección de Relaciones Externas, como área encargada de las comunicaciones internas y externas, llevó a cabo capacitaciones sobre actualizaciones realizadas al Manual de Capacitación en Situaciones de Crisis. En total, 68 personas participaron de estas capacitaciones, entre las que se encontraron voceros oficiales de la Empresa, contratistas y colaboradores, con responsabilidades sobre el desarrollo de proyectos de transmisión.

En este mismo año se definió un protocolo para la incursión de EEB en redes sociales. Como se mencionó anteriormente, se formuló un plan de acción ante cualquier crisis que pueda presentarse en cada una de las redes donde EEB tendrá presencia. Dicho plan será objeto de divulgación, formación e implementación, en la medida en que se ponga en marcha la estrategia digital y el protocolo para redes sociales de EEB.

Gestión de riesgos

Algunos de los hechos destacados durante 2015 fueron los siguientes:





- ◇ Capacitación de nuevos gestores en EEB y en diferentes empresas controladas del Grupo a propósito de la metodología de gestión de riesgos y del uso de la herramienta de administración de los riesgos ERA.
- ◇ Aplicación de análisis a los riesgos y controles, actualizando el análisis practicado en 2014. Dichos resultados fueron comunicados al área respectiva.
- ◇ Asesoría por parte de la Gerencia de Planeación con las áreas con miras a mejorar la definición de los riesgos, de los controles y de la valoración de los mismos.
- ◇ Emisión, por parte de la Gerencia de Planeación, de recomendaciones de mejora a los riesgos definidos por las filiales.
- ◇ Realización de mejoras a la herramienta de administración de los riesgos y gestión de soporte a las áreas y filiales en el uso de la misma.
- ◇ Selección y definición de los riesgos asegurables, y ejecución de los análisis cuantitativos de algunos eventos para cuantificar la prima.
- ◇ Revisión de los riesgos de continuidad de negocio y gestión de seguimiento a las acciones definidas para verificar su implementación.
- ◇ Documentación del sistema de continuidad de negocio como parte de la gestión integral de riesgos y e incorporación del mismo como proceso estratégico de la empresa.
- ◇ Actualización de la información de los procesos clave para continuidad de negocio a propósito de los responsables, los riesgos y los impactos.
- ◇ Implementación de las estrategias definidas para preparar a la Empresa en caso de un evento catastrófico.





Para hacerle seguimiento a los retos formulados en 2014 se realizó un trabajo realizado en conjunto con nuevos gestores y áreas de EEB, y con empresas filiales para mejorar la definición de riesgos y sus controles. En este sentido, en 2016 la implementación se continuará fortaleciendo la cultura de gestión de riesgos en EEB.

Entre las oportunidades de inversión que fueron evaluadas para diferentes áreas de negocios durante 2015, fue posible llevar a cabo análisis de riesgos para facilitar la toma de decisiones. Gracias a esta gestión, EEB continuará asumiendo el reto de implementar las metodologías de riesgos en las oportunidades de inversión.

En 2015, en EEB se abrieron espacios conjuntos de trabajo con la Vicepresidencia Financiera y con un consultor externo para responder al reto de seleccionar los riesgos asegurables y cuantificar el valor de las primas con el análisis de eventos. Este será un reto permanente en la gestión de riesgos para contribuir con la toma de decisiones y la eficiencia en el uso de los recursos.

La actualización de los riesgos, con la respectiva actualización en la herramienta ERA para la gestión del riesgo, responde a los cambios en mapas estratégicos. En 2016, ante la implementación de las nuevas propuestas del Modelo de Sostenibilidad, se derivarán actualizaciones sobre los procesos que constituyen un reto para continuar actualizando los riesgos aplicables, según las características de cada proceso.

Otros retos clave para avanzar en la gestión de riesgos son:

- ◇ La creación de competencias para mejorar la identificación de riesgos y controles en procesos y proyectos de EEB.
- ◇ El desarrollo de mejores análisis cuantitativos de riesgos.
- ◇ Continuar revisando los procesos críticos para EEB donde hay mayor vulnerabilidad ante riesgos relacionados con fraude y continuidad del negocio e incluir esta información para complementar el criterio de las auditorías internas que se lleven a cabo en 2016.
- ◇ La mejor identificación y atención de riesgos relacionados con EEB y el cambio climático.



COMPROMISO

2

**Prestar un servicio
implementando las mejores
prácticas del negocio**



Marco de actuación



La Empresa garantiza la prestación de los servicios a sus clientes de forma eficiente, confiable y oportuna. Así mismo, implementa las mejores prácticas del negocio, aplicando estándares de calidad y seguridad industrial, para generar valor agregado a precios competitivos.

Calidad y confiabilidad del servicio



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Mediante este aspecto, la Empresa gestiona la responsabilidad que implica prestar un servicio público cumpliendo los más altos estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad y confiabilidad. De esta forma, asegura la satisfacción de los clientes y los retornos sobre la inversión de los accionistas.



¿CÓMO SE GESTIONA?

La gestión de este compromiso se enmarca dentro de las siguientes políticas: Política Corporativa de Sostenibilidad, Política Ambiental, Política Social, Política de Gestión de Riesgos, Política de Contratación y las mejores prácticas que se están implementando actualmente para el negocio. Además, involucra las siguientes actividades:



- ◇ Operación remota, en tiempo real, de todos los activos de transmisión desde el Centro de Control de la Empresa, así como la operación local de respaldo de los mismos.
- ◇ Planeación, programación y ejecución de los mantenimientos electromecánicos, civiles y de servidumbres de la infraestructura de transmisión.
- ◇ Operación y mantenimiento del sistema de comunicaciones.
- ◇ Restablecimiento de la infraestructura en caso de emergencia.
- ◇ Mejoramiento continuo de los procesos de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de transmisión.

- ◇ Gestión social y ambiental con las comunidades de las zonas de influencia donde se encuentra ubicada la infraestructura.
- ◇ Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SST)
- ◇ Gestión de los proyectos en construcción de acuerdo con los lineamientos del PMI (Project Management Institute).

Entidades de apoyo y control

Debido a que la Empresa se rige por las leyes 142 y 143 de 1994, las cuales permitieron la conformación de un nuevo esquema para el sector eléctrico nacional, el marco institucional bajo el cual opera EEB se muestra en las figuras 1 y 2.



Gráfica 1. Marco institucional de operación.



Prestar el servicio de transmisión de energía eléctrica a nuestros Clientes (Operadores de red, Generadores, Transmisores) bajo estándares de calidad y confiabilidad garantizando la disponibilidad de los activos.

ACTIVIDAD	GESTIÓN POR PARTE DE EEB	ENTIDADES DE CONTROL	
Preparación y presentación de ofertas para proyectos de transmisión	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Planeación y Nuevos Negocios Gerencia de Ingeniería y construcción Secretaría general Vicepresidencia Financiera Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Plan de Expansión del Sector Eléctrico - Convocatorias Públicas</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Selección de Inversionista e interventoría</div>	<div style="background-color: #f4a460; padding: 10px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Ministerio de Minas y Energía</div> <div style="background-color: #f4a460; padding: 10px; text-align: center;">UPME</div>
Estudios, diseños, suministros, licencias y construcción del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Ingeniería y Construcción Gerencia Administrativa y Financiera Gerencia de Ingeniería Gerencia de Proyectos Gerencia HSE Gerencia de Abastecimiento Secretaria General Contratistas 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Licenciamiento Ambiental</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Gestión con comunidades</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">PMA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Permisos y servidumbres</div>	<div style="background-color: #00a0e3; color: white; padding: 10px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">MinAmbiente y Desarrollo Sostenible</div> <div style="background-color: #00a0e3; color: white; padding: 10px; text-align: center;">ANLA y Corporaciones Autónomas Regionales</div>
Operación del proyecto de transmisión	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Ingeniería y Construcción Gerencia de Operación Gerencia de Mantenimiento Gerencia HSE Contratistas 		<div style="background-color: #6a3d9a; color: white; padding: 10px; text-align: center;">Regulación y Control</div>
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Mantenimiento Gerencia de Operación Gerencia HSE Contratistas 		<div style="background-color: #6a3d9a; color: white; padding: 10px; text-align: center;">CREG SSPD</div>
Desmantelamiento	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Mantenimiento Gerencia de Operación Gerencia HSE Fundación Grupo Energía de Bogotá Contratistas 		<div style="background-color: #f4a460; padding: 10px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Operación y Administración del Mercado</div> <div style="background-color: #f4a460; padding: 10px; text-align: center;">XM</div>

Tabla 1. Marco institucional de operación.



Gestión regulatoria

Para prevenir la incursión de conductas relacionadas con comportamientos de competencia desleal, violaciones de la legislación sobre prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas, y multas por causas relacionadas con incumplimientos de la normativa o de la legislación relativas al suministro y al uso de productos y servicios, desde la Gerencia de Regulación se ha implementado un sistema de tres herramientas de comunicación para el seguimiento de la normatividad vigente y su debido cumplimiento:

- ◇ La Agenda Regulatoria Anual: este documento tiene por objeto identificar, al inicio de cada año, los temas relevantes que definirán el acontecer regulatorio, tanto en temas de regulación económica como de regulación ambiental y demás normatividad aplicable.
- ◇ El Informe Regulatorio mensual: en él se les hace seguimiento a la evolución y a la gestión de los temas identificados en la Agenda Regulatoria Anual, así como a aquellos que puedan surgir a lo largo del año.
- ◇ El Reporte de Novedad: corresponde a la comunicación oportuna de aquellas noticias regulatorias que puedan resultar relevantes para la operación.

El objetivo de estas herramientas es hacerle seguimiento al desempeño de la gestión regulatoria, unificar criterios y establecer planes de acción para abordar los temas particulares, con miras a mitigar su impacto y consolidar la información de cara a la alta gerencia del grupo y a las áreas relevantes sobre el estado regulatorio, minimizando los efectos

adversos o negativos que esta pueda originar sobre la operación de EEB. Del mismo modo, se garantiza el monitoreo permanente del camino regulatorio que los entes de control fijan para el mercado eléctrico en general y de la transmisión eléctrica en particular y se evita la incursión en prácticas contrarias a la libre competencia, de competencia desleal o monopolísticas de los países objetivo de inversión para EEB.



La Empresa de Energía de Bogotá resalta que, durante el 2015, no se presentaron demandas contra la Empresa por causas relacionadas con comportamientos de competencia desleal ni por violaciones de la legislación a propósito de prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas. Tampoco se impusieron multas por causas ligadas a incumplimientos de la normativa o de la legislación relativas al suministro y al uso de productos y servicios.

Servicio al cliente

La Empresa entiende por clientes a aquellas empresas generadoras, transportadoras (pares del mercado) y distribuidoras de energía, al igual que al Sistema Interconectado Nacional.



En el negocio de transmisión de energía, el principal canal de comunicación entre la Empresa y sus clientes son las encuestas anuales. Estas se realizan con el propósito de entender la percepción que ellos tienen de los servicios que se prestan y de la atención brindada, entre otros aspectos importantes.

Por lo anterior, en el mes de septiembre de 2015, se llevó a cabo una encuesta vía correo electrónico, cuyo objetivo principal fue conocer las percepciones del grupo de interés conformado por los clientes acerca de EEB. Así mismo, se usó para identificar qué asuntos relacionados con sostenibilidad le interesan a sus miembros y sobre cuáles tiene expectativas de respuesta por parte de la Empresa. Los resultados obtenidos servirán para diseñar estrategias de relacionamiento y de comunicación.

A continuación, se desarrolla un análisis de los resultados obtenidos en dicha encuesta:

El Grupo clientes está conformado por treinta y dos empresas generadoras, transportadores y dis-

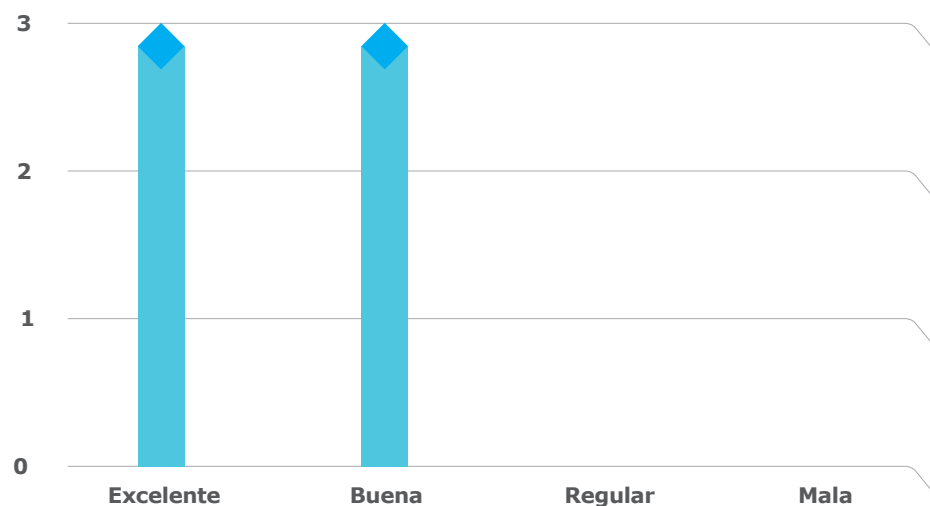
tribuidoras de energía. Las empresas que respondieron la encuesta fueron: Intercolombia, Epsa, XM, Enel y Transelca. Dichas entidades hacen parte de la cadena de transmisión de energía, ejerciendo, por lo tanto, un doble rol frente a la Empresa Energía de Bogotá: como cliente y como par del mercado.

Algunas respuestas se analizaron de la siguiente forma:

1. Percepción sobre el servicio de transmisión de energía eléctrica

La percepción que tienen los encuestados frente al servicio de transmisión de energía eléctrica de EEB es muy favorable respecto a otros transmisores de energía en Colombia. Cabe resaltar que este indicador supone una fortaleza de la Empresa y que esta responde de manera efectiva a su promesa de valor, de cara a los los Clientes, de "garantizar la prestación de servicios de forma eficiente, confiable y con calidad".

¿Qué percepción tiene Ud. del servicio de transmisión de energía eléctrica de EEB frente a otros transmisores en Colombia?



Gráfica 2. Encuesta sobre calidad del servicio de transmisión

2. Relacionamiento de EEB

Se observa que la comunicación y la participación en escenarios para la generación de iniciativas de beneficio para el sector eléctrico son dos componentes de la relación que recibieron buenas calificaciones de parte de los seis encuestados.

Por otra parte, los componentes de divulgación de la información de interés para el sector eléctrico y de alianzas entre empresas del sector para generar valor recibieron calificaciones regulares de parte de cuatro de los encuestados. Esto significa que

son los dos componentes que requieren corrección y mejora por parte de la Empresa, con miras a mantener relaciones efectivas con sus clientes y empresas pares del mercado.

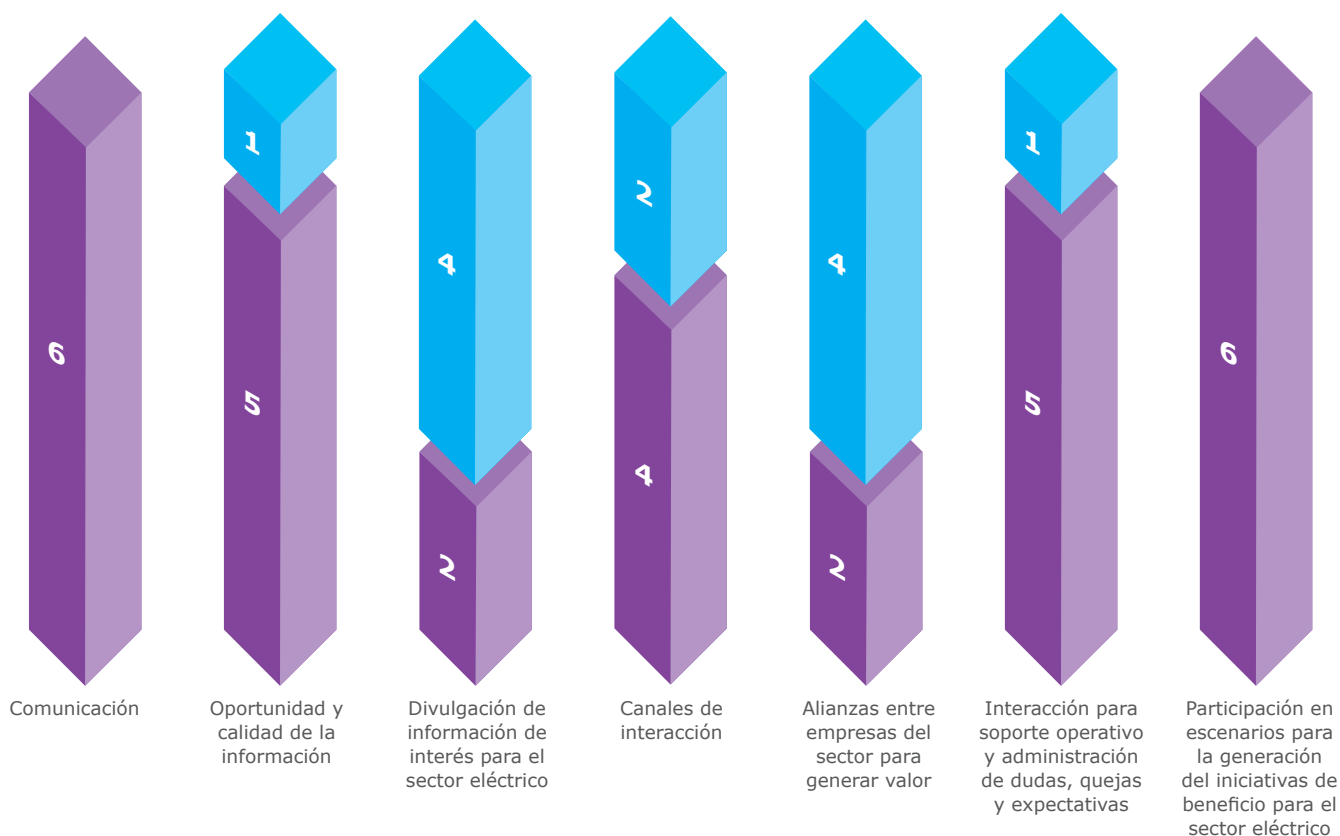


Más info sobre los resultados de la encuesta al grupo de interés clientes en:

<http://www.eeb.com.co/sostenibilidad/re-lacionamiento-con-grupos-de-interes>

¿Cómo califica los siguientes aspectos de la relación entre EEB y su empresa?

- ◆ Buena
- ◆ Regular



Gráfica 3. Encuesta sobre relacionamiento con otras empresas.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Se hace seguimiento de la gestión de este aspecto mediante las revisiones trimestrales a objetivos, iniciativas e indicadores del Plan Estratégico Corporativo y, en lo que respecta a transmisión, el Plan Estratégico de Transmisión.

Así mismo, se han definido procesos y procedimientos que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado (SGI), el cual está conformado por 21 procesos y 112 procedimientos para los negocios de transmisión de energía eléctrica y portafolio accionario, que funcionan bajo un enfoque de mejoramiento continuo y que han sido auditados anualmente mediante la connotación de auditorías internas en dos ciclos y una auditoría externa o de tercera parte realizada por el ente certificador Bureau Veritas.

Además de lo anterior, se hace seguimiento a la actividad de transmisión de electricidad a través de los indicadores expuestos en la Tabla 2.



		2013	2014	2015	Meta
Disponibilidad de la infraestructura	Tiempo disponible ponderado por ingreso del activo (%)	99,94	99,94	99,93	>99,9
Cumplimiento del programa de mantenimiento	Ejecución de mantenimientos (%)	100	100	96	>90
Compensación ingreso por disponibilidad	Ingreso (%)	0,086	0,0257	0,023	<0,5
Margen EBITDA	Ingreso (%)	65,71	70,17	71,76	>70
Margen operacional	Ingreso (%)	51,93%	56,08	63,46	>56,5

Tabla 2. Desempeño de la actividad de transmisión de electricidad de EEB. ¹



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Proyectos

Ecopetrol - Subestación eléctrica San Fernando y líneas de transmisión asociadas 230 kV

Fecha oficial de puesta en operación: 18 de junio de 2017.
Fecha estimada de puesta en operación: 18 de junio de 2017.
Porcentaje de avance: 18,4%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Selección de alternativa más apropiada para el Proyecto.
- ◇ Elaboración de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◇ Socialización en zonas de influencia del desarrollo del proyecto.

UPME 02-2009 Subestación eléctrica Armenia y líneas de transmisión asociadas 230 kV

Fecha oficial de puesta en operación: 7 de mayo de 2016.
Fecha estimada de puesta en operación: 7 de mayo de 2016.
Porcentaje de avance: 94%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Finalización de obras civiles y montajes electromecánicos en Subestación Armenia.

- ◇ Suscripción de prórroga para la fecha de entrada en operación.

UPME 05-2009 Subestación eléctrica Tesalia (Quimbo) y líneas de transmisión asociadas 230 kV: Subestación eléctrica, línea Tesalia-Altamira y reconfiguraciones

Fecha oficial de puesta en operación: 28 de noviembre de 2015.
Fecha estimada de puesta en operación: se encuentran en operación.
Porcentaje de avance: 100%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Se están recibiendo ingresos a partir de diciembre de 2014.

UPME 05-2009 Subestación Eléctrica Tesalia (Quimbo) y líneas de transmisión asociadas 230 kV: Línea Tesalia-Alfárez

Fecha oficial de puesta en operación: 16 de diciembre de 2014.
Fecha estimada de puesta en operación: 18 de mayo de 2016.
Porcentaje de avance: 80%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- ◇ Se está en espera de la resolución de Licencia Ambiental por parte de la ANLA.

UPME 03-2010 Subestación eléctrica Chivor II-Norte-Bacatá y líneas de transmisión asociadas 230 kV



Fecha oficial de puesta en operación:

26 de diciembre de 2016.

Fecha estimada de puesta en

operación: 13 de noviembre de 2017

Porcentaje de avance: 50,91%.

- ◆ Suscripción de prórroga para la fecha de entrada en operación.
- ◆ Suministro de estructuras y conductores para la línea de transmisión.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◆ Radicación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◆ Auto de selección de alternativas expedido por la ANLA, pendiente por notificar a terceros intervinientes.

UPME 05-2012 Línea Cartagena - Bolívar 220 kV

Fecha oficial de puesta en operación: 7 de marzo de 2017.

Fecha estimada de puesta en operación: 8 de junio de 2017.

Porcentaje de avance: 32,46%.



Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Radicación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◇ Selección de alternativa más conveniente para el Proyecto.
- ◇ Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- ◇ Finalización del diseño detallado de la línea de transmisión (tramo aéreo).

UPME 01-2013 Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV

Fecha oficial de puesta en operación:
30 de septiembre de 2017.

**Fecha estimada de puesta en
operación:** 30 de septiembre de 2017.

Porcentaje de avance: 25,21%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Radicación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◇ Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- ◇ Elaboración de diseños detallados de línea de transmisión y subestación.
- ◇ Trámites para Licencia de Rescate Arqueológico en Bahía de Subestación Nueva Esperanza.

UPME 06-2014 Subestación eléctrica Río Córdoba 220 kV

Fecha oficial de puesta en operación:
30 de noviembre de 2016.

**Fecha estimada de puesta en
operación:** 14 de marzo de 2017.

Porcentaje de avance: 32,49%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Contratación de elaboración de estudios ambientales y diseño de líneas.
- ◇ Concepto por parte de la ANLA de la no elaboración de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◇ Avances en la consecución de información adicional solicitada por la ANLA para entregar el 26 de Enero de 2016.
- ◇ Firma de orden de inicio para el contrato RPC de Subestaciones.
- ◇ Revisión de los diseños de la subestación.

UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV

Fecha oficial de puesta en operación:
30 de septiembre de 2018.

**Fecha estimada de puesta en
operación:** 30 de septiembre de 2018.

Porcentaje de avance: 7,01%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Elaboración de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), para los 3 tramos del Proyecto.
- ◇ Selección de alternativa más conveniente de ruta para los 3 tramos del Proyecto.
- ◇ Gestión con instituciones para socialización del Proyecto.



- ◇ Contratación de elaboración de estudios ambientales y diseño de líneas de transmisión.
- ◇ Contratación de EPC de subestaciones.

UPME 07-2014 STR: Trafos de subestación eléctrica Río Córdoba 220/110 kV

Fecha oficial de puesta en operación:
30 de noviembre de 2016.

Fecha estimada de puesta en operación: 30 de noviembre de 2016.

Porcentaje de avance: 28,9%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Elaboración de Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- ◇ Solicitud de permisos y licencias de construcción.
- ◇ Inicio de elaboración de diseño de subestación.
- ◇ Suscripción de la orden de compra para la adquisición del transformador de potencia.

UPME 01-2014 Subestación eléctrica La Loma y líneas de transmisión asociadas 500 kV

Fecha oficial de puesta en operación:
30 de noviembre de 2016.

Fecha estimada de puesta en operación: 13 de marzo de 2017.

Porcentaje de avance: 26,79%.

Aspectos relevantes / hitos cumplidos

- ◇ Concepto por parte de la ANLA de la no elaboración de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).
- ◇ Radicación del EIA ante la ANLA el 30 de diciembre de 2015.
- ◇ Selección del contratista EPC Subestaciones.
- ◇ Selección de contratista para la elaboración de estudios ambientales y diseño de líneas de transmisión.



RETOS

- ◇ Modernizar y reacondicionar la infraestructura de transmisión existente.
- ◇ Ejecutar los planes de mantenimiento.



PROYECTOS EN OPERACIÓN Y DE EXPANSIÓN EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE EEB



Para conocer más sobre las actividades de transmisión de energía eléctrica que desarrolla EEB, visite: <http://www.eeb.com.co/transmision-de-electricidad>

Zona Norte

1. Termocandelaria
2. Cartagena-Bolívar
3. Río Córdoba
4. La Loma

Zona Centro

5. Corredor Central (Guavio)
6. Sur (Guavio) y Sistema Bogotá
7. Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza
8. Chivor – Chivor II – Norte – Bacatá
9. San Fernando

Zona Occidente

10. Armenia
11. Subestación Alférez y LT
12. Refuerzo Suroccidente

Zona Suroccidente

13. Línea Interconexión con Ecuador
14. Línea Mocoa – Jamondino
15. Tesalia – Altamira
16. Tesalia – Alférez

- ◇ Subestación
- Línea de transmisión a 230 kV de EEB
- Red existente a 230 kV propiedad de EEB
- Línea de transmisión a 500 kV de EEB



Compromisos de largo plazo





COMPROMISO

3

Crear valor para los
accionistas



Marco de actuación



EEB genera valor a sus accionistas a través de: 1) la expansión de los negocios e inversiones del sector energético en América, 2) el crecimiento y consolidación de las filiales, y 3) la maximización sostenible y responsable de utilidades, con miras a retribuirles cada vez mayores beneficios para su desarrollo.

Crecimiento y maximización de utilidades



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La creación de valor a los grupos de interés es una de las intenciones de mayor relevancia de la Empresa. Para lograrlo, ha enfocado su estrategia corporativa en:

- ◆ Crecer a través de las “filiales” o de proyectos de desarrollo y de inversiones en activos en producción (adquisiciones de empresas o activos), en países objetivo tales como Panamá, México, Colombia, Perú, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela, Canadá y Estados Unidos, entre otros.
- ◆ Competir en transporte energético, negocios de energía y servicios asociados.



¿CÓMO SE GESTIONA?

En EEB se definió la planeación estratégica a largo plazo (2024) y mediano plazo con un horizonte de tres a cinco años.



Anualmente se revisan los elementos que componen el Plan Estratégico Corporativo, tales como misión, visión, estrategia, valores, objetivos estratégicos, iniciativas, proyectos e indicadores. Esta actualización se lidera desde la Vicepresidencia de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa, mediante reuniones a nivel directivo y posteriormente, con colaboradores, instancias en las que se proponen nuevas iniciativas, proyectos e indicadores acordes con los cambios y avances presentados en el entorno de la Empresa.

Una vez se ha actualizado el Plan Estratégico anual, se realizan seguimientos trimestrales en las reuniones de análisis estratégico -RAE, durante los cuales se analizan los avances registrados en cada uno de los objetivos estratégicos para tomar las decisiones requeridas para continuar con la implementación exitosa de la estrategia.

Concluidos estos seguimientos estratégicos, se llevan a cabo las reuniones Post-RAE, en donde se les presenta a los colaboradores el avance consolidado del Plan Estratégico Corporativo (PEC) y los compromisos adquiridos para continuar con su ejecución.

Otros escenarios de comunicación de la estrategia son las reuniones corporativas, en donde el Presidente comunica el desempeño general del PEC, y las inducciones que se realizan en el momento de ingreso de nuevo personal.

Adicionalmente la VP financiera participa activamente en ejecución de la estrategia a través de:

- ◇ La administración y el control de los recursos asignados, con el fin de que se ejecuten en los periodos previamente definidos. Se espera siempre optimizar dichos rubros y, de esta forma, generarle ahorros potenciales a la Empresa.
- ◇ La administración del presupuesto, lo que le permite a la Empresa ejecutar de manera óptima y clara el presupuesto asignado en cada vigencia.



- ♦ La entrega de información de indicadores financieros de los oferentes interesados en prestar los diferentes servicios a la Empresa, estudiando la aptitud financiera de los mismos para las contrataciones. En el transcurso del año, dicha actividad logró optimizar sus tiempos de análisis, evaluación y entrega de resultados o conceptos, aumentando la eficiencia en lo que concierne al proceso de evaluación financiera.
- ♦ La entrega de información financiera, operacional y comercial de las empresas del Grupo a un amplio conjunto de inversionistas, al tiempo que se permita el acceso a los recursos necesarios para el crecimiento de la Empresa, en condiciones de eficiencia y optimización financiera, en los mercados bancarios, multilaterales y de capitales.

Como herramienta de apoyo en la difusión de información y con el fin de mantener una comunicación ágil con los diferentes grupos de interés, se dispone de una sección exclusiva para Inversionistas en los sitios web de EEB y del Grupo. Allí se divulgan los informes trimestrales y anuales para inversionistas, los estados financieros, el calendario de eventos, las políticas de Gobierno Corporativo y demás información de interés para los accionistas e inversionistas. Del mismo modo, trimestralmente se realizan teleconferencias lideradas por el Presidente o el Vicepresidente Financiero, a las cuales asiste un importante número de analistas e inversionistas nacionales e internacionales, interesados en recibir información de primera mano sobre la evolución de la Empresa y sus diferentes inversiones.

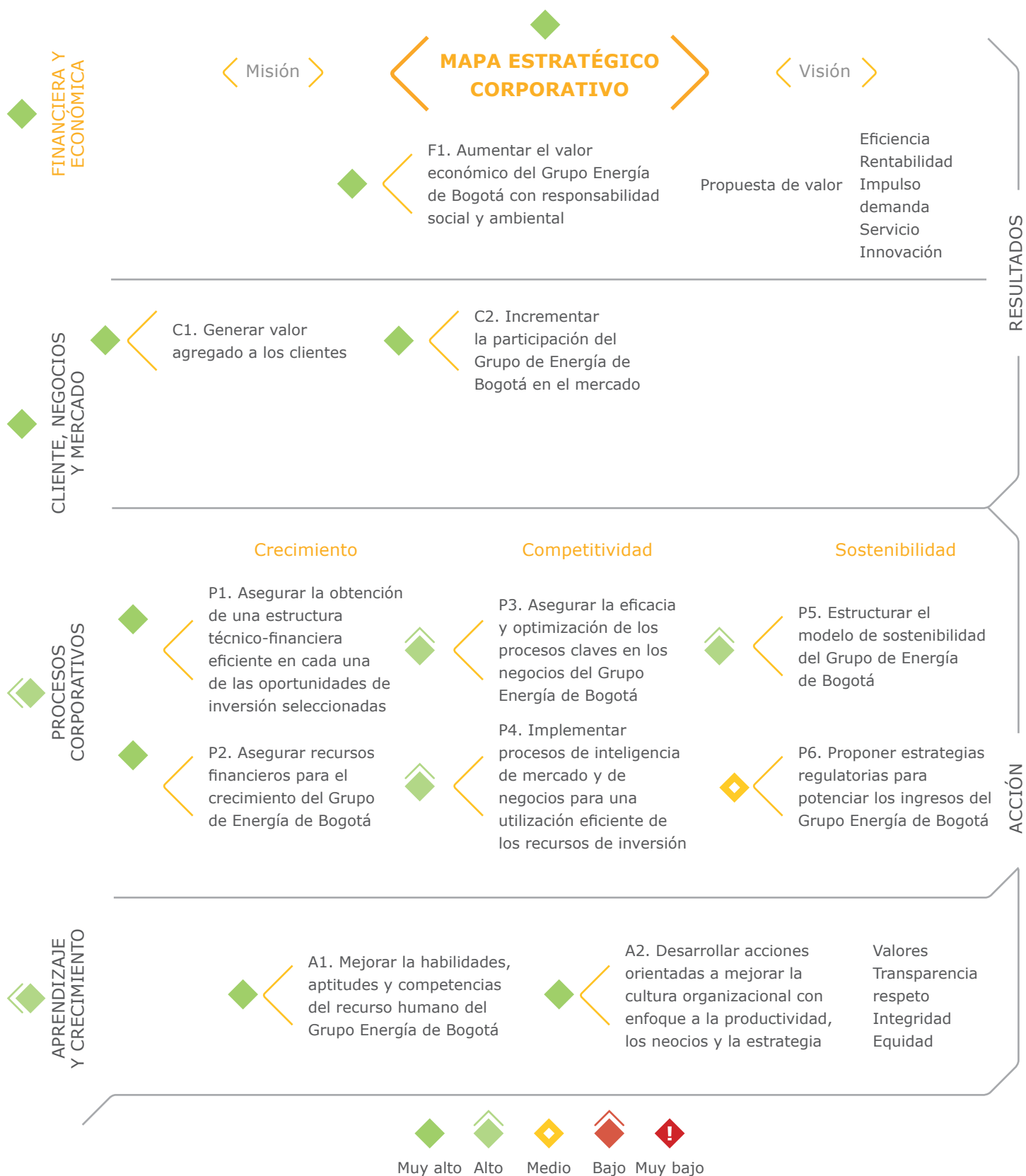
De igual forma, se atienden continuamente reuniones con inversionistas y bancas corporativas y de inversión locales e internacionales, con el fin de dar a conocer su portafolio de servicios y el interés que tienen por la Empresa.



¿CÓMO SE EVALÚA?

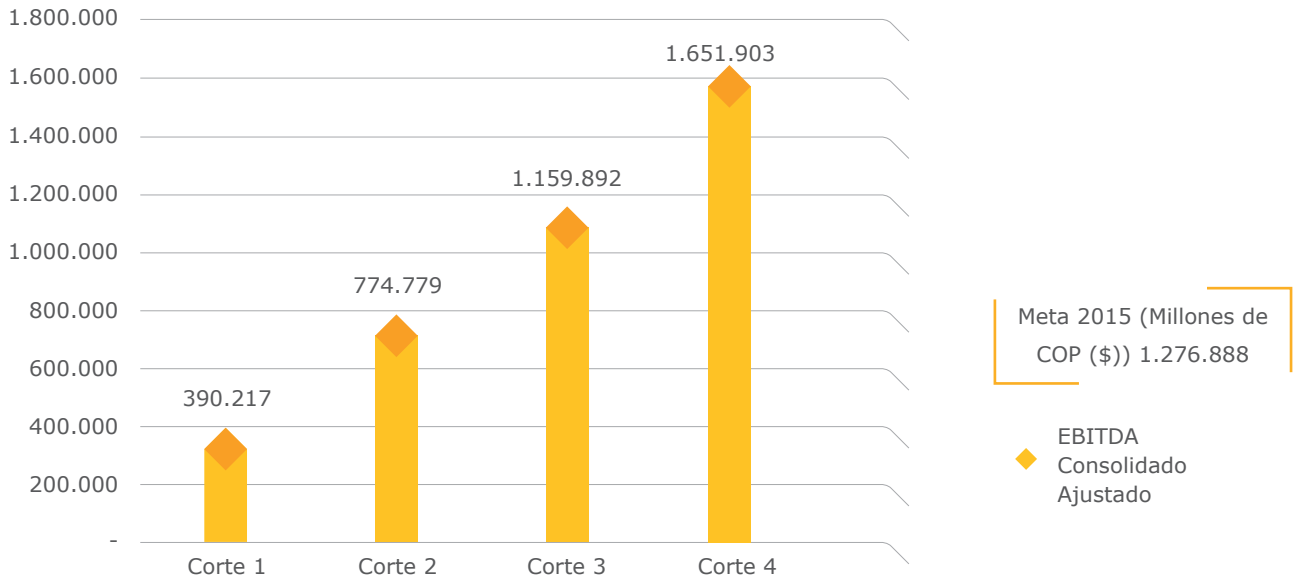
El cumplimiento de la estrategia se evalúa mediante el seguimiento de las metas del PEC, proceso que se realiza con una periodicidad trimestral.

A continuación se presentan los resultados más significativos del seguimiento realizado a 31 de diciembre, en donde se alcanzó un nivel de cumplimiento del 98,8% del 100% planteado para el 2015.





En la perspectiva financiera, a la fecha del corte se cumple con las metas fijadas:

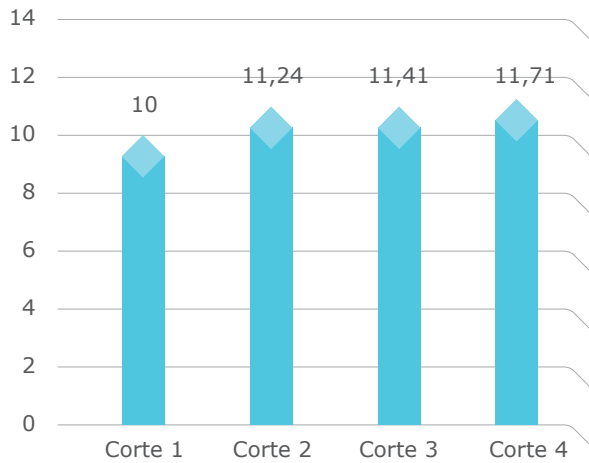


Gráfica 1. EBITDA Consolidado Ajustado



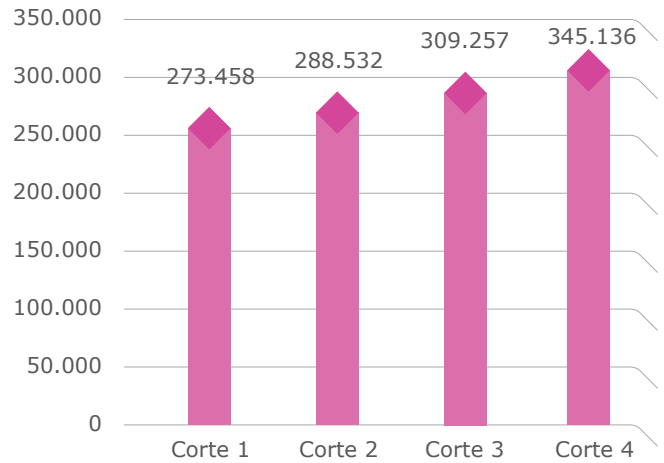


A nivel de la perspectiva de clientes, se ha crecido en la participación en el mercado y en el número de clientes en las filiales:



◆ Participación del Mercado en Colombia STN - VT

Meta 2015 (Porcentaje de participación) 11%

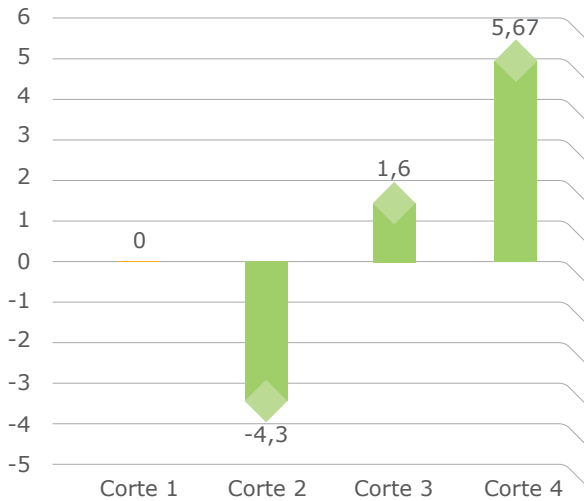


◆ Número de conexiones en el plan aprobado

Meta 2015 (Número de Conexiones) 358.752

Gráfica 2. Participación del Mercado en Colombia. STN - VT

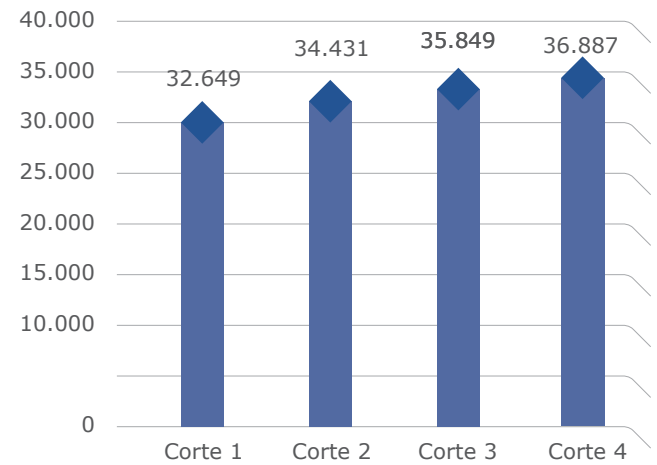
Gráfica 3. Número de conexiones en el plan aprobado - Cálidda



◆ Incremento del volúmen trasportado

Meta 2015 3%

Gráfica 4. Incremento del volúmen trasportado (demanda) - TGI



◆ Número de habilitaciones

Meta 2015 (Número de Habilitaciones) 34.775

Gráfica 5. Número de habilitaciones clientes industriales - Contugas



A nivel de la perspectiva de procesos y de aprendizaje EEB se avanza en:

Crecimiento

- ◆ La consecución de recursos para las oportunidades de inversión adjudicadas a EEB y futuras.
- ◆ La participación de proyectos a nivel nacional e internacional en transporte de energía eléctrica y gas natural. EEB ha ingresado a un nuevo mercado: Brasil.
- ◆ Inversiones por USD \$652 millones.

Competitividad

Avances en la implementación de mejores prácticas, tales como:

- ◆ Programa de Renovación de Seguros.
- ◆ Modelo de gestión de riesgos - Fase 2.
- ◆ Normas internacionales de contabilidad – NIIF.
- ◆ Lineamientos del modelo de compras, contratación y logística, gestión humana, planeación estratégica, gestión de riesgos y comunicaciones.
- ◆ Recomendaciones del Código País en EEB.
- ◆ Oportunidades de posibles oportunidades en proyectos especiales: APP´s, Metro.
- ◆ Modelo de sostenibilidad para el Grupo Energía de Bogotá.
- ◆ Proyectos de innovación ciudad.
- ◆ Modelo de gestión humana.
- ◆ Modelo de gestión de conocimiento.
- ◆ Plan estratégico de tecnología de información.

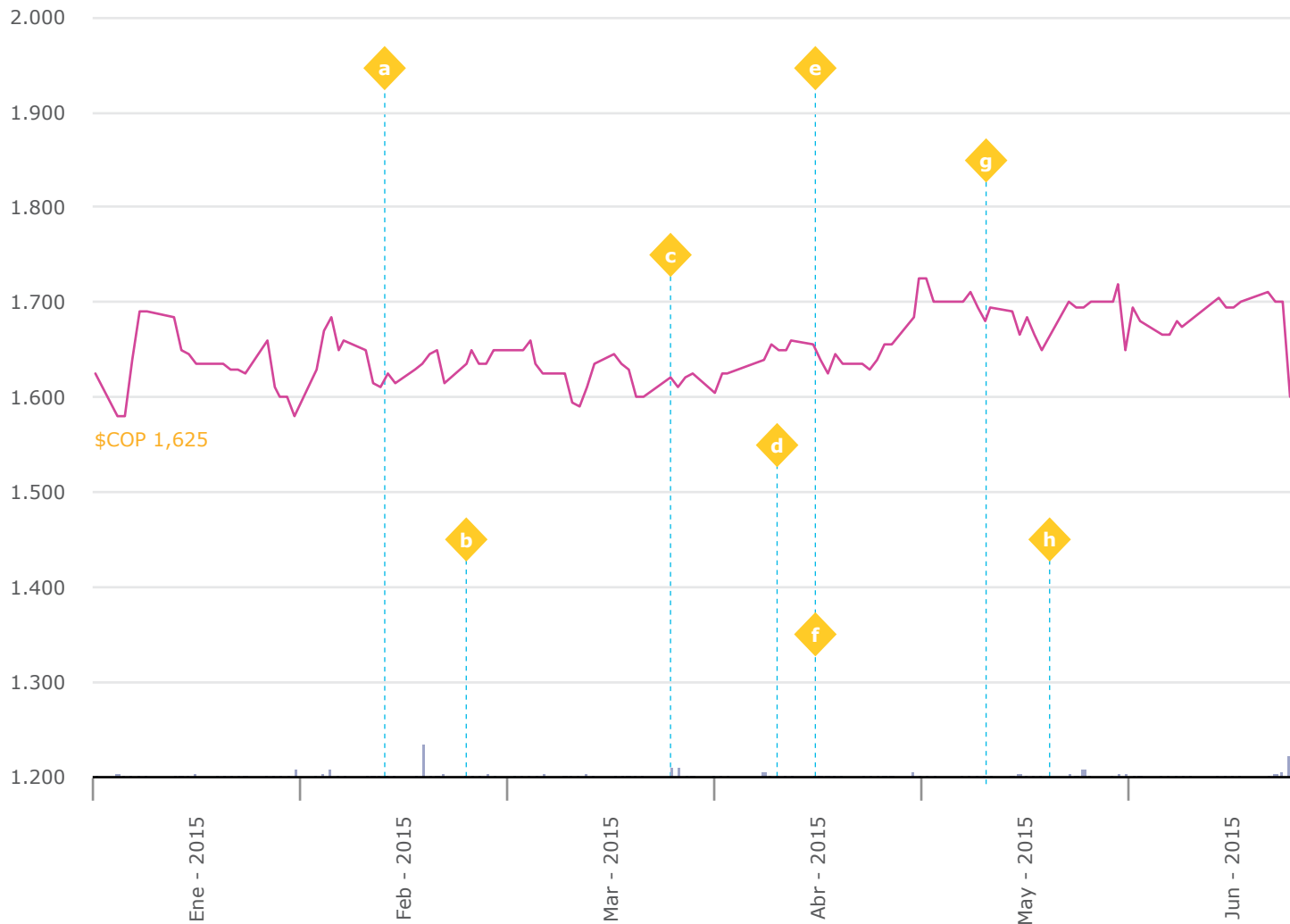
Comportamiento del precio de la acción

Por su parte, el desempeño financiero de la Empresa y la adecuada estrategia de comunicación financiera implementada han contribuido con el positivo com-

portamiento del precio de la acción durante el 2015 (Gráfica 1), reflejado en un incremento del 5,8% al cierre del año, con un precio de cierre de COP \$1.720 por acción.

En la Gráfica 6 se muestran los hechos más importantes para la Empresa durante el año transcurrido, tales como la adquisición del 51,5% de cuatro concesiones de transmisión de energía en Brasil, los resultados de la enajenación de acciones del paquete de Ecopetrol sobre su participación en la Empresa y la adjudicación de nuevos proyectos UPME, entre otros.



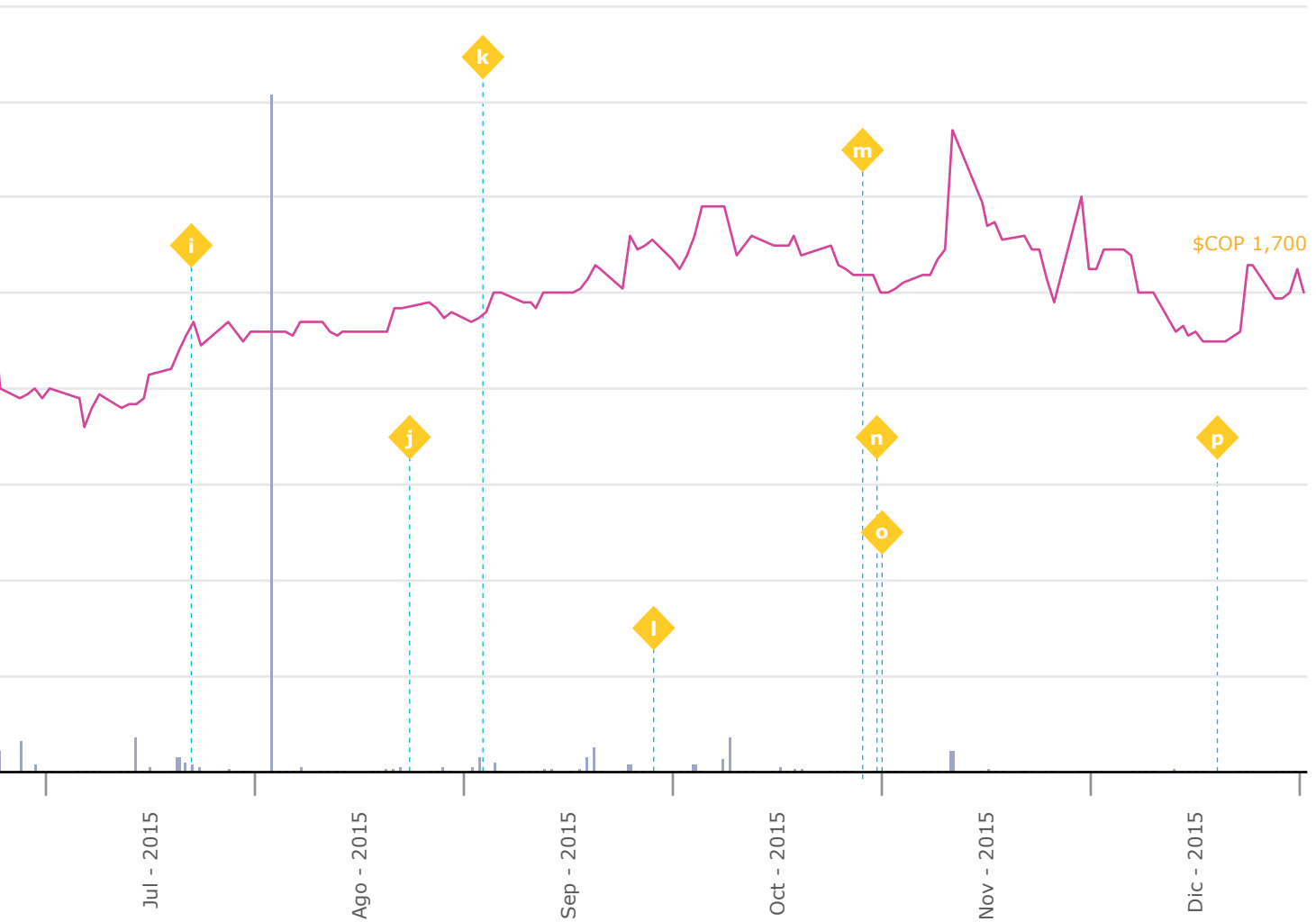


Gráfica 6. Comportamiento de la acción de EEB en 2015.

— Últ precio
 — Volúmen (MM COP)

- a. 12-Feb-2015: UPME adjudica a EEB proyecto en el suroccidente del país.
- b. 24-Feb-2015: EEB inauguró oficialmente la Subestación Tesalia 230 kV
- c. 26-Mar-2015: EEB suscribió un contrato de compra-venta para la adquisición del 51% de cuatro concesiones de transmisión eléctrica en Brasil.
- d. 10-Abr-2015: La UPME adjudicó proyecto Río Córdoba 220/110 kV
- e. 14-Abr-2015: se adjudicó a EEB el proyecto que le permitirá a Ecopetrol conectarse al Sistema

- de Transmisión Nacional (STN), en los campos Castilla y Chichimene, en los Llanos Orientales.
- f. 14-Abr-2015: La UPME adjudicó proyecto Río Córdoba 220/110 kV
- g. 19-May-2015: ECOPETROL S.A. Aviso de Oferta de la Primera Etapa - Enajenación y Adjudicación de las Acciones.
- h. 25-May-2015: Fue registrada como parte del Grupo Empresarial: GEBBRAS Ltda.
- i. 22-Jul-2015: CTM- filial de ISA (60%) y EEB (40%) le fue adjudicada, el diseño,



Valorización
2015: 8.77%

financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Carapongo.

- j.** 21-Ago-2015: EEB protocolizó la adquisición del 51% de cuatro concesiones de transmisión eléctrica.
- k.** 4-Sep-2015: Moody's elevó calificación crediticia de EEB a Baa2 perspectiva estable.
- l.** 28-Sep-2015: EEB autoriza fusión de Decsa, EEC con Codensa.
- m.** 5-Oct-2015: Capitalización del crédito inter-compañía subordinado otorgado por EEB a Contugas. Monto de USD 11.5 millones.

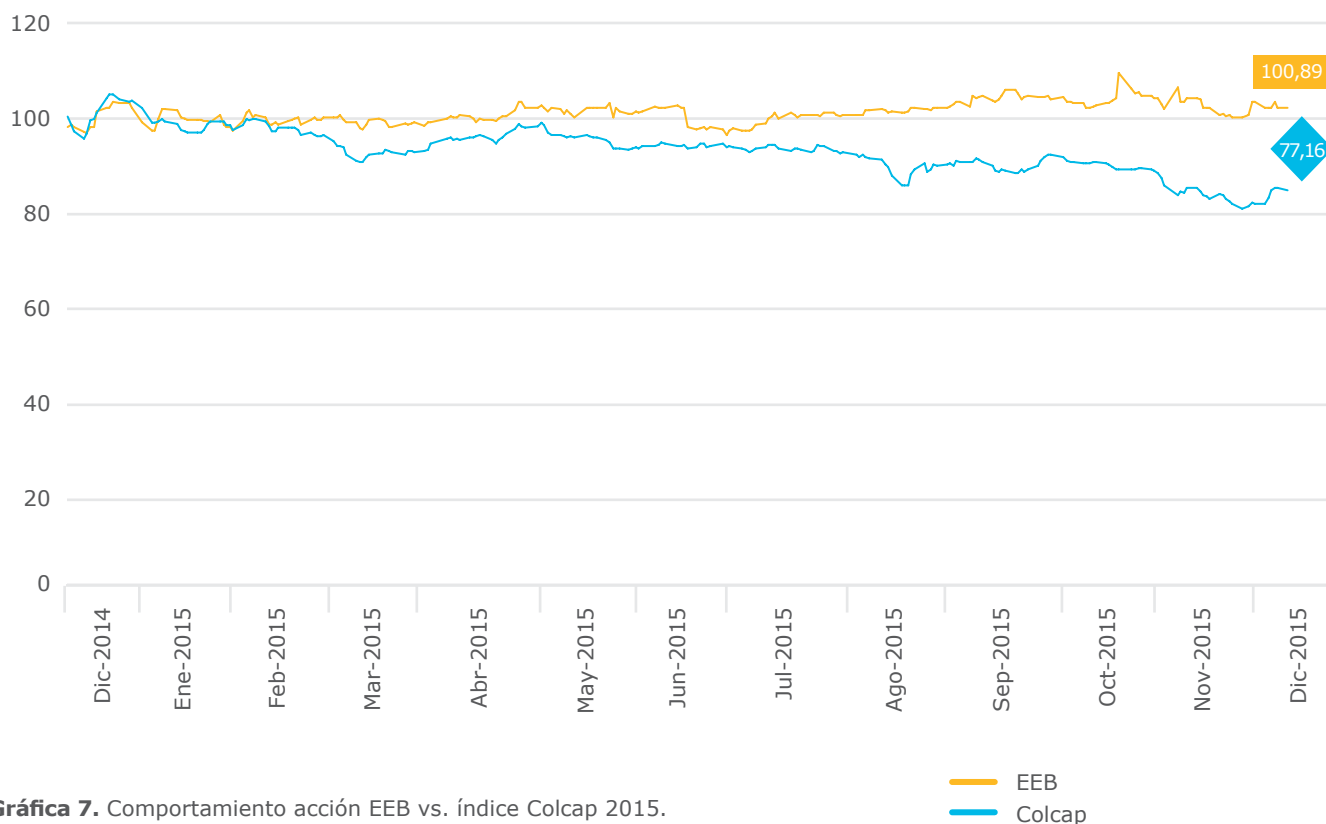
- n.** 27-Oct-2015: Fitch reafirma calificación crediticia de EEB y TGI en grado inversión 'BBB' a escala internacional y 'AAA' en escala local, perspectiva estable.
- o.** 30-Oct-2015: Inicio de cubrimiento de acción por parte de Larrain Vial.
- p.** 7-Dic-2015: Renovación reconocimiento Emisores - IR. Relacionada con la transparencia y buenas prácticas para la calidad de la relación con los inversionistas.
- q.** 14-Dic-2015: EEB inicia programa formadores de liquidez.



La liquidez de la acción de EEB ha sido cambiante con el transcurrir del tiempo, lo que ha significado varia-

ciones en su participación dentro del índice accionario COLCAP (Gráfica 7).

Acción EEB Vs. Colcap
Normalizado al 1 de enero de 2015



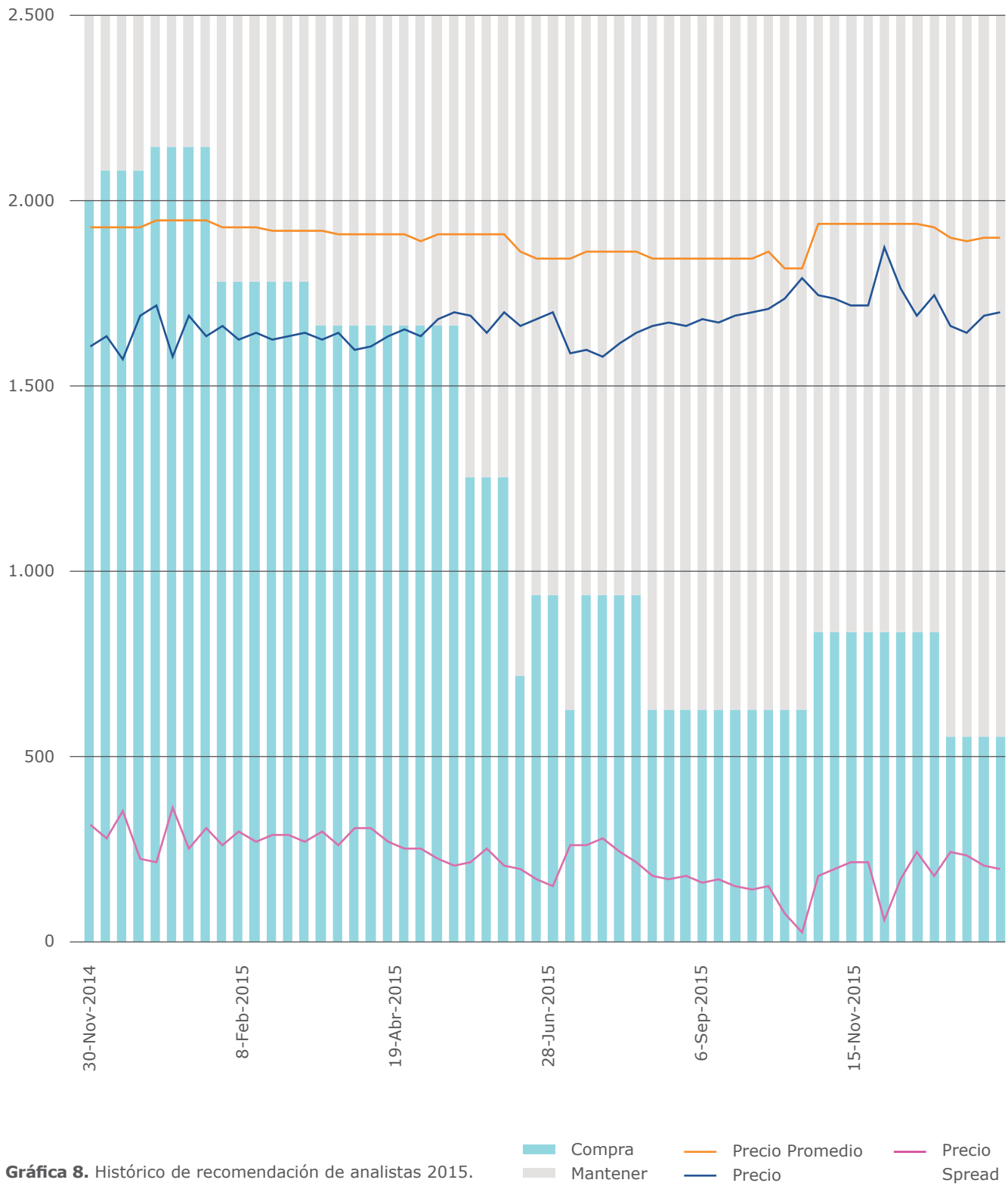
Gráfica 7. Comportamiento acción EEB vs. índice Colcap 2015.

A diciembre de 2015, la acción de EEB se encuentra en la posición número 10 de 24, con una participación del 4,1%, lo que la convierte en una oportunidad de inversión atractiva y estable a largo plazo. Debido a que la acción de la Empresa mantiene un buen desempeño, las recomendaciones de los analistas en la mayoría de los casos son de comprar o de aumentar el peso en el portafolio (Gráfica 8).

Finalmente, se resalta la constante y permanente comunicación que la Empresa mantiene con los tenedores de bonos, tanto de EEB como de TGI y Cálidda (Gráfica 9), a través de la cual se ha logrado mantener la confianza de los inversionistas y contribuir a posicionar estos instrumentos de deuda en los estados altos de precios en el mercado.



Histórico de recomendación de analistas 2015

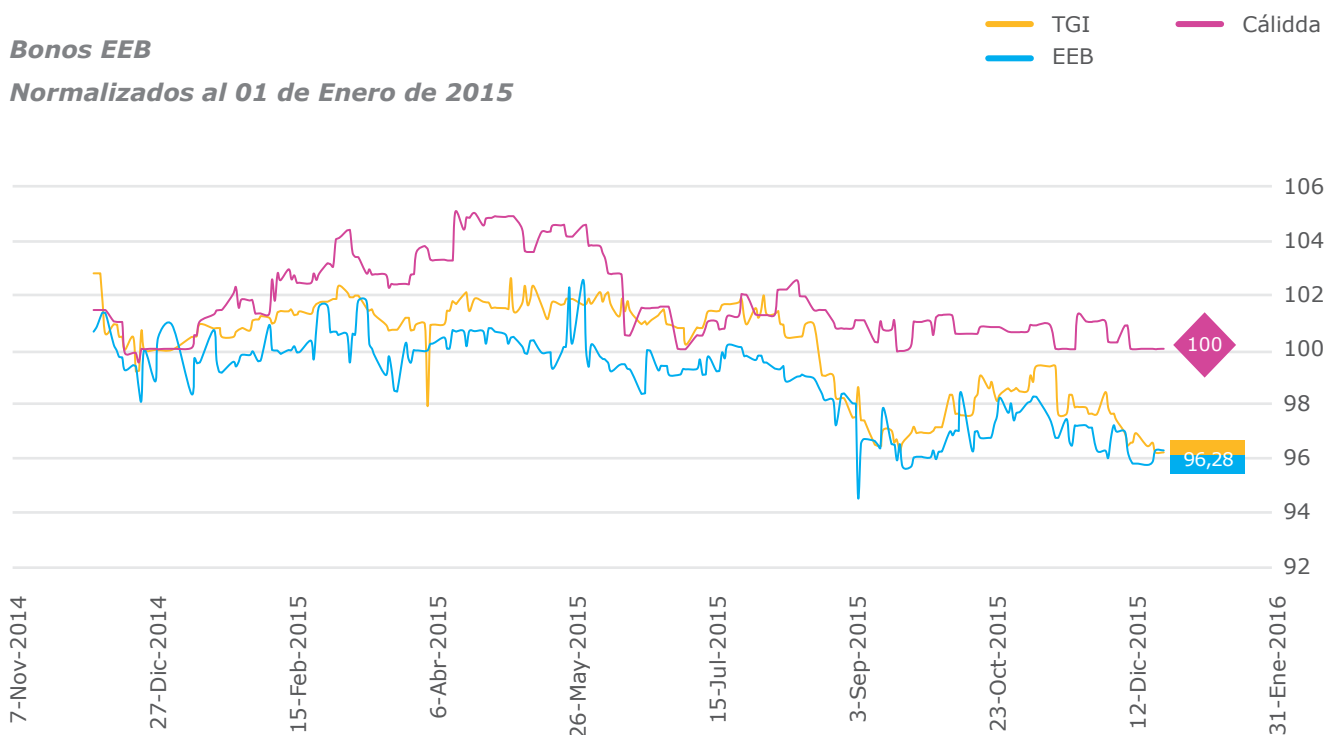


Gráfica 8. Histórico de recomendación de analistas 2015.



Bonos EEB

Normalizados al 01 de Enero de 2015



Gráfica 9. Bonos EEB | TGI | Cálidda



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Desde la Gerencia de Planeación Corporativa se realizaron las siguientes actividades:

1. Seguimiento final del PEC de 2014 y actualización de indicadores, metas, iniciativas y proyectos a desarrollar en 2015.
2. Formulación de los planes estratégicos de las filiales como Trecca y de la Fundación, así como la actualización de los planes de Cálidda, Contugas, VT y TGI.
3. Definición de prioridades para el crecimiento en los países objetivo.
4. Seguimiento trimestral de los PEC's de la Empresa y de las filiales.
5. Seguimiento a consultoría estratégica del PEC, en donde se revisaron, entre otros, los siguientes temas:
 - ◇ Los fundamentos del PEC vigente a la luz de las capacidades técnicas y financieras del Grupo Energía de Bogotá, y las prioridades y lineamientos de la Junta Directiva.
 - ◇ Los análisis de países objetivo de crecimiento por segmento de mercado y tipos de negocio.
 - ◇ Las oportunidades de negocio en los países definidos a la luz de las prioridades de tipos de negocio (Brownfield, Greenfield).
 - ◇ Las capacidades técnicas y organizacionales principales requeridas para llevar a cabo las estrategias



de crecimiento planteadas y las diferentes alternativas de instrumentos financieros que le permitan a EEB optimizar el plan de crecimiento estratégico con criterios de sostenibilidad, rentabilidad y de creación de valor.

- ◇ Documentación de lineamientos estratégicos para mayor entendimiento de la ejecución de la estrategia.

Desde la Vicepresidencia Financiera se realizaron las siguientes actividades:

Gestión Financiera

Riesgos financieros

Se monitoreó de forma permanente la exposición a los riesgos financieros (riesgo de tasa de cambio y riesgo de crédito), con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna. Así mismo, se evaluaron diferentes estrategias de mitigación.

En lo referente al riesgo de tasa de cambio, se evaluaron y ejecutaron coberturas naturales y financieras. En el uso de coberturas naturales se propendió a un equilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera, mientras que en el uso de coberturas financieras se buscó minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, incluidas coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras. Para el año 2015, se realizaron coberturas financieras de flujo de caja sobre la inversión futura en reales brasileños por USD \$35 millones y el activo por valor de BRL \$105 millones.

Por otra parte, se definió la política de cobertura de EEB, con los principios y procedimientos aplicables a la evaluación y a la ejecución de las coberturas, tanto

financieras como naturales, pertinentes para la administración de riesgo financiero.

Adicionalmente, como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá, la Empresa apoyó a las filiales en el seguimiento y en la implementación de coberturas, en la determinación de exposición neta y en la implementación de estrategias de mitigación. Dentro de esta labor se apoyó la realización de coberturas en la filial de Cálidda de la exposición cambiaria de corto plazo al sol peruano, de manera mensual, por un nominal de USD \$20 millones y la obtención de un crédito en soles por PEN \$90,6 millones como cobertura natural.

Finalmente, se automatizó la valoración de las coberturas financieras, lo cual permite mayor precisión en las mismas, así como información de mejor calidad.

En lo relacionado con el riesgo de crédito, se implementaron mejoras en la metodología de asignación de cupos de contraparte, con el objetivo de incluir la administración de riesgo de concentración.

Seguros

La Vicepresidencia Financiera tiene a su cargo la administración del programa de seguros desde el segundo semestre del 2014. La renovación del programa de seguros gestionable a través de EEB Energy Re, asciende a cerca de USD \$12 millones en primas, concentrada principalmente en las pólizas todo riesgo daños materiales, lucro cesante, sabotaje y terrorismo de las filiales EEB, TGI, Cálidda, Contugas y Trecca.

Como consecuencia de la gestión realizada por EEB y EEB Energy Re, se obtuvieron importantes ahorros en primas, así como la inclusión de los activos de la filial TRECSA. Dado que las condiciones técnicas de las pólizas de cada filial en los ramos mencionados anteriormente no solo eran adecuadas sino privilegiadas, en la renovación realizada en el año 2015 se mantuvieron tales condiciones, tanto en la parte de límites y deducibles como en la de las coberturas.



A diferencia de la vigencia anterior, los activos de cada filial aumentaron considerablemente, con lo cual hubo un aumento de valor asegurado. Sin embargo, debido a la negociación realizada, cada filial obtuvo un ahorro entre el 12% y el 14% comparado con la vigencia anterior, lográndose un ahorro de alrededor de USD \$1,7 millones respecto a la vigencia anterior.

Se destaca la optimización en ingreso para la Cautiva EEB Energy Re, que pasó de USD \$1,3 millones en 2014-2015 a USD \$2,4 millones en 2015-2016 aproximadamente.

◇ **Modelo de reestructuración de deuda**

En 2015, la Gerencia de Planeación Financiera y Seguros lideró la construcción de un modelo de reestructuración de deuda del Grupo, con lo cual se busca lograr un ajuste entre la generación de EBITDA y la nueva deuda en EEB y sus filiales.

Gestión de Tesorería

Se realizaron las siguientes actividades principales:

- ◇ Adquisición GEBBRAS por la suma de BRL \$549 millones equivalente a USD \$152,2 millones. La estrategia de financiamiento de la adquisición fue a nivel de un vehículo de propósito especial creado para este fin y a nivel de EEB. Esto obedeció al hecho de que las empresas adquiridas se encuentran apalancadas y tienen financiamiento propio, garantizado por sus flujos, activos y acciones.
- ◇ La financiación se realizó en dos fases: 1) financiamiento de corto plazo para materializar la adquisición (equity y crédito intercompany) y 2) refinanciación y deuda de optimización de largo plazo.

- ◇ El 21 de agosto de 2015, se llevó a cabo el cierre financiero, a través del giro de BRL \$549,3 millones, valor que incluye impuestos e imprevistos.
- ◇ Capitalización Consorcio Transmantaro por USD \$6,4 millones.
- ◇ Capitalización Contugas crédito intercompany por USD \$12,146 millones.
- ◇ Capitalización Contugas por USD \$1,941.
- ◇ Se actualizaron los cupos de crédito con entidades financieras para cubrir necesidades de caja, originadas en los nuevos proyectos de expansión a nivel local e internacional, por valor de COP \$2 billones.
- ◇ Se estructuró una operación de corto plazo mediante combinación de caja (USD \$54,8 millones), créditos intercompany (USD \$200 millones) para la adquisición de GEBRAS (USD \$50 millones) y pago de Dividendos (USD \$150 millones).

Gestión contable y tributaria

Se realizaron las siguientes actividades principales:

- ◇ Implementación de la herramienta de consolidación en el sistema SAP BPC con el fin de optimizar el proceso de elaboración, presentación y análisis de los estados financieros.
- ◇ Preparación de los informes de análisis sobre los estados financieros de EEB individuales y del Grupo Energía de Bogotá consolidados, mensuales y trimestrales (respectivamente), cumpliendo con la normatividad contable aplicable NIIF¹ (Normas Internacionales de Información



Financiera), y presentándolos oportuna y efectivamente a la administración, a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Superintendencia de Servicios Públicos, Superintendencia Financiera, Secretaría de Hacienda Distrital y Contraloría de Bogotá), a los inversionistas, y demás partes interesadas.

- ◆ Definición de las políticas contables, aplicables para EEB y sus filiales. Se analizó y estableció la comparabilidad entre la política de EEB y las de otras empresas participadas, encontrándose que no difieren significativamente. Este análisis comparativo, fue aplicado para las siguientes empresas con participación:

EMGESA – CODENSA: GRUPO ENEL
 GAS NATURAL: GRUPO FENOSA
 REP – CTM: GRUPO ISA
 PROMIGÁS

- ◆ Realización de auditorías especiales por parte de los revisores fiscales para los siguientes procesos:

EEB: auditoría a junio 30 de 2015 para el proyecto de restructuración de la deuda de la Empresa.

TGI y IELAH: auditoría a 31 de julio de 2015, con el propósito de fusionar estas dos empresas.

DECSA - EEC: auditoría a 31 de julio de 2015, con el propósito de fusionar estas dos empresas.

Filiales exterior: revisión limitada a 30 de junio de 2015 de TRECSA y Contugas.



¹EEB está clasificada en el Grupo 1 de implementación de NIIF en Colombia, razón por la cual el periodo obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será a 31 de diciembre de 2015.



El crecimiento de los ingresos operacionales asociados con el negocio de transmisión, los ingresos por dividendos, la ejecución de estrategias financieras para administrar eficientemente los recursos financieros y el aumento de las inversiones permitieron alcanzar una utilidad neta de COP \$320,500 millones, para el período enero – diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos operacionales del negocio de transmisión de energía presentaron un mayor nivel al presupuestado, COP \$177,258 millones comparado con los COP \$155,613 millones, reflejando así un crecimiento del 13,90%.

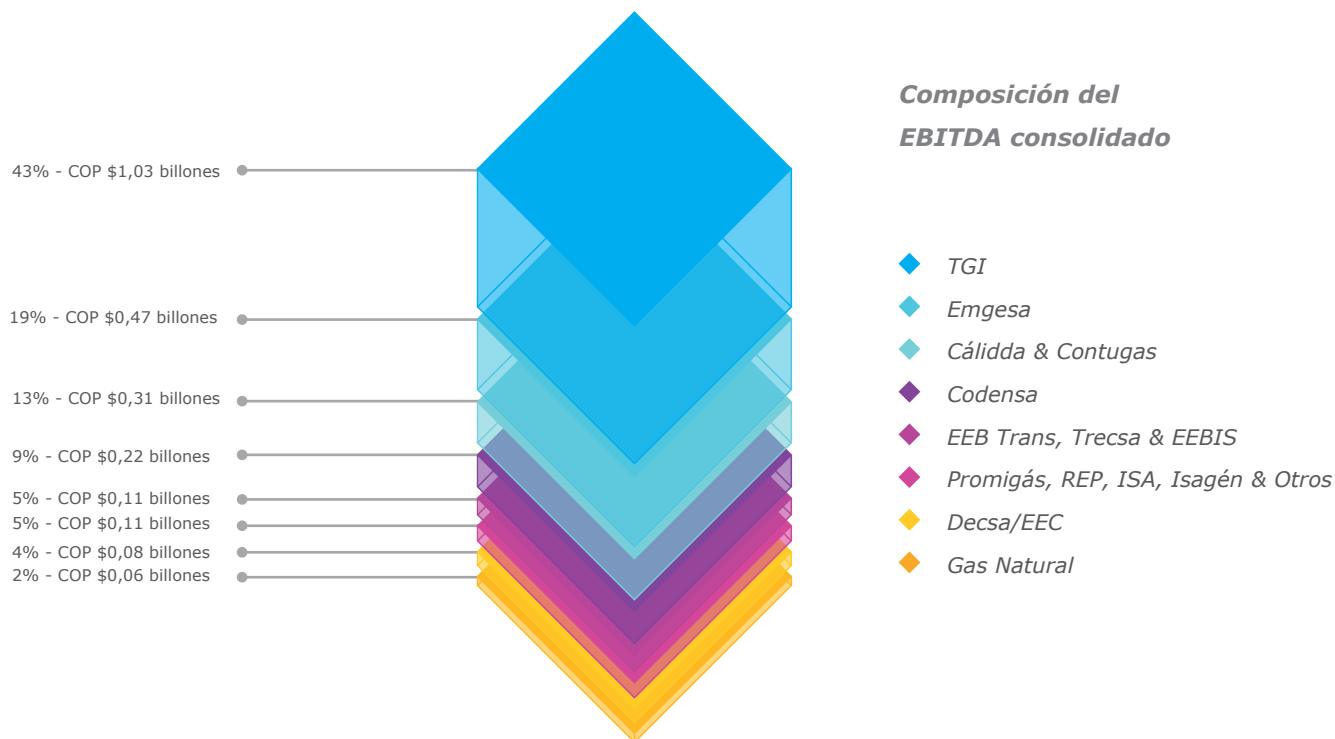
Al corte diciembre 31 de 2015 se registró un EBITDA consolidado UDM (últimos doce meses) de COP \$2,41 billones, el cual obedece a mejor desempeño operacional de las compañías controladas. La composición del EBITDA por tipo de empresa (controlada y participa-

da) se muestra en la Gráfica 10. En materia tributaria, se dio estricto cumplimiento a la normatividad vigente en el momento de la liquidación y pago de los impuestos en los territorios donde ejerce su actividad económica, las principales actividades desarrolladas fueron:

- ◊ Liquidación y presentación oportuna de todas las obligaciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal, de acuerdo con las periodicidades requeridas, evitando así cualquier sanción de tipo económico.

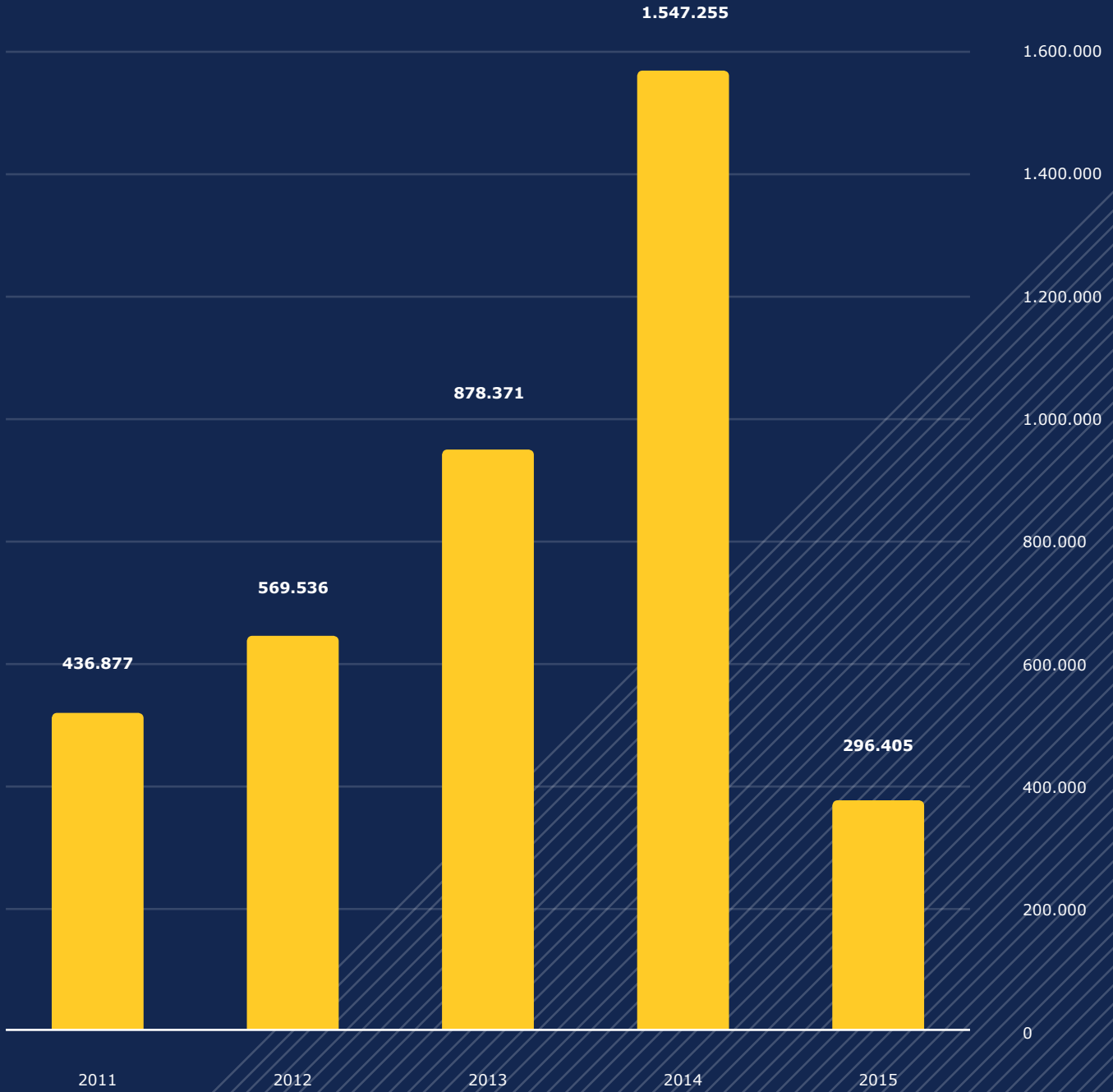
En abril de 2015 la Empresa presentó la declaración de renta y complementarios por el año gravable 2014, la cual arrojó un saldo a favor por COP \$11.718 millones. Dicho ejercicio fue solicitado por la Empresa y reconocido a favor por la DIAN mediante resolución en el mes de octubre de 2015.

Gráfica 10. EBITDA por tipo de empresa.





EBITDA EEB INDIVIDUAL



La disminución del margen Ebitda en 2015 con respecto de 2014 se explica por los mayores ingresos de dividendos decretados por Codensa, Emgesa y Gas Natural en el periodo enero – septiembre de 2014.



INDICADORES FINANCIEROS DE SOSTENIBILIDAD

Concepto	Año 2014	Año 2015
Valor económico directo generado	1.666.637	834.538
Ingresos transmisión (recaudos)	123.631	177.258
Ingresos portafolio accionario* (Dividendos recibidos)	1.406.515	490.659
Ingresos financieros (recaudo intereses)	109.947	134.244
Otros ingresos (recaudo arrendamientos - Honorarios)	26.545	32.377
Valor económico distribuido	884.756	1.433.512
Gastos operativos	68.773	93.802
Sueldos y prestaciones sociales	37.693	40.201
Pago de dividendos	590.460**	1.100.853**
Pago de intereses financieros	124.609	139.962
Pagos de Impuestos (a Gobierno)***	61.806	55.401
Inversiones en comunidades	1.415	3.293

* Ingresos portafolio accionario (Dividendos recibidos) Los ingresos por dividendos incluyen la valoración por método de participación patrimonial de las inversiones en las compañías controladas. Adicional, para el año 2014 se incorporan los dividendos anticipados decretados por Codensa, Emgesa y gas Natural por el periodo enero-octubre de 2014, lo cual afecta el valor reportado para el año 2015.

** Pago de dividendos (2014) El pago de los dividendos del año 2014, corresponde a las utilidades generadas por EEB durante el periodo enero-diciembre de 2013.

** Pago de dividendos (2015) El pago de los dividendos del año 2015 realizado por EEB, corresponde a las utilidades del periodo enero-octubre de 2014 que a su vez incluye los dividendos decretados por Codensa, Emgesa y gas natural por el periodo enero-diciembre de 2013 y dividendos anticipados por el periodo enero-octubre de 2014.

*** Pagos de Impuestos: Corresponde al pago efectivamente realizado por impuestos.



Por concepto del Impuesto a la Equidad CREE por el año 2014, la Empresa pagó la suma de COP \$4.192 millones, en lo referente al impuesto a la riqueza, creado por la Ley 1739 del 2014 para las vigencias 2015 – 2017. En 2015, este valor ascendió a COP \$30.438 millones, el cual se canceló en dos cuotas iguales en mayo y septiembre de este año.

- ◇ Actualización de los márgenes de utilidad de acuerdo con lo establecido en la política de precios de transferencia, la cual soporta la definición de los costos de la prestación de los servicios entre las empresas del Grupo Energía de Bogotá. Así mismo, se realizó el reporte de información a las autoridades tributarias y fueron reportados oportunamente a la DIAN en el año 2015 los valores de precios de transferencia e información comprobatoria. Todo esto para cumplir con la obligación de presentar la información de todas las operaciones con empresas vinculadas.
- ◇ Actualización de las encuestas de costos de los colaboradores y su respectiva aplicación al modelo de costos emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el sistema SAP.
- ◇ Análisis de la propuesta de modificar el modelo de costos de prestación del servicio debido a la metodología de información relevante de costos, presentada por la CREG para comentarios.

Gestión del financiamiento y relación con inversionistas

Se ha venido diseñando una estrategia de refinanciamiento de deuda como parte de la estrategia para reducir la concentración de vencimientos y ampliar el horizonte para la deuda del grupo empresarial del

cual EEB es la casa matriz. Así mismo, dicha estrategia busca reducir riesgo de liquidez, el riesgo cambiario y el riesgo de downgrade en la calificación crediticia.

EEB evaluó la posibilidad de realizar una operación de manejo de deuda, consistente en la recompra parcial o total del Bono EEB con vencimiento en 2021, mediante la emisión de un nuevo bono a un plazo mayor. Sin embargo, por condiciones de mercado, no fue posible realizar la operación en mención a precios razonables.

Emisión de bonos locales EEB

Durante 2015, EEB gestionó los conceptos favorables de la Secretaría Distrital de Planeación, con miras a estructurar un programa de emisión de bonos locales hasta por USD \$450 millones, o su equivalente, en otras monedas. El banco estructurador está seleccionado y se espera ejecutar la emisión durante los primeros meses del 2016.

Estrategia de financiación inversiones Guatemala

- ◇ EEBIS Guatemala recibió el desembolso de un crédito otorgado por Citibank por un monto de USD \$40 millones, con plazo de un año, el cual se utilizará para completar la inversión del proyecto que lleva a cabo en este momento en el país centroamericano.
- ◇ Financiación de largo plazo para TRECSA, la cual contará con Export Development Canada (EDC), reduciendo los costos de financiación y las obligaciones contractuales.

Informes de resultados para inversionistas

Durante 2015, se han preparado y divulgado 24 informes para inversionistas, 8 de EEB, 8 de TGI y 8



de Cálida. Estos contienen un análisis detallado y conciso de los resultados financieros, operacionales y comerciales de las empresas del grupo y de sus inversiones no controladas.

Con el fin de complementar la información presentada en los informes, se realizaron 8 teleconferencias de entrega de resultados trimestrales y anuales, con una participación de más de 110 actores del mercado.

Primer encuesta de percepción

Se contrató a la firma especializada Grayling para realizar un estudio de percepción a la comunidad financiera, con miras a proporcionar un análisis en profundidad de las percepciones de los inversionistas y analistas sobre EEB. Se realizaron 21 encuestas a analistas (*Sell-side*) y a inversionistas (*Buy-side*). En

general, la retroalimentación de la encuesta de percepción mostró una imagen positiva del Grupo, con grandes oportunidades de crecimiento en el futuro. Así mismo, las principales preocupaciones identificadas por los encuestados fueron la interferencia política, el riesgo regulatorio, el Gobierno Corporativo y la posibilidad de adquisiciones imprudentes, y una liquidez limitada.

Programa de formador de liquidez

EEB evaluó la posibilidad de contratar un esquema de formadores de liquidez a través de una Sociedad Comisionista de Bolsa (SCB) que le permita:

- ◇ Incrementar la liquidez de su acción.
- ◇ Fomentar la eficiencia del desempeño de la acción de EEB.
- ◇ Estabilizar los precios y reducir el bid-offer spread de la acción.
- ◇ Proteger a los inversionistas minoritarios (especialmente ex trabajadores de la empresa).
- ◇ Facilitar los mecanismos de salida del mercado.
- ◇ Mantener la acción de EEB en el principal índice accionario de la Bolsa de Valores de Colombia, COLCAP.

EEB recibió la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para implementar el programa de formadores de liquidez. Para tal propósito, EEB y Credicorp Capital S.A. establecieron el programa Formadores de Liquidez, en el cual los recursos y la administración del riesgo del programa son de la SCB Credicorp Capital S.A. Esta entidad fue elegida para el desarrollo del mismo.

El lunes 14 de diciembre de 2015, el Presidente de EEB abrió la sesión de rueda de negociación en la Bolsa de Valores de Colombia, anunciando el inicio del Formador de Liquidez para la acción de EEB.



Empresas Participadas

A continuación, se informa sobre la gestión de las filiales no controladas:

Participada	Logros 2015
<p>REP Perú</p>	<p>Durante 2015, se concretaron inversiones por USD \$49,4 millones en proyectos para terceros y Convocatorias, y se presentó un aumento de 6,3% de los ingresos, una disminución de 5,6% de los gastos AOM y un aumento del 16,9% de la Utilidad Neta, respecto a 2014.</p> <p>Por otra parte, en 2015 se recibieron dividendos por USD \$10,4 millones de la utilidad de 2014. Los proyectos de ampliación presentan el siguiente avance</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Ampliación No. 13. Proyecto que consiste en la construcción de la subestación Pariñas 220 kV - Reactor R-10 de 20 MVAR y celda de conexión 220 kV de la subestación Talara a la subestación Pariñas, presentó a diciembre de 2015 un avance de 96,3% y su entrada en operación se proyecta para el primer semestre de 2016. ◇ Ampliación No. 14. En junio de 2015, se logró el 97% de ejecución del proyecto que consistió en la construcción de la subestación Reque e instalación de un transformador adicional de 100 MVA en la Subestación Trujillo Norte. ◇ Ampliación No. 15. En diciembre de 2015 se logró el 97% de ejecución del proyecto que consiste en la ampliación de la capacidad de la LT 220kV San Juan-Chilca, Ventanilla-Zapallal e instalación del cuarto circuito 220kV Ventanilla-Chavarría y ampliación de la subestación asociada. El último hito del proyecto corresponde a la puesta en servicio de la Línea 2243 que se estima cumplir en la primera semana de enero de 2016. ◇ Ampliación No. 16. Proyecto que consiste en la construcción de la nueva subestación Amarilis, ampliación de la Capacidad de la Líneas de Transmisión 138 kV Paragsha II-Huánuco de 45 a 75 MVA y enlace entre subestación Amarilis con subestación Huánuco. A diciembre de 2015 presentó un avance del 97,5% y su entrada en operación se proyecta el primer semestre de 2016. ◇ Ampliación No. 17. En 2015 se dio inicio al proyecto que consiste en la ampliación de la capacidad de las subestaciones Puno, Combapata, Paramonga Nueva, Ica y Friaspata que a diciembre de 2015 presentó un avance del 6,8% y su entrada en operación se proyecta el primer semestre de 2017. <p>Por otra parte, en el primer semestre de 2015 se culminó el proyecto de construcción de una celda 220 kV en la subestación Reque para la conexión de la línea Central Térmica Planta Eten.</p> <p>En diciembre, la disponibilidad de infraestructura de transmisión fue del 99,52% lo que permitió mantener la entrega de la energía que requieren los hogares, empresas e industrias del país.</p>



Participada	Logros 2015
REP Perú	<p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">◇ El 15 de septiembre de 2015, un equipo del Departamento de Gestión de Mantenimiento fue galardonado por su notable contribución al desarrollo de trabajos con tensión en el "VII Congreso sobre TcT en transmisión y distribución de energía eléctrica", que organizó el Comité Argentino de la CIER (Comisión de Integración Energética Regional) del 14 al 17 de septiembre en Argentina.◇ Recertificación del Sistema de Gestión bajo las normas OHSAS 18001, ISO 14001 e ISO 9001.◇ El 1 de diciembre de 2015, fue reconocida por su destacada contribución en la mejora de la educación en el país, a través del desarrollo del Programa de Educación dentro de la ceremonia Aliados por la Educación 2015 - Rumbo a la nota más alta, organizada por el Ministerio de Educación de Perú.◇ Según el Ranking Merco de Reputación Empresarial 2015 elaborado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO), el primer monitor de reputación verificado a nivel mundial y auditado por KPMG, REP está ubicada entre las 100 mejores empresas con responsabilidad social - gobierno corporativo por los programas de acercamiento a la comunidad. Así mismo, el Dr. Carlos Caro Sánchez, Gerente General de REP, fue reconocido dentro de los 100 líderes empresariales.◇ En Junta Directiva de diciembre de 2015 se reportó la siguiente información: Activos en USD \$522,2 millones e ingresos operacionales en USD \$138,8 millones.
CTM Perú	<p>Durante 2015, se concretaron inversiones por USD \$103,0 millones en proyectos para terceros y Convocatorias, y se presentó un aumento de 9,5% de los ingresos, un aumento de 4,9% de los costos y gastos y un aumento del 9,6% de la Utilidad Neta, respecto a 2014.</p> <p>Por otra parte, para el 2015, con el fin de viabilizar el desarrollo de nuevos negocios, se autorizó no distribuir dividendos a los accionistas, por lo que los resultados del 2014 por USD \$20,7 millones luego de constituir reservas, permanecen en el patrimonio de la empresa a disposición de los accionistas.</p> <p>En el primer semestre de 2015, se firmó el contrato de préstamo con el Banco de Crédito del Perú de hasta USD 250 millones que financiará la construcción de los actuales proyectos en curso de CTM.</p>



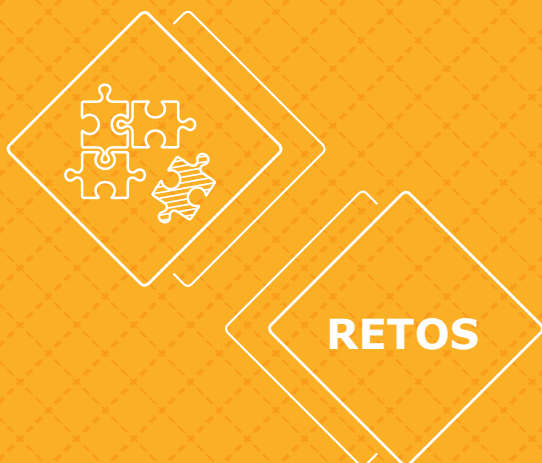
Participada	Logros 2015
<p>CTM Perú</p>	<p>En 2015, entró en operación los proyectos de la Línea de Transmisión Santa Teresa-Suriray 220 kV y de la Línea futura de incrementar la capacidad de transformación de la Subestación Carapongo y nuevas conexiones en 500 y 220 kV con la finalidad de atender la demanda creciente de Lima. El plazo de la concesión será de 30 años, más el plazo de construcción de 28 meses contados a partir de la fecha de cierre.</p> <p>Los proyectos de ampliación presentan el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ La línea de transmisión Mantaro-Montalvo 500kV presentó un avance físico de 46,3% a octubre de 2015 y su entrada en operación se proyecta para el primer semestre del 2016. <p>La línea Planicie Industriales que consiste en la construcción de 17,3 km de línea de transmisión 220 kV y la ampliación de 2 celdas en 220 kV en cada una de las subestaciones asociadas, presentó un avance del 37,9% a diciembre de 2015, y su entrada en operación se proyecta para el segundo semestre de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Se proyecta su entrada en operación el primer semestre de 2017. ◇ Construcción de la subestación eléctrica Carapongo, la cual consiste en la construcción de enlaces de Líneas de Transmisión de 220 kV entre Callahuanca- Cajamarquilla y Huinco – Santa Rosa, y de la línea de transmisión de 500 kV Chilca – Carabayllo. Presenta un avance físico del 0,54% y se espera la entrada en operación en el primer semestre del 2018. ◇ Ampliación adicional N° 01- CTM: Consiste en el cambio de configuración de la subestación eléctrica Cotaruse de Anillo a interruptor y medio en 220 kV. Presenta un avance físico del 2,1% y se espera su entrada en operación el primer semestre del 2017. ◇ Línea de transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y subestación eléctrica Orcotuna presenta un avance del 28,2% de ejecución a diciembre de 2015. <p>A diciembre de 2015, la disponibilidad de infraestructura de transmisión fue de 99,75% lo que permitió entregar la energía que requieren los hogares, empresas e industrias del país.</p> <p>En Junta Directiva de diciembre de 2015 se reportó la siguiente información: Activos en USD \$1.075,9 millones e ingresos operacionales en USD \$108,33millones (acumulado).</p>
<p>EMGESA</p>	<p>La Asamblea General de Accionistas de Emgesa decretó dividendos de la utilidad septiembre-diciembre de 2014 por COP \$187.919 millones y pagó a sus accionistas COP \$1.045.672 millones de la utilidad de periodos anteriores.</p>



Participada	Logros 2015
EMGESA	<p>La Junta Directiva de Emgesa aprobó la ampliación del cupo global del programa de emisión y colocación de bonos en COP \$650.000 millones hasta un cupo total de COP \$3.700.000 millones. Igualmente, autorizó las modificaciones requeridas al reglamento de emisión y colocación del programa bonos, en relación con la ampliación del cupo, la renovación del plazo para ofertar las emisiones y la flexibilización de los medios para formular las ofertas y publicar avisos e informaciones a los tenedores de bonos.</p> <p>Emgesa cuenta con una calificación internacional BBB con perspectiva estable, otorgada por Standard & Poor's y Fitch Ratings, y local AAA otorgada por la misma Entidad. Estas calificaciones fueron ratificadas el 7 de mayo (Fitch Ratings) y 13 de noviembre (Standard & Poor's).</p> <p>El 16 de noviembre de 2015, entró en operación el proyecto hidroeléctrico El Quimbo cuya capacidad es de 400 MW, y su inversión ascendió a más de USD 1.200 MM.</p> <p>Las ventas de energía de Emgesa se realizan a través de contratos a largo plazo (47%), contratos con clientes no regulados (20%), y ventas en bolsa y otros (33%).</p> <p>En 2015 la generación de Emgesa ascendió a 13.741 GWh.</p> <p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">◇ En 2015, recibió el Sello de Equidad Laboral – Equipares siendo una de las primeras empresas del sector eléctrico en obtenerlo. <p>En Junta Directiva de diciembre de 2015 se reportó la siguiente información: Activos en COP \$8.839.876 millones e ingresos operacionales en COP \$4.589.618 millones (acumulado).</p>
CODENSA	<p>La Asamblea General de Accionistas de Codensa decretó dividendos de la utilidad septiembre-diciembre de 2014 por COP \$78.088 millones y pagó a sus accionistas COP \$552.744 millones de la utilidad de periodos anteriores.</p> <p>La Junta Directiva autorizó renovar el programa de emisión y renovación de garantías bancarias requeridas para el negocio en Colombia con un cupo revolvente de hasta USD 150 millones (o su equivalente en pesos) para renovar las garantías existentes y/o suscribir nuevas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Fitch Ratings afirmó en AAA (Col) la calificación nacional de largo plazo de Codensa con perspectiva estable, y asignó la calificación nacional de corto plazo en 'F1+(Col)'. Adicionalmente, Fitch afirmó en AAA (Col) las calificaciones de las emisiones locales de bonos de Codensa.</p> <p>Codensa registró 2.865.159 clientes a diciembre de 2015, de los cuales aproximadamente el 90% pertenecen al sector residencial, el restante está compuesto por clientes industriales, comerciales, oficiales, entre otros. El índice de pérdidas alcanzó un 7,26%, a diciembre de 2015.</p> <p>La Asamblea de accionistas, aprobó la Fusión de la Empresa de Energía de Cundinamarca y Decsa con Codensa.</p>



Participada	Logros 2015
<p>CODENSA</p>	<p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ En 2015, recibió el Sello de Equidad Laboral – Equipares siendo una de las primeras empresas del sector eléctrico en obtenerlo. <p>En Junta Directiva de diciembre de 2015 se reportó la siguiente información: Activos en COP \$4.692.346 millones e ingresos operacionales en COP \$3.711.866 millones (acumulado).</p>
<p>EMSA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ A diciembre de 2015, EMSA cuenta con una base de 290.534 clientes (se destaca que el 86% de esta pertenece al sector residencial, el restante corresponde a clientes comerciales, industriales, oficiales, no regulados, entre otros), la cual es superior en 5,9% frente a la registrada en 2014. ◇ Las ventas de energía ascendieron a 73,7 GWh, nivel superior a lo registrado en 2014. ◇ A cierre de año se registró un indicador de pérdidas de distribución anualizado de 12,99%.
<p>Gas Natural Fenosa</p>	<p>Fitch afirmó la calificación AAA (Col) con perspectiva estable de largo plazo.</p> <p>La Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades del periodo entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2014 por valor de COP 39.049 millones y su pago se efectuó en el segundo semestre de 2015.</p> <p>A diciembre de 2015, la Empresa registró un total de clientes de 2.059.840 y 2.325 Mm3 de ventas en gas. Del total de clientes el 99% está representado por el sector residencial y comercial.</p>
<p>Promigas</p>	<p>La Asamblea General de Accionistas decretó en marzo de 2015 la distribución de dividendos del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 por COP \$162.283 millones, y en septiembre de 2015 la distribución de dividendos del periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2015 por COP 192.924 millones.</p> <p>En 2015, se adjudicó la licitación a la empresa Sociedad Portuaria El Cayao-SPEC, en la cual Promigás tiene una participación de 49%, para la construcción y operación de la primera planta de importación y regasificación de gas natural licuado-LNG en Colombia. La planta tendrá una capacidad de regasificación de 400 millones pcd y tiene previsto iniciar operaciones a partir de 2016.</p> <p>Fitch Ratings afirmó en AAA (Col) y F1+ (Col) las calificaciones nacionales con perspectiva estable.</p> <p>A noviembre de 2015, se registró 336 millones pcd de volumen de gas transportado.</p> <p>Promigas no aplicó al índice DJSI, debido a su capitalización bursátil flotante al 31 de diciembre de 2014 y al puntaje de 61 puntos que obtuvo el cual no alcanzó el puntaje mínimo requerido de 66 puntos para ingresar al índice Emerging Markets.</p> <p>En Junta Directiva de diciembre de 2015 se reportó la siguiente información: Activos en COP \$3.714.098 millones e ingresos operacionales en COP \$445.194 millones (acumulado).</p>



Planeación corporativa

- ◇ Ajustar la estrategia de corto, mediano y largo plazo.
- ◇ Definir un plan de inversiones y desinversiones acorde con los análisis realizados en 2015.
- ◇ Implementar un modelo corporativo de tipo Holding Estratégico.
- ◇ Implementar la estructura organizacional requerida para apalancar la estrategia de crecimiento del Grupo Energía de Bogotá.
- ◇ Desarrollar capacidades de gobierno y organizacionales de acuerdo con la estructura y el modelo corporativo.

A continuación, se hace seguimiento a los retos planteados para 2015:

- ◇ Actualizar el PEC: se realizó actualización al comienzo del año 2015.
- ◇ Formular planes estratégicos de filiales: se formularon los planes de TRECSA y la Fundación, al tiempo que se les hizo seguimiento a los planes.
- ◇ Hacer seguimiento trimestral al PEC: se realizó seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2014, 30 de marzo de 2015, 30 de junio de 2015, 30 de septiembre de 2015 y 30 de diciembre de 2015.
- ◇ Revisar la estrategia de crecimiento: se realizó en el segundo semestre con el apoyo de un consultor externo y con la participación del Grupo Directivo y de la Junta Directiva.

Vicepresidencia Financiera

- ◇ Emitir los primeros estados financieros individuales y consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF; comprende el nuevo marco normativo contable aplicable en Colombia), con corte al 31 de diciembre de 2015, debidamente auditados y dictaminados por el Revisor Fiscal.
- ◇ Efectuar los estados financieros consolidados trimestrales utilizando la herramienta de consolidación SAP BPC.



- ◇ Continuar potencializando la colocación de riesgos del Grupo en el mercado asegurador a través de EEB Energy RE, constituida como cautiva para tal fin.
- ◇ Incluir las pólizas para infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil contractual y manejo global comercial, en las negociaciones que se realizan a través de la Cautiva EEB Energy Re, directamente con el mercado reasegurador.
- ◇ Continuar implementando las mejores prácticas globales para la divulgación de información al mercado.
- ◇ Ampliar el seguimiento de analistas especializados.
- ◇ Participar activamente en un número más amplio de Non-Deal Roadshows internacionales.
- ◇ Reestructurar los pasivos a largo plazo del Grupo Energía de Bogotá.





Apoyo al desarrollo de Bogotá



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) como parte del sector descentralizado de la administración distrital con vinculación especial al Sector Hábitat, asume responsabilidades y compromisos frente al desarrollo del territorio y la ciudad en cuanto a la prestación de los servicios públicos.

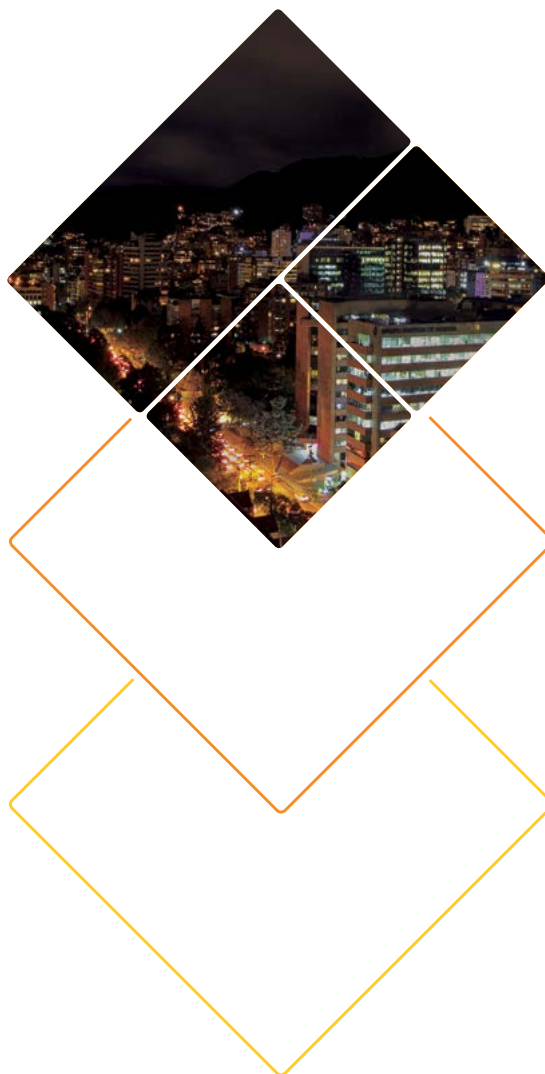
Así mismo, por su participación accionaria, desempeña un papel relevante en las empresas de servicios públicos domiciliarios de energía en la ciudad, ya que busca una óptima y eficiente prestación de estos servicios, con niveles de calidad, continuidad y en coordinación con las necesidades de la ciudad.

Así, EEB tiene una triple relación con la ciudad:

- ◇ Con Bogotá como principal accionista al ser propietaria del 76,28% de la Empresa.
- ◇ Como accionista en empresas prestadoras de servicios públicos de energía eléctrica y gas natural en Bogotá (Codensa, Gas Natural).
- ◇ Como empresa de servicios públicos y entidad descentralizada del orden territorial, con vinculación especial al Sector Hábitat de Bogotá.

Esta condición de multirrelación supone identificar y definir marcos de actuación y roles claros dentro de la Empresa, para atender de forma adecuada y oportuna las responsabilidades y compromisos con la ciudad y el territorio, así como facilitar la gestión interinstitu-

cional en aras de contribuir con la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural en Bogotá.



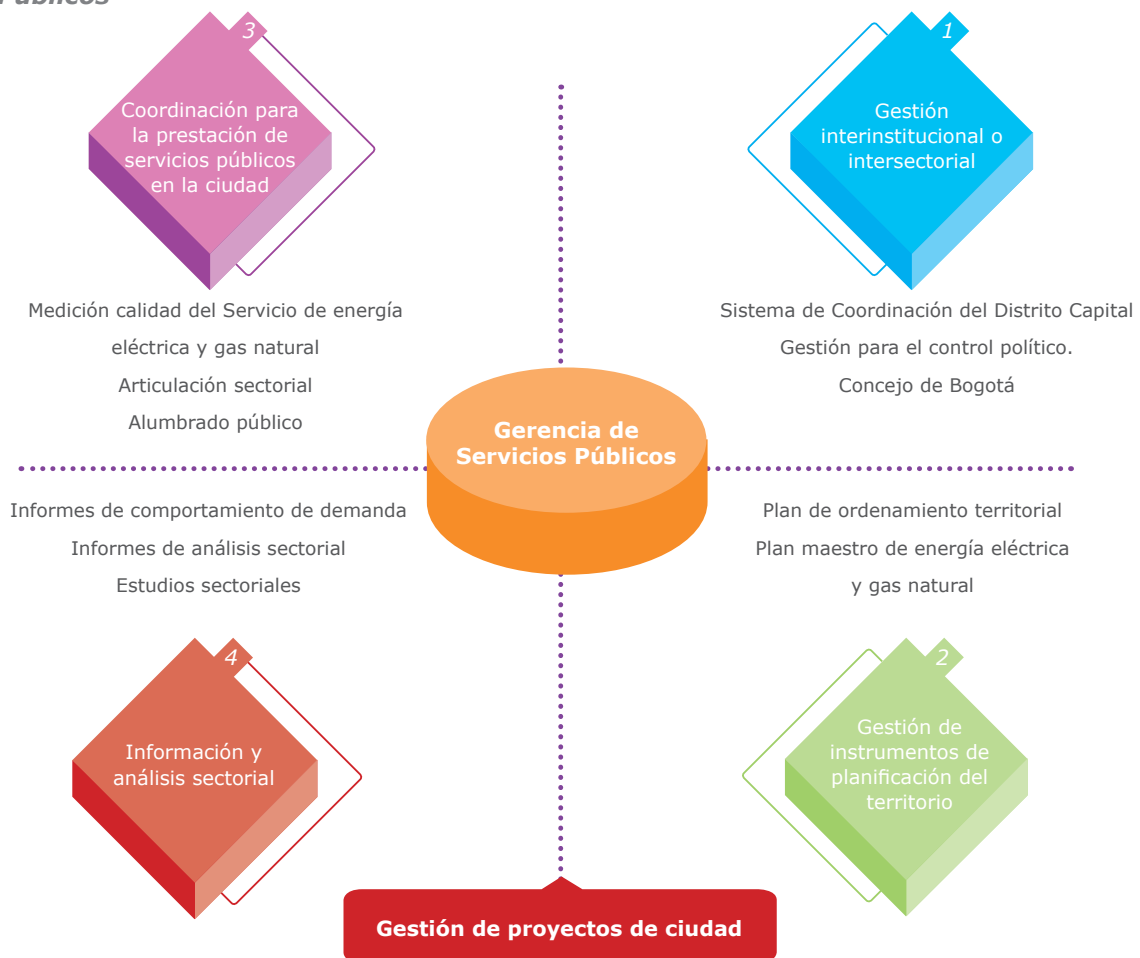


¿CÓMO SE GESTIONA?

EEB, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, participa de forma articulada en los asuntos de la ciudad de Bogotá y del territorio en lo relacionado con la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural.

A continuación, se enmarca su gestión en la Figura 1.

Gerencia de Servicios Públicos



Gráfica 11. Gestión de la Gerencia de Servicios Públicos.

Clúster de energía eléctrica-Proyecto Innovación ciudad-Anillo de Innovación



prioritarios para la ciudad. El Sistema de Coordinación del Distrito Capital propone mecanismos para integrar las actividades de los sectores y desde allí vigilar la eficacia de dicha integración.

EEB, al ser parte del sector descentralizado de la administración, ha venido participando en todas las instancias de coordinación distrital en las que hace parte, con el propósito de aportar al fortalecimiento de la gestión interinstitucional y al desarrollo de la ciudad.

2. Gestión de instrumentos de planificación territorial

Con el fin de asegurar la construcción oportuna de propuestas y dar respuesta a los requerimientos distritales en el marco del seguimiento y cum-

plimiento de los compromisos en ejecución de los instrumentos de gestión del territorio, EEB asegura la incorporación de la visión del territorio a partir de los servicios públicos domiciliarios, a través de la Gerencia de Servicios Públicos.

De esta manera viene desarrollando el seguimiento y apoyo a los instrumentos de gestión del territorio, tanto en EEB como en las otras empresas de servicios públicos de energía eléctrica y de gas natural.

3. Coordinación para la prestación de los servicios públicos en Bogotá

Con el propósito de contribuir a la prestación eficiente y de calidad de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural en la ciudad, EEB, viene desempeñando un rol articulador y facilita-



dor del relacionamiento del Distrito con las empresas prestadoras de servicios públicos Codensa y Gas Natural. Así, viene facilitando la coordinación en temas de alumbrado público, planes de expansión, proyectos específicos de ciudad y calidad del servicio, entre otros.

Igualmente, en este escenario se gestionan las comunicaciones referentes a la prestación de los servicios públicos y se tramitan los temas correspondientes a las empresas prestadoras, de acuerdo con sus competencias.

En este escenario se coordina la articulación entre las entidades del Distrito y las empresas de servicios públicos (Codensa, Gas Natural, TGI, EEB-Transmisión) para promover el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos do-

miciliarios de energía eléctrica y gas natural, así como facilitar la gestión y desarrollo de proyectos de ciudad. Se realiza seguimiento a temas claves en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas natural en la ciudad y se brinda apoyo en temas específicos, como alumbrado público.

4. Información y análisis sectorial

Con el fin de contar con información y análisis relevantes para la ciudad y el territorio, EEB ha promovido, la realización de algunos estudios sectoriales y la recopilación de datos tales como el estudio de demanda de energía, los análisis de la situación energética de Bogotá y la región, entre otros, para analizar la participación de la Empresa en diferentes escenarios.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Durante la gestión de la Gerencia de Servicios Públicos, se han logrado definir y consolidar los procedimientos para la atención de requerimientos provenientes de entidades distritales. Hoy en día, la Gerencia coordina las respuestas a dichos requerimientos con las diferentes áreas de la Empresa, con lo que garantiza la oportunidad y eficacia en la atención de estas solicitudes y el control en la gestión de dicha comunicación en el interior de EEB.

A su vez, la Empresa ha ido consolidando un espacio de análisis sectorial de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural para Bogotá, que se ha materializado en estudios sobre el estado de dichos servicios en la ciudad y en el desarrollo de un espacio en el sitio web <http://www.eeb.com.co/empresa/eeb-y-bogota>. En este manejan temas e información de interés para los visitantes sobre diferentes aspectos relacionados con estos servicios públicos.

Igualmente, se ha logrado establecer un canal de comunicación con las empresas de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas natural, en temas relacionados con la prestación y calidad de estos servicios en la ciudad.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

En desarrollo de los enfoques de gestión, a continuación se relacionan algunas de las actividades e iniciativas llevadas a cabo durante el año 2015.

1. Gestión interinstitucional e intersectorial

Participación en instancias de coordinación distrital

- ◇ Comité de Desarrollo Administrativo de Hábitat.
- ◇ Comisión Intersectorial de Servicios Públicos.
- ◇ Comisión Distrital de Alumbrado Público.
- ◇ Comité de Desarrollo Administrativo del Hábitat.
- ◇ Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Coordinación para el control político y articulación con el Concejo de Bogotá

- ◇ Trámite de requerimientos del Concejo de Bogotá.
- ◇ Gestión de proposiciones y solicitudes de información.
- ◇ Gestión y apoyo para atención a debates de control.

Gestión de las comunicaciones de la Alcaldía y otras entidades del orden distrital

- ◇ Gestión y trámite oportuno y efectivo, para garantizar unidad de criterio en respuestas.
- ◇ Atención eficiente y clara de los requerimientos del Distrito, para identificar prioridades, procedimientos y responsables.
- ◇ Seguimiento y control.

2. Gestión de los instrumentos de planificación territorial

Seguimiento a instrumentos de gestión del territorio

- ◇ Plan de Ordenamiento Territorial.
- ◇ Plan Maestro de Energía Eléctrica.
- ◇ Plan Maestro de Gas Natural.

Participación en instancias de coordinación y gestión del territorio

- ◇ Articulación y coordinación de escala regional.



- ◇ Sistema de Información Georreferenciada IDECA.

3. Coordinación para la prestación de los servicios públicos en Bogotá

- ◇ Apoyo a la coordinación entre las entidades del distrito y las empresas de servicios públicos (Codensa, Gas Natural, TGI, EEB-Transmisión) para promover el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y facilitar la gestión y desarrollo de proyectos de ciudad.
- ◇ Apoyo a la Vicepresidencia de Transmisión en la elaboración de propuestas para la implementación del Plan de Acción para la Gestión de Servidumbres y Regularización de la Infraestructura, en el marco de los compromisos del Plan Maestro de Energía.
- ◇ Reuniones y remisión de información a Planeación Distrital.
- ◇ Apoyo a la concertación del Plan de Acción para la Regularización de Infraestructura de Transmisión de EEB en el Distrito.
- ◇ Seguimiento a temas claves en la prestación de los servicios públicos en la ciudad:
 - ◇ Calidad de servicio-percepción de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas natural en la ciudad.
 - ◇ Coordinación en temas de expansión relacionados con políticas y proyectos de ciudad.
 - ◇ Apoyo en temas específicos, como el alumbrado público a través de la mesa de trabajo conformada por UAESP y Codensa orientada a revisar los aspectos críticos del Convenio suscrito para la prestación del servicio de alumbrado público en la

ciudad, de tal manera que pueda llegarse a acuerdos que permitan mejorar la prestación del servicio y la relación entre las partes.

- ◇ Coordinación de solicitudes a las empresas.

4. Información y análisis sectorial

Estudios sectoriales: desarrollo de estudios relevantes para la prestación de los servicios públicos en la ciudad

- ◇ Estudio y evaluación de esquemas de prestación del servicio de alumbrado público (2015).
- ◇ Estudio de evaluación para la eliminación de la estratificación socioeconómica en Bogotá y las ciudades colombianas y propuesta de implementación de un nuevo sistema de asignación de subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios (ONU Hábitat, SDP, Acueducto, 2015-2016).

Información sectorial

Con el propósito de contar con información sobre los servicios de energía eléctrica y gas natural en la ciudad, se ha trabajado en los siguientes temas:

- ◇ Documentos de análisis sobre temas de actualidad energética.
- ◇ Recopilación de información y boletín mensual sobre el comportamiento de la demanda de energía y gas y otras variables relevantes.

Por otro lado, a través de la línea estratégica Retorno Social a la Ciudad de la Fundación Grupo Energía de Bogotá, se promovió el desarrollo ciudadano mediante.



iniciativas de arte y cultura, apoyando aquellos emprendimientos de innovación tecnológica, investigación y competitividad aplicables al sector productivo, a los servicios públicos y al progreso de Bogotá D.C. como ciudad inteligente y sostenible.

Además, logró que gran parte de sus proyectos se realizarán mediante alianzas con: Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Fundación Julio Mario Santo Domingo, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), y Secretaría de Desarrollo económica, entre otras entidades.

A continuación, se mencionan algunos proyectos:

BOGOTÁ @21

Esta iniciativa tiene como objetivo promover un espacio de actividades de investigación e innovación tecnológica en Bogotá, que se convierta en el primer nodo de un Parque Tecnológico de la ciudad. En su primera etapa, 2016, el proyecto se centrará principalmente en los sectores de electricidad, gas, telecomunicaciones y agua.

La Fundación Grupo Energía de Bogotá fue el operador del proyecto en su primer año. A partir del segundo, la operación y la dirección del mismo deberán estar a cargo de un ente mixto público-privado, acorde con las políticas públicas de tecnología e innovación del Distrito.

Las actividades que se han gestionado son:

- ◇ Estructuración del Proyecto.
- ◇ Firma del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia, Tecnología e Innovación denominado Proyecto de Innovación Bogotá@21 Ciudad Inteligen-

te –PIBCI, entre la EEB, TGI, EAB, ETB, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Fundación.

- ◇ Constitución del Comité Rector.
- ◇ Constitución del encargo fiduciario.
- ◇ Constitución del comodato para el predio físico en donde operará el proyecto.

Es importante porque:

- ◇ Las empresas se vinculan al campus para resolver retos de innovación tecnológica propios de sus negocios y aumentar, así, su competitividad y posición en el mercado.
- ◇ Las entidades del sector público que tengan proyectos de ciudad inteligente y sostenible podrán presentarlos al campus y desarrollarlos mediante convenios de cooperación.
- ◇ Se recibirán propuestas innovadoras para resolver retos de empresas y entidades públicas bajo acuerdos de beneficio mutuo. También se recibirán propuestas en innovación libre, en temáticas definidas previamente. Mediante convocatorias abiertas, los jóvenes emprendedores podrán vincularse al centro por equipos y durante un período determinado, con miras a desarrollar las iniciativas por las cuales fueron seleccionados y a consolidar sus propias empresas.
- ◇ El proyecto Bogotá@21 brinda una plataforma para vincular la investigación de grupos de universidades y de centros de desarrollo tecnológico nacionales e internacionales con el sector de servicios públicos y el sector productivo del país.

El factor clave para el éxito del proyecto se basa principalmente en la estrecha interacción que se desarro-



Ile entre estos cuatro actores (empresas, entidades del sector público, incubadoras de emprendimiento y grupos de investigación): en la medida en que se generen círculos virtuosos y se promuevan sinergias, nuevas iniciativas de valor surgirán y nuevos negocios se crearán.

Principales beneficios

Para las empresas:

- ◇ Solución de retos de innovación tecnológica propios de sus negocios, ganando en competitividad y posición en el mercado.
- ◇ Excelente oportunidad para inversión en tecnología e innovación, obteniendo, a la vez, incentivos tributarios.
- ◇ Imagen de marca.
- ◇ Reconocimiento como empresas promotoras de talento y altamente innovadoras.

Para los emprendedores:

- ◇ Una plataforma que potencia el desarrollo de ideas novedosas que respondan a una demanda identificada.
- ◇ Asesoría y acompañamiento para el despegue o consolidación de sus empresas.
- ◇ Contexto favorable para la gestión de acuerdos de financiación y de capital semilla.

Para los Grupos I+D+i:

- ◇ Un campus que permite vincular la investigación universitaria al sector de servicios públicos y al sector productivo.
- ◇ Contexto favorable para que estudiantes de doctorado y maestría consigan incentivos y apoyo económico.

- ◇ Contexto favorable para el desarrollo de iniciativas de valor de centros de investigación nacionales e internacionales.

Para la ciudad:

- ◇ Un campus que permite vincular la investigación universitaria con el sector de servicios públicos y el sector productivo.
- ◇ Contexto favorable para que estudiantes de doctorado y maestría consigan incentivos y apoyo económico.
- ◇ Contexto favorable para el desarrollo de iniciativas de valor de centros de investigación nacionales e internacionales.





ENCUENTRO CAPITAL DE JAZZ

En promedio participaron 130 personas en cada una de las 5 presentaciones pedagógicas para formación de públicos de Bogotá a propósito de nuevos géneros musicales, para un total de 650 asistentes. Además, asistieron 31 personas en promedio a cada uno de los 6 talleres para músicos y público aficionado, para un total de 286 participantes. Es decir, estas dos actividades suman un total de 936 personas impactadas.

Se realizó un registro audiovisual de las actividades del proyecto en 2015, el cual se llevará en 2016, bajo un formato de conferencia-taller, a 10 colegios públicos del Distrito. Del mismo modo, el material será puesto a disposición de los docentes.

Es importante porque:

- ◇ El proyecto desarrolla actividades pedagógicas y procesos artísticos y culturales que beneficien prioritariamente a niños, jóvenes y adultos en general.
- ◇ Fomenta la cultura ciudadana con valor fundamental en la construcción de un país incluyente.



ENCUENTRO DE LAS AMÉRICAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En este espacio se posicionó la presencia de marca para la Fundación y el Grupo Energía de Bogotá. De esta manera, se buscó fomentar relaciones y vínculos de confianza en Bogotá como un grupo de interés.

Bajo la plenaria Nuevo Clima, Nuevo Modelo económico, el Gerente del Sistema de Integrado de EEB, participó como parte del panel de seis expertos, compartiendo nuevos retos de sostenibilidad en la actualidad.

Participaron 1.335 personas a los Foros y Conferencias.

Es importante porque:

La Fundación Grupo Energía de Bogotá y el Grupo Energía de Bogotá dieron a conocer su contribución al desarrollo sostenible del sector energético, mediante la difusión de programas de innovación social, aprovechamiento de energías limpias y uso de fuentes de energía renovables.

ARTE Y CULTURA A LA CIUDAD

Cerca de 93.068 niños y niñas de las 20 localidades del Distrito Capital fueron beneficiarios de este proyecto y de los diferentes programas que formaron parte del mismo.

Se destaca la asistencia gratuita de los niños a espectáculos nacionales e internacionales en el teatro Julio Mario Santo Domingo, con presentaciones como: Pacamambo Colectivo Mukashi Mukashi, El gato con botas, La isla del tesoro, Canticuenticos, María del Sol y Cantaclaro.

Con el propósito de ampliar el número de beneficiarios, se realizaron dos grabaciones a eventos del



programa para retransmitirlos en aulas de clase en colegios distritales. Estas se encuentran disponibles en la página web.

Es importante porque:

- ◇ La población vulnerable accedió a escenarios con puestas en escena de grandes obras y presentaciones culturales.
- ◇ Se informó y promocionó a las Empresas del Grupo Energía de Bogotá.
- ◇ Se reforzó la relación entre el arte, la cultura y la educación, lo que permitió el conocimiento de la diversidad cultural e impulsó el desarrollo de las competencias ciudadanas en los asistentes.
- ◇ Se desarrollaron alianzas estratégicas con diversas entidades con el propósito de fortalecer la cooperación para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en Colombia.



IX VERSIÓN DEL PREMIO FABIO CHAPARRO

La IX Versión del Premio Fabio Chaparro cerró su convocatoria el 23 de octubre. Recibió un total de 37 documentos participantes, de los cuales 31 cumplían con todos los requisitos en las categorías, tecnólogo (2), pregrado (17), maestría (10) y doctorado (1), y entre los cuales se premiaron nueve.

Cabe resaltar que este año la calidad de los proyectos fue muy alta, por lo que se hizo entrega de cuatro menciones especiales a proyectos que cautivaron a los jurados por su utilidad e innovación en temáticas tales como: redes eléctricas, turbinas eólicas y accionamientos eléctricos de control.

Es importante porque:

A través de los años, el premio Fabio Chaparro ha contribuido a la creación de capital semilla para empresas. Sus ganadores, además de ejecutar sus ideas innovadoras y sostenibles, tienen la posibilidad de continuar con su camino académico. Así mismo, muchos de sus proyectos son utilizados como estudios preliminares para acciones del Grupo Energía de Bogotá en su operación.





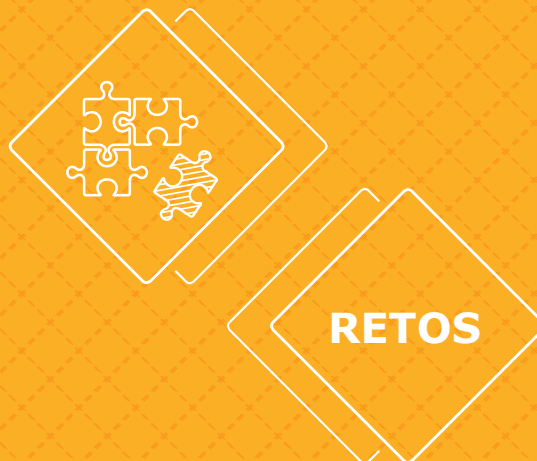
A continuación se hace un balance de los retos planteados en 2014 por la Fundación Grupo Energía de Bogotá:

- ◇ Crear el Fondo de educación, formación y emprendimiento, mediante alianzas estratégicas con IDI-PRON e instituciones académicas, que les permita a los jóvenes de poblaciones vulnerables de Bogotá realizar sus estudios profesionales.

Resultados: no se adelantó este reto, debido a que los recursos destinados para tal proyecto se redistribuyeron en proyectos de mayor impacto y cobertura.

- ◇ Continuar el programa Eliminación de Barreras, que permita que 2.000 habitantes de calle, recicladores y sus familias puedan obtener su documento de identidad de forma gratuita. Esto les permitirá tener acceso a servicios básicos en salud, educación y beneficios sociales a nivel nacional, en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Resultados: este proyecto no se continuó por instrucción de los directivos.



- ◇ Continuar con el objetivo de mejorar la calidad de información y los análisis sobre la prestación de los servicios públicos, tanto para los ciudadanos como para EEB. La Gerencia de Servicios Públicos seguirá fortaleciendo el contenido de la información publicada en el espacio de página web, con indicadores e información relevante para Bogotá sobre los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural.
- ◇ Realizar por lo menos una encuesta que mida la percepción sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas natural en la ciudad, orientada a identificar acciones que permitan a las empresas mejorar la prestación de estos servicios en Bogotá.



- ◇ Continuar con el desarrollo de estudios y análisis sobre los servicios públicos de energía. En este sentido, se concluirá con el estudio sobre la evaluación de la estratificación. Igualmente, se promoverá la realización de al menos un estudio relacionado con la prestación de los servicios públicos de energía y gas natural, en temas que sean relevantes para estos servicios y que generen impacto para su óptima prestación.

Retos que desarrollará la Fundación Grupo Energía de Bogotá para apoyar el desarrollo a Bogotá:

Corto

- ◇ A 2016, realizar proyectos bajo tres líneas estratégicas: Desarrollo Humano, Arte y Cultura, Juventud y Deporte e Innovación Social, en donde se incentive el desarrollo de Bogotá.

Mediano

- ◇ A 2020, fomentar una cultura de investigación, desarrollo e innovación a través de emprendedores.

Largo

- ◇ A 2024, desarrollar proyectos de Innovación y Ciudad inteligente.





Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La innovación es uno de los principales motores de desarrollo de las economías modernas.

Es a través de la innovación y del emprendimiento como las sociedades contemporáneas buscan tasas de crecimiento sostenidas y resiliencia ante fluctuaciones externas. Al ser aplicable a todas las actividades económicas y extensible a sus cadenas de valor, la innovación suele traducirse en crecimiento, empleo de calidad y mayor bienestar. Desde el punto de vista de las organizaciones, la economía globalizada exige que estén en la vanguardia de las tendencias actuales y atentas a las oportunidades y los retos propios de un mundo cada vez más competitivo: es a través de una gestión del conocimiento, de la innovación y del desarrollo de nuevas competencias que fortalecen una oferta de valor como las empresas logran asegurar su competitividad y sostenibilidad en los mercados donde operan.

La historia de EEB ha estado ligada a procesos innovadores en ingeniería y gestión. Se trata de una larga trayectoria de transformaciones y crecimiento, que evidencia su capacidad para gestar cambios e innovaciones y para aportar al desarrollo de sus grupos de interés y de la ciudad de Bogotá. Su apuesta en estos ámbitos se traduce en la formación de talento y capacidades de innovación e investigación, el desarrollo de infraestructura suficiente para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, y la promoción de la participación del sector privado en actividades de innovación y de promoción del emprendimiento.



¿CÓMO SE GESTIONA?

En cumplimiento del propósito de promover la participación de EEB y del Grupo en los asuntos de la ciudad de Bogotá y del territorio en lo relacionado con la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural, con miras a generar valor económico, social y ambiental a sus accionistas, entre ellos Bogotá D.C y demás grupos de interés, y con la directriz impartida por la Junta Directiva de sumarse a la transformación de Bogotá como ciudad innovadora e inteligente, EEB ha promovido proyectos de alto impacto para la ciudad con criterios de innovación y sostenibilidad, a través de la Gerencia de Servicios Públicos.

Para tal efecto y con miras a trabajar en el marco del Plan Estratégico Corporativo y a propósito del objetivo estratégico de "Estructurar el modelo de sostenibilidad del Grupo Energía de Bogotá", se viene adelantando el proyecto de definir iniciativas de innovación para una prestación eficiente de los servicios públicos de energía.

Esta apuesta estratégica busca contribuir a la transformación de Bogotá, impulsando la innovación y el emprendimiento en la ciudad, a través de:

- ◇ Promoción de la investigación y el desarrollo, con miras a fortalecer la cadena de valor para la prestación eficiente de los servicios públicos en la ciudad.



- ◆ Promoción de espacios para la innovación y el emprendimiento a propósito de temas que fortalezcan y generen valor para los actores que participan en la prestación de los servicios públicos.
- ◆ Promoción y facilitación de alianzas público-privadas y académicas para la innovación y el emprendimiento en servicios públicos.
- ◆ Gestión de recursos para el impulso de iniciativas de innovación y de emprendimiento en la ciudad.
- ◆ Fortalecimiento del clúster de energía eléctrica de Bogotá y de la región, como un elemento innovador y generador de valor para todos los agentes participantes.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Puesto que este es un proyecto considerado dentro del PEC, su seguimiento se realiza en el marco del seguimiento trimestral del mismo, donde se puede observar su monitoreo y los avances logrados. Sin embargo, como se trata de un proyecto que requiere el apoyo de actores muy diversos, su ejecución requiere acciones concertadas con todos ellos, lo cual afecta su avance en muchos casos e implica una revisión constante de sus avances con miras a ajustar los alcances.



Por otro lado, la presencia de EEB se ha consolidado en los espacios de innovación del Sector a partir del trabajo realizado con aliados estratégicos, tales como Connect Bogotá, CIDET y Cámara de Comercio de Bogotá, entre otros, en donde se ha avanzado en la realización de actividades encaminadas a incentivar y a desarrollar la innovación empresarial.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

En desarrollo de esta apuesta por la innovación y el emprendimiento, a continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el año 2015:

Clúster de Energía Eléctrica de Bogotá-Región

- ◇ Participación en el Clúster, orientado a aumentar la competitividad del sector de energía eléctrica en Bogotá-Región e incrementar su productividad y capacidad de innovación. Con esto en mente, se trabaja en cuatro áreas estratégicas: fortalecimiento empresarial, desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico (I+D+i) y normatividad.
- ◇ Participación en la propuesta para fortalecer los clúster de energía a través del desarrollo de una plataforma de educación virtual 3-D que ofrezca entrenamiento especializado en el sector eléctrico. Propuesta presentada por los tres clústers de energía eléctrica del país (Bogotá, Valle y Medellín) a Innpulsa.

Innovación ciudad

- ◇ Participación en los espacios de coordinación y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en Bogotá y en la región (CONNECT Bogotá Región,

CODICITI Bogotá, Colombia Inteligente y Parque Tecnológico, entre otros).

- ◇ Anillo de Innovación: participación en la definición y la elaboración de la propuesta de decreto de adopción de la Operación Estratégica Anillo de Innovación (OEAI) en la ciudad de Bogotá D.C.
- ◇ Modelo de innovación para la ciudad (EAAB, ETB, EEB, TGI): gestión para la identificación de iniciativas de innovación que mejoren la prestación de los servicios públicos en Bogotá. Esta iniciativa se desarrollará en el marco de unos escenarios para el emprendimiento y la innovación.
- ◇ Identificación y estructuración de iniciativas en EEB, orientadas hacia la optimización de la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica y hacia la mejora de la gestión en temas similares.
- ◇ Programa de Bicicletas Eléctricas de Uso compartido EEB-TGI: Desde diciembre de 2014 se ha estado implementando un sistema de bicicletas eléctricas de uso compartido para los colaboradores de EEB y TGI, en la sede de la Calle 73, con el fin de incentivar el uso de la bicicleta como medio habitual de transporte entre los colaboradores. Esto pretende mitigar un poco el radical problema de movilidad en la ciudad, de manera innovadora.







A continuación se enuncian los retos planteados para el año 2016 en cada una de las líneas de trabajo:

- ◇ Clúster de Energía: promover la consolidación del Clúster de Energía Eléctrica de Bogotá-Región, a través de la definición de por lo menos dos proyectos de innovación que impacten el sector de energía eléctrica.
- ◇ Innovación Ciudad: identificar, con el apoyo de socios estratégicos, al menos una iniciativa de innovación que tenga un impacto positivo en la ciudad. Este ejercicio podrá realizarse en el marco del convenio suscrito con ETB, EAAB y TGI.
- ◇ Innovación en EEB: desarrollar al menos dos de las iniciativas de innovación identificadas en el interior de la empresa.

Los retos a propósito de innovación planteados en el 2014 de cara al año 2015 estaban ligados a la participación de EEB en la consolidación de los proyectos de Clúster de Energía Eléctrica Bogotá-Región y Anillo de Innovación.

En relación con el Clúster de Energía Bogotá Sabana, los logros en los que EEB participó activamente son los siguientes:

- ◇ En la mesa de Talento Humano se desarrolló la Encuesta de Capital Humano del PTP, donde se identificaron las necesidades profesionales, técnicas y tecnológicas para el sector de energía eléctrica en Bogotá. Así mismo, se trabajó conjuntamente con el Sena para revisar la oferta de capacitaciones pertinentes para las empresas del Sector. Por último, se llevó a cabo feria Expo Estudiantes, con el fin de motivar a jóvenes de últimos años de bachillerato a escoger carreras relacionadas con el sector de energía eléctrica como una opción profesional.
- ◇ En la mesa de Fortalecimiento Empresarial se logró la selección y la estructuración de los proyectos. Allí, EEB participó especialmente en el proyecto de Fortalecimiento de Proveedores, que busca consolidar la dinámica entre los proveedores y las empresas de servicios públicos del Sector.



- ◇ En la mesa de I+D+i, se llevó a cabo la Encuesta de Capacidades de Innovación, con el fin de establecer cuál es el grado de madurez de innovación en las empresas del sector en Bogotá y buscar cómo fortalecerla.
- ◇ En cuanto a la iniciativa Anillo de Innovación, EEB participó en la elaboración del proyecto de decreto de adopción de la operación estratégica, lo que incluyó la participación en talleres, reuniones y comentarios a los documentos puestos en discusión, en particular en todo lo relacionado con el sector energía y la participación de las empresas de servicios públicos.
- ◇ Adicionalmente, en temas de Innovación Ciudad, EEB promovió espacios donde las empresas de servicios públicos de Bogotá debatieran sobre el tema y se comprometieran con la innovación. Así, se avanzó en la identificación de iniciativas de innovación compartida con ETB, TGI y EAAB.
- ◇ Del mismo modo, EEB participó en los espacios de coordinación y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en Bogotá y la región, a partir de las actividades organizadas por CONNECT Bogotá-Región, CODICITI Bogotá, Colombia Inteligente y Parque Tecnológico, entre otros.



A photograph of a tea plantation with rows of young tea plants growing in black plastic mulch. A white diamond-shaped graphic is overlaid in the center, containing text.

COMPROMISO

4

Cuidar y respetar el
medio ambiente



Marco de actuación



El respeto por los recursos naturales y la responsabilidad que le compete a Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) frente al cuidado del medio ambiente no solo representa la posibilidad de construir relaciones de confianza con las autoridades y las comunidades residentes de las áreas de influencia, sino que es la oportunidad de ofrecer transformaciones positivas de los entornos donde opera la Empresa.

La diversidad biológica que resguarda Colombia es un gran valor oculto. EEB gestiona los aspectos e impactos ambientales de sus operaciones cuidando y respetando el medio ambiente, a partir de su conocimiento y de la interacción cuidadosa entre las actividades que desarrolla con cada uno de los componentes del medio ambiente.

La gestión ambiental al interior de EEB se orienta en los términos de la norma ISO 14001. Por medio de su implementación, la Empresa cuenta con programas que monitorean y documentan el consumo y uso de los recursos naturales.



Biodiversidad



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Gestionar la biodiversidad es relevante a la luz de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos para la construcción y operación de proyectos de transmisión ante las diversas autoridades de orden nacional y regional. Estas autoridades son las que permiten a EEB acceder a los territorios con garantías de respeto por las condiciones naturales que allí se encuentran.

EEB, a través de las Gerencias de Proyectos de Expansión, realiza la documentación, recolección y consolidación de la información necesaria y comparte el conocimiento que tiene compilado sobre la biodiversidad en el área de influencia directa de los proyectos. Esta información es el punto de partida para formular y establecer las estrategias y las mejores prácticas para llevar a cabo la construcción, operación y mantenimiento tanto en los proyectos como de los activos y demás infraestructura asociada para la prestación del servicio.

Con el fin de salvaguardar los recursos naturales, entre los que se encuentran especies de flora y fauna amenazadas y endémicas (específicas y únicas de una locación), así como los ecosistemas estratégicos sensibles y vulnerables en el territorio, que se caracteriza por su megadiversidad, se aúnan esfuerzos con las comunidades locales y las autoridades. De este modo, se logra la conservación, protección y uso responsable de dichos recursos.

La gestión de la biodiversidad es motivo de reconocimiento para EEB, debido a la alta puntuación lograda en la evaluación del índice de sostenibilidad de

Dow Jones en 2015 para mercados emergentes, esto es una evidencia de la gestión responsable de sus impactos negativos y la generación de impactos positivos en los territorios donde opera.



Para la gestión de los impactos negativos, se formulan, de conformidad con la Política Ambiental de EEB, planes de manejo ambiental y planes de seguimiento y monitoreo de cada uno de los proyectos que EEB ejecuta y opera. En ellos se dejan registradas para verificación de las autoridades ambientales, una serie de acciones cuyo objetivo es prevenir, mitigar, compensar y corregir los potenciales impactos que pueden presentarse sobre la flora y la fauna, como por ejemplo: el cambio en la composición y estructura de los ecosistemas terrestres y coberturas vegetales, el cambio en la composición y estructura de la fauna silvestre, la alteración en los hábitats terrestres de la fauna silvestre. Estos impactos son considerados negativos, puntuales y temporales durante la etapa de construcción y mantenimiento en cada proyecto.



Uno de los aspectos que da mayor relevancia a la gestión de la biodiversidad es la influencia de EEB en áreas protegidas adyacentes a las instalaciones de su infraestructura. Entre los ecosistemas más representativos en el área de influencia EEB, se encuentran los bosques su-



bandinos que, en términos generales, dada su intervención en el país, son importantes para la conservación de especies vulnerables. EEB interviene una extensión de 49,31 hectáreas de ese ecosistema de bosque (equivalente al 42,2% del total de áreas naturales intervenidas) que se extienden en jurisdicción de los departamentos de Huila y Cauca y en la reserva de la cuenca alta del río Mocoa en el departamento de Putumayo. Le sigue el bosque andino, intervenido en 35,21 hectáreas, (30,2% del total de áreas naturales intervenidas), localizado en los municipios de Pitalito en el departamento del Huila, Santa Rosa en Putumayo y Pasto en Nariño. Continúa, en orden, el bosque basal, que es considerado un regulador climático, con un 26,6% del total del área natural intervenida, distribuida en la provincia de la Amazonía en Putumayo y en la zona cálida del departamento del Huila. Finalmente, se registra una intervención de 1,17 hectáreas de páramo en los límites departamentales de Putumayo y Nariño. Este ecosistema de páramo es uno de los más vulnerables del país debido al alto endemismo que tiene este ecosistema.

La gestión de la biodiversidad tiene aún mayor relevancia, ya que EEB tiene líneas de transmisión eléctrica en zonas de alto valor para la biodiversidad, tales como:

Reserva Forestal protectora Cuenca Alta del Río Mocoa

- ◇ Localizada en jurisdicción de los municipios de San Francisco y Mocoa en Putumayo.
- ◇ Tipo de operación: transmisión de energía eléctrica a 230 kV.
- ◇ Área del sitio en km² : 300,34.
- ◇ Gracias a la extensión y grado de conservación de la biodiversidad, los índices de fauna y flora del lugar son elevados. En la zona actualmente se encuentran especies vulnerables y amenazadas como la ranita venenosa (*Epidobates ingeri*), entre otras,

que aumentan el carácter estratégico de la reserva. Sin embargo, al interior se encuentran asentamientos humanos que causan presión sobre los recursos. Esta reserva es una figura de conservación regional.

- ◇ Estado de protección: Reserva Forestal Protectora.

Reserva Forestal Protectora Laguna de la Cocha-Cerro Patascayo

- ◇ Localizada en el departamento de Nariño, en jurisdicción del municipio de Pasto.
- ◇ Tipo de operación: transmisión de energía eléctrica a 230 kV.
- ◇ Área del sitio en km²: 499,15.
- ◇ Es una figura protegida por la convención RAMSAR. En su interior se encuentra la Laguna de la Cocha, que es una de las más extensas y bien conservadas de los andes del norte. Se considera como el más grande reservorio de agua dulce del departamento de Nariño.
- ◇ Estado de protección: Reserva Forestal Protectora.

Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá

- ◇ Bordea el oriente de la ciudad de Bogotá.
- ◇ Tipo de operación: transmisión de energía eléctrica a 230 kV.
- ◇ Área del sitio en km²: 131,43.
- ◇ Esta reserva forestal constituye un área estratégica para la ciudad de Bogotá y sus alrededores, debido a los servicios ambientales que presta. Entre estos, se cuentan la recarga y regulación de acuíferos, protección de suelos, valor escénico, aporte de oxígeno a la ciudad, regulación de clima y provisión de agua a diferentes comunidades. Se estima que cerca de un 64% del área con cobertura boscosa se encuentra en buen estado de conser-



vacación y guarda en su interior valores ecológicos importantes en niveles de biodiversidad, tanto en flora como en fauna.

- ◇ Estado de protección: Reserva Forestal Protectora.
- ◇ Reserva Forestal Protectora de Páramo Grande
- ◇ Localizada en jurisdicción del municipio de Guasca, en el departamento de Cundinamarca.
- ◇ Tipo de operación: transmisión de energía eléctrica a 230 kV.
- ◇ Área del sitio en km²: 39,95.
- ◇ Aun cuando conserva en su interior un valor paisajístico y de biodiversidad importante representado en sus unidades de cobertura de páramo y subpáramo, también son evidentes las alteraciones debido al desarrollo de actividades agropecuarias. Esta reserva se conecta con el Parque Nacional Natural Chingaza hacia el sur.
- ◇ Estado de protección: Reserva Forestal Protectora.



¿CÓMO SE GESTIONA?

G4.14

EEB, desde la fase de diseño de la infraestructura, aplica un modelo de jerarquía de la mitigación y define criterios para prevenir y reducir los impactos ambientales que se pueden causar a partir de las actividades planeadas en el marco del proyecto. A partir de la implementación de dichos criterios se formulan los estudios ambientales necesarios para obtener las licencias ambientales. Estas corresponden a un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y Estudio de Impacto Ambiental (EIA), formulados con base en la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales, el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad y la demás legislación ambiental aplicable a la operación de EEB y que se encuentra regida por los principios generales ambientales de carácter normativo, acusados enunciados en el Artículo 1 de la Ley 99 de 1993, entre los que se encuentra la aplicación del principio de precaución, tanto por parte de la Autoridad Ambiental como por parte de EEB como particular.

Así mismo, EEB desarrolla sus operaciones con respeto de la diversidad biológica, de acuerdo con el compromiso adquirido en su Política Ambiental Corporativa.

Las acciones anteriormente definidas se alinean con la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de la cual EEB es agente activo en la elaboración del correspondiente Plan de Acción de dicha política, liderado por el Instituto Alexander von Humboldt.

A cada proyecto en construcción, una vez es encargado por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) a la EEB, se le asigna responsabilidad en equipos de trabajo llamados "coordinaciones ambientales". Estas, junto a la oficina de Medioambiente, Seguridad y Salud en el Tra-



bajo (HSE por sus siglas en inglés) son las encargadas, al interior de la Vicepresidencia de Transmisión de EEB, de la implementación, ejecución y seguimiento de los programas que componen los Planes de Manejo Ambiental. Para ello ejecuta actividades relacionadas con la operación de la infraestructura, con personal profesional en el área ambiental de las oficinas en Bogotá y con apoyo técnico en las sedes localizadas en Pitalito, Huila y Pasto, Nariño. EEB cuenta con un instructivo para la gestión de asuntos ambientales (incluida biodiversidad), establecido en los contratos de obra bajo responsabilidad contractual de aplicación.

¿CÓMO SE EVALÚA?

EEB mide la gestión a partir de matrices de cumplimiento de requisitos legales y del cumplimiento de los planes de manejo ambiental para la infraestructura en operación. Igualmente, la evaluación de la gestión de biodiversidad se reporta de forma anual o semestral a través de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) dirigidos a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), quien realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las medidas para el manejo del componente biótico de los proyectos en curso a cargo de EEB.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

La Empresa maneja la vegetación en las franjas de servidumbre bajo un enfoque ecosistémico, aplicando los manuales de inspección e intervención para coberturas vegetales y las medidas de manejo específicas definidas por EEB y aprobadas por la autoridad ambiental competente, en áreas identificadas con altos índices de biodiversidad que son áreas ad-

yacentes a áreas naturales protegidas y hotspots que son territorios donde hay una especial concentración de biodiversidad.

En 2015, las iniciativas que sobresalieron fueron:

Apoyo al monitoreo del oso andino (*Tremarctos ornatus*) para la conservación de esta especie amenazada en el departamento de Cundinamarca.

EEB culminó en 2015 este proyecto que permitió conocer patrones de movimiento y uso de hábitat del oso andino u oso de anteojos y su relación con la abundancia de pequeños mamíferos. Este proyecto fue realizado en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, la Fundación WII, Fundesot, la Fundación Grupo Energía de Bogotá y EEB en el departamento de Cundinamarca, en una ubicación relativamente cerca de Bogotá (cerca de 107 km). En el marco de este convenio, EEB condujo investigaciones en cuyos resultados importantes arrojaron lo siguiente:

1. Actividades de monitoreo

En el área de la vereda de Moquentiva del municipio de Gachetá, se monitoreó con cámaras trampa, con las que se pudo registrar 15 individuos de oso andino, de diferentes edades.

Dentro del proyecto se esperaba capturar con trampas especiales algunos especímenes para marcarlos con collares de posicionamiento satelital. Sin embargo, las trampas no fueron efectivas, lo que impidió llevar a cabo el seguimiento que hubiera permitido obtener información sobre la extensión del territorio y límites del hábitat de esta población de osos. Otros mamíferos del ecosistema del Osi Andino, también fueron monitoreados, registran-



Foto 1. Oso andino registrado durante el proyecto en convenio con participación de EEB para la conservación de esta especie.

do baja diversidad en comparación con resultados de otros estudios realizados en las misma zona.

2. Análisis espacial de coberturas vegetales

A pesar de los procesos de fragmentación que ha sufrido el bosque altoandino y el páramo, en el te-

rritorio estudiado con participación de EEB aún se facilita el movimiento, el intercambio genético y otros flujos ecológicos entre las poblaciones y hábitats de esta especie.

3. Caracterización florística y estructural en el hábitat del oso andino en bosques fragmentados del municipio de Gachetá, Cundinamarca

Comparando la presencia de las especies con respecto a lo reportado en estudios referentes a la dieta del oso, se encontraron 18 especies arbóreas y arbustivas que ofrecen alimento para los requerimientos del oso andino. No obstante, los análisis permitieron concluir que hay una carencia general en la abundancia y frecuencia de esas especies y, por ende, la oferta de alimentos es muy baja.

4. Efecto de la fertilidad del suelo sobre valores nutricionales en hojas de *Puya goudotiana* & *Puya santosii*

Este estudio buscaba conocer la calidad nutricional de dos especies vegetales de páramo que sirven como alimento del oso andino y su relación con la fertilidad del suelo. En gran medida, el aporte nutricional de *Puya goudotiana* es debido al contenido alto de proteínas, que a su vez se ve influenciado directamente por los nutrientes que fomentan la síntesis, desarrollo y transporte de las mismas. Por otro lado, para *Puya santosii* no se evidenció una fuerte incidencia del suelo sobre el contenido nutricional de las hojas ni jóvenes ni maduras.

Proyecto de apoyo para la conservación del oso andino (*Tremarctos ornatus*) y danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) en el departamento de Putumayo.



Con el apoyo a organizaciones locales en el departamento de Putumayo en Colombia y con el acompañamiento de la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el sur de la Amazonía (Corpoamazonía) y la WWF, se dio continuidad a las actividades de monitoreo y seguimiento de estos dos mamíferos amenazados en Colombia, así como de aves de sotobosque mediante la entrega de 60 cámaras trampa. Estos equipos fueron entregados a los grupos comunitarios de los municipios de Mocoa, Santiago y San Francisco en Putumayo, a través de Corpoamazonía. Así mismo, se hizo entrega de 13 cámaras fotográficas y 13 libretas de campo especiales para escribir incluso en condiciones de lluvia, a 13 grupos de monitoreo locales, con el fin de fortalecer la organización comunitaria en el área de influencia y perfeccionar la toma de registros indirectos (huellas y rastros) de mamíferos y aves de sotobosque.

En 2015, este proyecto registró un avance del 100%. En 2016, se continuará trabajando en lograr el impacto esperado.

Compensaciones y otras acciones para gestionar la biodiversidad.

EEB tiene a su cuidado una plantación de 406 individuos arbóreos que obedecen al cumplimiento de las resoluciones 34 del 6 de febrero de 2013 y 084 del 30 de marzo de 2015, expedidas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). El porcentaje de sobrevivencia de los especímenes plantados se mantiene en el 99%, superando la meta del 90% fijada al iniciar estas actividades de compensación.

Por otra parte, debido a que los proyectos de transmisión eléctrica que adelanta EEB requieren aplicar el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, se desarrolló un modelo que permite estimar las compensaciones respectivas.

Este modelo se aplica en diferentes fases de los proyectos: 1) durante la fase de factibilidad en la que se estiman las compensaciones por pérdida de biodiversidad en cartografía de escala 1:100.000 y 2) durante la fase de estudios ambientales en donde se trabaja con cartografía a escalas 1:25.000 a 1:10.000. Entre las soluciones que ofrece este modelo, se encuentran estimaciones más aproximadas a la realidad que para fases tempranas, en las que se plantean trazados de las líneas de transmisión y constituyen información para la toma de decisiones en lo relacionado a prevenir o mitigar la posible pérdida de biodiversidad. Adicionalmente, la información que arroja el modelo también tiene incidencia en la estimación de costos relacionados con compensaciones que se realizan atendiendo las disposiciones legales ambientales aplicables a los proyectos.

i Para consultar más información sobre la participación de EEB en este proyecto, visite:

<http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/noticias/667-entrega-equipos-monitoreo>

Para conocer el impacto de este proyecto, visite:

<http://www.elcolombiano.com/agregadora/director-por-un-dia/en-el-putumayo-los-cazadores-se-convierten-en-protectores-ambientales-MY3551259>

Reubicación de epífita en el predio La Guasimilla, ubicado en la vereda Hato Blanco del municipio de Altamira en el departamento del Huila



EEB tiene arrendada una hectárea del predio La Guasimilla, ubicado en la vereda Hato Blanco del municipio de Altamira, Huila, donde EEB realizó la reubicación de las especies de epífitas, rescatadas durante la construcción de la línea Tesalia-Altamira a 230 kV. Este predio presenta alto valor en biodiversidad, ya que tiene un relicto de bosque con características similares con los sitios de influencia directa de la infraestructura, en cuanto a la cobertura vegetal, fisonomía vegetal y condiciones microclimáticas. Allí hay presencia de epífitas dentro de las coberturas vegetales del bosque nativo.

El bosque cuenta con una figura de protección catalogada como Reserva Natural de Bosque, según el Acuerdo No. 04 del 22 de febrero del 2006 del Concejo Municipal de Altamira, por el cual se acuerdan incentivos tributarios por reservas forestales.

Según el seguimiento que se realiza, se encontró que las epífitas presentan un porcentaje de sobrevivencia importante del 70,06%, y el 68,8% de estas se encuentra en buen estado fitosanitario, indicando que la reubicación de epífitas hasta el momento es exitosa, así como el área de reubicación elegida.

Con la implementación del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo para los proyectos en etapa de construcción en 2015, en el Proyecto UPME 02-2009 Subestación Armenia 230 kV y sus líneas de transmisión asociadas, se implementan distintas actividades. Una de ellas es el ahuyentamiento de fauna silvestre en sitios de torre y vanos en la franja de servidumbre. Otro de las actividades fue el rescate de especies en veda y caracterización biológica, lo que permiten generar conocimiento sobre el estado de la biodiversidad y definir estados de conservación de las coberturas y/o ecosistemas terrestres para los sitios de torre y vanos propuestos. Lo anterior permite identificar anfibios, reptiles, aves y mamíferos en el Área de Influencia Directa del proyecto.

Por otra parte, EEB realizó la concertación y aprobación, por parte de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carter), del área seleccionada para la reubicación de especies de epífitas vasculares y no vasculares. Además, implementó el Plan de Reforestación Compensatoria en jurisdicción de dicha autoridad ambiental, en el predio SINAI, vereda Yarumal, en el municipio de Pereira (Risaralda), de acuerdo con las resoluciones 3200 de 2015 y 930 de 2015 expedidas por la Carter.



Hábitats protegidos y restaurados por EEB

Las diferentes acciones enfocadas a la protección y restauración de ecosistemas adelantadas por EEB, se realizan en el marco de los requisitos definidos en la normatividad ambiental nacional para los proyectos y operaciones de transmisión de electricidad.



Los requerimientos de obligatorio cumplimiento establecidos por las autoridades ambientales colombianas, consideran las intervenciones para la restauración o protección de ecosistemas en áreas diferentes a las áreas de operación (franja de servidumbre para el caso de EEB).

En consideración de lo anterior, durante 2015 no se llevaron a cabo acciones de protección o restauración de hábitats debido a la finalización de los requerimientos del proyecto: Interconexión con Ecuador, que fueron entregados en 2014. Para los proyectos en construcción, a diciembre de 2015, no se cuenta con aprobación por parte de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, ni de los planes de compensación y por ende, no se llevaron a cabo acciones de protección y restauración de ecosistemas relacionadas con las operaciones de EEB.

Las acciones de este tipo finalizadas en 2014, fueron mantenidas por EEB para ser verificadas por terceros independientes y entregadas a las autoridades ambientales regionales bajo verificación de la ANLA, permitiéndole a EEB en 2015, recibir el acto administrativo que declara el cumplimiento y cierre a los requerimientos de obligatorio cumplimiento por parte de la Empresa y entre ellos, los relacionados con la protección y restauración de ecosistemas.

Para conocer las acciones de restauración de ecosistemas realizadas por la EEB en 2014 y que fueron objeto de los actos administrativos emitidos por la la Autoridad Ambiental en este periodo de reporte, por favor consulte el informe de gestión sostenible de EEB para 2014 (página 140), que lo puede consultar siguiendo el siguiente vínculo <http://www.eeb.com.co/proveedores-y-contratistas/publicaciones/informe-de-gestion-sostenible-2014>.



Es importante mencionar que, durante las operaciones de la infraestructura de transmisión, no se tiene reporte de afectación de especies en lista roja de IUCN o en listas nacionales de conservación.

Para consultar las listas de especies identificadas en las áreas de influencia de EEB y que se encuentran incluidas en las nacionales de conservación o en las amenazadas según IUCN, visite el sitio web: <http://www.eeb.com.co/sostenibilidad/gestion-ambiental-corporativa>



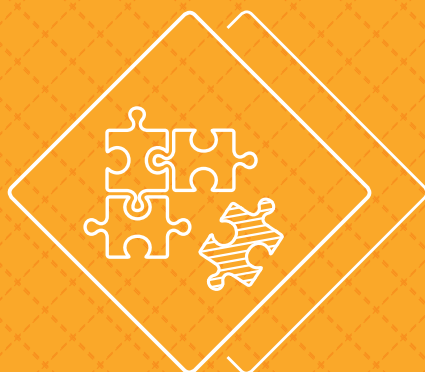


La gestión ambiental en el embalse de Tominé

Como parte de sus activos en el departamento de Cundinamarca, EEB es propietaria de 1.450 predios en los municipios de Sesquilé (241), Guatavita (1184) y Guasca (25), ubicados en el embalse de Tominé. Mediante la Resolución No. 776 de mayo de 2008, el Ministerio de Ambiente aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del embalse, el cual registra un cumplimiento del 100% de las actividades y fichas previstas. Durante 2015, se ejecutaron seis progra-

mas orientados a la conservación de la reserva hídrica de la Sabana.

EEB apoya el sostenimiento hídrico del embalse de Tominé a través de la remoción mecánica y manual de la vegetación acuática (buchón), el manejo de residuos y productos químicos en la operación y mantenimiento, la promoción de la reglamentación de la pesca y la reglamentación del acceso a predios del embalse, el seguimiento a las actividades de los clubes náuticos, evaluación de la calidad del agua y el control a la actividad de pastoreo en la zona ribereña del embalse.



RETOS

- ◇ Para 2016, continuar con la gestión para la protección y conservación de las especies danta de páramo y oso andino catalogadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) como En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) de extinción, respectivamente. Este proyecto lo continuará ejecutando EEB, mediante el fortalecimiento de la organización comunitaria para el monitoreo en jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía) y la Corporación Autónoma Regional del Guavio (Corpoguavio).



Emisiones atmosféricas y cambio climático



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En diciembre de 2015, Colombia se adhirió al compromiso de reducir sus emisiones de gases efecto invernadero en un 20%, respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030, como lo manifestó durante la Conferencia de las Partes (COP 21) que tuvo lugar en París a finales de 2015. Por esta razón, la gestión de las emisiones atmosféricas en EEB es una oportunidad de contribuir al logro de las metas nacionales y a la mitigación del cambio climático.

EEB es responsable de la emisión de CO_2 , CH_4 , N_2O y SF_6 a la atmósfera, que son Gases de Efecto Invernadero (GEI). Algunos de estos gases son imprescindibles para la prestación del servicio como el hexafluoruro de azufre (SF_6), que es empleado como aislante dieléctrico en los activos que opera EEB. Este gas tiene otras propiedades físicas relacionadas con un alto potencial de calentamiento global, lo que lo hace especialmente perjudicial al favorecer el proceso de cambio climático.

El SF_6 es el GEI de mayor incidencia en la huella de carbono organizacional y por esta razón las acciones se centran en evitar las emisiones fugitivas para continuar aportando en la reducción de emisiones de GEI, a través de la optimización de la vida útil del SF_6 y la adecuada eliminación del gas no utilizable.



¿CÓMO SE GESTIONA?

En marco de la Política Ambiental y la Política Corporativa de Sostenibilidad EEB, la estrategia de cambio climático se orienta hacia el monitoreo de las emisiones de GEI, especialmente de las emisiones fugitivas de gas hexafluoruro de azufre (SF_6). De manera trimestral desde el año 2012, se realizan mediciones cada vez mejores y predictivas para evitar emisiones fugitivas de SF_6 . Así, todos los datos recopilados y registrados de las emisiones directas asociadas a este gas, son compilados durante el año en el inventario de la huella de carbono organizacional.

Por otra parte, la estrategia de cambio climático afronta la gestión del carbono climático a través de proyectos específicos relacionados con movilidad de los colaboradores, aprovechamiento de energías renovables y la contribución en espacios de diálogo y participación para la movilización cívica de la sociedad hacia cambios de conducta y comportamiento.

Adicionalmente, la Empresa, consciente de su vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos y bajo la premisa de mantener la confiabilidad del servicio, realiza estudios hidrológicos y geológicos que se actualizan cada cada cinco o seis años. Esto con el fin de predecir amenazas y aplicar las medidas de adaptación que le permitan reaccionar con holgura ante posibles situaciones de riesgo y que favorezcan las medidas preventivas de manejo geotécnico para estabilidad de los activos operados por la Empresa.



¿CÓMO SE EVALÚA?

La huella de carbono organizacional de EEB, en el marco del proceso de aseguramiento del informe de gestión sostenible que se realiza anualmente, es uno de los indicadores que se somete a verificación por un tercero independiente que emite criterio sobre la calidad de la información publicada a los grupos de interés de EEB. En 2015, fue emitido el reporte de aseguramiento para la huella de carbono calculada solo para el alcance 1 en 2014. Considerando que esta es una buena práctica para la transparencia, EEB continuará sometiendo sus cálculos a verificación externa independiente.

EEB en su estructura organizacional, bajo el liderazgo de la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado de la Vicepresidencia Administrativa, coordina el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de la energía que incluyen aspectos ambientales relacionados con la gestión del carbono y la estrategia de cambio climático en EEB. Estos sistemas son objeto de auditorías internas y externas de conformidad con los estándares internacionales de la ISO en la materia.

Para garantizar que la huella de carbono organizacional de EEB sea verificable y auditable, se calcula y administra bajo lineamientos del GHG Protocol a partir del año base de 2011. El GHG Protocol estructura la presentación de la huella de carbono, diferenciando las emisiones directas de las indirectas en tres alcances que cubren las emisiones de GEI provenientes de las operaciones controladas por EEB.

A nivel operativo, la gestión de las emisiones atmosféricas y el cambio climático, considera el uso indispensable del SF₆ para la operación, así como las fugas operacionales que son propias de las empresas del sector energético y que operan subestaciones eléctricas con tecnologías específicas. Las subesta-

ciones Guavio, Circo, Paraíso y Alférez, tienen sus equipos inmersos en este gas para su funcionamiento. Estos activos de EEB tienen la mayor cantidad de SF₆ en EEB y cuentan con un sistema de alarma automatizado que reporta pérdida de presión, la cual se activa si algún componente pierde gas a niveles que ponen en riesgo el funcionamiento del equipo o la seguridad. Debido a que no es común que se presenten pérdidas súbitas de gas, es posible detectar la pérdida del mismo, la cual se trata como emisiones fugitivas de GEI.



Foto 2. Sala GIS de la subestación eléctrica Circo operada por EEB.



Foto 3. Sala GIS de la subestación eléctrica Guavio operada por EEB.

En otras subestaciones como Circo, Paraíso y Alférez, se realiza por lo menos una vez a la semana una verificación visual de la presión del gas, mediante la lectura de los manómetros existentes. En la subestación Guavio no es posible realizar esta verificación, debido a que los instrumentos instalados no tienen densímetro para lectura directa. No obstante, la Gerencia de Mantenimiento viene desarrollando un proyecto que permitirá hacer un monitoreo en tiempo real de la presión de gas SF₆. Esto permitirá hacer una detección temprana de fugas no deseadas de gas y hacer regeneración del gas, antes de que este tenga que desecharse por su estado de contaminación con otros componentes de la atmósfera que degradarían sus propiedades físicas y químicas.

Cuando se hace referencia a la regeneración del gas, se entiende la recuperación de la calidad de este para el propósito que cumple en los activos de EEB. Es decir, que se logra un reuso y recirculación para prolongar su vida útil.

Si se identifica una baja presión en algún componente de la subestación, se programa un mantenimiento para reinyección de gas hasta llevar a presión nominal (ideal) de operación, pero si se determina que de manera recurrente se presenta la pérdida de presión en algún compartimiento, se realiza la planeación y consecución de los recursos financieros para hacer un mantenimiento mayor para corregir la fuga.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Huella de carbono organizacional – emisiones directas (Alcance 1)

El inventario de emisiones de GEI arrojó el resultado para 2015 expuesto en la Tabla 1.

Tabla 1. Emisiones de GEI.

Actividad	2011 (Tn CO ₂ eq)	2012 (Tn CO ₂ eq)	2013 (Tn CO ₂ eq)	2014 (Tn CO ₂ eq)	2015 (Tn CO ₂ eq)
Fugas de SF ₆ en subestaciones	1482,00	604,00	979,00	2045,10	2659,26
Emisiones de CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O en combustión móvil.	18,00	9,00	18,00	33,79	32,35
Emisiones de CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O en combustión estacionaria.	3,00	2,00	0,10	1,73	0,40
Otra emisiones fugitivas y/o Extintores (R134A, R422D, HFC y CO ₂)	10,50	10,20	14,02	21,43	0,00
Total	1513,50	625,20	1011,12	2102,05	2692,01

Los factores de emisión de GEI, asociados al consumo de combustibles líquidos, se extrajeron de las siguientes fuentes: Emisiones de CO₂: Aplicativo FECOC desarrollado para el Sistema de Información Ambiental Minero Energético (SIAME) de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) de Colombia. Emisiones de CH₄, N₂O y SF₆: Guías para Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC 2006.

Los índices de potencial de calentamiento global considerados por EEB en los cálculos de su huella de carbono, tienen referencia del IPCC fifth Assessment Report (AR5-100 year) y de los conjuntos de datos de Ecoinvent 2.2.

En 2015, las emisiones de GEI totalizaron 2.692,01 Tn CO₂eq, de las cuales el 98,78% están representadas por las emisiones de SF₆, contabilizadas en el inventario de alcance 1 en la huella de carbono organizacional. Lo anterior, significa un incremento en 590,44 Tn CO₂eq respecto a 2014.

Sobre las emisiones fugitivas de SF₆, durante el 2015 se realizó mantenimiento preventivo de activos por parte de la Gerencia de Mantenimiento de

la Vicepresidencia de Transmisión de EEB y la normalización de presión de los activos que contienen gas SF₆. También se logró la verificación de calidad operacional del SF₆, para prevenir riesgos de falla del aislamiento eléctrico y eventuales emisiones. Sumado a estos esfuerzos, EEB realizó importantes inversiones para reemplazar activos que por su tiempo de operación, representaban mayor riesgo de fugas de SF₆, es el caso del cambio de un buje



de transición en la bahía de línea Tunal en la Subestación Circo.

Este reemplazo del buje, tuvo ejecución presupuesta en 2014; sin embargo, el cierre contractual y administrativo de los bienes y servicios adquiridos por la Empresa y que permitieron finalizar la actividad, tuvieron lugar en 2015 y por esta razón se reporta en este periodo.

De lo anterior, algunas de las causas que pudieron influir en el incremento de las emisiones de SF₆, se relacionan con el procedimiento de normalización de presiones mencionado; es decir que la inyección de gas que se registra en 2015 para corregir las presiones, responden a emisiones que por la antigüe-

dad de la infraestructura, pudieron haber sucedido a lo largo del tiempo que llevan en funcionamiento y que, en el caso de algunos activos, supera los 20 años. Por lo tanto, aquellas emisiones, a pesar de haber sucedido en el tiempo, solo fueron contabilizadas en 2015 y por esta razón “castigan” el inventario de 2015; sin embargo, son un punto de partida fundamental para alimentar la línea base y continuar en EEB con la mejora en la gestión para el cambio climático.

Por otra parte, no se pueden desconocer que durante 2015, nuevos activos que hacen uso del SF₆ entraron en operación a lo largo de 2015 y por ende, se incrementan las fuentes de emisión potenciales.

Tabla 2. Emisiones de GEI. En total, la huella de carbono organizacional tuvo un incremento de 706,98 Tn de CO₂ eq en relación con el año 2014.

Alcance/ Inventario	Ton CO ₂ eq				
	2011	2012	2013	2014	2015
Alcance 1	1513,50	625,20	1011,12	2102,06	2692,01
Alcance 2*	44,00	23,40	107,77	119,09	146,29
Alcance 3**	351,20	206,20	455,46	491,32	581,15
Totales	1908,70	854,80	1574,35	2712,47	34019,45

*Ver tabla GRI en los indicadores EN16 Y EN 17.

Es importante resaltar que desde el año 2014 se viene ejecutando el plan de mantenimiento mayor en las subestaciones San Mateo, Tunal y Guavio que tiene asociado la actividad de normalización de presión de gas, generando un incremento significativo en el uso de SF₆. Esta actividad se realiza con el fin de mejorar la gestión de mantenimiento y control de fugas, ya que permite identificar de manera temprana pérdidas de gas.

No obstante, esta actividad causa un incremento en el consumo de gas para la nivelación del gas a presión nominal de equipos en un período corto (2015), mientras que la pérdida del gas es de baja magnitud y se presentó paulatinamente en un periodo de tiempo que va de 9 años de operación (ej. activos del Corredor Su- roccidente) hasta más de 20 años de operación (ej. activos del Corredor Sur y Sistema Bogotá).



Iniciativas para una cultura organizacional de bajo carbono

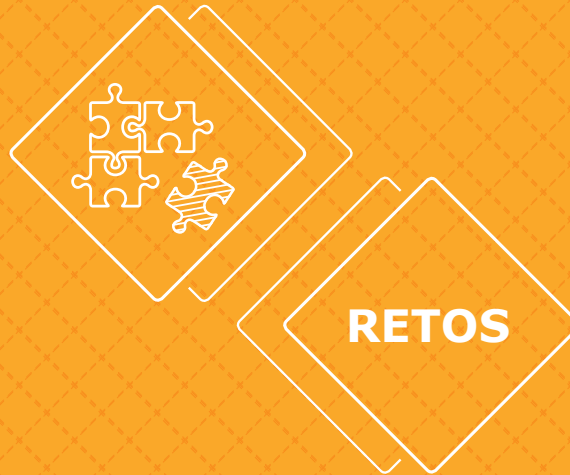
1. A disposición de los colaboradores de EEB, se encuentran bicicletas eléctricas que han permitido la movilización de 82 usuarios del programa En Bici Me Muevo, que durante 2015 supusieron una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y representaron a los usuarios del programa, el ahorro en tiempo de 12 días al año por usar medios de transporte alternativos.

Los datos de tiempo ahorrado por los usuarios del programa en Bici Me Muevo, son suministrados por el operador del programa externo a EEB y no hacen parte de los cálculos de la huella de carbono organizacional de la Empresa.

2. En 2015, se inició un piloto con la instalación de paneles solares fotovoltaicos en la terraza de la sede administrativa de la calle 73 en Bogotá. Este sistema abasteció parcialmente cerca de dos pisos del edificio, lo que representó alrededor del 3% del consumo total de energía de la sede principal de EEB durante 2015, cubriendo 16,5 MWh. Así fue posible lograr ahorros por COP \$5,92 millones y evitar la emisión de 8,8 Tn de CO₂eq.
3. Fueron compensadas las emisiones de GEI emitidas durante 2014 que significaron 2.712,47 Tn de CO₂eq. La compensación fue lograda en bonos de

carbono emitidos por el proyecto forestal CO2CERO certificado por el Icontec para plantaciones comerciales. Adicionalmente, la vinculación de EEB en este programa de compensación, le permitió hacer una medición interna de conciencia ambiental, que permitió sensibilizar sobre el consumo responsable y la participación de cada persona en la mitigación del cambio climático.

4. A partir de la participación de EEB en el Comité Distrital de Cambio Climático de Bogotá, la Empresa tomó un rol protagónico en campañas distritales y en espacios de discusión y preparación para el evento Bogotá Climate Summit, celebrado en septiembre de 2015. EEB estableció un stand durante la precumbre de niñas, niños y adolescentes, en el que se realizaron talleres relacionados con fuentes de energía limpias para la sensibilización de los asistentes.
5. En el marco de la COP 21 de París, se llevó a cabo el Sustainable Innovation Forum (SIF) que fue un espacio dirigido a los empresarios de todo el mundo en el que se reunieron algunas de las empresas pioneras en gestión de la sostenibilidad. Allí se discutieron temas clave sobre los aportes y perspectivas para abordar el cambio climático desde el sector empresarial. En este evento participó el Gerente del Sistema de Gestión Integrado en nombre de EEB compartiendo el espacio con representantes de las filiales Cálidda de Perú y TGI de Colombia.



-
- ◇ Una vez se llegue a un acuerdo en el marco de la COP 21 de París, definir una estrategia de cambio climático a nivel Grupo Energía de Bogotá, más allá de la que ya existe a nivel individual en cada una de las empresas que lo conforman.
 - ◇ Fortalecer la estrategia interna de cambio climático de EEB.
 - ◇ Continuar fortaleciendo los controles y medidas de ingeniería que permitan evitar las emisiones fugitivas de hexafluoruro de azufre (SF6). Esto incluye la verificación de especificaciones en los equipos nuevos que se adquieran para los proyectos en construcción, con el fin de controlar de forma precisa y en tiempo real, los cambios de presión y demás variables que dan sospecha de fuga. Continuar promoviendo actividades, iniciativas y programas de sensibilización y conciencia frente al cambio climático hacia todos los colaboradores de la Empresa.
-



COMPROMISO

5

**Contribuir al bienestar
y desarrollo de las
comunidades en las que
operamos**



Inversión social en comunidades donde se opera



Para EEB es de gran prioridad e importancia: 1) gestionar adecuada y oportunamente los impactos generados por la operación de sus actividades, y 2) fortalecer las relaciones con las comunidades en las áreas de influencia donde opera, así como invertir en su desarrollo económico y social.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La inversión social en las comunidades donde se opera es un aspecto material para la Empresa Energía de Bogotá (EEB), puesto que para ella es muy importante mantener una convivencia sana, constructiva y sostenible con su entorno. Lo cual lo logra mediante la construcción de relaciones de confianza, de prevención de riesgos asociados a la infraestructura y de compensación del impacto ambiental generado por esta.



¿CÓMO SE GESTIONA?

EEB ha identificado en su análisis de materialidad que los principales impactos que debe gestionar en

materia de gestión social son i) inversión social en las comunidades donde se opera; ii) gestión de relaciones con la comunidad; y iii) convivencia de las comunidades con la infraestructura. Estos tres aspectos materiales enmarcan el cumplimiento del compromiso de largo plazo denominado "contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades donde operamos".

Dicha gestión es realizada desde la Vicepresidencia de Transmisión y en gran medida a través de la Fundación Grupo Energía de Bogotá a través de sus cinco líneas estratégicas que describen más abajo, con el objetivo de abarcar y tener mayor impacto con sus proyectos en las comunidades de las zonas de influencia.



DESARROLLO HUMANO

Promovemos el desarrollo científico y el talento de los niños, niñas, jóvenes y de la población vulnerable de las comunidades en pro de su desarrollo.



RETORNO SOCIAL A LA CIUDAD

Buscamos contribuir al desarrollo tecnológico, cultural y social de la ciudad de Bogotá mediante proyectos de gran impacto.



COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Fomentamos la participación y el desarrollo de las comunidades con medios de comunicación alternativos, que fortalecen los lazos en las poblaciones.



PROYECTOS CON LAS COMUNIDADES

Buscan gestionar proyectos y fortalecer las iniciativas de las comunidades en pro de su progreso y la garantía de sus derechos.



ENERGÍA E INNOVACIÓN

Buscamos crear y difundir conocimiento acerca de la relación latente que existe entre Energía y Desarrollo con diferentes miembros de la academia, comunidades locales, autoridades estatales, ONG y Agencias de Cooperación internacional.



¿CÓMO SE EVALÚA?

El seguimiento a la calidad, pertinencia e impacto de las acciones desarrolladas en pro de las comunidades se mide en el marco de la interventoría de cada proyecto, donde se incluyen:

- ◇ Evaluación costo beneficio.
- ◇ Informes de seguimiento a los proyectos.
- ◇ Visitas de campo donde se entrevistan a las comunidades.
- ◇ Diálogos con las comunidades que retroalimentan la calidad del proyecto.

Además, para el 2016 las áreas de gestión social de la Empresa entregarán a la Fundación no solo la lista detallada de los municipios y/o veredas en donde se desarrollarán los proyectos bajo tres líneas (Desarrollo Humano, Innovación Social y Juventud y Deporte), sino también la pertinencia de estos proyectos mediante un diagnóstico, consulta u otro mecanismo con las comunidades.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

A continuación, se describen algunos de los proyectos desarrollados por la Fundación que muestran la inversión social en las comunidades de las áreas de influencia del Grupo Energía de Bogotá.

Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva Cacao-Chocolate en el municipio de Ubalá, del departamento de Cundinamarca

Se beneficiaron 65 familias de la zona de influencia en el municipio de Ubalá, en las inspecciones de Mámbita, Soya y San Pedro de Jagua con:

- ◇ 77 hectáreas cubiertas.
- ◇ Establecimiento de 12 secadores y doce 12 fermentadores de frutos de cacao.
- ◇ Entrega de fertilizantes e insumos para el control de plagas.
- ◇ Capacitaciones en comercialización del producto.
- ◇ Acompañamiento técnico: identificación de predios, 154 visitas para realizar controles y mues-

treos del suelo, con el objetivo de generar un proyecto sostenible.

Es importante porque:

- ◇ Trabaja de acuerdo a las políticas de sostenibilidad del Grupo Empresarial, fortaleciendo sus relaciones de vecindad y apoyo al desarrollo de las comunidades del área de influencia.
- ◇ Permite el sostenimiento de la siembra de cacao en la comunidad. De esta manera las huertas y el grano generan mayores ingresos para las familias beneficiadas.
- ◇ Se promueve la inclusión de la población y la siembra de cacao como prácticas sostenibles, ambientales y sociales.

Fortalecimiento del vivero municipal de Funes, Nariño

En esta segunda etapa del proyecto, se beneficiaron 370 familias de la zona de influencia en el municipio de Funes, en las veredas de Guapuscal alto, Guapuscal bajo, Terreiro y La Vega. Se entregaron 1.500.000 plántulas de café e insumos, capacitaciones y acompañamiento continuo.

Es importante porque:

- ◇ Permite consolidar la relación con las comunidades y sus autoridades, mediante el diálogo y la participación activa en el desarrollo de proyectos sociales sostenibles.
- ◇ Se fomenta el uso adecuado de los recursos de la región, con lo que busca generar buenas prácticas agrícolas que permitan tener una producción con calidad. Este proceso se ve reflejado en la cosecha y venta del producto.
- ◇ Mejora el posicionamiento en la región.



Elaboración de artesanías tradicionales en San Francisco, Putumayo

Se beneficiaron 50 mujeres cabezas de familia de la comunidad indígena Camentsa-Inga de San Francisco, Putumayo, gracias a la entrega de materia prima y capacitaciones en la elaboración de artesanías tradicionales.

Es importante porque:

- ◇ Se generan redes locales que propician dinámicas de comercio justo para los productos que se elaboran.
- ◇ Se promueve la integración de su cultura, el respeto ante el medio ambiente y la elaboración de artesanías como una alternativa productiva y sostenible.

Implementación de chagra tradicional en Santiago, Putumayo

Con la siembra y mantenimiento de la chagra, se beneficiaron 200 personas de la vereda de Quinchoapamba. Esta actividad contó con el aporte de la comunidad (niños, educadores y padres de familia) y el cabildo de la comunidad indígena.

Es importante porque:

- ◇ Se convierte en un espacio en donde la comunidad comparte métodos ancestrales de producción, los cuales han sido una práctica exitosa para el buen manejo del campo que siempre ha existido en esta cultura. Esto ha hecho que el vínculo de conocimientos milenarios cree innovaciones, prácticas y técnicas asociadas al manejo, uso y reproducción de la diversidad del producto agrícola en la chagra.



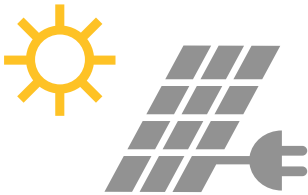


Estufas ecoeficientes

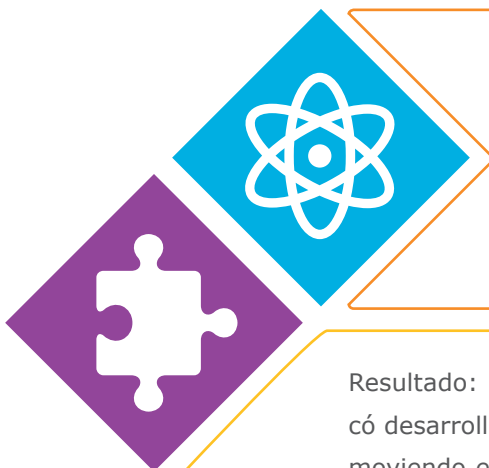
Se beneficiaron 33 familias con la instalación de estufas ecoeficientes y huertos leñeros en las veredas Algodones, Boca de Monte y Mámbita II de Ubalá, Cundinamarca, así como en Gualmatán, Nariño.

Es importante porque:

- ♦ Se promueve la implementación de tecnologías ambientales sanas. De igual manera, busca incentivar la realización de programas de sustitución de los recursos naturales no renovables que permitan el desarrollo de tecnologías para generar energías no contaminantes ni degradantes.



A continuación, se hace seguimiento a los retos planteados para 2015:



1. Implementar el programa Pedagogía, Innovación, Ciencia y Tecnología en zonas de influencia del Grupo, aportando material pedagógico con capacitaciones a niños y niñas de la zona de influencia y formación en ciencia, tecnología e innovación.

Resultado: En 2015 se implementó el programa Jóvenes Semilla, el cual buscó desarrollar en niños entre 11 y 15 años, habilidades blandas y sociales, promoviendo el trabajo en equipo, estimulando la exploración, experimentación y curiosidad en áreas de ciencia y tecnología (ciencias naturales, física, química, electrónica, robótica y tecnologías de la información y comunicación).

- ♦ Aporta a la comunidad una mayor eficiencia de las estufas debido a su durabilidad, menor cantidad de emisiones nocivas, fácil mantenimiento y bajos costos, lo que lo hace un proyecto sostenible y de gran provecho para los beneficiarios.

Energía solar fotovoltaica

Se beneficiaron 80 niños de la comunidad Wayenatamena (zona rural de Riohacha), con el diseño y las instalaciones eléctricas internas para la conexión de computadores, sistema de iluminación y tomacorrientes adicionales en su escuela.

Es importante porque:

- ♦ Se incentiva a que la comunidad aprenda a aprovechar correctamente la energía renovable y los beneficios que tiene la energía solar fotovoltaica en su escuela.



Jóvenes semilla

Se beneficiaron 120 niños del municipio de Gachetá, Cundinamarca (en las veredas Hatogrande, Muchindote Salinas y Sector Tasajeras) y el municipio de Tuta, Boyacá (en las veredas El Cruce, La Hacienda, Arizal, Hato, Río de Piedra), por medio de una salida de exploración al planetario de Bogotá y otra de diversión a Maloka, donde compartieron con la Empresa sus diferentes experiencias y percepciones del programa.

Es importante porque:

- ◇ Se hace un aporte al entorno para que se desarrollen soluciones a problemas locales que nacen de las necesidades de la comunidad.

2. Ejecutar los 18 Proyectos Voluntarios de Beneficio Comunitario aprobados por consejo directivo.

Resultado: En el año 2015 se ejecutaron los 18 proyectos voluntarios de beneficio comunitario, en donde se buscó fundamentalmente el desarrollo de las polí-

ticas corporativas y mejorar la calidad de vida de las comunidades del área de influencia directa, generando sinergias con la Empresa para el desarrollo de la función empresarial.

Proyectos voluntarios de beneficio comunitario

Estos proyectos estuvieron relacionados con los siguientes ejes:

- ◇ Necesidades básicas insatisfechas.
- ◇ Protección al medio ambiente.
- ◇ Desarrollos productivos.
- ◇ Dotación de materiales para infraestructura básica.

Los proyectos fueron:

- ◇ Suministro de materiales y mano de obra para el mejoramiento de viviendas de 6 familias en la vereda *El Espinal* con el apoyo de la Junta de Acción Comunal.
- ◇ Adecuación del acceso a la vereda *El Estéreo*.
- ◇ Estudio técnico en el acueducto veredal de Zapatero.



- ◇ Mejoramiento y adecuación del servicio de acueducto, cambio de la motobomba y mejoramiento en el sistema de tubería de la vereda *El Grifo*.
- ◇ Adecuación de la planta física en la escuela de la vereda *Hato Viejo*.
- ◇ Mejoramiento de las viviendas de los socios activos de la Junta de Acción Comunal de la vereda *La Galda*.
- ◇ Construcción de una caseta comunal en la vereda *Yaguilga*.
- ◇ Arreglo de la vía principal de la vereda *Mangas*.
- ◇ Mejoramiento de la planta física de la caseta comunal de la vereda *Mangas*.
- ◇ Construcción de caseta comunal en la vereda *El Rodeo*.
- ◇ Dotación de insumos para la caseta comunal de la vereda *El Porvenir*.
- ◇ Huellas de acceso al caserío de la vereda *Membrillal*.
- ◇ Mejoramiento de la unidad deportiva y recreativa de la vereda *La Cristalina*.
- ◇ Adecuación de las instalaciones de la caseta comunal de la vereda *Hojas Anchas*.
- ◇ Construcción de caseta comunal de la vereda *La Concha*.
- ◇ Adecuación de vía principal de acceso de la vereda *El Vergel*.

Es importante porque:

- ◇ Mejora la calidad de vida de las comunidades del área de influencia directa, generando sinergias con la empresa para el desarrollo de la función empresarial.
- 3.** Forjar alianzas con organizaciones locales, regionales, nacionales y/o internacionales que permitan potencializar los proyectos productivos que apoya la Fundación, de manera que les permita mejorar en cuanto a capacidad, sostenibilidad y desarrollo.

Resultado: Se forjaron alianzas con diferentes organizaciones como Corporación Juego y Niñez, las alcal-

días municipales de los diferentes proyectos, Cabildo Inga Santiago, Asoagroma, Social Energgreen Solutions S.A.S., Fundación Prosova y Fundación Obras de vida.

- 4.** Apoyar al mejoramiento de las condiciones de las escuelas de la zona de influencia con el acceso a la energía (celdas solares) y agua (filtros) bajo el programa Servicios Básicos para Educación Básica.

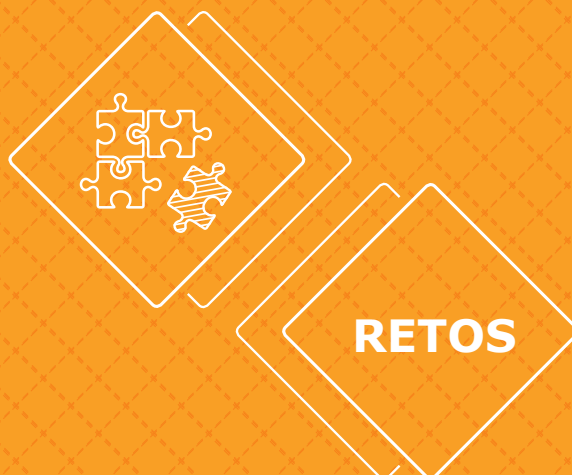
Resultado: Se realizaron los proyectos de energía solar fotovoltaica, filtros de agua y lámparas solares. En este último se instalaron 50 lámparas solares como soluciones tecnológicas en iluminación. Se benefició a 500 personas, con la generación de nuevas fuentes de energía solar, en donde se genera un ahorro de 1.728 kV al año en el consumo, así como con el reemplazo de las lámparas tradicionales. Esto contribuye directamente a disminuir los gastos en la compra de combustibles y pilas de la comunidad. Además, la Fundación Grupo Energía de Bogotá hizo acompañamiento a la comunidad con distintas charlas de socialización, con el objetivo enseñar hábitos de consumo y métodos de ahorro de energía.

Proyectos en la ciudad de Bogotá

- ◇ Encuentro Cambio Climático.
- ◇ Únete al Ambiente.
- ◇ Material Pedagógico.
- ◇ Arte y Cultura a la Vereda.
- ◇ Encuentro Capital de Jazz.
- ◇ Eliminación de Barreras - Semana por la igualdad. Programa Arte y Cultura a la Ciudad.
- ◇ Bogotá@21.
- ◇ Semana de la Juventud.

Otros incentivos

- ◇ Premio Fabio Chaparro.
- ◇ Becas universitarias.



Corto

- ◇ A 2017, mejorar la percepción del Grupo Energía de Bogotá en las comunidades en donde se desarrollan los proyectos de la Fundación.
- ◇ A 2017, fortalecer las relaciones de confianza con los grupos de interés de las áreas de influencia del Grupo Energía Bogotá, en armonía con el modelo de sostenibilidad.

Mediano

- ◇ A 2020, ampliar al 20% la cobertura geográfica de los proyectos que desarrolla la Fundación en las zonas de influencia del Grupo.
- ◇ A 2020, contribuir al desarrollo humano y a la calidad de vida de las comunidades beneficiarias de los programas y proyectos de la Fundación.

Largo

- ◇ A 2024, generar valor social y ambiental en las comunidades de las áreas de influencia del Grupo y de la ciudad-región.
 - ◇ En el año 2024, la Fundación Grupo Energía de Bogotá será el referente para Bogotá y las áreas de influencia de las empresas del Grupo en la promoción, acompañamiento y desarrollo de programas de innovación social, aprovechamiento de energías limpias y uso de fuentes de energía renovables. Lo anterior contribuye al Grupo Energía de Bogotá y al desarrollo sostenible del sector energético.
-



Gestión de relaciones con la comunidad



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

En el presente aspecto, en repetidas ocasiones se hará referencia a la gestión de relaciones con la comunidad del Proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental.

Para la Empresa de Energía de Bogotá es fundamental que las comunidades de las Áreas de Influencia Directa (AID) por donde cruza su infraestructura de transmisión tengan una mayor aceptación de la Empresa, con miras a que se posicione como un actor importante que contribuye con el desarrollo sostenible en el ámbito territorial.

Por lo anterior, la gestión de relaciones con la comunidad se ha convertido en un instrumento que facilita la articulación de EEB con otros actores, que tienen diferentes capacidades de influir sobre la toma de decisiones en el territorio.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Los mecanismos adoptados por EEB para la Gestión de relaciones con la comunidad, son:

- ◇ Política Corporativa de Sostenibilidad.
- ◇ Política Social.
- ◇ Política Ambiental Corporativa.

Las áreas encargadas en la Empresa de llevar a cabo esta gestión son:

- ◇ Las coordinaciones sociales de las gerencias de proyectos de la Vicepresidencia de Transmisión.
- ◇ Fundación Grupo Energía de Bogotá.
- ◇ Gerencia HSE de la Vicepresidencia de Transmisión.



¿CÓMO SE EVALÚA?

A través de la gestión de las siguientes actividades, se evalúa el buen desempeño en las relaciones con la comunidad:

- ◇ El relacionamiento directo con representantes de las autoridades municipales, departamentales, CAR a través del equipo de gestión social que se encuentra en campo.
- ◇ La identificación de alertas tempranas sobre temas que representan algún grado de sensibilidad ambiental o social, información que se tiene en cuenta al momento de establecer los corredores de ruta para las alternativas.
- ◇ La mínima intervención posible en territorios de comunidades indígenas o con presencia de comunidades afrodescendientes, hasta donde las posibilidades técnicas y ambientales lo permitan; lo anterior con miras a proteger los derechos de dichas comunidades, y conservar su cultura e identidad.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo en el marco de la gestión con comunidades del proyecto UPME 04-2014 que viene desarrollando EEB en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca.

Para el involucramiento de los actores que toman parte en el avance del proceso de información y comunicación, estos fueron reconocidos, considerando la diversidad territorial y cultural del área de influencia; con esto, se identificaron expectativas canalizadas para atender, conforme continúe adelantándose el proyecto.

Esta estrategia de relacionamiento y comunicación temprana se fue ampliando de manera progresiva hacia las personerías municipales y los representantes de las asociaciones de juntas de acción comunal. Del mismo modo, se extendieron hasta los representantes enlace de etnia, enlaces de población diferencial o representantes legales de algunas organizaciones étnicas o afrodescendientes.

Con la presencia del equipo de gestión social en el territorio, se logró avanzar aun más en el conocimiento de los municipios y de los actores institucionales antes señalados. Esto favoreció tanto la ejecución de las diferentes actividades de investigación para el DAA, como los procesos de información requeridos en esta etapa del proyecto.

Parte fundamental de toda esta estrategia de relacionamiento con las comunidades partió de la construcción de un discurso y un mensaje claro y preciso del proyecto. Para esto se desarrollaron diferentes actividades de inducción al personal encargado de la gerencia del proyecto y al personal del contratista de estudios y diseños. Con el mismo ánimo, se realizó la capacitación al personal de gestión social e inmobiliario en habilidades de comunicación.

Parte del proceso involucró el relacionamiento con otras entidades del orden nacional, como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Por tal motivo, se generaron espacios de reunión con miras a informar sobre los alcances del proyecto y aclarar los requerimientos dados por dicha entidad para la elaboración del DAA. También se realizaron espacios de información y comunicación con otras entidades, como la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Infraestructura.

A continuación se describen los resultados obtenidos por el Proyecto a 31 de diciembre de:



Sobre la estrategia de información y comunicación, fueron elaboradas según...

Los lineamientos definidos en el Modelo Estratégico de Comunicaciones para las Empresas del Grupo de Energía de Bogotá. Todas las presentaciones empleadas para los procesos de información fueron sometidas a ejercicios de simulación y aprobación por parte del equipo del Proyecto. Las comunicaciones estuvieron relacionadas con:

- i. Presentación del proyecto.
- ii. Solicitud de información de los municipios o entidades con miras a la elaboración del DAA.
- iii. Confirmación de reuniones de información.
- iv. Convocatoria a reuniones de información.

En los municipios que formaron parte del área de influencia indirecta del medio socioeconómico, se adelantó un proceso de información y participación comunitaria que involucraron dos momentos:



- i. Un primer momento donde se informó a las autoridades municipales, departamentales, personerías, representantes de las corporaciones autónomas regionales y representantes de asociaciones de juntas de acción comunal acerca de los alcances del proyecto. También se informó sobre el alcance de las actividades e inicio del estudio correspondiente al Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). Los resultados se destacan a continuación:

Actores institucionales informados en el periodo de junio a noviembre de 2015: 356 funcionarios, de las gobernaciones de los departamentos de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, así como las corporaciones Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder), Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia) y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

En total se han contactado autoridades de 54 municipios que hacen parte del AII del Proyecto UPME 04-2014 para etapa del y por DAA, en la Figura 1 se puede apreciar la relación porcentual de asistencia.



Tabla 1. Municipios del AII del proyecto UPME 04-2014 informados en primer momento para etapa del DAA.

Fuente: EEB-Gestión social proyecto UPME 04-2014 corte 31 de diciembre 2015

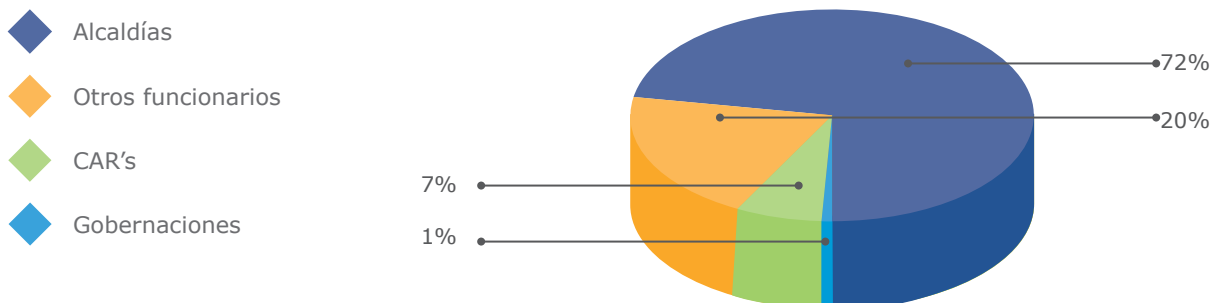


Figura 1. Porcentaje de asistencia de actores institucionales informados.

Primer momento. Área de estudio. Junio-noviembre 2015.

También se adelantaron reuniones de información y relacionamiento con las diferentes personerías municipales, logrando involucrar a funcionarios de los 54 municipios, así como a los miembros de Asociaciones de Juntas de Acción

Comunal (ASOJUNTAS) de 39 municipios y a representantes de las alcaldías municipales encargadas del manejo de Juntas de Acción Comunal, para un total de 114 personas cuya distribución porcentual se presenta en la figura 2.

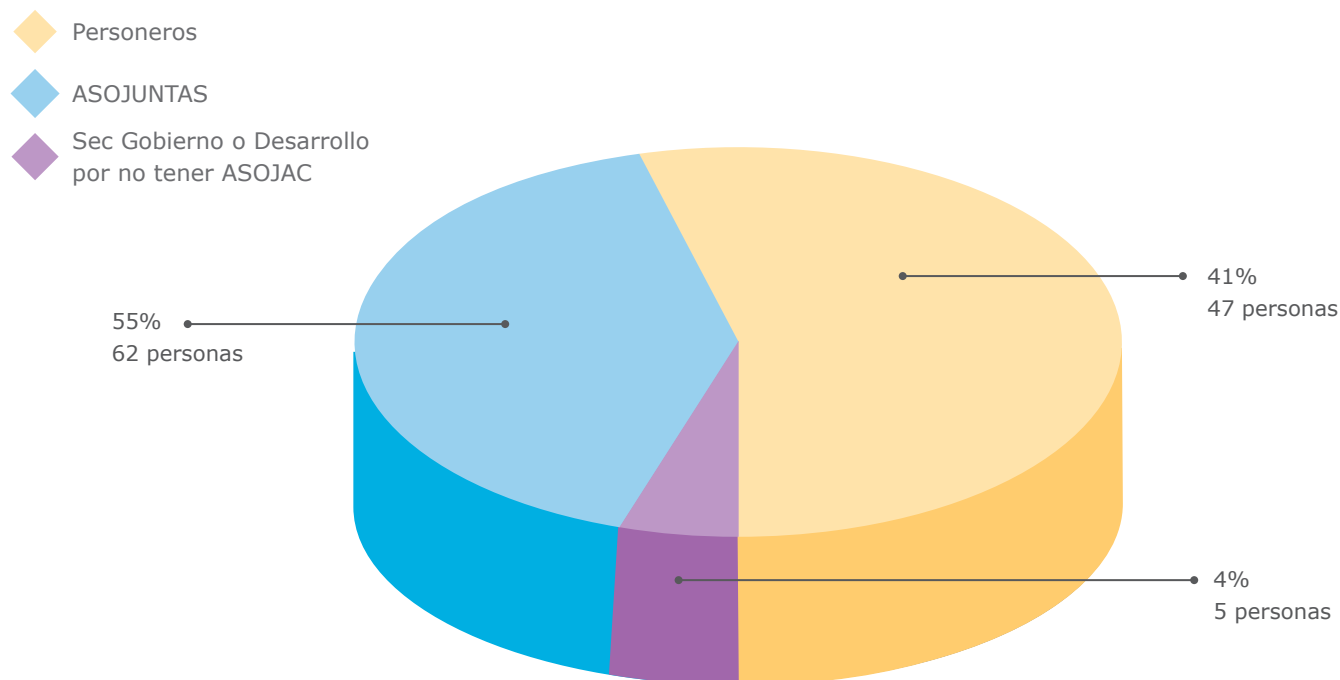


Figura 2. Otros actores informados. Primer momento. Área de estudio. Junio- noviembre 2015.



ii. En un segundo momento, fueron convocados representantes de enlace de etnias que se identificaron en las alcaldías de los diferentes municipios con posible presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes, teniendo en cuenta que para esta etapa ya se contaba con una información más amplia sobre la posible presencia. Lo anterior, con miras a presentar las alternativas propuestas, así como de conocer, atender inquietudes y percepciones frente a las alternativas

planteadas, para retroalimentar el estudio, según el requerimiento de la autoridad ambiental.

La estrategia también contempló desarrollar momentos de información adicionales con los actores sociales que no asistieron a los procesos de información convocados, de manera tal que se nivelaran en términos de información y avance del DAA. De este proceso, en total fueron informadas 417 personas, las cuales se discriminan porcentualmente en la Figura 3.

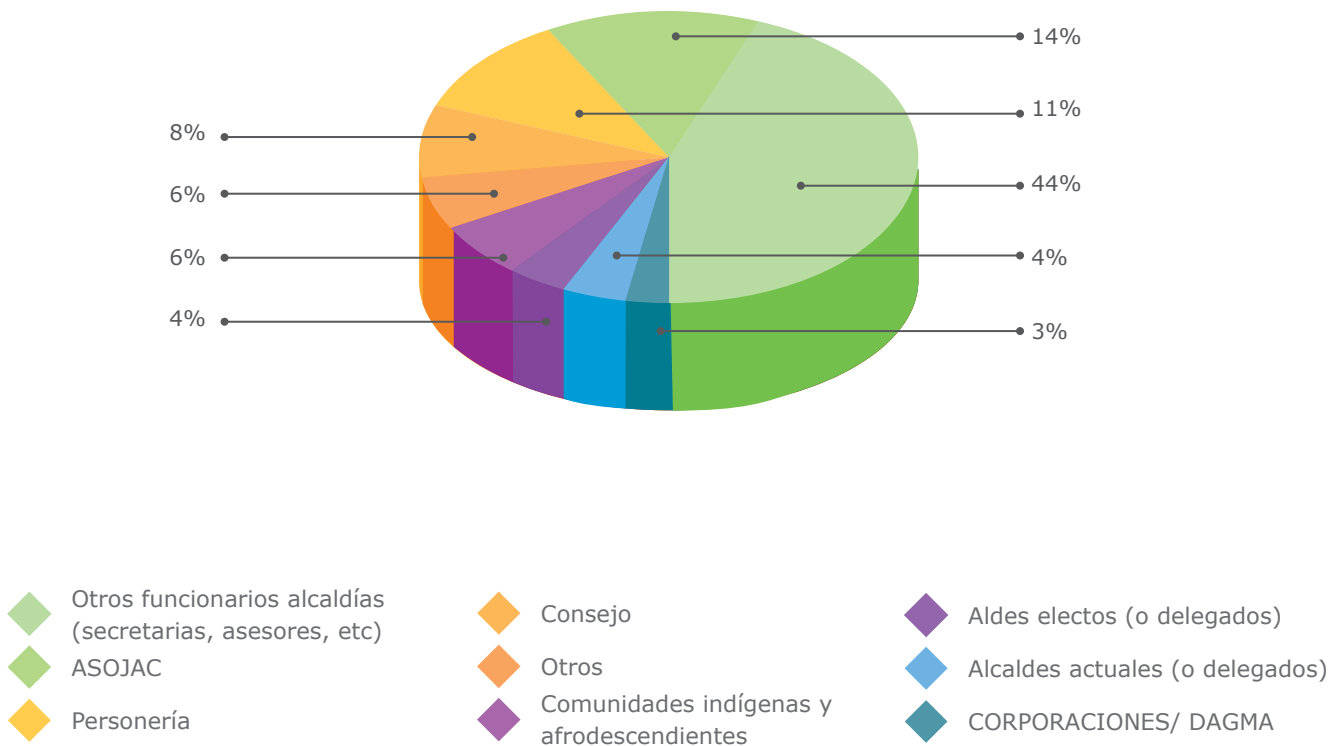


Figura 3. Porcentaje de asistencia a segundo momento de información. Noviembre-diciembre 2015.



Actividad	Fecha
Inducción a personal: gestores sociales a cargo de los coordinadores de subestaciones, líneas de transmisión, gestión inmobiliaria, social y ambiental.	21/07/2015 2-7-25-30/09/2015 14 y 28/10/2015
Taller de unificación del mensaje con gestores inmobiliarios y gestores sociales. Actividad realizada en coordinación con relaciones externas EEB.	29/10/2015
Taller de simulación de reuniones del DAA con todos los equipos HMV – EEB; en la ciudad de Cartago.	22/11/2015
Inducción a personal contratista -CONSORCIO HMV-MARTE	23/10/2015 03/11/2015 (Sedes Caldas, Buga y Pereira)

Tabla 4. Actividades de inducción y capacitación al personal vinculado al proyecto sobre temas de pautas de comportamiento con los diferentes de interés. Fuente: EEB – Gestión Social proyecto UPME 04-2014. Corte al 31 de diciembre de 2015

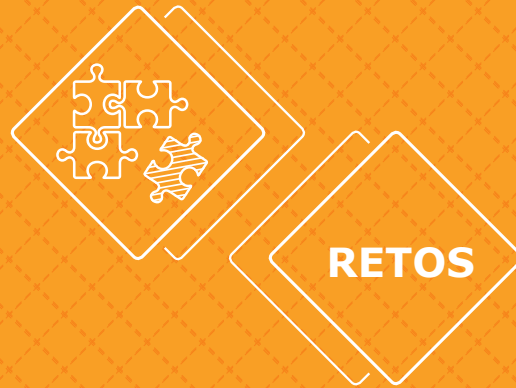
- ◇ Inducción y capacitación al personal vinculado al proyecto. Actividad que se ha centrado en torno a pautas de comportamiento con los diferentes actores de interés y taller sobre construcción de un discurso y mensajes claros y precisos del proyecto (Tabla 4).
- ◇ Durante el segundo momento de reunión del DAA, fue aplicado un sondeo de percepción, que tuvo por objeto, identificar la percepción de las autoridades municipales y líderes acerca del proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV (a la fecha de corte del presente informe, aún se estaba procesando la información).

Para el caso de infraestructura en operación y con el fin de fortalecer las relaciones de buena vecindad con las comu-

nidades del Área de Influencia Directa, la Vicepresidencia de Transmisión instaló cinco parques infantiles en los siguientes lugares del departamento de Cundinamarca:

1. Inspección de Policía de Montecristo, municipio de Gachalá.
2. Escuela Vereda Hato Grande, municipio de Gachetá.
3. Escuela Vereda Guandita, municipio de Guatavita.
4. Inspección de Policía de Gazaduje, municipio de Medina.
5. Vereda Alto del Tigre, municipio de La Mesa.

Este proyecto es el resultado de varias solicitudes por parte de comunidades ubicadas en el denominado “Corredor Central”, que manifestaban la necesidad de apoyar iniciativas que mejorarán las condiciones de recreación de la niñez. En términos presupuestales, la inversión ascendió a COP \$46.400.000.



Para el caso del proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental, los retos son:

- ◇ Atender el 100% de las PQR dirigidas al proyecto.
- ◇ Remitir el 100% de las comunicaciones que sean requeridas a las autoridades municipales, representantes comunitarios (ASOJAC), presidentes de JAC y demás organizaciones identificadas, con miras a informar sobre la elaboración del EIA.
- ◇ Ejecutar el 100% de las reuniones de información y comunicación requeridas para el EIA con los actores institucionales, municipales y la población del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto.
- ◇ Establecer buzones para recepción de PQR en los puntos de atención de la Empresa, definidos en cada base del proyecto en Caldas (Antioquia), Pereira (Risaralda) y Buga (Valle del Cauca).
- ◇ Diseñar un plegable de información del DAA y distribuirlo a las autoridades municipales, representantes comunitarios (ASOJAC) y de comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en al Área de Influencia de las Alternativas, del proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV.
- ◇ Adelantar el 100% de los procesos de consulta previa que sean requeridos para la elaboración del EIA con los grupos certificados por Mininterior.
- ◇ Diseñar y distribuir una cartilla etnolingüística para cada grupo de minorías étnicas susceptible de consulta previa.
- ◇ Establecer la matriz de *stakeholders* para cada vereda del AID.
- ◇ Realizar la evaluación ambiental de los impactos socioambientales que generará el proyecto para el tramo definido.

Para la infraestructura en operación en 2016, los retos son:

- ◇ Instalar diez parques infantiles en las regiones donde se ubica la infraestructura en operación de EEB.
- ◇ Implementar una estrategia de información y participación comunitaria, en una fase piloto, que se desarrollará en los municipios de Pasto (Nariño) y La Calera (Cundinamarca).



Convivencia de las comunidades con la infraestructura



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Con el fin de que la infraestructura en operación de la Empresa de Energía de Bogotá se encuentre en óptimas condiciones, es necesario el compromiso y la participación activa de las comunidades que permanentemente conviven con ésta, lo cual implica la identificación y minimización de factores de riesgo tanto para personas como para animales y estructuras que estén en cercanías de las líneas de transmisión. Esto, a su vez, redundará en una mayor tranquilidad de estas comunidades y las autoridades locales, cuando se involucran en la gestión con los posibles impactos que pueda generar esta infraestructura.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Para la infraestructura en etapa de operación, la Vicepresidencia de Transmisión, a través de la Gerencia HSE, es responsable de hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental, los cuales incluyen acciones para fomentar la convivencia de las comunidades con la infraestructura. Además de los lineamientos corporativos de la Política de Sostenibilidad y la Política Social.

Cabe resaltar que los impactos más significativos que se pueden generar por la infraestructura de transmisión eléctrica se presentan principalmente en la etapa de construcción. Por esto, EEB, desde la fase de diseño, in-

cluye criterios que buscan prevenir y mitigar los impactos y dar cumplimiento a la normatividad establecida.

Para aquellos impactos que no pueden ser prevenidos o mitigados, se implementan acciones de compensación de conformidad con lo definido en las licencias ambientales y los planes de manejo ambiental, de tal manera que en la etapa de operación no es común que se presenten impactos significativos. Sin embargo, EEB en operación continúa la aplicación del modelo de jerarquía de la mitigación, previniendo y reduciendo los impactos.

La Gerencia HSE es la responsable de llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los planes de manejo ambiental existentes. Estos incluyen, dentro de su componente social, acciones para fomentar la gestión de relaciones con la comunidad.

Así mismo, la Empresa se compromete con el desarrollo de planes de acción efectivos tendientes a la identificación, prevención, mitigación, control y compensación de los impactos sociales generados por su infraestructura y operación.



¿CÓMO SE EVALÚA?

A través de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), que se elaboran anualmente por cada corredor de infraestructura de transmisión en etapa de operación, se evalúa la eficacia de las medidas implementadas en cada periodo (año), así como los resultados obtenidos.



Es importante señalar que los ICA presentan un balance de actividades del año inmediatamente anterior, por lo que los informes reportados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) durante el año 2015, reportan actividades del año 2014.

En 2015, se entregaron los ICA de los corredores con infraestructura en operación denominados Corredor Sur-Sistema Bogotá¹ y Subestación Alférez y Líneas Asociadas. Este último, incluyó el seguimiento a las acciones relacionadas con la gestión con las comunidades en los primeros meses del año 2015. Se destacan dos socializaciones en convivencia con la infraestructura de transmisión de energía, en las cuales se fortaleció la relación con la comunidad aledaña.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Durante 2015, la Gerencia HSE implementó algunas acciones encaminadas a mejorar la convivencia de las comunidades con la infraestructura. Estas acciones fueron:

- a. **Socialización a comunidades y autoridades locales.** Estas se desarrollaron en los municipios de Tesalia, Gigante, El Pital, Tarqui, Paicol El Agrado, Garzón y Altamira, departamento del Huila, al igual que en zona rural de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, en el marco del cumplimiento de la licencia ambiental de la infraestructura de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de Tesalia–Altamira y Subestación Alférez y líneas asociadas, respectivamente.

Las socializaciones estuvieron dirigidas a diferentes actores locales, tal como se muestra a continuación:

Grupo de Interés	Número de socializaciones	Total Participantes
Alcaldías Municipales	7	19
Personerías Municipales	7	7
Corporaciones Autónomas Regionales	1	4
Comunidades	10	100
Totales	23	130

Tabla 1. Socializaciones realizadas sobre Convivencia con Infraestructura EEB. Fuente: VT – Gerencia HSE (2015)

Estos encuentros permitieron a la Empresa presentar algunos aspectos básicos de la convivencia con la infraestructura de transmisión de energía. Así mismo, se tuvo la oportunidad de conocer algunas inquietudes de comunidades y autoridades locales, en relación a la operación y mantenimiento de la infraestructura propiedad de EEB.

¹ Las actividades desarrolladas en el Corredor Sur-Sistema Bogotá para el tema de gestión de relaciones con la comunidad en el periodo 2014, fueron ejecutadas en su totalidad por la Fundación Grupo Energía de Bogotá.



Foto 2. Encuentro con comunidad. Vereda El Estero, municipio de Cali, Valle del Cauca. Fuente: VT-Gerencia HSE (2015).

b. Respuesta a comunicaciones externas. Durante 2015, se respondieron por parte de la Gerencia HSE, un total de 71 comunicaciones, las cuales se recibieron tanto en la sede principal de EEB, como en los buzones de peticiones, quejas y reclamos

instalados en los municipios de Ubalá, Gachalá, Gachetá, Guatavita, Guasca, Sopó y La Calera, en el departamento de Cundinamarca. Las comunicaciones fueron enviadas por diferentes grupos de interés, los cuales se presentan a continuación:

Grupo de Interés	Número de solicitudes recibidas
Entidades oficiales	25
Sector privado	14
Comunidades	32
Total	71

Tabla 2. Comunicaciones respondidas por grupo de interés. Fuente: VT – Gerencia HSE (2015)



El número de respuestas corresponde al 100% de las solicitudes recibidas, en donde uno de los temas de gran importancia que trataban estas comunicaciones estaban relacionadas con la afectación de predios por servidumbres eléctricas.

Cabe señalar que 13 de estas comunicaciones fueron remitidas a otras empresas del sector, puesto que no correspondían a las competencias de EEB.

- c. **Gestión de problemáticas asociadas a usos indebidos de zonas de servidumbre.** A través del personal de la Gerencia de Mantenimiento de VT, se identificaron 12 casos relacionados con construcciones dentro de la zona de servidumbre, 8 en Bogotá, y 4 en el departamento de Cundinamarca, los cuales fueron informados a las autoridades competentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie), el cual busca garantizar la seguridad de personas, animales y construcciones.

- d. **Diseño de Estrategia de Información y Participación Comunitaria para Infraestructura en Operación.** Desde la Gerencia HSE, se lideró la construcción participativa de una estrategia que facilitará la interacción con grupos de interés locales, con el objetivo de mejorar la Convivencia de las Comunidades con la Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica. En 2016, se implementará una experiencia piloto en los municipios de Pasto, Nariño y La Calera, Cundinamarca.

OTROS PROYECTOS

Desde la Fundación Grupo Energía de Bogotá se lideraron otros proyectos:

Entrega de material pedagógico

La Fundación ha enfatizado en la necesidad de que el material a entregar incentive a que los niños, mediante el juego y actividades didácticas, identifiquen los tipos de energía que encuentran en su entorno, fortalezcan su creatividad y afiancen sus conocimientos en temas relacionados con la actividad y el negocio. Con esto se fomentan sus curiosidades científicas, desarrollando habilidades en ciencia, tecnología y cuidado del ambiente.

Se entregó material lúdico pedagógico a cerca de 25.000 beneficiarios de las zonas de influencias del Grupo.

Es importante porque:

- ◇ Permite que los niños beneficiados empiecen a identificar, prevenir y mitigar los riesgos frente a la infraestructura. Además de entender cuál es la importancia y cuáles son los cuidados que deben tener con las torres de energía y tubos de gas, con el fin de prevenir cualquier accidente.



Teatro a la vereda

Se desarrolló la segunda parte del proyecto en las zonas norte, centro y sur del país, llegando a cerca de 7.863 espectadores.

Se presentaron las siguientes obras: Las aventuras del árbol que habla (en zona sur), La Energía de la

vida, Los científicos sin satélites, Los rufianes de metal (en zona norte) y El juicio (zona centro). Todas las obras fueron orientadas a tratar temas ambientales como: cuidados de la infraestructura y redes, control de riesgos y energía para el desarrollo.

Funciones y talleres	Zona	Beneficiarios	Veredas	Área de influencia
15	Sur	1923	15	EEB
14	Centro	3530	16	EEB TGI
10	Norte	2410	16	TGI
	Total	7863	47	

Este proceso estuvo acompañado de la entrega de cartillas informativas acerca de temas relacionados con la energía, de acuerdo con el objeto social de la Fundación que busca promover la formación y educación en el uso eficiente y racional de los recursos no renovables, control de riesgo, investigación y desarrollo en energías sostenibles y alternativas energéticas, acceso a los servicios públicos de energía y gas y adaptabilidad y vulnerabilidad al cambio climático.

Es importante porque:

- ◇ Permite que las comunidades conozcan, identifiquen, prevengan y mitiguen los riesgos frente a la infraestructura, a través de actividades de comunicaciones alternativas y de entretenimiento. Además que se incentiva al cuidado del medio ambiente, la fauna y la flora.

Software ambiental Únete al Ambiente

Por medio del curso Reconociendo mi Entorno, se promueve la generación de conciencia y cultura ambiental. Esto se realiza con un aplicativo virtual dirigido a niños y adultos con nivel de escolaridad de primaria donde las empresas EEB, TGI y la Fundación tengan presencia a través de un representante que enseñe sobre educación ambiental el valor de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Actualmente se están validando los diálogos y el diseño gráfico de los tres módulos con información de la Vicepresidencia de Transmisión y se están programando los demás módulos.

Es importante porque:

- ◇ Promueve la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y apoya las iniciativas que promocionan una mayor responsabilidad ambiental.



Retos de la Gerencia HSE

- ◇ Implementar la estrategia de información y participación comunitaria en su fase piloto.
- ◇ Responder el 100% de las comunicaciones recibidas.
- ◇ Desarrollar talleres sobre convivencia con la infraestructura eléctrica en ocho municipios, ubicados en los departamentos de Huila y Valle del Cauca.

Retos que desarrollará la Fundación Grupo Energía de Bogotá para la convivencia de las comunidades con la infraestructura:

Corto

- ◇ A 2016, beneficiar con material didáctico y pedagógico a cerca de 26.000, donde se haga un énfasis en el deporte.
- ◇ A 2017, incluir en todos los proyectos en los cuales aplique la convivencia de las comunidades con la infraestructura un componente pedagógico.

Mediano

- ◇ A 2020, llevar el mensaje del "cuidado frente a la infraestructura" en un 20% de la zona de influencia del Grupo.

A photograph of two women embracing warmly at what appears to be a social gathering or event. The woman on the left has her back to the camera, wearing a blue floral patterned shirt and dark jeans with a brown belt. The woman on the right is smiling broadly, wearing glasses and a black top. The background is slightly blurred, showing other people and a red wall. A white diamond-shaped graphic is overlaid on the center of the image, containing text.

COMPROMISO

6

Ser un excelente lugar
para trabajar



Marco de actuación



La estrategia de la Empresa está dirigida hacia la atracción, retención y desarrollo del mejor talento humano, por lo que ofrece oportunidades de crecimiento, beneficios y condiciones laborales saludables y seguras. Todo esto en pro del bienestar de los colaboradores y sus familias, asumiendo conjuntamente el compromiso de crear valor.

Modelo de Gestión Humana por Competencias

Durante 2015, la Empresa adoptó el Modelo de Gestión por Competencias a través de una estrategia de marketing, con lo que buscaba posicionar la nueva Marca GH (Gestión Humana) bajo el lema "Gestión Humana para Todos". La adaptación del Modelo se basó, en primer lugar, en construir íconos y slogans para cada uno de los seis grandes procesos del modelo. En segundo lugar, en dar a conocer, didácticamente, el nuevo modelo de Gestión Humana, sus componentes, temas relacionados y la persona líder al interior de la Empresa de cada proceso.



GESTIÓN HUMANA PARA TODOS

CLIMA ORGANIZACIONAL - GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



CULTURA ORGANIZACIONAL - VALORES CORPORATIVOS - MODELO DE LIDERAZGO

Figura 1. Los seis procesos del Modelo de Gestión Humana.

Atracción y retención del talento humano



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) considera que su activo más importante son sus colaboradores. Por este motivo, diseña e implementa estrategias de reclutamiento y retención de su talento humano (para potenciar

sus capacidades), con el fin de incorporar y mantener el personal idóneo para integrar las distintas áreas. De esta forma, la Empresa garantiza la satisfacción de sus necesidades tanto operativas como administrativas.



¿CÓMO SE GESTIONA?

EEB gestiona este aspecto a través de las estrategias que desarrolla el área de Gestión Humana para atraer y retener al personal con talento, tales como los procesos de selección o reclutamiento que contempla el análisis de las motivaciones y expectativas que poseen los aspirantes a las diferentes vacantes que ofrece la Empresa (internas, externas o mixtas). Esto con el fin de establecer, desde un primer momento, si la perspectiva de futuro del aspirante es compatible con la visión y estrategias de EEB.

Del mismo modo, se definen escalas salariales que le permitan a la empresa ofrecer una compensación acorde con las competencias y responsabilidades que implica el desarrollo de las funciones asignadas al colaborador.

Todo lo anterior se consolida con el establecimiento de planes de carrera que le permitan a la Empresa mantener motivado al personal.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Se evalúa mediante el Plan Individual de Desempeño, en el cual se definen y monitorean los objetivos de desempeño de cada colaborador. De este modo se puede medir la productividad de las diferentes áreas y de la Empresa en general. Este proceso le permite a EEB que cada trabajador genere valor adicional de acuerdo al rendimiento de su área de trabajo. De esta forma, se genera estabilidad y motivación en el trabajo.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Las actividades son desarrolladas a partir del trabajo de cada uno de los procesos: Gestión del Desempeño, Gestión del Desarrollo, Bienestar, Gestión de la Compensación, Selección por Competencias y Relaciones Laborales. Estos son los modelos claves para la administración de la atracción del talento humano antes y durante su vinculación con EEB.

A continuación, se describe el detalle de la planta de colaboradores:

Tabla 1. Plantilla de colaboradores por género y tipo de contrato.

Género	Tipo de Contrato	2013	2014	2015
Hombres	Término Fijo	38	63	96
	Término Indefinido	132	138	138
Mujeres	Término Fijo	18	46	67
	Término Indefinido	82	79	82
Total		270	326	383



Tabla 2. Distribución de los colaboradores de EBE por región en Colombia.

Región	Mujeres	Hombres
Bogotá y Cundinamarca	141	216
Boyacá (Garagoa)	3	4
Valle del Cauca (Cali)	-	2
Risaralda (Pereira)	1	1
Bolívar (Cartagena)	3	-
Quindío (Armenia)	-	2
Huila (Neiva - Pitalito)	-	7
Nariño (Pasto)	1	2

Tabla 3. Plantilla de colaboradores por edad.



Edad	2015		
	Mujeres	Hombres	Total
Menor que 30	39	25	64
Entre 30 y 50	100	170	270
Mayor que 50	9	40	49

Tabla 4. Rotación de personal.

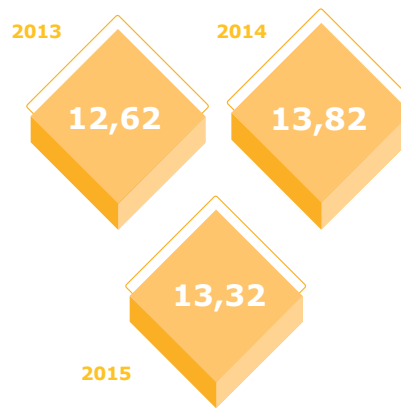
Descripción	2014			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nuevas Contrataciones	51	51	102	44	46	90
Despidos	11	4	15	2	2	4
Retiros Voluntarios ¹	8	10	18	14	15	29
Retiros por Terminación del Contrato ²	1	2	3	4	5	9
Fallecimiento	-	-	-	-	1	1

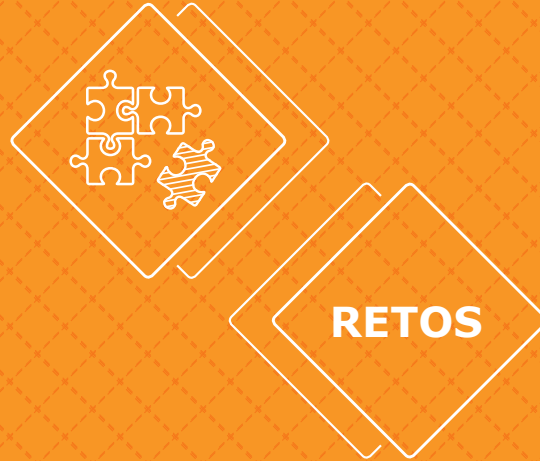
¹Se pensionó un colaborador (mujer), el cual se incluye dentro de la categoría de retiros voluntarios.

²Se realizó terminación por periodo de prueba (hombre), el cual se incluye dentro de la categoría de retiros por terminación de contrato.

Es importante destacar que el mayor pico de contrataciones de colaboradores se reflejó en el mes de junio, en donde se vincularon a 50 empleados para el apoyo al Proyecto UPME 05-2012 Sogamoso de la Vicepresidencia de Transmisión, generando de esta manera estabilidad y oportunidades de formación y crecimiento dentro de la organización.

Índice de rotación de personal (%)





Para el 2016, dentro del proceso de atracción y retención del talento humano de la Empresa, se espera desarrollar las competencias corporativas que se enmarcan en la creación e innovación, y la formulación de estrategias y conceptos. Así mismo, se contempla un modelo de liderazgo alineado con la estrategia corporativa, que promueve la identidad cultural organizacional por medio de sus valores, y del modelo de fidelización. Este programa integra todos los esfuerzos de fidelización interna, a través de efectivas estrategias de comunicación y un dinámico plan de beneficios y reconocimientos que se contemplan dentro de las diferentes áreas de Gestión Humana.



Desarrollo del talento humano



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los logros de los objetivos de toda organización están sustentados en gran medida en el comportamiento y la dedicación de cada uno de sus colaboradores. Por este motivo, la gestión y la comunicación de la EEB han estado alineadas hacia las expectativas de sus colaboradores y a su continuo progreso. Así, en la Empresa se fomenta el desarrollo de manera tanto individual como grupal de sus colaboradores y se fortalecen las competencias técnicas y conductuales, con el fin de mejorar continuamente su desempeño y contribuir positivamente en su crecimiento profesional.



¿CÓMO SE GESTIONA?

EEB conduce, fomenta e impulsa el aprendizaje y el potencial de sus colaboradores, estableciendo y gestionando políticas internas y lineamientos creados en pro de su desarrollo y desempeño. Para ello, dispone de procedimientos de desarrollo del talento humano y gestión de evaluación del desempeño, por medio de los cuales se da a conocer a cada colaborador los parámetros que permitan la implementación de mejores prácticas.

A su vez, EEB impulsa a los colaboradores a planear y definir objetivos individuales de desempeño. Estos son desplegados desde el primer nivel de la organización hasta llegar a los demás niveles en forma sucesiva, aplicando la metodología SMART dentro del marco de excelencia de la Empresa.



¿CÓMO SE EVALÚA?

En la Empresa existen dos mecanismos para evaluar la eficacia de los enfoques de gestión para el desarrollo del talento humano: el Plan Individual de Desarrollo y el Plan Individual de Desempeño.

Plan Individual de Desarrollo

Para esto, la empresa definió un modelo de competencias que comprende tres competencias organizacionales y cuatro competencias por nivel de contribución, para un total de siete competencias por cada colaborador. Estas se evalúan anualmente con el fin de identificar brechas y acciones por mejorar, para la construcción del Plan Individual de Desarrollo y el Plan Anual de Capacitación. Dicho modelo cuenta con tres fases (Figura 1).

Plan Individual de Desempeño

El Plan Individual de Desempeño es el mecanismo a través del cual se definen, monitorean y valoran los objetivos de cada colaborador. Con este se mide la productividad que tienen las diferentes áreas y la Empresa en general. Además de unificar metas, plantear actividades estratégicas y alinear la contribución de todos los colaboradores al cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo. En este modelo también se establecen en tres fases (Figura 2).



Plan Individual de Desarrollo (PID)

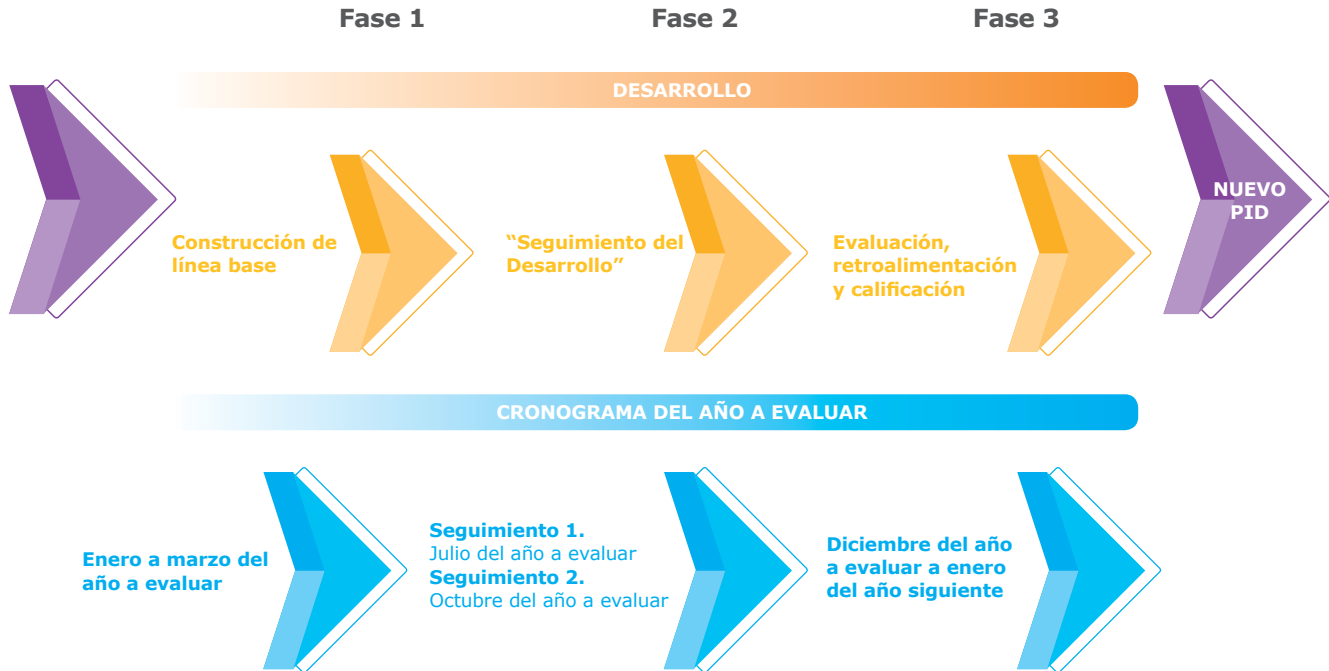


Figura 1. Fases del Plan Individual de Desarrollo.

Es por medio de estos mecanismos que la Empresa logra obtener la información para dar trazabilidad al desarrollo que tiene cada colaborador año tras año.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Logros en 2015:

- Adopción e implementación del Modelo de Gestión Humana por Competencias en EEB y en las empresas filiales del Grupo Energía de Bogotá. Este modelo comprende seis grandes procesos y cinco

elementos transversales que centran su gestión en el trabajador para que se sienta motivado, en desarrollo permanente y en la armonía laboral y familiar necesaria. Esta implementación se logró en un tiempo menor al planeado.

- Desarrollo de un primer programa de aprendizaje virtual enfocado en el proceso de inducción corporativa, el cual se encuentra en estado de finalización, teniendo en cuenta la cantidad de información relevante y las constantes actualizaciones que se han venido realizando conforme a los logros de la Empresa.

Plan individual de desempeño PID

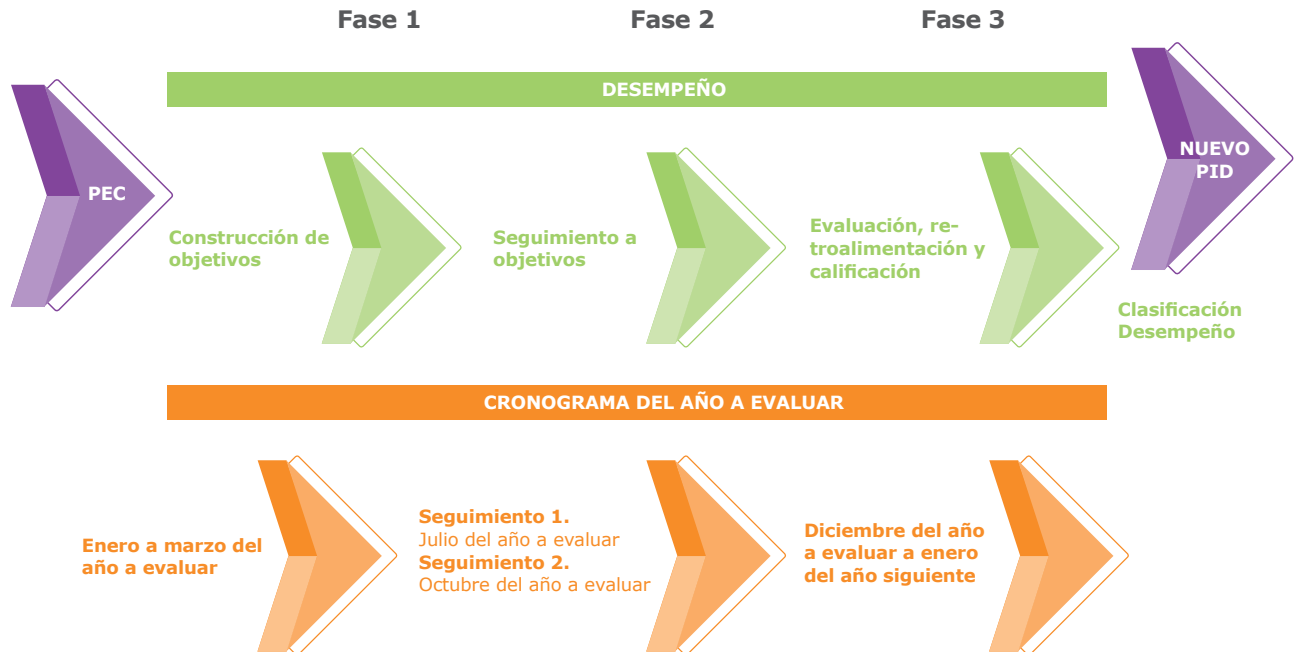


Figura 2. Fases del Plan Individual de Desempeño.

- ◇ Realización de un estudio de estructura óptima organizacional, a través del cual se identificaron los cargos críticos de la Empresa y se realizó la medición de competencias. El resultado de este estudio ayudó a estructurar el Modelo de Competencias para EEB. Esta información es la base para la construcción de los planes de carrera y/o sucesión, que se estarán definiendo entre los años 2016 y 2017, conforme a la estructura óptima de la Empresa y las necesidades que se presentan para la consecución de la estrategia corporativa.
- ◇ Automatización del proceso de gestión de desempeño, lo que permite la reducción de costos, tiempo, recursos. También hace posible fomentar la cultura de cero papel, además de obtenerse información en tiempo real para la toma de decisiones a nivel gerencial.
- ◇ Medición de competencias blandas a los colaboradores de la Empresa y retroalimentación de los resultados.
- ◇ Estructuración de los planes individuales de desarrollo, así como capacitación sobre su elaboración e interpretación.
- ◇ Creación y establecimiento del Plan Anual de Capacitación 2016.



- ◇ Realización de talleres de entrenamiento y desarrollo de las competencias de trabajo en equipo, comunicación y planeación para la alta dirección, niveles 1 y 2; y desarrollo de talleres de entrenamiento y desarrollo de las competencias de empatía y manejo de emociones para los líderes de los Proyectos de la Vicepresidencia de Transmisión.
- ◇ Lanzamiento del nuevo modelo de Gestión Humana, dando cumplimiento a los lineamientos corporativos.
- ◇ Impulso y promoción del nuevo nombre de la Gerencia de Gestión Humana; "Gestión Humana para Todos".
- ◇ Automatización y optimización del proceso de Gestión de Desempeño por medio de la implementación de la herramienta SuccessFactors. Además, capacitación a todas las personas de la empresa en el uso de esta herramienta.
- ◇ Realización de evaluaciones del desempeño individual.

2013	2014	2015
64,81%	76,4%	100%

Tabla 1. Porcentaje de colaboradores evaluados en su desempeño.

Género	2013	2014	2015
Hombres	62,28%	64,25%	60,46%
Mujeres	37,72%	35,75%	39,54%

Tabla 2. Género de los colaboradores evaluados.



Niveles	Perfiles	2013	2014	2015
Nivel 1	Presidente, Vicepresidentes, Directores y Secretario General	1,85%	3,21%	3,48%
Nivel 2	Gerentes y Asesores III	15,42%	12,44%	10,59%
Nivel 3	Asesores I y II	53,71%	56,62%	52,97%
Nivel 4	Profesionales	13,02%	13,28%	21,70%
Nivel 5	Analistas Técnicos y demás cargos	16%	14,45%	12,14%

Tabla 3. Niveles evaluados.



Implementación del Plan de Entrenamiento, Capacitación y Formación



Entrenamiento	Capacitación	Formación
Programas donde se desarrollan las competencias conductuales.	Programas donde se desarrollan las competencias técnicas.	Programas de estudios superiores de pregrado y posgrados.

Figura 3. Implementación del Plan de Entrenamiento, Capacitación y Formación.

Entrenamiento

Niveles	Perfiles	2015
Nivel 1	Presidente, Vicepresidentes, Directores y Secretario General	9
Nivel 2	Gerentes y Asesores III	18
Nivel 3	Asesores I y II	6
Total		33

Figura 4. Entrenamiento por niveles.

Capacitación



Se llevó a cabo tres eventos en los que se capacitaron todos los colaboradores de la Empresa.

En 2015 se realizaron 7324 horas de capacitación a los colaboradores de la Empresa.

Niveles	Perfiles	2015
Nivel 1	Presidente, Vicepresidentes, Directores y Secretario General	11
Nivel 2	Gerentes y Asesores III	74
Nivel 3	Asesores I y II	145
Nivel 4	Profesionales	23
Nivel 5	Analistas Técnicos y demás cargos	7
Total		260

Figura 5. Capacitación por niveles.

Género	2015
Hombres	160
Mujeres	100

Figura 6. Capacitación por género

Tipo de contrato	2015
Término indefinido	237
Término Fijo	23

Figura 7. Capacitación por tipo de contrato



Formación

Niveles	Perfiles	2015
Nivel 1	Presidente, Vicepresidentes, Directores y Secretario General	0
Nivel 2	Gerentes y Asesores III	1
Nivel 3	Asesores I y II	8
Nivel 4	Profesionales	3
Nivel 5	Analistas Técnicos y demás cargos	5
Total		17

Figura 7. Formación por niveles.

EEB ofrece diferentes programas para el desarrollo constante de las competencias de los colaboradores, apoyándolos económicamente y facilitando los permisos para asistir a dichas actividades cuando se lle-

van a cabo en el horario laboral. Por medio de estas actividades se agrega valor al perfil profesional de los colaboradores y se mejora de continuamente por medio del aprendizaje y la adquisición de conocimientos.



RETOS

- ◇ Para 2016, automatizar y optimizar el proceso de Desarrollo en la plataforma Cloud, SuccessFactors; con el propósito de unificar los procesos de Desarrollo-Desempeño.
- ◇ En el primer trimestre de 2016, divulgar el método de valoración de competencias y el Modelo de Competencias construido nivel por nivel de la Empresa.
- ◇ Definir el cronograma de actividades a realizar para el cierre de brechas de las competencias que le correspondan a cada colaborador y ofrecer su apoyo en dicho proceso, con el fin de lograr una cobertura del 70% de capacitación en la Empresa.



Bienestar de los colaboradores



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP EEB, el bienestar y el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores es uno de los aspectos más importantes y en los cuales se concentra más. Por esto, fue incluido dentro del Modelo de Gestión del Talento Humano como uno de sus ejes centrales.

Cada una de las actividades que se realizan en pro del bienestar de los trabajadores están orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Del mismo modo, se orientan a fortalecer los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, satisfacción, pertenencia, motivación y compromiso por la Empresa.

Conforme a lo anterior, EEB ofrece a sus trabajadores un salario emocional a través de las diferentes actividades que se realizan. Estas les permiten no solamente estar concentrados en sus temas laborales, sino equilibrarlos con su vida familiar y personal, para que permanezcan motivados y mantengan un excelente clima laboral.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Se gestiona a través de la Decisión de Presidencia No. 00000092, mediante la cual se adopta el lineamiento general de Bienestar, Beneficio y Clima Organizacional para las empresas con control del Grupo

Energía de Bogotá. Esta Decisión define que se deben desarrollar estrategias con el objetivo de que cada uno de los colaboradores se sienta cómodo y seguro en su lugar de trabajo, y que logre conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar. Con esas estrategias se busca afianzar los objetivos, valores y políticas que involucran al colaborador dentro de la Empresa.

Por lo anterior, la Gerencia de Gestión Humana, a través de su programa de bienestar Súper Bien, desarrolla actividades y programas que fortalecen la participación y el relacionamiento entre todos los miembros de la Empresa. A continuación, se mencionan los principios que permiten gestionar estratégicamente el bienestar de los trabajadores (Figura 1).



¿CÓMO SE EVALÚA?

Se tiene contemplado definir e implementar los mecanismos de evaluación de los programas de bienestar en 2016.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2015, se realizaron las siguientes:



Figura 1. Principios del bienestar de los trabajadores.



- ◇ Celebración del Día de la Mujer para 219 colaboradoras y del Día del Hombre para 305 colaboradores.
- ◇ Celebración del Día de la Secretaria. En esta ocasión se les invitó a un delicioso desayuno en compañía de sus jefes. Actividad realizada en conjunto con TGI.
- ◇ Celebración del Día del Niño para los hijos de los colaboradores de Bogotá tanto de EEB como TGI. En este día se realizaron actividades para los bebés de 0 a 3 años (taller de motricidad) y para los niños de 3 hasta los 12 años (pasaporte en Divercity). En total, participaron 81 niños: 44 de EEB y 37 de TGI. Para los niños de EEB de las sedes fuera de Bogotá, se les envió un detalle con ocasión de esta fecha.
- ◇ Celebración del Día de la Madre, grato momento en donde se les invitó a un delicioso almuerzo y una serenata de mariachis. Fueron invitadas 70 madres de EEB y 60 madres de TGI. Así mismo, se realizó la celebración del Día del Padre en la que disfrutaron del partido Colombia-Brasil de la Copa América y una cena. Fueron invitados 119 padres de EEB y 60 de TGI.
- ◇ Torneo interno de bolos en el que participaron un total de 29 equipos entre colaboradores de EEB y TGI. Esta actividad fue realizada en la Bolera de Compensar.
- ◇ Campaña de Movilidad para los colaboradores de EEB y TGI en la que estuvieron los asesores del SITP y Transmilenio, suministrando tarjetas Tu Llave y Transmilenio a 70 colaboradores. Así mismo, los asesores del SIM (Servicios Integrales para la Movilidad), realizaron una jornada informativa para trámite de refrendación, re-categorización y/o duplicado de licencias de conducción, en donde se agendaron citas para exámenes psicosenométricos y se expidieron 15 licencias.
- ◇ Feria de Turismo para los colaboradores de EEB y TGI, donde estuvieron asesores de las entidades Avianca, Fondo de Empleados La Cajita, Compensar, Avianca, Davivienda, Bancolombia, Cenvar y Citibank ofreciendo excelentes ofertas. Aproximadamente 50 personas visitaron la feria.
- ◇ Vacaciones recreativas para los hijos de los colaboradores de EEB y TGI a las que se inscribieron 14 niños entre las edades de 4 a 7 años y 19 niños entre los 8 a 12 años. Durante esos días, disfrutaron de diferentes actividades acompañados de promotores de Compensar.
- ◇ Entrega de detalle "dulce" el primer día hábil de cada mes.
- ◇ Feria Bancaria para los colaboradores de EEB y TGI.
- ◇ Apoyo por parte de la Empresa a la celebración del día del pensionado.
- ◇ Disposición de rutas para el regreso a sus hogares para los colaboradores de EEB y TGI en el Día sin Carro.
- ◇ Celebración de Halloween en la que los trabajadores se disfrazaron de diferentes temáticas y participaron en los concursos de mejor disfraz, comparsa y decoración por áreas.



- ◇ Celebración de fin de año con una cena dirigida a los colaboradores de EEB y TGI. Así mismo, en las sedes de Pasto y Pitalito, se realizó un almuerzo con los colaboradores y sus familias para la celebración de Navidad.
- ◇ Entrega, como detalle de Navidad, de una ancha de navidad a los colaboradores. Para sus hijos entre las edades de 0 a 12 años, se entregaron juguetes.
- ◇ Celebración de las novenas de Navidad, donde estuvieron los colaboradores y familiares.

Cabe resaltar que las actividades de bienestar se realizan, en su gran mayoría, para el total de colaborado-

res de planta de EEB en todas las sedes en las cuales tiene presencia, tales como:

- ◇ Bogotá: Calle 73, Calle 61, Campamentos y Oficinas de la Calle 94.
- ◇ Pasto
- ◇ Pitalito
- ◇ Cartagena
- ◇ Cali
- ◇ Armenia
- ◇ Pereira
- ◇ Zipaquirá
- ◇ Garagoa

Sin embargo, por tener mayor afluencia de participación las actividades se realizan con más frecuencia en las sedes de Bogotá y Cundinamarca.



Por otra parte, se presentan a continuación las estadísticas de las personas beneficiadas con derecho a baja por maternidad o paternidad:

Género	2013	2014	2015
Hombres	6	3	3
Mujeres	6	2	3

Figura 8. Colaboradores que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad.

Género	2013	2014	2015
Hombres	6	3	3
Mujeres	6	2	2

Figura 9. Colaboradores que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja de maternidad o paternidad.

◇ Implementar en un 100% el lineamiento corporativo de bienestar y beneficios.

◇ Definir e implementar el mecanismo de evaluación de cada una de las actividades del programa de bienestar.



Seguridad y salud en el trabajo (SST)



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Con la finalidad de mantener un plan y una política de estado, el Gobierno Nacional ha formulado el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021, a través del cual establece cuatro grandes líneas de acción con metas y objetivos en esta materia. De esta manera, determinó los grandes derroteros a seguir para fortalecer y desarrollar el sistema de gestión y aseguramiento de la protección de los trabajadores en su salud e integridad frente a los riesgos inherentes a la actividad laboral. Es por esto

que la EBB, como actor dentro del Sistema General de Riesgos Laborales, desarrolla las actividades establecidas en este plan, en el ámbito de sus competencias y obligaciones.

Además de ser un aspecto de obligatorio cumplimiento legal, esto se ha convertido para la Empresa en una herramienta para crear y mantener un medio ambiente de trabajo seguro y saludable para los colaboradores, lo que a su vez contribuye a aumentar la calidad, productividad y competitividad.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Se gestiona a través de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional acorde con los requerimientos de la norma OHSAS 18001:2007 (certificado por la empresa Bureau Vertias) y de la declaración del compromiso dentro de su Política de Seguridad y Salud Ocupacional: trabajar por la protección de la vida, la integridad y la salud de sus colaboradores.

Dentro de la estructura organizacional de la Empresa, la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado es el área desde donde se establecen los lineamientos del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; y en el negocio de transmisión, desde el área HSE se gestionan los temas en seguridad y salud en el trabajo relacionados con los peligros y riesgos inherentes a las actividades operativas de transmisión.

Las directrices en materia de seguridad y salud en el trabajo se encuentran enmarcadas dentro del proceso de soporte denominado Gestión Socioambiental–Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se estandarizan los procedimientos de tareas críticas, tales como protección contra caídas para trabajos en alturas y trabajos con riesgo eléctrico, además de los exigidos por ley (investigación de incidentes y accidentes, identificación de peligros y evaluación de riesgos de seguridad y salud ocupacional, identificación de requisitos legales y otros requisitos), entre otros procedimientos necesarios para la gestión en SST. Adicionalmente, EEB cuenta con el Programa de Salud Ocupacional, el cual actualmente está migrando al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece el Decreto 1072 del 2015, que define las medidas de control acordes con los factores de riesgos identificados, los estándares de trabajo seguro para la prevención de accidentes de trabajo y la intervención de las condiciones del ambiente de trabajo que pueden gene-



rar enfermedades laborales; así como las actividades de instrucción y capacitación en SST.



¿CÓMO SE EVALÚA?

El cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los niveles de la organización se evalúa mediante los y de la revisión por la dirección. A partir de los reportes de las áreas se calculan y consolidan las estadísticas e índices de absentismo laboral, accidente de trabajo y enfermedad laboral, que permiten medir el nivel de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Además, se llevan a cabo inspecciones de seguridad, a través de las cuales se realizan monitores constantes de los peligros, riesgos y controles de los ambientes de trabajo.



Causas de ausentismo laboral

Se presentaron **1.479** días de ausentismo distribuidos según el Gráfico 1.

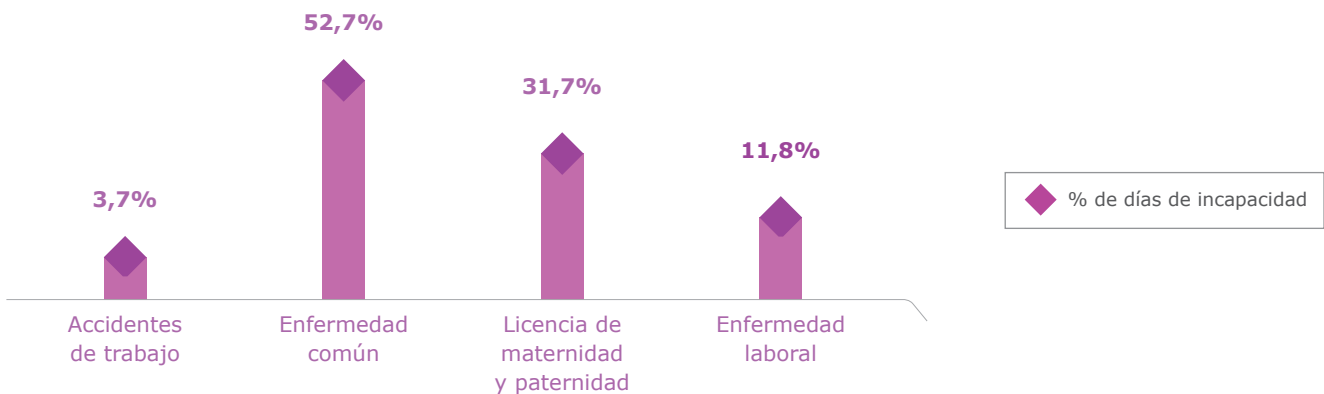


Gráfico 1. Causas de ausentismo laboral.

Nota: En la estadística no se incluyen las ausencias generadas por permisos remunerados y no remunerados.



Número de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia ¹	Índice de severidad ²	Número de víctimas mortales
4	0,90	12,5	0

Tabla 1. Cifras sobre el ausentismo laboral de colaboradores directos de EEB.



¹Índice de frecuencia de accidentalidad laboral de colaboradores directos = $\text{Número de accidentes de trabajo con incapacidad} \times 250.000 / \text{Total de horas hombres trabajadas}$.

²Índice de severidad de accidentalidad laboral de colaboradores directos = $\text{Número de días perdidos por accidentes de trabajo} \times 250.000 / \text{Total de horas hombres trabajadas}$.

Tasa de accidente de trabajo de EEB



EEB, de conformidad con la reglamentación colombiana, ha definido el procedimiento Investigación de Incidentes y Accidentes, que se encuentra alineado con la Resolución 1401 de 2007, por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Del mismo modo, se da cumplimiento al artículo 2.2.4.1.7 del Decreto 1072 del 2015 "reporte de accidentes y enfermedades a las direcciones territoriales y oficinas especiales".

Enfermedades laborales

En 2015 se calificó en primera oportunidad la única enfermedad laboral que la Empresa ha

tenido hasta el momento, la cual está en proceso de revisión por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, para dictamen en firme. Por tal motivo, la EEB incluye inicialmente dentro de sus estadísticas de ausentismo dicha enfermedad como de tipo laboral hasta tanto se ratifique el origen, que llegado el caso se informará en el informe de sostenibilidad del 2016.



Nota: Cabe resaltar que, de acuerdo con los estudios realizados por la Empresa, no existen actividades que se desarrollen con incidencia o riesgo elevado de enfermedad laboral.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Dentro de las iniciativas y actividades desarrolladas durante el 2015 en pro de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran:

HIGIENE INDUSTRIAL

La Empresa realiza continuamente vigilancia del medio ambiente de trabajo a través de mediciones higiénicas que permiten detectar, eliminar y controlar los agentes y factores de riesgos.

Es por esto que en 2015, en colaboración con la ARL, se realizaron mediciones higiénicas en la sede principal, cuyo resultados aparecen en la Figura 1.

Con base en los resultados, se determinaron intervenciones de los peligros significativos, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

Con base en los resultados, se determinaron intervenciones de los peligros significativos, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

Resultados

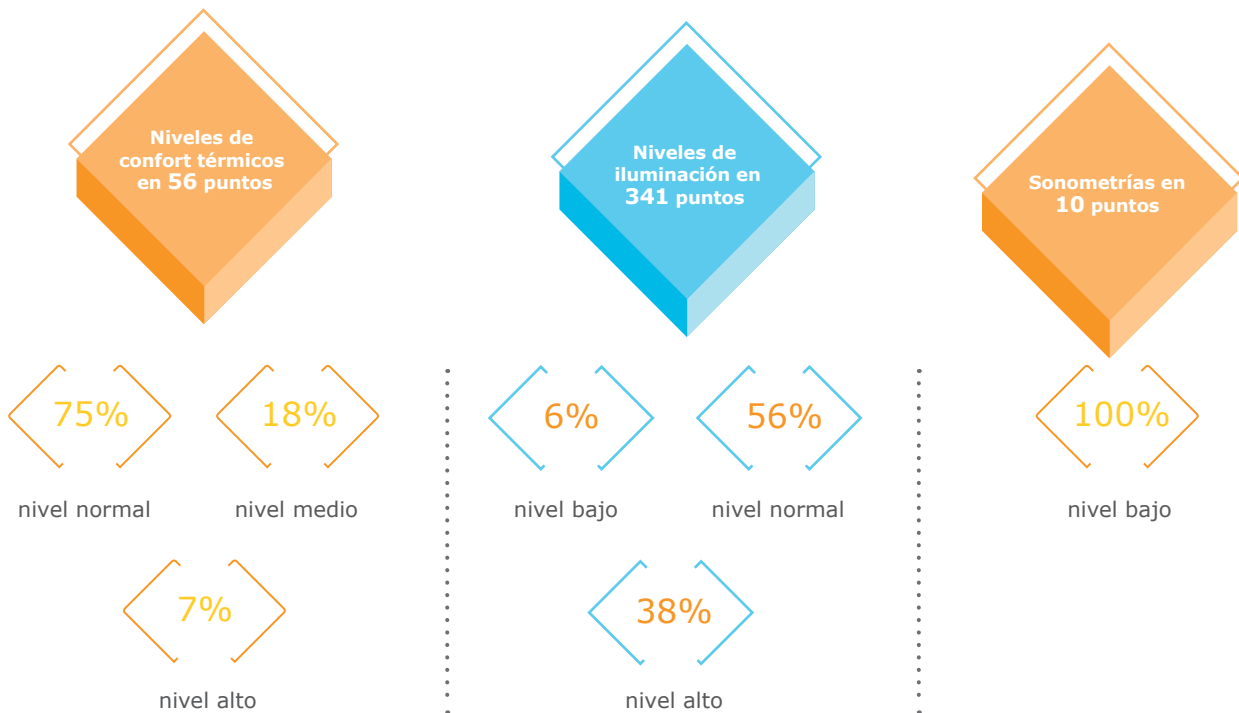


Figura 1. Mediciones higiénicas (2015).



Miembros superiores

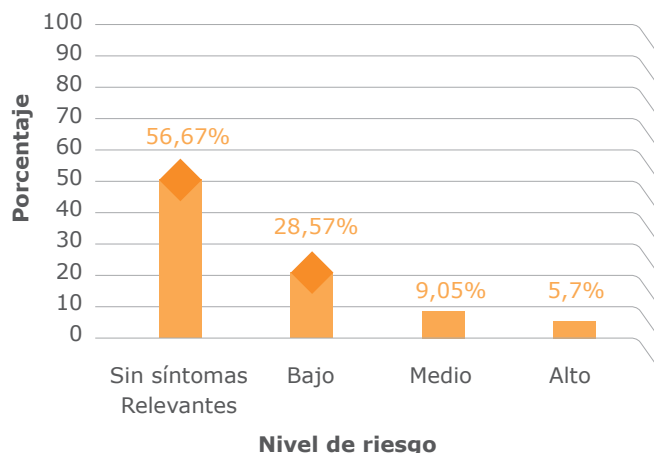


Gráfico 2. Síntomas osteomusculares en miembros superiores

Columna

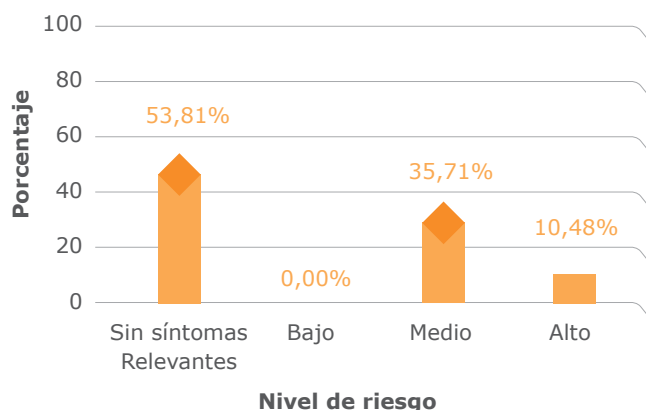


Gráfico 3. Síntomas osteomusculares en Columna

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Riesgo biomecánico

Desde el sistema de vigilancia para riesgo biomecánico, la Empresa busca definir las estrategias orientadas a la prevención de los desórdenes osteomusculares relacionados con el trabajo y su impacto sobre la calidad de vida de los trabajadores y la productividad.

Dentro de las actividades que se desarrollaron este año, se encuentran:

- ◆ Las inspecciones de puestos de trabajo para evaluar el factor de riesgo biomecánico.
- ◆ Auto-reporte de condiciones de salud y trabajo donde se informan condiciones sub-estándar per-

sonales y de trabajo, de tal manera que permita focalizar la estrategia de monitoreo y control.

- ◆ Aplicación anual de la encuesta de síntomas osteomusculares, con la finalidad de identificar de manera temprana los casos sintomáticos. Para el año 2015, la encuesta fue aplicada a 210 trabajadores. Los resultados aparecen en los gráficos 2, 3 y 4.

Como medidas de intervención al grupo de colaboradores que manifestaron síntomas osteomusculares, se implementaron las escuelas de acondicionamiento físico, las cuales buscan mejorar la condición física de los trabajadores para disminuir los síntomas y prevenir que se desarrolle una lesión osteomuscular. Adicionalmente, se efectuaron mejoras en los puestos de trabajos, remisiones a EPS para control por médico tratante y sesiones de pausas activas una vez a la semana en las diferentes sedes de Bogotá.



Miembros inferiores

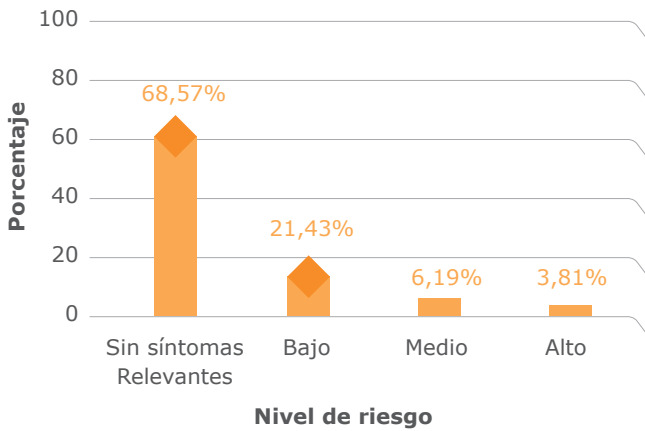


Gráfico 4. Síntomas osteomusculares en miembros inferiores

Riesgo psicosocial

Con la finalidad de garantizar la identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosocial, EEB aplica anualmente el cuestionario incluido en la Bateria de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, diseñada por el Ministerio de la Protección Social y la Universidad Javeriana (2010), la cual evalúa los factores de riesgos intralaborales, extralaborales y de estrés. Con base en los resultados del año 2014, se realizaron una serie de capacitaciones generales e intervenciones a grupos focales de temáticas específicos a los riesgos identificados.

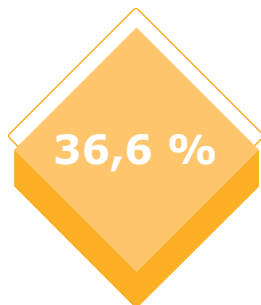


Colaboradores que diligenciaron la encuesta de riesgo psicosocial.

65,5 %



Para el año 2015, se alcanzó un diligenciamiento de la encuesta del 65,5% de los colaboradores, cuyo resultados determinan la línea base para el plan de acción y/o intervenciones del 2016.



Índice de masa corporal de sobrepeso en EEB

Riesgo cardiovascular

Los resultados de la encuesta de sintomatología osteomuscular del año 2015 arrojaron que el 36,6% de los encuestados se encontraban con un índice de masa corporal de sobrepeso, lo que generó la necesidad de implementar un sistema de vigilancia para riesgo cardiovascular que permita disminuir la incidencia de los factores de riesgos y generar una cultura de autocuidado y estilo de vida saludable en los colaboradores.

COMITÉS

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

G4.LA5

El COPASST se encuentra conformado por ocho trabajadores, de los cuales cuatro fueron seleccionados por la Empresa y cuatro elegidos mediante votación por los trabajadores (comité que opera a nivel de gerencia media y en los niveles de asesoría y/o coordinación), conforme lo establece la legislación vigente.

Centraliza sus operaciones desde la sede principal de la Empresa, donde se reúne mensualmente para dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades, extendiendo la invitación a los responsables en SST de todas las áreas.

El COPASST participó activamente en la investigación de los accidentes de trabajo que tuvieron ocurrencia durante el año 2015, en la identificación de las causas de los mismos y en la definición de los planes de acción.

Comité de Seguridad Vial

La Empresa diseñó el Plan Estratégico de Seguridad Vial bajo los lineamientos de las normas legales vigentes, el cual fue avalado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Posterior a ello, se realizó su socialización con el Comité de Seguridad Vial (conformado por diez trabajadores en nivel de gerencia media, nivel de asesoría y/o coordinación y profesional o de ejecución y apoyo).



BRIGADA DE EMERGENCIAS

Durante el año 2015 se llevó a cabo una capacitación mensual a los miembros de la brigada de emergencias, con la finalidad de fortalecer las competencias necesarias para prevenir o controlar las diversas situaciones de emergencias. Las principales capacitaciones realizadas fueron:

- ◇ Manejo de la red hidráulica de emergencias.
- ◇ Primeros auxilios.
- ◇ Procedimiento de atención en sismo o terremoto.
- ◇ Manejo de extintores.

Adicionalmente, todas las sedes de Bogotá participaron en el simulacro de evacuación distrital y en la pista de entrenamiento para maniobras de manejo de siniestros por incendio, terremoto y colapso estructural, al igual que en el manejo de posibles víctimas resultantes del evento.

MESAS MÉDICAS

Bimensualmente, se realizaron reuniones con las mesas médicas, contando con la participación de los médicos especialistas en salud en el trabajo representantes de la ARL. En ellas se revisaron los casos médicos generados por accidentes de trabajo, enfermedades laborales y enfermedades comunes, y se definieron las intervenciones necesarias a nivel laboral para cada caso específico.

TRABAJO EN ALTURAS

En marco del procedimiento de Protección contra caídas para trabajos en altura y garantizando el cumplimiento normativo, se realizaron las siguientes capacitación en trabajo seguro en alturas, en donde se certificaron:

- ◇ Tres colaboradores en nivel avanzado.
- ◇ Ocho colaboradores en nivel administrativo.
- ◇ Veintitrés colaboradores en reentrenamiento.
- ◇ Un colaborador en coordinación de trabajo en alturas.





SEMANA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

La semana de los sistemas integrados de gestión es un evento que se ha estado consolidando como un espacio de participación y construcción conjunta de los colaboradores en el marco de los temas de SST y Sostenibilidad. Esta semana se realizó entre el 5 y el 9 de octubre, en donde se desarrollaron diversas actividades, entre las cuales se encuentran:

- ◇ Exámenes médicos ocupacionales periódicos.
- ◇ Jornada visual.
- ◇ Simulacro por el tubo de evacuación.
- ◇ Lúdicas relacionadas con los diferentes programas de SST.
- ◇ Socialización del concepto de sostenibilidad.
- ◇ Explicación del funcionamiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONTROL A CONTRATISTAS

Dando alcance a los cambios normativos y estandarizando los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el área HSE de la Vicepresidencia de Transmisión (VT), en apoyo con la Secretaría General y la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado de la Vicepresidencia Administrativa, elaboró y consolidó un Anexo Contractual de Requerimientos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas, con incidencia en todos los procesos de contratación de EEB.

Desde el área HSE de la VT se elabora e implementa un componente del Programa de Inspecciones en sitio orientado a verificar y controlar las condiciones, procedimientos seguros y aspectos de SST relevantes

De los trabajos realizados sobre la infraestructura de transmisión en 2015



Fueron de alto riesgo

para la ejecución de trabajos de alto riesgo. Como criterio adicional de minimización de riesgo, para todos los trabajos de este tipo, se exige la presencia de un responsable de SST por parte del contratista.

Para minimizar los riesgos en SST durante la ejecución y garantizar el cumplimiento de la normatividad específica del sector, se realiza una revisión documental, previa a la ejecución de los trabajos de operación y mantenimiento en la infraestructura eléctrica de transmisión de EEB. En 2015 se revisaron los requisitos documentales del 100% de los 548 trabajos planeados.



Índice de frecuencia de accidentalidad laboral de contratistas



Accidentalidad

Con la finalidad de mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de los contratistas, el anexo en Seguridad y Salud en el Trabajo será socializado durante el año 2016 a la totalidad de los interventores de contratos y contratistas, mediante reuniones de inicio de contrato, inducciones, reinducciones, entre otros. En ese sentido, se plantea elaborar y desarrollar el Programa de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de las áreas operativas del negocio de transmisión.



Accidente mortal: Para el año 2015, EEB lamenta el infortunado accidente mortal de un trabajador de uno de los contratistas de mantenimiento de líneas de transmisión, mientras se adelantaban labores de rocería en la torre 125 de la línea Guavio-Circo a 230 kV.

En el marco de la responsabilidad social y su gestión a contratistas, EEB realizó acompañamiento y revisión permanente al proceso de investigación del accidente, en donde se identificaron las causas del mismo y se determinaron e implementaron las intervenciones para minimizar la probabilidad de que un hecho similar tenga una nueva ocurrencia.

- ♦ Fortalecimiento del proceso de identificación de peligros, valoración de riesgos y planificación y socialización de los riesgos asociados a los trabajos de mantenimiento en líneas de transmisión.
- ♦ Inclusión de directriz para las líneas con condiciones de acercamiento críticas solo sean intervenidas bajo una consignación con equipo desenergizado.

CAMBIO DE ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES (ARL)

Para septiembre de 2015, EEB realizó cambio de ARL a la empresa Positiva Compañía de Seguros S.A., en donde se obtuvieron como principales beneficios:

Dentro de las intervenciones relevantes ejecutadas, producto de la investigación, se encuentran:

- ♦ Revisión y mejoramiento del procedimiento operativo, en donde se generó un control adicional para medir la distancia de seguridad a la línea energizada, mediante el uso de equipos e precisión -hipsómetro-.

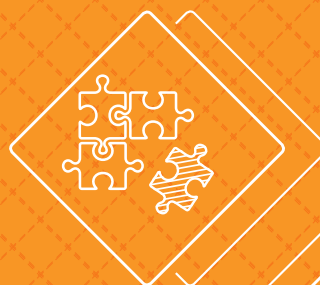
- ♦ Incremento del porcentaje de reinversión.
- ♦ Continuidad en los recursos, programas y actividades en SST que se vienen desarrollando.
- ♦ Mayor agilidad para el cobro de incapacidades de accidentes de trabajo.
- ♦ Mayor número de aliados estratégicos para los procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores.

INVERSIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la ejecución de los programas y actividades en seguridad y salud en el trabajo descritos anteriormente, EEB realizó las inversiones principales como aparecen en la Tabla 2.

Concepto	Inversión (COP \$)
Dotación y ropa de trabajo.	155.185.284
Medicina preventiva y del trabajo, donde se incluye: evaluaciones médicas ocupacionales, chequeos ejecutivos, servicio área protegida, jornadas de vacunación y demás actividades de promoción y prevención de la salud.	99.245.652
Capacitaciones, entrenamiento, actividades lúdicas enfocadas en SST.	51.256.000
Sistemas y elementos de seguridad.	309.473.200

Tabla 2. Inversiones principales en seguridad y salud en el trabajo.



- ◇ Alinear completamente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo con el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ◇ Ampliar la cobertura de las mediciones higiénicas a mínimo un 80% de las sedes administrativas de EEB.
- ◇ Implementar, a finales de 2017, un programa de gestión en seguridad y salud en el trabajo para contratistas de las áreas operativas del negocio de transmisión, que articule todas las herramientas que usa la organización en ese ámbito y permita asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.



Gestión del conocimiento



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Para asegurar la sostenibilidad de la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) en el tiempo, es importante implementar acciones que conlleven a garantizar la continuidad del negocio. Dentro de estas acciones, sobresale la gestión y transferencia del conocimiento como práctica fundamental y relevante. Esta práctica empresarial permite la aplicación de buenas prácticas, la identificación del conocimiento crítico y la comunicación de lecciones aprendidas, entre otras virtudes que desarrolla.

Dado lo anterior, la Empresa le apostó a la construcción de un modelo de gestión del conocimiento adaptado a sus necesidades. Para esto se implementó una cultura de intercambio de experiencias, conocimientos, momentos, y todo lo relevante para mejorar sus procesos, preservar el know-how y potencializar la habilidad para obtener información, para finalmente transformarla en conocimiento útil para el negocio.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Durante 2015, se llevó a cabo un estudio de mercado con empresas del sector, empresas de otros sectores económicos y empresas de consultoría de gestión del conocimiento, que identificó los aspectos generales que debe contener un modelo de gestión del conocimiento. Con esta información, la Gerencia de Gestión Humana construyó el Modelo de Gestión del



Conocimiento para EEB, en el cual se definen los pilares que debe tener un modelo de esta naturaleza.

Para 2016, el modelo definido espera ser implementado en una de las gerencias del área core del negocio. Esto con el fin de identificar las áreas de conocimiento crítico, personal experto y la implementación de tres iniciativas de conocimiento que fueron definidas al interior de la Empresa.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Dentro de este proceso de implementación del modelo, se han identificado cinco mega procesos. Entre estos cinco, uno de ellos está orientado a definir las métricas e instrumentos de seguimiento y valoración de impactos que permitan modular las políticas, directrices y focos de la gestión de conocimiento definidos.

Modelo de Gestión del Conocimiento EEB

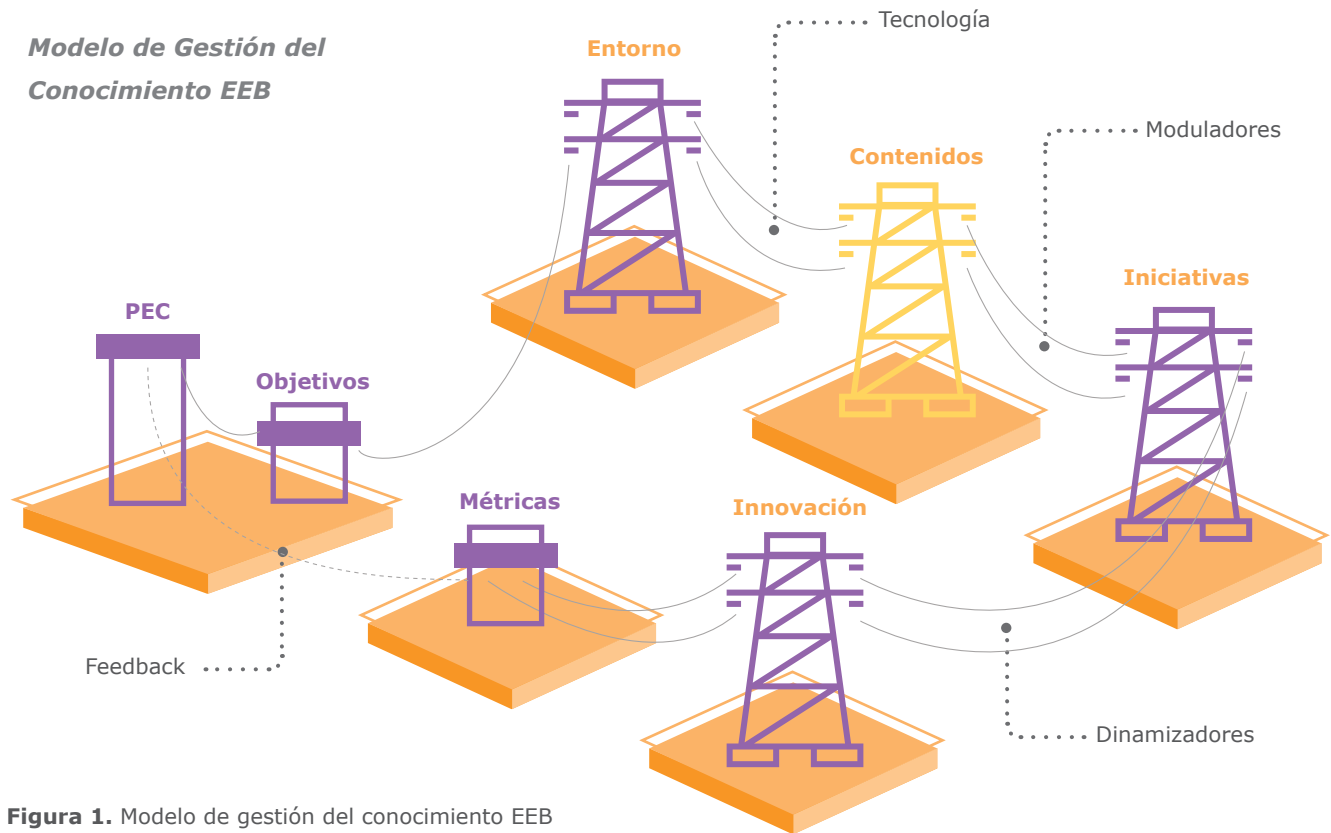


Figura 1. Modelo de gestión del conocimiento EEB



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Durante 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ◇ Creación de un grupo primario en la Vicepresidencia Administrativa para realizar un estudio de mercado acerca de la gestión del conocimiento.
- ◇ Construcción del Modelo de Gestión del Conocimiento para EEB, conforme el resultado del estudio de mercado, desde la Gerencia de Gestión Humana.
- ◇ Definición del área y el tema específico para trabajar en 2016 por parte de la Vicepresidencia Administrativa, en conjunto con la Vicepresidencia de Transmisión.

- ◇ Definición del Plan de Trabajo de Gestión del Conocimiento para ejecución en 2016, así como las iniciativas a implementar al interior de la Empresa, por parte de la Vicepresidencia Administrativa.
- ◇ Creación del Comité Interdisciplinario de Gestión del Conocimiento para EEB, por parte de la Vicepresidencia Administrativa en conjunto con la Vicepresidencia de Transmisión.

Por otro lado, la Vicepresidencia Administrativa realizó la actualización del Reglamento de Beneficio para Estudios Superiores, en donde se establece la aplicación de los proyectos de estudio a un tema propio de la Empresa.



A continuación, se hace seguimiento a los retos propuestos en 2014:

◇ **Construir la Política Corporativa en la que se den los lineamientos y enfoque para el modelo de Gestión del Conocimiento del Grupo de Energía de Bogotá.**

Resultado: A través de la construcción del Modelo de Gestión Humana por competencias, se definió la Gestión del Conocimiento como uno de los elementos transversales que se aplica en todas las empresas del Grupo Energía de Bogotá. Dentro de este modelo, se da alcance al enfoque y definición de lo que es la Gestión del Conocimiento, con el fin de que cada empresa construya su modelo de gestión del conocimiento teniendo en cuenta estos parámetros.

◇ **Con base en la Política y el Modelo de Gestión, construir y divulgar un lineamiento corporativo de Gestión del Conocimiento que permita alinear a las empresas del Grupo, unificar conceptos, garantizar practicas organizacionales y mitigar riesgos.**

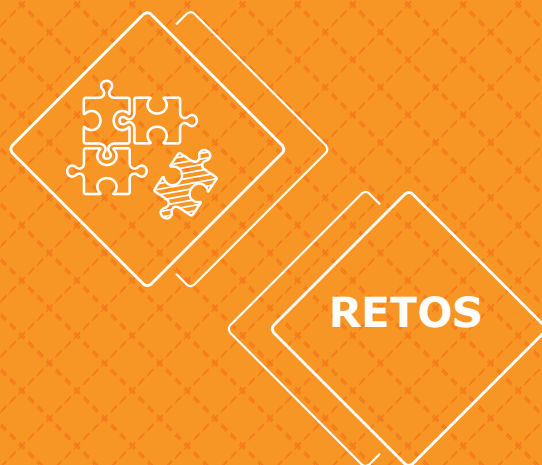
Resultado: Durante 2015, se realizó un acercamiento a los avances en tema de Gestión del Conocimiento de las empresas filiales, con el cual se constató que sería muy apresurado definir un lineamiento corporativo universal que contemplara los avances ya realizados por todas las empresas del Grupo. Teniendo en cuenta esta información, el lineamiento se está robusteciendo y articulando con los avances de las empresas, adicionalmente con la información recopilada en la investigación

de mercados realizada y con la visión de la estrategia corporativa definida para los siguientes años.

◇ **Crear un modelo de aprendizaje organizacional y de emprendimiento interno que permita acelerar la gestión del conocimiento y desarrollar competencias de innovación.**

Resultado: Durante la ejecución de este reto, se evidenció que el modelo de aprendizaje organizacional necesitaba una etapa de maduración importante, por este reto se redefinió a largo plazo. Sin embargo, actualmente se han dado algunos avances con respecto al emprendimiento interno, evidenciado en la socialización de los proyectos de aplicación internos que se plantean cuando se asignan préstamos para estudios superiores. innovación, algunas de las competencias organizacionales definidas son: creación e innovación. En 2016, estas se fortalecerán a través de capacitaciones lideradas, en su mayoría, por la Gerencia de Gestión Humana.





- ◇ En 2016, construir el lineamiento corporativo de Gestión del Conocimiento para las empresas del Grupo Energía de Bogotá, teniendo en cuenta la información recopilada y las características de las empresas.
- ◇ Para 2016, complementar el Modelo de Gestión del Conocimiento definido en EEB con los resultados de la puesta en marcha de dicho modelo.
- ◇ En 2016, implementar tres iniciativas de Gestión del Conocimiento.



Clima laboral



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), consciente de que el factor humano es su principal activo, realiza diferentes actividades en pro del bienestar social, profesional y emocional de sus colaboradores. Estas actividades están enfocadas en mantener y fortalecer un clima laboral favorable para el buen desempeño y desarrollo colectivo, entendiendo las expectativas de su grupo de interés interno, así como la articulación de estas con la estrategia de la Empresa, su posicionamiento de marca y reputación.

Aunque pareciera que su mayor impacto es a nivel social, el componente económico resulta relevante. Esto es así puesto que la Empresa entiende que un colaborador feliz, estable y que trabaja en un ambiente laboral favorable es más productivo, se enferma menos y genera mayores y mejores resultados, que al final del ejercicio se ven evidenciados en los logros de la Empresa



¿CÓMO SE GESTIONA?

Desde la Gerencia de Gestión Humana se lideran las actividades relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento del clima laboral. Esto se hace a través del lineamiento corporativo de Bienestar, Beneficios y Clima Organizacional, que es el documento guía para la definición, articulación y ejecución de las acciones para consolidar la Empresa como un excelente lugar para trabajar.



¿CÓMO SE EVALÚA?

El mecanismo de evaluación tanto para EEB como para las empresas del Grupo es a través de la encuesta de medición de ambiente laboral, encuesta realizada por un externo, dentro del cual se tienen en cuenta los indicadores de credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería, orgullo, confianza y, como un todo, el Índice de Ambiente Laboral.

Con respecto a la medición realizada en 2015, se identificaron fortalezas tales como el reconocimiento, el entorno de trabajo y el orgullo del trabajo personal, entre otras, además de oportunidades de mejora para seguir construyendo un gran lugar para trabajar.

Cabe resaltar que se identificó que el marco de confianza se fortalece cuando los colaboradores perciben que sus líderes comunican de forma clara sus expectativas, reconocen su esfuerzo y trabajo adicionales y se aseguran de que todos tengan la oportunidad de recibir un reconocimiento especial.

Por otro parte, se relacionan las reclamaciones que se han presentado sobre prácticas laborales mediante mecanismos formales (Figura 1).

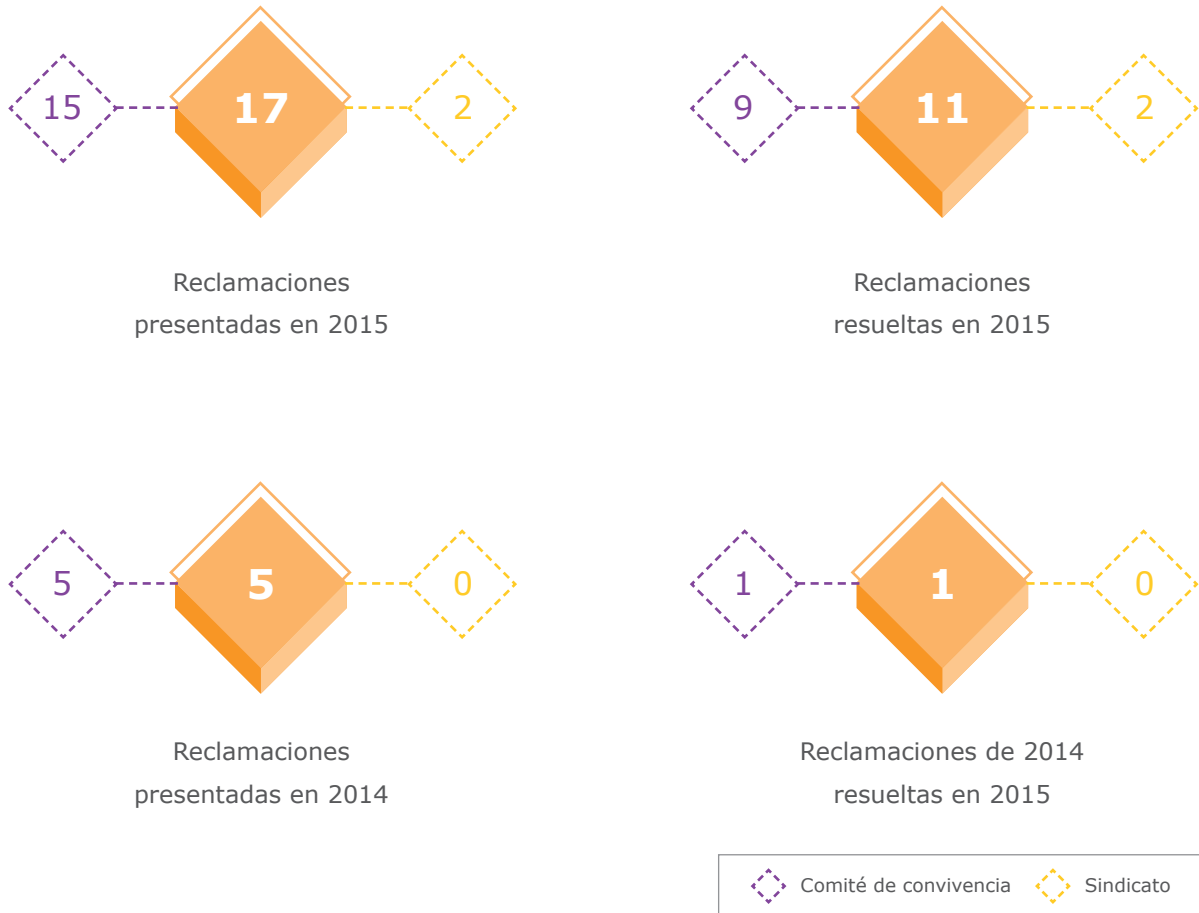


Figura 1. Prácticas laborales mediante mecanismos formales



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

En 2015, EEB definió su estrategia de actividades encaminadas a trabajar con los líderes de la Empresa, entendiendo que estos necesitan espacios diferentes a los rutinarios para desarrollar actividades variadas, dinámicas y diferentes donde puedan compartir entre ellos experiencias fuera del campo laboral.

A continuación, se exponen las actividades relevantes en las que, a través de diferentes juegos y metáforas, se trabajó en la construcción de espacios cercanos, resaltando la importancia del rol que desempeñan y el impacto de sus acciones en la percepción del ambiente laboral con sus equipos de trabajo.



- ◇ Definición de un Modelo de Liderazgo, bajo la perspectiva de cuatro competencias transversales aplicables a cada unidad de negocio, con el fin de tener una forma de liderazgo definida que contribuye a una mejora continua de relacionamiento.
- ◇ Taller para la Alta Dirección y gerentes Sea usted el Chef, reto gastronómico en el cual se trabajaron las competencias de trabajo en equipo, planeación y comunicación, entre otras, y se dio cierre con una serie de reflexiones acerca del proceso vivido y la cotidianidad laboral.
- ◇ Taller de feedback y coaching posterior al taller Sea Ud. El Chef, como proceso de profundización de reflexiones y acompañamiento en conversaciones poderosas en pro del mantenimiento y mejoramiento de las redes de trabajo en el equipo directivo de la organización.
- ◇ Taller de Empatía, Presión e Inteligencia Emocional, para ciertos cargos críticos en la gestión de proyectos del core del negocio, conforme al nivel de responsabilidades, la toma de decisiones y manejo de personal que tienen a su cargo frente al impacto de los resultados y logro de proyectos.





A continuación, se hace seguimiento a los retos propuestos en 2014:

◇ **Construir y divulgar el lineamiento corporativo de bienestar y beneficios.**

Resultado: Teniendo en cuenta el Modelo de Gestión Humana por Competencias y el proceso de Bienestar y Beneficios, junto con el elemento transversal de Clima organizacional, se construyó el lineamiento corporativo general de Bienestar, Beneficios y Clima Organizacional. Este documento recoge las disposiciones y marco de actuación base para la ejecución y puesta en marcha de actividades dentro de cada organización.

◇ **Llevar a cabo la medición de clima organizacional en el primer semestre del año 2015.**

Resultado: Teniendo en cuenta la implementación del Modelo de Gestión Humana por Competencias para todas las empresas del Grupo como actividad prioritaria del año 2015 y la ejecución de las diferentes actividades previamente establecidas desde la Gerencia de Gestión Humana a nivel estratégico en la planeación corporativa de la Empresa, se tomó la decisión de realizar la medición de clima laboral en el último semestre del año.

Una vez se ejecutaron las actividades de implementación del Modelo de Gestión Humana y las actividades correspondientes a la estrategia, se realizó la medición de ambiente laboral, logrando así tener la percepción de los colaboradores, no

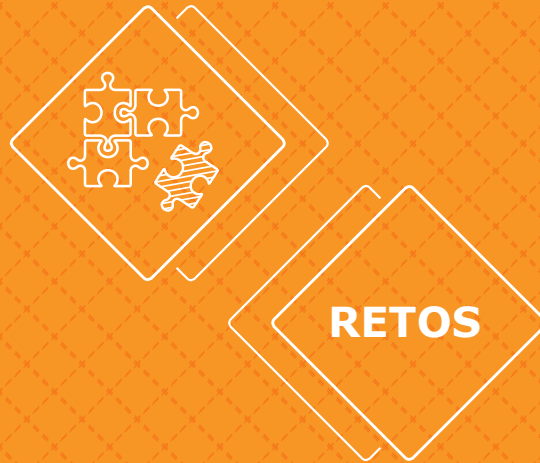
solo de una fracción del año, (si se hubiera realizado la medición durante el primer trimestre), sino de todo lo abarcado en 2015.

◇ **Construir la línea base para formular el plan de acción para la mejora continua en las acciones enfocadas en clima laboral y bienestar del colaborador.**

Resultado: Durante 2015, se construyó la línea base para la formulación del plan de acción para la mejora continua en las acciones enfocadas en clima y bienestar producto del lineamiento corporativo en el cual se definen los planes de beneficios enfocados en las categorías económica y emocional, y un programa de bienestar basado en cuatro ejes: recreativo, deportivo, artístico y cultural.

◇ **Construir y divulgar el lineamiento corporativo de medición de clima organizacional que permita alinear a las empresas del grupo, con el fin de unificar los indicadores de medición y desplegar un plan conjunto.**

Resultado: El lineamiento corporativo general de Bienestar, Beneficios y Clima Organizacional mencionado anteriormente define los indicadores comunes que debe tener la medición de clima laboral para todas las empresas del Grupo, con el fin de identificar puntos fuertes de gestión, oportunidades de mejora y, en lo posible, una ejecución de actividades en conjunto para las empresas que se encuentren en lugares cercanos.



- ◇ Para 2016, construir el Manual del Líder EEB, teniendo como referente el lineamiento corporativo del modelo de liderazgo y una construcción colaborativa con participación activa de los líderes de la Empresa para tener un modelo ajustado a las necesidades y particularidades de la Empresa.
- ◇ Dar continuidad a los talleres *outdoor* para abarcar toda la Empresa, y seguir fortaleciendo las competencias de trabajo en equipo, comunicación y planeación entre los líderes y sus equipos de trabajo.



COMPROMISO

7

**Contar con una cadena de
abastecimiento sostenible**



Marco de actuación



La cadena de abastecimiento es una extensión de las capacidades de EEB para la competitividad. Sus proveedores son aliados estratégicos del buen desempeño que logra la Empresa. Sin embargo, siempre será necesario continuar llevando las mejores prácticas a un nuevo nivel de eficiencia y bajo garantías de respeto por los derechos humanos. Estos dos elementos son asuntos en común que EEB tiene con sus proveedores para cerrar negocios a través de los cuales, se dará respuesta no solo a las necesidades del mercado, sino también de la sociedad en general.

Procesos contractuales eficientes

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los procesos contractuales eficientes son un punto crítico del relacionamiento con proveedores en la Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB). Por un lado, la eficiencia redundará en una negociación efectiva, pues representa celeridad, ahorros y cuentas

claras. Por otro lado, la Empresa asume responsabilidades que comparte con los contratistas y proveedores, quienes actúan en nombre de EEB. Esta situación es la normalidad para el abastecimiento de bienes y servicios; sin embargo, no está exen-



ta de permanecer expuesta a riesgos que también son compartidos entre las partes y que requiere de controles en un trabajo conjunto, para gestionarlos. De lo anterior se deduce que al final, producto del relacionamiento y de un proceso contractual eficiente, EEB, sus proveedores y contratistas se convierten en socios estratégicos.

Un proceso contractual no se finaliza con la gestión comercial, sino que usa el tiempo y los plazos para que llegue a feliz término en cumplimiento. Esto también connota relevancia, dado que involucra a los supervisores e interventores en el logro de la eficiencia



¿CÓMO SE GESTIONA?

Desde la Gerencia de Abastecimiento se coordinan los controles y los procesos en fase precontractual. En 2015 las evaluaciones en los procesos de selección se intensificaron, con el fin de lograr que las actividades requeridas se lleven a cabo conforme lo solicitado por las áreas que se apoyan en esa Gerencia, para aplicar los estudios de mercado y precalificación con los que inicia el proceso de contratación.

Durante 2015, se adelantó un proceso de centralización de las compras y la contratación en la Gerencia de Abastecimiento. Este proceso de centralización consiste en brindar acompañamiento a las áreas con requerimientos específicos de bienes y servicios, a lo largo de la fase precontractual para optimizar tiempos y mejorar la eficiencia del proceso de contratación, en términos de costo, riesgo, impacto y oportunidad.

Este proceso de contratación fue formalizado mediante la Decisión de Presidencia No. 053 de 2015, mediante la cual se adopta un Modelo Estratégico para la Gestión de Contratación y Logística (Figura 1).

El proceso de centralización descrito y formalizado en el Modelo Estratégico de Contratación y Logística se enmarca en

la Política de Abastecimiento que a la vez enuncia la alineación con los objetivos del Plan de Compras y Contrataciones, así como del Plan Estratégico, para prever las necesidades de la Empresa frente a bienes, servicios y logística.

La Gerencia de Abastecimiento está orientada hacia la mejora de la competitividad de EEB, bajo cumplimiento de las normas y condiciones en materia de seguridad industrial, de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y responsabilidad social de la cadena de abastecimiento, así como la debida diligencia en derechos humanos en función de los proveedores y contratistas esenciales o críticos del negocio.



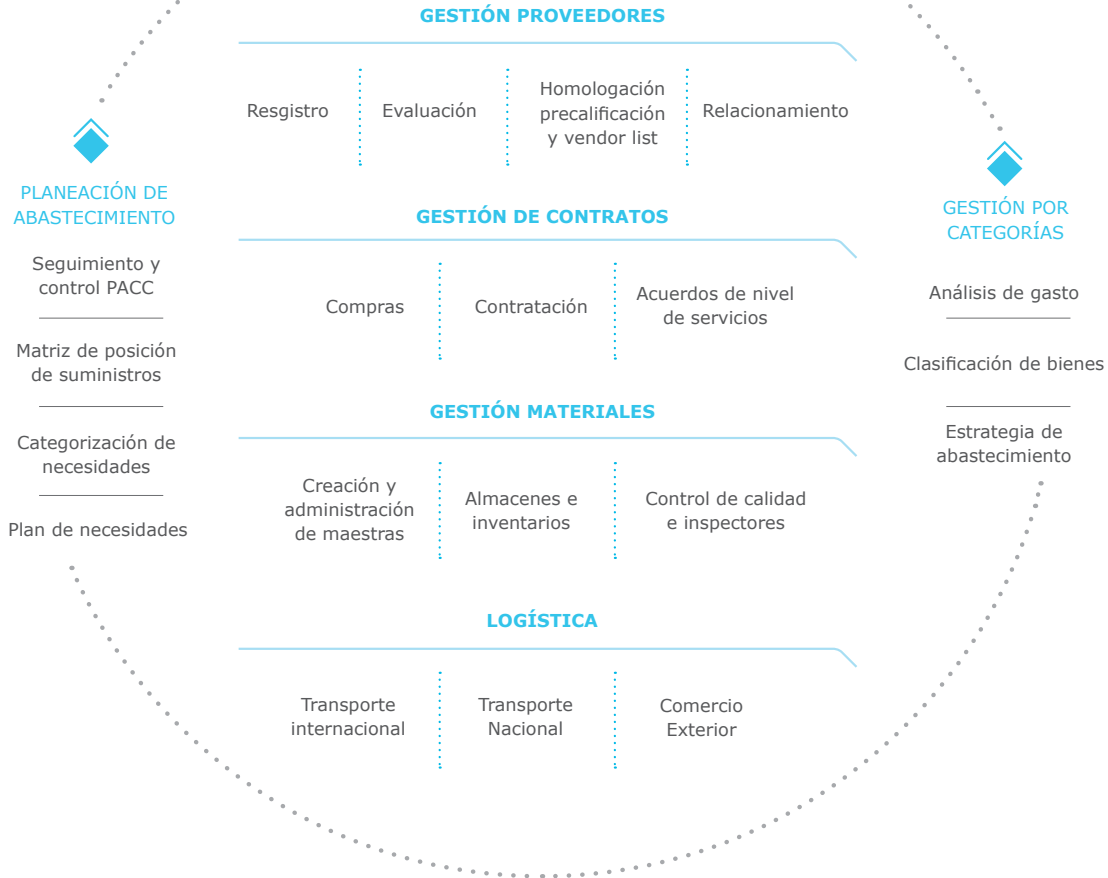
¿CÓMO SE EVALÚA?

Como parte del seguimiento y evaluación que realiza la Gerencia de Abastecimiento al interior de EEB, se cuenta con el apoyo de la Gerencia del Sistema de Gestión Integrado, así como de la Dirección de Auditoría Interna, quienes realizan verificación o auditorías específicas de proceso y procedimientos de muestras de proveedores, lo cual contribuye con la retroalimentación del proceso de contratación para ajustar criterios de evaluación, consideraciones técnicas, entre otros.

En contraste con el indicador de ahorro en ejecución, el porcentaje de ejecución del plan anual de compras y contratación cerró con un 40,01%. Este porcentaje es inferior al del año pasado. La relación entre estos dos indicadores, se debe a que ante la meta de ahorro fijada, hubo cambios en la planeación de las compras y las contrataciones requeridas por las áreas en EEB. Estos cambios sucedieron posterior a la formulación original del plan y correspondieron a ajustes, que no comprometieron la continuidad en la prestación del servicio o la disponibilidad de los activos.

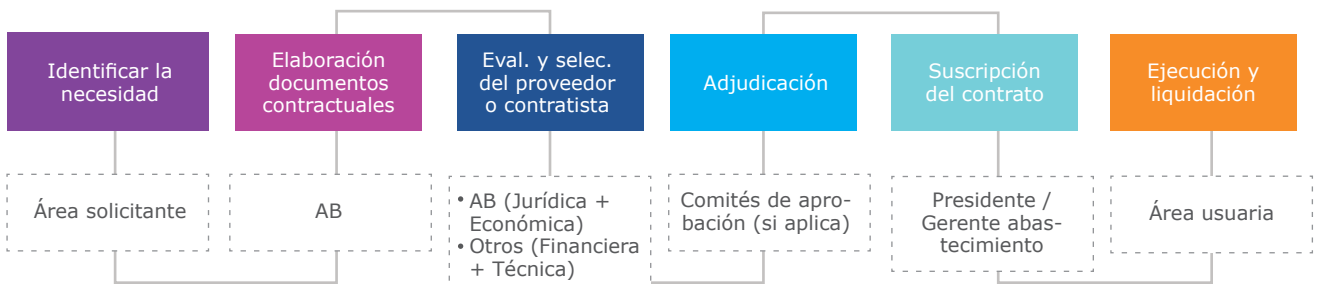


MODELO ESTRATÉGICO DE CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA



ESQUEMA DE GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO (SOLICITUD PRIVADA O PÚBLICA)

Durante 2015, la cadena de suministro de EEB contó con 324 proveedores nacionales y 15 extranjeros con quienes se celebraron 315 contratos y/u ordenes de servicio que representaron pagos por COP \$ 96.544.686.061. EEB viene realizando una clasificación de suministro considerando la correlación entre riesgo y gasto. Esto le ha permitido identificar como críticos, a los proveedores que prestan servicios de consultoría para sectores específicos, servicios de líneas aéreas y de subestaciones eléctricas.



▭ Responsable **AB** - Abastecimiento **SG** - Secretaría General



Para la selección de proveedores, se lleva a cabo un proceso de evaluación por parte de la Gerencia de Abastecimiento. La evaluación se realiza a nivel jurídico, financiero, técnico y económico y en algunos casos evalúa certificaciones de calidad, temas ambientales y de desempeño social. Sobre el impacto ambiental, se verifica que tenga un sistema de gestión ambiental certificado. Sin embargo, la evaluación de la repercusión social no ha sido aún considerada como criterio de evaluación en casos críticos. De llegar a aplicar estos criterios en el proceso de evaluación a proveedores, se podría generar información relevante para el relacionamiento con los proveedores y la gestión de la sostenibilidad que adelante EEB.

Con el fin de medir el desempeño de nuestros proveedores, la Gerencia de Abastecimiento se encarga de compilar las evaluaciones y calificaciones otorgadas a los proveedores según su desempeño. Esta información permite hacer un seguimiento sobre el estado de los contratos y sus resultados esperados; además, ofrece información para incorporar a los planes de relacionamiento.

En 2015, los resultados de las evaluaciones a proveedores arrojaron lo expuesto en la Tabla 1.

A nivel externo, el Proceso de Abastecimiento es sometido a procesos de evaluación externos que consideran aspectos en sostenibilidad, como es el caso del Índice de Sostenibilidad Dow Jones. En 2015, fueron recibidos los resultados de la evaluación de 2014 y en los relacionados con la cadena de abastecimiento, se obtuvo una calificación de 86 puntos en la categoría de Mercados Emergentes. Estos procesos de evaluación son puntos de control sobre la gestión del proceso de contratación y compras, así como para enfocar con mejores prácticas a los proveedores a través del relacionamiento con este grupo de interés.



ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

Durante 2015, la Gerencia de Abastecimiento, a partir de la implementación del Modelo Estratégico para la Gestión de Contratación y Logística, desarrolló una serie de lineamientos corporativos que buscan materializar los procesos internos de manera más efectiva y en concordancia con las mejores prácticas del mercado.

Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Total evaluaciones realizadas	Total proveedores evaluados
280	32	9	5	326	239
85,9%	9,8%	2,8%	1,5%	100%	

Tabla 1. Resultados de las evaluaciones a los proveedores.



Resultados de las evaluaciones a los proveedores.

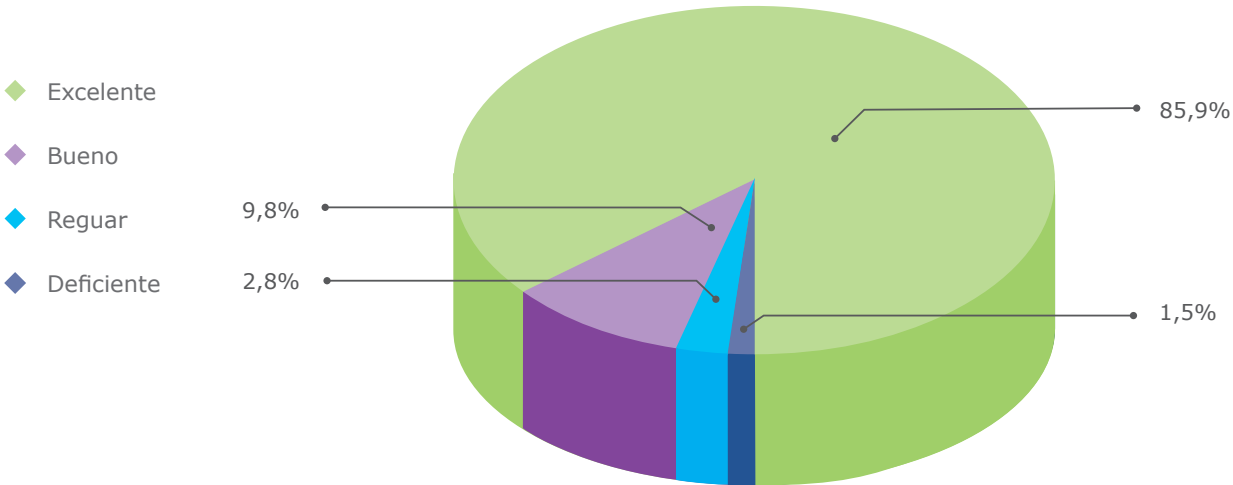


Gráfico 1. Resultados de las evaluaciones a los proveedores.

Estos lineamientos corporativos fueron presentados en sesiones de capacitación a 79 colaboradores de EEB sobre el buen uso e implementación de los gastos reembolsables y anticipos, en el marco de los procesos contractuales.

Fortaleciendo el compromiso de EEB con sus proveedores y contratistas, durante 2015 se logró mejorar los canales de comunicación, desarrollar las capacidades de los proveedores y reconocer su buena gestión.

Como parte de la estrategia de EEB, durante el primer semestre de 2015 se culminó el Programa de Fortalecimiento de Proveedores, el cual se llevó a cabo de manera conjunta con la Cámara de Comercio de Bogotá. Dicho programa permitió contribuir al desarrollo y mejoramiento de la competitividad de Comercial Buenavista Soluciones y JEV Ingeniería, quienes después de alrededor de cuatro meses y gracias a su compromiso, finalizaron el programa e iniciaron sus procesos de mejora.

Durante el mes de septiembre de 2015, con el objetivo de socializar la Política Corporativa de Sostenibilidad y de generar un espacio de diálogo y conversación abierta con un grupo de proveedores, se llevó a cabo una sesión de diálogo con proveedores, en representación de dicho grupo de interés. En este espacio se contó con la participación de proveedores y contratistas críticos de EEB, que



Canales de comunicación para proveedores:

- ◇ Boletín en Línea, el cual se publica trimestralmente en la página web de la empresa y tiene como fin comunicar a proveedores y contratistas notas de interés y relevancia, así como solicitudes públicas de contratación.
- ◇ Canal Ético el cual permite denunciar eventos de fraude, corrupción, conductas indebidas o ilegales.
- ◇ Reuniones de aclaración de alcance técnico.

Correo electrónico para solicitud de información a proveedores y contratistas:

enlinea@eeb.com.co.



nes suministraron sus percepciones para establecer retos frente al relacionamiento con este grupo de interés.

En 2015, una de las iniciativas más importantes fue la primera versión del Contratistas Excelencia 2015. Este evento tuvo como fin reconocer la labor de quienes trabajan como aliados estratégicos de EEB y que comparte los logros de la Empresa.

En esta primera versión se reconoció la calidad, cumplimiento, oportunidad y eficiencia, durante la ejecución de las actividades contractuales.

Nuestros ganadores Contratistas Excelencia 2015 fueron:

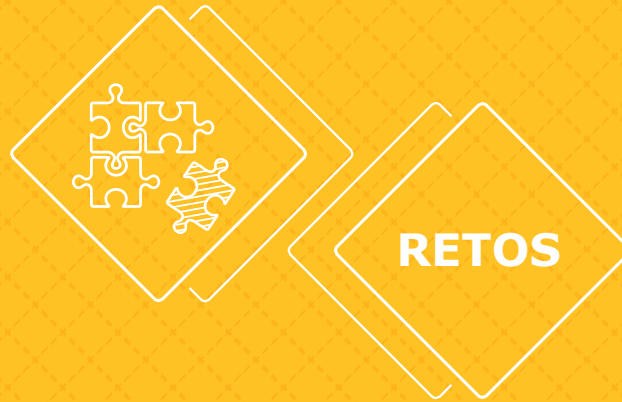
- ◇ Consultoría Organizacional S.A.
- ◇ KPMG Advisory Services Ltda.
- ◇ Colominvest S.A.S.
- ◇ Siemens Sociedad Anónima.
- ◇ Ingeniería y Diseño S.A.

- ◇ INEMEC LTDA.
- ◇ AW Electrónica Ltda.
- ◇ Ventanar S.A.S.

En la modalidad de Órdenes de Servicio

- ◇ Fundición de aluminio y cobre a presión S.A.S.
- ◇ Elite smart S.A.S.





A mediano plazo

- ◇ Extender las prácticas de relacionamiento con proveedores a las filiales. Durante el mes de noviembre de 2015 se llevó a cabo el tercer Encuentro de Abastecimiento enmarcado en el I Encuentro Administrativo del Grupo Energía de Bogotá. Dicho espacio nos permitió compartir las buenas prácticas y conocer las de las diferentes Filiales del GEB tanto en el campo de relacionamiento como en todo lo relacionado con la gestión de abastecimiento.
- ◇ Consolidar el Programa de Relacionamiento y Desarrollo de Proveedores. Durante 2015, se desarrolló la guía de Relacionamiento y Desarrollo para el 2016, la cual será divulgada con los proveedores y colaboradores.
- ◇ Diseñar e implementar espacios direccionados de acuerdo con las necesidades del proveedor, identificadas a través de su-

gerencias, inquietudes y comentarios recogidos en las diferentes actividades del programa de relacionamiento. Durante 2015, se adelantaron varios espacios direccionados de acuerdo con el tipo de proveedor y las necesidades de los mismos. Sin embargo, aún se está trabajando en la implementación de una matriz para identificar las necesidades de los proveedores

A largo plazo

- ◇ Consolidar el Modelo Óptimo de abastecimiento que se encuentra adoptado y en proceso de implementación. Este reto repercute en la eficiencia de los procesos y la competitividad de EEB.
- ◇ Consolidarse como referente internacional a partir de los resultados en las mediciones del Dow Jones Sustainability Index. El reto es plantear mejores prácticas para mejorar el desempeño y convertirse en referente para otras empresas.



Respeto y promoción de los derechos humanos



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB) considera que las condiciones laborales de sus empleados y los empleados de sus contratistas son eje fundamental para el trabajo digno y lo considera reglamentación básica dentro de su funcionamiento y el de sus contratistas.

El incumplimiento en este aspecto puede implicar multas y consecuencias negativas sobre la reputación y la credibilidad de EEB, comprometiendo el crecimiento de la Empresa y el acceso a las áreas de los proyectos en ejecución, así como el rompimiento de relaciones comerciales.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Mediante la Política Corporativa de Sostenibilidad, EEB asume el compromiso de actuar con debida diligencia extendida hacia su cadena de abastecimiento, así como con dar cumplimiento al deber de respeto a los derechos humanos, conforme a los Principios Rectores de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos.

EEB está suscrita al Pacto Global de las Naciones Unidas y lo manifiesta a sus contratistas dentro de sus contratos y órdenes.

EEB creó como anexo a sus órdenes y contratos el denominado "Anexo HSE", que procura por las buenas condiciones para los trabajadores de los contratistas.

Como requisito para los pagos a contratistas que proveen servicios, EEB exige los correspondientes soportes de pago de seguridad social y prestaciones sociales para los contratistas que proveen servicios.



¿CÓMO SE GESTIONA?

Los contratos y órdenes entregados a los contratistas son revisados previamente por las áreas jurídicas y de abastecimiento, para asegurar que se encuentren incluidas todas las cláusulas y anexos correspondientes a legislación laboral, seguridad y salud en el trabajo y al compromiso con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

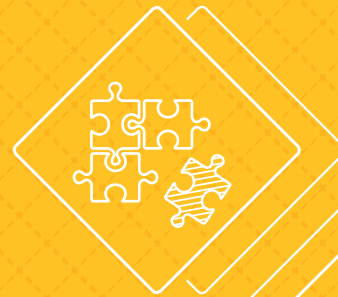


ACTIVIDADES E INICIATIVAS | 2015

EEB revisó, formalizó y divulgó el Anexo de Seguridad y Salud en el trabajo (Anexo HSE) de los contratos y órdenes que tiene con sus contratistas.

Así mismo, los enlaces de la Gerencia de Abastecimiento ante la Mesa de Sostenibilidad EEB, participaron de una sesión de capacitación en derechos humanos y empresa, impartida por la Red Pacto Global Colombia. En este espacio de capacitación, se demostró la importancia de extender hacia los contratistas y proveedores el respeto por los derechos humanos.

Por otro lado, EEB, como miembro de la iniciativa “Guías Colombia en Empresas y Derechos Humanos”, participó de las sesiones relacionadas con la discusión y definición de un texto de principios generales y particulares de cadenas de suministro, las cuales serán un norte a futuro para una mejor debida diligencia con proveedores y contratistas.



RETOS

- ◇ Considerar como oportunidad de mejora la definición de criterios para aplicar una evaluación a proveedores en materia de derechos humanos, que sea compatible con los criterios de evaluación para aceptación de contratistas y proveedores que se encuentra vigente.
- ◇ Medir la situación básica de los contratistas de EEB en materia de derechos humanos, mediante la evaluación a mínimo 80% de los contratistas que terminen sus contratos durante 2016,
- ◇ Una vez sean formalmente aprobadas las guías sobre cadenas de suministro en el marco de Guías Colombia en Empresas y Derechos Humanos, durante 2016 se procederá a analizar cómo hacerlas parte de la gestión interna de EEB.

EEB
Informe de
Gestión
Sostenible
2015



The image shows the cover of a book or report. The background is a photograph of high-voltage electrical transmission towers and power lines against a clear blue sky. A large, semi-transparent red triangle is positioned on the right side of the cover. In the center, there is a white diamond-shaped graphic with a thin white border. Inside this diamond, the word "Capítulo" is written in a bold, black, sans-serif font. Below it, the number "4" is displayed in a very large, bold, black font. At the bottom right of the white diamond, the word "Anexos" is written in a bold, red, italicized sans-serif font.





Capítulo

4

Anexos



Anexos

GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
Estrategia y análisis Perfil de la Comunicación de Progreso (COP) Criterio 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU Criterio 17: La COP describe la promoción e involucramiento en política pública Criterio 19: La COP describe el compromiso y liderazgo de la alta dirección			
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones	Mensaje a los grupos de interés - páginas 8 y 9	
Perfil de la organización Perfil de la Comunicación de Progreso (COP) Criterio 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU Criterio 18: La COP describe alianzas y acciones colectivas			
G4-3	Nombre de la organización	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB?	
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede principal de la organización	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB?	
G4-6	Número de países en los que opera	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB?	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica	Capítulo I Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB?	
G4-8	Mercados servidos	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB? - Perfil de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. - Perfil del Grupo Energía de Bogotá	
		Capítulo III - Compromisos de largo plazo Prestar un servicio implementando las mejores prácticas del negocio - Calidad y confiabilidad del servicio	
G4-9	Tamaño de la organización	Capítulo I - Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB? - Perfil de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. C. ¿Hacia dónde se dirige EEB?	
		Capítulo III - Compromisos de largo plazo Prestar un servicio implementando las mejores prácticas del negocio - Calidad y confiabilidad del servicio Crear valor para los accionistas - Crecimiento y maximización de utilidades Ser un excelente lugar para trabajar - Atracción y retención del talento humano.	
G4-10	Tamaño de la plantilla de empleados	Capítulo III - Compromisos de largo plazo Ser un excelente lugar para trabajar - Atracción y retención del talento humano.	
G4-11	Porcentaje de colaboradores cubiertos por convenios colectivos	A 31 de diciembre de 2015, el 13% de los 383 colaboradores de EEB se encontraban cubiertos por el convenio colectivo de trabajo.	
G4-12	Describe la cadena de suministro de la organización	Capítulo III - Compromisos de largo plazo Contar con una cadena de abastecimiento sostenible	

GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-13	Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en la organización	En 2015 no sucedieron cambios significativos sobre la estructura del capital social, tamaño, propiedad accionaria o sobre la cadena de suministro de EEB.	
G4-14	Indique cómo EEB aborda el principio de precaución	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Cuidar y respetar el medio ambiente	
G4-15	Lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Capítulo I – Una Empresa de Bogotá para el mundo A. ¿Quién es EEB? - Reconocimientos, gremios e iniciativas en 2015	
Asuntos materiales y cobertura Criterio 1: La COP describe la implantación de funciones corporativas en las unidades de negocio Criterio 17: La COP describe advocacy e involucramiento en política pública			
G4-17	Lista de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y cuáles de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.	Capítulo I – Una Empresa de Bogotá para el mundo B. ¿Cómo EEB genera valor? - Participación accionaria de EEB De conformidad con el alcance declarado del informe de gestión sostenible 2015, su contenido cubre únicamente las operaciones de la Empresa de Energía de Bogotá en términos del negocio de transmisión de electricidad, incluyendo dentro de su alcance geográfico todas las operaciones en el territorio colombiano. Los estados financieros consolidados, presentan información del desempeño financiero de las empresas subordinadas y participadas a razón de la gestión del portafolio accionario de EEB como casa matriz del Grupo Energía de Bogotá.	
G4-18	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto	El alcance de la materialidad conserva el alcance de este informe, que corresponde a las operaciones de EEB para el negocio de transmisión de energía eléctrica, incluyendo dentro de su alcance geográfico todas las operaciones en el territorio colombiano.	
G4-19	Lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB C. EEB gestiona lo que es importante donde es importante	
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización	Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB C. EEB gestiona lo que es importante donde es importante Se presenta la matriz "Asuntos materiales en los que coincidieron los grupos de interés priorizados por EEB" que complementa el límite para cada asunto material.	
G4-21	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización		






GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo	
G4-21	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización		Límite del asunto material	
		1	Ética y lucha contra la corrupción	Externo / Interno
		2	Estructura de gobierno sólida	Externo / Interno
		3	Emisiones atmosféricas y cambio climático	Externo
		4	Gestión de riesgos y crisis	Externo / Interno
		5	Seguridad y salud en el trabajo	Externo / Interno
		6	Biodiversidad	Externo
		7	Calidad y confiabilidad del servicio	Externo / Interno
		8	Desarrollo del talento humano	Interno
		9	Gestión de relaciones con la comunidad	Externo / Interno
		10	Atracción y retención del talento humano	Externo / Interno
		11	Bienestar de los empleados	Interno
		12	Clima laboral	Interno
		13	Crecimiento y maximización de utilidades	Externo
		14	Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía	Externo / Interno
		15	Inversión social en comunidades donde se opera	Externo / Interno
		16	Apoyo al desarrollo de Bogotá	Externo
		17	Promoción y respeto de los derechos humanos	Externo / Interno
		18	Convivencia de comunidades con la infraestructura	Externo
		19	Procesos contractuales eficientes	Externo / Interno
20	Gestión del conocimiento	Interno		
G4-22	Describe las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	No hay reexpresión de información de memorias anteriores.		
G4-23	Cambios significativos en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores	EEB continúa reportando el alcance y la cobertura de cada aspecto con base en el modelo de Sostenibilidad (antes denominado modelo de Responsabilidad Global). Respecto a memorias anteriores, EEB adicionó un compromiso de largo plazo: "Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de ética y Transparencia"; esto en respuesta a los dos asuntos más materiales según el análisis practicado por EEB.		
Participación de los grupos de interés Criterio 1: La COP describe la implantación de funciones corporativas en las unidades de negocio Criterio 21: La COP describe el involucramiento con los grupos de interés				
G4-24	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB B. ¿Quiénes motivan a EEB a trabajar por la sostenibilidad? importante		
G4-25	En qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB B. ¿Quiénes motivan a EEB a trabajar por la sostenibilidad? Importante		
G4-26	Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés	http://www.eeb.com.co/sostenibilidad/relacionamiento-con-grupos-de-interes		
G4-27	¿Qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria.	Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB B. ¿Quiénes motivan a EEB a trabajar por la sostenibilidad? Importante http://www.eeb.com.co/sostenibilidad/relacionamiento-con-grupos-de-interes		



GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
Perfil de la memoria			
Perfil de la Comunicación de Progreso (COP)			
G4-28	Periodo objeto de la memoria.	El alcance de la materialidad conserva el alcance de este informe, que corresponde a las operaciones de EEB para el negocio de transmisión de energía eléctrica, incluyendo dentro de su alcance geográfico todas las operaciones en el territorio colombiano.	Página 6
G4-29	Fecha de la última memoria	Sobre este informe	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	Sobre este informe	
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria	Sobre este informe Juan Daniel Ávila Gómez Director de Desarrollo Sostenible sostenibilidad@eeb.com.co	
G4-32	Opción «de conformidad» con la Guía elegida por la organización	Sobre este informe	
G4-33	Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	Posterior a la revisión y aprobación por parte de la Alta Dirección y demás cuerpos de Gobierno Corporativo de EEB, los contenidos presentados en este informe, fueron verificados externamente por la firma KPMG Advisory Services bajo condiciones de independencia y de acuerdo a la Norma ISAE 3000 - International Standar on Assurance Egagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, emitida por el International Auditing and Assurance Standar Board (IAASB). Para conocer más detalle , por favor consulte el informe de verificación independiente y su conclusión.	
Gobierno			
Criterio 1: La COP describe la implantación de funciones corporativas en las unidades de negocio			
Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva			
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
G4-40	Describe procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
G4-42	Describe las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económicas, ambientales y sociales de la organización.	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
G4-44	Describe los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Describe las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
Ética e integridad			
Criterio 3: la COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de derechos humanos			
Criterio 12: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de anticorrupción			
Criterio 13: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración del principio de anticorrupción			
Criterio 14: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración del principio de anticorrupción			
Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva			



GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-56	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
G4-58	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	Capítulo III – Compromisos de largo plazo Promover el Gobierno Corporativo y las Prácticas de Ética y Transparencia	
Contenidos básicos específicos			
<p>Respeto y promoción de los derechos humanos Capítulo II – La sostenibilidad corporativa en EEB - C. EEB gestiona lo que es importante donde es importante La gestión de EEB en derechos humanos Perfil de la Comunicación de Progreso (COP) Criterio 3: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de derechos humanos. Criterio 4: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos</p>			
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	En el año 2015 se realizó una capacitación dirigida a colaboradores, con intensidad de 8 horas. 11% de los colaboradores de EEB recibieron formación en derechos humanos y empresa.	
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	No se registraron casos de discriminación en 2015	
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	No se tienen identificados centros con riesgo significativo de explotación infantil. En EEB, el Reglamento Interno de Trabajo en su artículo 2, condiciones de admisión, fija la prohibición del trabajo infantil en su panta.	
G4-HR6	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	No se registraron casos de vulneración relacionados con trabajo forzoso. En EEB, a partir de lo expuesto bajo Reglamento Interno de Trabajo, según artículo 8 relacionado con el horario laboral procura condiciones de equilibrio entre la vida personal y laboral.	
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	La gestión de EEB en derechos humanos El 66% del personal de seguridad que presta servicios para EEB tiene formación en derechos humanos.	

GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	EEB no registra vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas	
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	EEB no registra reclamaciones formales en ocasión de situaciones relacionadas con derechos humanos	
Compromisos de largo plazo – modelo de sostenibilidad EEB			
Compromiso 1. Promover el Gobierno Corporativo y las prácticas de Ética y Transparencia Aspecto GRI – Lucha contra la corrupción Criterio 1: La COP describe la implantación de funciones corporativas en las unidades de negocio Criterio 4: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos Criterio 5: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de los derechos humanos Criterio 12: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de anticorrupción Criterio 13: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración del principio de anticorrupción Criterio 14: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración del principio de anticorrupción Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva			
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con corrupción y riesgos significativos detectados	Ética y lucha contra la corrupción	
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Ética y lucha contra la corrupción	
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Ética y lucha contra la corrupción Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente	
Compromiso 2. Prestar un servicio implementando las mejores prácticas del negocio Criterio 2: La COP describe la implementación de la cadena de valor			
G4-SO7	Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	A la fecha de cierre del informe de gestión sostenible, no se ha notificado ninguna acción judicial en contra de EEB relacionada con comportamientos de competencia desleal o violaciones de la legislación sobre prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas	
G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	A la fecha de cierre del informe de gestión sostenible, no se ha notificado ninguna multa o sanción en contra de EEB	
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	Calidad y confiabilidad del servicio	
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios	A la fecha de cierre del informe de gestión sostenible, no se ha notificado ninguna multa o sanción en contra de EEB	
EU6	Enfoque de la compañía para asegurar la Calidad del Servicio	Calidad y confiabilidad del servicio	
EU4	Longitud de transmisión y subterráneas y líneas de distribución por regulador régimen.	Calidad y confiabilidad del servicio Perfil de la Empresa Energía de Bogotá - página 13	



GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
Propio	Indicadores de desempeño de la actividad de transmisión de electricidad de EEB	Calidad y confiabilidad del servicio	
Compromiso 3. Crear valor para los accionistas			
Aspecto GRI – Desempeño económico y consecuencias económicas indirectas			
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	Crecimiento y maximización de utilidades Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente Los Estados Financieros Individuales de EEB, se encuentran disponibles para consulta en http://www.eeb.com.co/content/download/3360/29464/file/Estados%20Financieros%20EEB%20(1).pdf	●
Propio	Indicadores asociados a las iniciativas Anillo de innovación y Clúster de energía de Bogotá-Sabana	Apoyo al desarrollo de Bogotá Innovación en la gestión empresarial y negocios de energía Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente	●
Compromiso 4. Cuidar y respetar el medio ambiente			
Aspecto GRI – Medio ambiente, biodiversidad, emisiones y desempeño económico			
Criterio 9: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de gestión ambiental			
Criterio 10: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios del medio ambiente			
Criterio 11: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de principios de gestión ambiental			
G4-EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	Biodiversidad	
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas	Biodiversidad	
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Biodiversidad Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente	●
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	Biodiversidad	
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Emisiones atmosféricas y cambio climático Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente	●
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	Emisiones atmosféricas y cambio climático Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente El inventario de GEI para alcance 2 considera las emisiones de CO ₂ , relacionadas con energía eléctrica comprada para las sedes administrativas de EEB y tiene en cuenta el factor de emisión oficial suministrado por la firma XM para Colombia en 2015 correspondiente a 221 gCO ₂ /kWh. El alcance 2 en EEB no considera la energía eléctrica consumida en subestaciones, que son contabilizadas como pérdidas del sistema de transmisión (Resolución CREG 039 de 1999, Artículo 5). En general las pérdidas de electricidad a lo largo del sistema de transmisión no se contabilizan debido a que la Empresa, de acuerdo con la regulación Colombiana, cuenta solo con un contador en su frontera comercial y por razones financieras y técnicas no mide la diferencia entre la electricidad recibida de generación y la electricidad entregada.	●

GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	El inventario de GEI para el alcance 3 fue modelado a través de herramientas de software que usan los conjuntos de datos de Ecoinvent 2.2 y el GHG protocol, contemplando las siguientes grupos de actividades: bienes y servicios comprados, transporte de materias primas, extracción de combustibles, consumo de combustible de vehículos contratados, disposición final de residuos, viajes de negocios, desplazamiento de colaboradores, consumo de suministros. Los factores de emisión y GEI allí contemplados, permiten expresar la huella de carbono en t CO2 eq por cálculo directa para el alcance 3.	
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Emisiones atmosféricas y cambio climático	
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones atmosféricas y cambio climático Si bien la huella de carbono organizacional de EEB indica un incremento de las emisiones, a lo largo del informe se describen las causas que influyen en este hecho. Se menciona la normalización de presiones para gestión de emisiones fugitivas de SF6, el número y dimensión de nuevos proyecto y el incremento en el número de colaboradores.	
<p>Compromiso 5. Contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades en las que operamos Aspecto GRI – Consecuencias económicas indirectas, mecanismos de reclamación por impacto social Criterio 4: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos Criterio 16: La COP describe inversión social estratégica y filantropía</p>			
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Inversión social en las comunidades donde se opera	
Propio	Resultados de proyectos voluntarios de beneficio comunitario	Inversión social en comunidades donde se opera Estos proyectos son ejecutados por la Fundación Grupo Energía de Bogotá. Algunos de los proyectos tienen participación de organizaciones aliadas.	
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	Gestión de relaciones con la comunidad Indicador sujeto a verificación por un tercero independiente	
G4-SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	Gestión de relaciones con la comunidad	
G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Convivencia de las comunidades con la infraestructura	
G4-SO2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	Convivencia de las comunidades con la infraestructura	
<p>Compromiso 6. Ser un excelente lugar para trabajar Aspecto GRI – Empleo, capacitación y educación, relaciones entre los colaboradores y la Dirección, mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales Criterio 6: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de los estándares laborales Criterio 7: La COP describe sistemas efectivos para la integración de principios laborales Criterio 8: La COP incluye indicadores de desempeño estandarizados sobre Derechos Humanos.</p>			
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	Atracción y retención del talento humano	



GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, sexo y región	Atracción y retención del talento humano	
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Desarrollo del talento humano	
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	Desarrollo del talento humano	
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	Bienestar de los colaboradores	
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	Bienestar de los colaboradores	
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	Bienestar de los colaboradores	
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	Seguridad y salud en el trabajo	
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	Seguridad y salud en el trabajo	
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	Seguridad y salud en el trabajo	
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	Seguridad y salud en el trabajo	
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Clima laboral	
Compromiso 7. Contar con una cadena de abastecimiento sostenible Aspecto GRI – Prácticas de adquisición Criterio 2: La COP describe la implementación de la cadena de valor			
G4-SO9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	Procesos contractuales eficientes EEB encuentra en los criterios relacionados con repercusión social, una oportunidad de mejora para continuar desarrollando la examinación de proveedores en sus procesos precontractuales.	

GRI	Indicador	Ubicación o comentario	Capítulo
G4-SO10	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Procesos contractuales eficientes Aplica solo para servicios críticos o de alto impacto social. Las medidas aplicadas involucran al o a los contratistas. Estas funciones en 2015, no fueron responsabilidad de la Gerencia de Abastecimiento.	
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Procesos contractuales eficientes EEB cuenta con un registro de proveedores y mecanismos de evaluación previos a la selección del contratista. Esto incluye aspectos jurídicos, financieros, técnicos, económicos, de calidad, de gestión ambiental y social. Según los aspectos ambientales del servicios o contratar, se pueden intensificar dichas evaluaciones.	
G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	Procesos contractuales eficientes De acuerdo a la categorización de los servicios según una matriz de posición de suministros aplicada por EEB, se tiene en cuenta en la evaluación aspectos ambientales. Del mismo modo el 100% de los contratos y órdenes de servicio cuentan dentro de sus obligaciones el cumplimiento de las normas y requerimientos en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, tanto los señalados por la normatividad nacional como lo establecido en el Anexo HSE de la Empresa.	

Notas aclaratorias

La tabla anterior aborda todos los asuntos materiales que fueron identificados por EEB para definir el límite y la cobertura del presente informe de gestión sostenible EEB 2015.

Se incluye, para cada una de las secciones del lineamiento GRI G4, los 21 criterios sobre los cuales se ponderan el Comunicado de Progreso Avanzado (COP) definidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas. La COP es parte del informe de gestión sostenible EEB 2015.

Los indicadores básicos específicos que fueron objeto de verificación por un tercero independiente, se encuentran marcados con el símbolo.

El suplemento sectorial para el sector eléctrico, fue aplicado parcialmente, debido a que no se han logrado avances significativos en el modo por el cual se genera la información para reportar esos indicadores.



CASA MATRIZ DEL:

